ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LO PRADO 2018 - 2022

INFORME FINAL

Praxis Consultores Asociados Ltda.
Marzo 2019
Versión 2.0

Presentación:

El presente Plan de Desarrollo Comunal, es el resultado de un proceso de trabajo realizado durante los meses de Julio del año 2018 a Marzo del año 2019 y cuyo objetivo esencial, consistió en establecer de manera participativa, cuáles deben ser las estrategias, ejes e iniciativas de inversión a implementar por el municipio de Lo Prado y su Gobierno Local, de aquí al año 2022.

Se destacan en el documento, los antecedentes estadísticos relativos a aspectos demográficos, económicos y sociales, una descripción de la gestión de diversas áreas del municipio, constatándose, la comprometida labor del conjunto de los funcionarios y funcionarias: También se destaca la relevante y significativa participación de alrededor 500 dirigentes y representantes de organizaciones sociales, de líderes locales y de vecinos y vecinas en general en los más de 30 talleres implementados en los Diálogos Vecinales en cada uno de los 4 Territorios de Planificación; talleres que permitieron establecer las principales necesidades, demandas o problemáticas más sentidas por la comunidad.

Una vez establecido el conjunto de necesidades, se implementó una Consulta Ciudadana, a fin de que fuese la propia comunidad lopradina, la que, mediante un ejercicio de votación informada, libre y secreta, indicara cuáles debían ser las Iniciativas de Inversión que constituyese la Cartera de Proyectos del presente Plan de Desarrollo Comunal. Relevante resulta el hecho de que en esta Consulta Ciudadana participaron alrededor de 11.323 personas, es decir, cerca del 12% del total de la población comunal (96.249 Censo 2017).

En consecuencia, la Cartera de Proyectos 2019 – 2022, se estructuro en base a 40 Iniciativas de Inversión distribuidas en las áreas de: Planificación Urbana y Transporte Sustentable, Deportes, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia, Comuna Integrada Culturalmente, Salud Comunal, Educación Comunal y Desarrollo Económico – Productivo y Laboral.

Agradecimientos:

El Plan de Desarrollo Comunal de Lo Prado 2018 – 2022 no hubiese sido posible sin el compromiso, orientación y apoyo del conjunto de los funcionarios y funcionarias del municipio, de sus profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, pero en especial de los profesionales y directivos que constituyeron la Unidad Técnica Municipal, a saber:

- ✓ *Sr. Jorge Silva - Administrador Municipal.*
- ✓ *Sr. Gonzalo Aránguiz – Director Secretaria Comunal de Planificación. (SECPLA)*
- ✓ *Sra. Adriana Sanhueza – Directora Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)*
- ✓ *Sra. Mónica Núñez – Directora Corporación Municipal de Salud.*
- ✓ *Sr. Alex Alarcón – Profesional Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)*
- ✓ *Sr. Guillermo Jiménez – Profesional Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)*
- ✓ *Sr. Erwin Valdez – Profesional Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA).*

Finalmente, agradecimientos a los profesionales de Praxis Consultores Asociados Ltda., cuyo compromiso y profesionalismo permitió obtener este importante y relevante estudio para la comuna de Lo Prado:

- ✓ *Sr. Ricardo M. Galaz S. – Sociólogo Director Ejecutivo.*
- ✓ *Sr. Mario Hanna D. – Sociólogo Jefe de Proyecto.*
- ✓ *Sr. Pablo Fuentes – Arquitecto Área Desarrollo Urbano.*
- ✓ *Sr. Guillermo Navarro – Ingeniero Medio Ambiental Área Medio Ambiente.*
- ✓ *Sr. Edgardo Álvarez P. – Sociólogo Área Participación Ciudadana.*
- ✓ *Srta. Camila Ramos – Socióloga Área Análisis Cualitativo.*
- ✓ *Srta. Camila López – Socióloga Área Análisis Cuantitativo.*
- ✓ *Sr. Luis Duarte – Ingeniero Comercial Área Desarrollo Institucional.*
- ✓ *Sra. Patricia Yáñez – Ingeniero Comercial Área Desarrollo Institucional.*
- ✓ *Sra. Victoria Vega – Profesora de Estado Área Enfoque de Género.*
- ✓ *Sra. María Retamales – Cientista Político Área Desarrollo Social.*
- ✓ *Sr. Sergio Bravo – Ingeniero Comercial – Economista Área Desarrollo Económico – Productivo.*
- ✓ *Srta. Javiera Galaz León – Enfermera Área Sector Salud Comunal.*
- ✓ *Sr. Ignacio Araya A. – Geógrafo Área Geolocalización de Datos.*
- ✓ *Sr. Ángel Spotorno – Diseñador Gráfico Editor de Contenidos Mass Medias.*
- ✓ *Sr. Jaime Villaroel – Periodista Área Comunicaciones.*

Índice

INTRODUCCIÓN 14
I. Capitulo N° I: Diagnóstico Global 16
1. Antecedentes Generales 16
1.1. Descripción General 16
1.2. Ubicación Geográfica 19
1.3. Breve Reseña Histórica 20
2. Antecedentes Físicos del Territorio Comunal 21
2.1. Topografía 21
2.2. Hidrografía 22
2.3. Clima 22
3. Antecedentes Demográficos y Socioeconómicos 23
3.1. Variación Intercensal Población Comunal 23
3.2. Población según Territorios 25
3.3. Índice de Masculinidad 26
3.4. Población Comunal según Sexo y Grupo Etario 26
3.5. Población Comunal por Grupos de Edad 27
3.6. Índice de Adultos Mayores 29
3.7. Población según Pueblo Originario Declarado 29
3.8. Migración por Comuna o País de Nacimiento 30
3.9. Migración por Sexo 31
3.10. Tipo de Hogar 31
3.11. Tasa de Pobreza Multidimensional por Sexo 32
3.12. Tasa de Pobreza Multidimensional por Grupo Etario 33
3.13. Categoría Ocupacional 34
3.14. Rama de la Actividad Económica 35
3.15. Número de Organizaciones Sociales y Comunitarias 36
3.16. Participación en Organizaciones Sociales 37
3.17. Hacinamiento 38
3.18. Allegamiento Interno 38
3.19. Calidad Global de la Vivienda 39
3.20. Personas con Condiciones Permanentes y/o Larga Duración 39
3.21. Tenencia de Computador, Notebook, Laptop en el Hogar 40
3.22. Acceso a Teléfono Móvil con Internet 40
4. Desarrollo Urbano 41
4.1. Contexto Urbano 41
4.2. El Contexto del Ordenamiento Territorial y las Políticas de Desarrollo Urbano 45
4.2.1. El Plan Regulador Metropolitano de Santiago 45
4.2.2. Plan Regulador Comunal de Lo Prado 47
4.2.3. Índice de Calidad de Vida Urbano 52
5. Estructura y Funcionamiento de la Economía Regional 55
5.1. Definición Conceptual y Alcances del Área Económico-Productiva 55
5.2. Orientación Metodológica para la Elaboración Diagnóstico Área de Desarrollo Económico Local 57
5.3. Definiciones: Clarificando Conceptos 58
5.4. Dimensiones del Área Económica Productiva 64
5.5. Esquema Metodológico de Inserción del Tema Económico 64
5.6. Marco Metodológico: Planificación Racional v/s Planificación Estratégica 65
5.7. Clasificación de Empresas en Chile 66
II. Capítulo N° II: Diagnósticos Sectoriales 73
6. Diagnóstico Sector Desarrollo Social 73
6.1. La Dirección de Desarrollo Comunitario: Modelo de Gestión y Organización Interna 73
6.2. Departamentos de DIDECO y sus Ámbitos de Gestión 76
6.2.1. Departamento de Protección Social 76
6.2.1.1. Unidades Municipales del Departamento de Protección Social 76
6.2.1.1.1. Oficina de Estratificación Social 77
6.2.1.1.2. Oficina de Asistencia Social 78

6.2.1.1.3. Oficina de Subsidios 79
6.2.1.1.4. Oficina de Migración 79
6.2.1.1.5. Oficina de Adulto Mayor: Programa Vínculos. 80
6.2.1.1.6. Oficina de Discapacidad 82
6.2.1.1.7. Oficina de Niñez y Juventud Temprana 83
6.2.1.1.8. Oficina de Protección de Derechos (OPD) 84
6.2.1.1.9. Programa Chile Crece Contigo 86
6.2.1.1.10. Programa de Apoyo Integral Familiar 24 HRS. 87
6.3. Departamento de Movilidad e Integración Social 88
6.3.1. Unidades Municipales Departamento de Movilidad e Integración Social 88
6.3.1.1. Oficina de Vivienda 88
6.3.1.2. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) 89
6.3.1.3. Centro de la Mujer 90
6.3.1.4. Programa Familias, Seguridades y Oportunidades 92
6.3.1.5. Programa Habitabilidad 93
6.3.1.6. Programa Mujeres Jefas de Hogar 94
6.3.1.7. Programa 4 a 7: Mujer Trabaja Tranquila 95
6.4. Departamento de Promoción Comunitaria 96
6.4.1. Oficinas Departamento de Promoción Comunitaria 96
6.4.1.1. Oficina de Organizaciones Comunitarias 96
6.4.1.2. Oficina de Pueblos Originarios 98
6.4.1.3. Oficina Municipal de la Juventud 99
6.4.1.4. Biblioteca Municipal "Gabriel García Márquez" 100
6.4.1.5. Programa Senda / Previene 102
6.4.1.6. Programa Actuar a Tiempo 104
6.4.1.7. Programa Quiero Mi Barrio 105
6.5. Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana 105
6.5.1. Oficinas y Programas del Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana 105
6.5.1.1. Oficina de Seguridad 106
6.5.1.2. Oficina de Protección Ciudadana 106
6.5.1.3. Plan Comunal de Seguridad Pública 107
6.5.1.4. Programa Juntos Más Seguros 109
7. Diagnóstico Sector Planificación Urbana y Transporte 109
7.1. Áreas Verdes 109
7.2. Mercado del Suelo 111
7.3. Movilidad 113
7.4. Vivienda 118
8. Diagnóstico Sector Cultura 122
8.1. El Centro Cultural Lo Prado 123
8.1.1. Infraestructura 123
8.1.2. Administración 125
8.1.3. Dotación Administrativa, Técnica y Profesional 126
8.2. Actividades 129
8.4. Participación Cultural Comunal 130
8.4.1. Diversidad de Actores Culturales Locales 130
8.4.2. Asistencia a Actividades Culturales 130
8.4.3. Dificultades de Participación 131
8.4.4. Indicadores de Participación Cultural 132
8.4.5. Asistencia a Actividades en el Centro Cultural Lo Prado 134
8.4.6. Actividades que les gustaría realizara el Centro Cultural Lo Prado 135
8.4.7. Áreas Artísticas y/o Culturales que les gustaría que el Centro Cultural Lo Prado Potenciara 136
8.4.8. Asistencia a Talleres 137
8.4.9. Satisfacción respecto a lo Talleres 138
8.4.10. Horarios de Preferencia para Talleres 139
8.4.11. Disposición de Pago 140
8.5. Comunicaciones y Difusión de Actividades Culturales 141
8.5.1. Fuentes de Información de las Actividades Culturales 141

8.5.2. Difusión de las Actividades del Centro Cultural Lo Prado 142
9. Diagnóstico Sector Medio Ambiente 143
9.1. Gestión de Residuos 143
9.1.1. Residuos Voluminosos (Microbasurales) 144
9.1.2. Reciclaje 145
9.2. Áreas Verdes 147
9.3. Departamento de Medio Ambiente 147
9.4. Zoonosis 148
9.4.1. Charlas 149
9.4.2. Esterilización 149
9.4.3. Operativos de Vacunación Antirrábica 149
9.4.4. Operativos de Implantación de Microchips 149
9.4.5. Inspección Veterinaria de Tenencia Responsable e Higiene de los Alimentos 150
9.5. Calidad del Aire 150
9.6. Conclusiones 151
10. Diagnóstico Sector Desarrollo Económico – Productivo 153
10.1. Actividad Económica de la comuna de Lo Prado 153
10.2. Parque Empresarial de Lo Prado en relación con Patentes Comerciales Emitidas 157
10.3. Empleabilidad y Fomento Productivo 158
10.4. Análisis del Atractivo y Competitividad Comunal y sus Productos 159
10.5. Principales Debilidades Comunales: Fomento Productivo 160
10.6. Principales Fortalezas Comunales: Fomento Productivo 161
10.7. Desafíos de la Economía de Lo Prado para el Periodo 161
11. Diagnóstico Sector Educación Publica 165
11.1. Lo Prado al Momento de la Desmunicipalización 165
11.2. Lo Prado en la Nueva Educación Pública 167
12. Diagnóstico Sector Salud Municipal 168
12.1. Número de Establecimientos de Salud 168
12.2. Sistema Previsional de Salud 169
12.3. Tasa de Natalidad y Mortalidad (Estadísticas Vitales) 169
12.4. Organigrama de la Corporación de Salud Municipal 171
12.5. Financiamiento Comunal para Salud Municipal 171
12.6. Dotación Personal de Salud Comunal 173
12.7. Canasta de Prestaciones 174
12.8. Datos Epidemiológicos 178
12.8.1. Programa Infantil 178
12.8.2. Programa de la Mujer 180
12.8.3. Programa Cardiovascular 181
12.8.4. Programa del Adolescente 182
12.8.5. Programa de Adulto Mayor 183
12.8.6. Programa Pacientes con Dependencia Severa 184
12.9. Red Asistencial de Salud Comunal – Provincial - Regional 186
12.10. Población Inscrita 186
12.11. Descripción Centros de Salud Familiar Comunal 187
12.11.1. CESFAM Santa Anita 187
12.11.2. CESFAM Dr. Raúl Yazigi 189
12.11.3. CESFAM Dr. Carlos Avendaño 190
12.11.4. CESFAM Pablo Neruda 191
12.12. Metas IIAPS 192
12.13. Metas Sanitarias (Desempeño Colectivo) 193
12.14. Conclusiones 194
13. Diagnóstico Enfoque de Género: Propuesta para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el PLADECO 196
13.1. Institucionalidad de Género para el Abordaje de la Desigualdad en Chile 198
13.2. Antecedentes sobre la Situación de las Mujeres en la Comuna de Lo Prado 199
13.2.1. Mujeres e Ingreso Económico 199
13.2.2. Seguridad Ciudadana y Genero 201
13.2.3. Articulación y Mecanismos Comunales para la Igualdad de Género 201

13.2.4. Análisis de Resultados de la Educación y Desafíos 202
13.2.5. Análisis de Recursos Humanos de la Municipalidad desde la Perspectiva de Género 208
13.2.6. Algunas Reflexiones de las Jornadas de Capacitación en Gestión Municipal e Igualdad de Género 214
III. Capitulo N° III: Diagnóstico Institucional 218
14. Diagnóstico Institucional: Antecedentes Generales 218
14.1. Presupuesto Municipal 218
14.1.1. Ingresos Municipales 218
14.1.1.1. Egresos Municipales 220
14.1.2. Dotación de Personal 224
14.1.3. Funciones Municipales 226
14.1.4. Organigrama Municipalidad de Lo Prado 227
14.2. Diagnóstico Institucional Cualitativo 228
14.2.1. Entrevistas a Directivos del Municipio 228
14.2.2. Resultados Entrevistas a Directivos del Municipio 229
14.2.2.1. Visión Global 229
14.2.2.2. Recursos Financieros 230
14.2.2.3. Recursos Físicos 231
14.2.2.4. Recursos Tecnológicos 232
14.2.2.5. Recursos Humanos 233
14.2.2.6. Gestión Interna 234
14.2.2.7. Gestión de Usuarios 235
IV. Capitulo N° IV: Diagnóstico Participativo 237
15. Informe Entrevistas a Directivos Municipalidad de Lo Prado 238
15.1. Metodología 238
15.1.1. Especificaciones Metodológicas 239
15.2. Análisis y Resultados Entrevistas Directivos Municipalidad de Lo Prado 240
15.2.1. Actor Técnico: Fortalezas Comunales 240
15.2.2. Actor Técnico: Debilidades y/o Problemáticas Comunales 244
15.3. Actor Técnico: Imagen - Objetivo 247
16. Los Diálogos Vecinales: Presentación 248
16.1. ¿Para qué sirve la Metodología de los Diálogos Vecinales? 249
16.2. Principios Orientadores para llevar a cabo la Metodología 249
16.3. Consideraciones Finales para el Uso de la Metodología 249
16.4. Instrucciones y Uso del Material 250
16.5. Objetivos Jornadas Diálogos Vecinales "Movilizando tus Sueños" 250
16.6. Dinámica de Trabajo de los Diálogos Vecinales 251
16.7. Participación por Territorios 251
17. Análisis y Resultados Diálogos Vecinales "Movilizando tus Sueños" 254
17.1. Metodología de análisis 254
17.2. Presentación de Resultados 255
17.2.1. Resultados Globales 255
17.2.2. Resultados por Territorios 280
17.4. Informe de Resultados Talleres Temáticos 286
17.4.1. Metodología 286
17.4.2. Resultados e Iniciativas 287
17.4.2.1. Educación 287
17.4.2.2. Cultura 288
17.4.2.3. Deportes 289
17.4.2.4. Medio Ambiente 290
17.4.2.5. Seguridad Ciudadana 290
V. Capitulo N° V: Conclusiones Generales 293
18. Referencias Bibliográficas 294
VI. Capitulo N° VI: Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos 296
19. Imagen - Objetivo 296
19.1. Visión Institucional 296
19.2. Misión Institucional 297
19.3. Valores Institucionales 298

19.4. Ejes Estratégicos Institucionales 298
VII. Capitulo N° VII: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Periodo 300
20. Matriz de Iniciativas de Inversión 302
20.1. Análisis Iniciativas de Inversión Priorizadas en la Consulta Ciudadana 302
20.2. Análisis Iniciativas de Inversión Priorizadas en la Consulta Ciudadana por Lineamiento Estratégico 304
20.2.1. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Planificación Urbana y Transporte Sustentable 304
20.2.2. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Deportes 305
20.2.3. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Medio Ambiente 306
20.2.4. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia 307
20.2.5. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Comuna Integrada Culturalmente 308
20.2.6. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Salud Comunal 309
20.2.7. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Educación 310
20.2.8. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Emprendimiento) 311
20.3. Matriz Resumen de Iniciativas de Inversión: Cartera de Proyectos Plan de Inversiones 2019 - 2022 312
20.4. Distribución de las Iniciativas de Inversión por Tipologías 318
20.5. Conclusiones Generales del Capítulo VII 318
VIII. Capitulo N° VIII: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan 320
21. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan 320
21.1. El Rol de la Evaluación en el PLADECO 322
21.2. Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan 323
21.3. La Estructura Institucional Necesaria 323
21.4. Organigrama: Estructura Municipal para la Implementación del Plan 324
21.5. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama 324
21.6. Funciones y Productos Esperados de la Estructura Municipal 325
21.7. Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema 327
21.7.1. La Recolección de Datos 327
21.7.2. ¿Qué evaluamos? 328
21.7.3. Criterios para la Evaluación 328
21.7.4. Ciclo Final de la Planificación Estratégica 329

Tablas de Datos

Tabla N° 1: Variaciones Población Comunal....24
Tabla N° 2: Población por Territorios....25
Tabla N° 3: Índice de Masculinidad....26
Tabla N° 4: Población Comunal según Sexo y Grupo Etario....26
Tabla N° 5: Población Comunal por Grupos de Edad....27
Tabla N° 6: Índice de Adultos Mayores....29
Tabla N° 7: Población según Pueblo Originario Declarado....29
Tabla N° 8: Migración....30
Tabla N° 9: Migración por Sexo....31
Tabla N° 10: Tipo de Hogar....31
Tabla N° 11: Tasa de Pobreza Multidimensional por Sexo....32
Tabla N° 12: Tasa de Pobreza Multidimensional por Grupo Etario....33
Tabla N° 13: Categoría Ocupacional....34
Tabla N° 14: Rama de Actividad Económica....35
Tabla N° 15: Número de Organizaciones Sociales y Comunitarias....36
Tabla N° 16: Participación en Organizaciones Sociales....37
Tabla N° 17: Hacinamiento....38
Tabla N° 18: Allegamiento Interno....38
Tabla N° 19: Calidad Global de la Vivienda....39
Tabla N° 20: Personas con Condiciones Permanentes y/o Larga Duración....39
Tabla N° 21: Tenencia de Computador, Notebook, Laptop en el Hogar....40
Tabla N° 22: Acceso a Teléfono Móvil con Internet....40
Tabla N° 23: Extracto Resultados ICVU por Comuna....53
Tabla N° 24: Aspectos Distintivos en el Área Económica Productiva....63
Tabla N° 25: Variable de Definición: Volumen de Ventas Anuales (U.F.)....67
Tabla N° 26: Rango de Empresas según Clasificador del SII (Ventas Anuales en U.F.)....68
Tabla N° 27: Clasificador de Empresas según Tamaño....68
Tabla N° 28: Participación en las Ventas por Segmento y Número de Empresas- Año 2013....69
Tabla N° 29: Comportamiento de las Ventas por Tamaño de Empresas, Periodo 1994 – 2013 (%)....70
Tabla N° 30: Desagregación de Empresas por Categorías....71
Tabla N° 31: Tipos de Atenciones Oficina Estratificación Social....77
Tabla N° 32: Resumen Planificación Oficina Asistencia Social....78
Tabla N° 33: Atenciones y Ayuda Social....78
Tabla N° 34: Cobertura de Atención Oficina Asistencia Social....79
Tabla N° 35: Tipos de Atención Oficina Asistencia Social....79
Tabla N° 36: Resumen Planificación Oficina de Migración....80
Tabla N° 37: Resumen Planificación Oficina Adulto Mayor....81
Tabla N° 38: Resumen Planificación Oficina de la Discapacidad....82
Tabla N° 39: Beneficiarios Organizados y No Organizados....83
Tabla N° 40: Área de Influencia Significativa....83
Tabla N° 41: Resumen Planificación OPD....85
Tabla N° 42: Cobertura de Atención OPD....85
Tabla N° 43: Total Informes Emitidos OPD....86
Tabla N° 44: Resumen Planificación Programa Chile Crece Contigo....87
Tabla N° 45: Resumen Planificación OMIL....90
Tabla N° 46: Resumen Planificación Centro de la Mujer....91
Tabla N° 47: Resumen Planificación Programa Familias, Seguridades, Oportunidades....93
Tabla N° 48: Resumen Planificación Programa Habitabilidad....93
Tabla N° 49: Participación Efectiva Programa Mujeres Jefas de Hogar....94
Tabla N° 50: Componentes y Participación Programa Mujeres Jefas de Hogar....94
Tabla N° 51: Resumen Planificación Programa 4/7....95
Tabla N° 52: Distribución de Organizaciones Sociales....97
Tabla N° 53: Distribución del Fondo de Iniciativas Ciudadanas (FIC)....97
Tabla N° 54: Resumen Planificación Oficina Pueblos Originarios....99

Tabla N° 55: Resumen Planificación Oficina de la Juventud....100
Tabla N° 56: Resumen Planificación Biblioteca Municipal 101
Tabla N° 57: Resumen Planificación SENDA - PREVIENE 103
Tabla N° 58: Resumen Planificación Programa Actuar a Tiempo 104
Tabla N° 59: Multas a Personas en Situación de Calle 106
Tabla N° 60: Resumen Planificación Dpto. Seguridad Pública....107
Tabla N° 61: Proyectos Ejecutados Dpto. Seguridad Pública 108
Tabla N° 62: Distribución de Áreas Verdes Totales por Comuna 110
Tabla N° 63: Valor Mínimo y Máximo de Venta On – Line de Propiedades Habitacionales....112
Tabla N° 64: Generación de Viajes en Dia Laboral Temporada Normal 118
Tabla N° 65: Tipo de Vivienda en Lo Prado 119
Tabla N° 66: Ocupación de la Vivienda en Lo Prado....119
Tabla N° 67: Comuna de Residencia Anterior 120
Tabla N° 68: Piezas con Uso Exclusivo como Dormitorio Lo Prado 120
Tabla N° 69: Materiales de Construcción....122
Tabla N° 70: Características Técnicas Centro Cultural de Lo Prado....125
Tabla N° 71: Áreas de Trabajo Centro Cultural de Lo Prado....127
Tabla N° 72: Catastro de Actores Culturales Lo Prado 130
Tabla N° 73: Satisfacción con Talleres....138
Tabla N° 74: Evaluación de los Talleres 139
Tabla N° 75: Toneladas de RSD en Lo Prado 143
Tabla N° 76: Puntos Microbasurales en Lo Prado 144
Tabla N° 77: Puntos Verdes / Reciclaje 146
Tabla N° 78: Tipos de Residuos Recolectados / Reciclados....146
Tabla N° 79: Actividades Dpto. Medio Ambiente....148
Tabla N° 80: Charlas Dpto. Medio Ambiente 149
Tabla N° 81: Esterilización Dpto. Medio Ambiente 149
Tabla N° 82: Operativos Vacunación Antirrábica Dpto. Medio Ambiente....149
Tabla N° 83: Operativos Implementación Microchips Dpto. Medio Ambiente 149
Tabla N° 84: Estadísticas IRA / ERA 150
Tabla N° 85: Aspectos Distintivos Área Económico - Productivo 153
Tabla N° 86: Numero de Empresas según Tamaño 154
Tabla N° 87: Numero de Empresas ´por Ramas de Actividad....155
Tabla N° 88: Ritmo de Crecimiento Empresarial y Variación Intercensal....156
Tabla N° 89: Número de Trabajadores según Tamaño de la Empresa 156
Tabla N° 90: Número de Trabajadores según Rubro Económico 157
Tabla N° 91: Número de Patentes Comerciales Lo Prado 158
Tabla N° 92: Evolución Intercensal....158
Tabla N° 93: Evolución de Oficios....159
Tabla N° 94: Principales Debilidades de la Comuna en Fomento Productivo 160
Tabla N° 95: Número de Establecimientos de Salud 168
Tabla N° 96: Sistema Previsional de Salud 169
Tabla N° 97: Tasa de Natalidad y Mortalidad....169
Tabla N° 98: Desglose Presupuestario 172
Tabla N° 99: Personal Categoría A....173
Tabla N° 100: Personal Categoría B-C-D-E....174
Tabla N° 101: Canasta de Prestaciones 177
Tabla N° 102: Pauta Evaluación Breve 178
Tabla N° 103: Evaluación desarrollo Psicomotor 179
Tabla N° 104: Lactancia Materna 179
Tabla N° 105: Ingresos a Sala de Estimulación 180
Tabla N° 106: Escala de Edimburgo....180
Tabla N° 107: Ingresos Programa Salud Cardiovascular....181
Tabla N° 108: Evaluación Estado Nutricional Adolescentes 182
Tabla N° 109: Ingresos Programa Adulto Mayor....183
Tabla N° 110: Ingresos y Egresos Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes 184
Tabla N° 111: Índice de Barthel....185

Tabla N° 112: Índice de Zarit 185
Tabla N° 113: Metas Sanitarias y Porcentaje de Cumplimiento Comunal 193
Tabla N° 114: Metas Sanitarias y Porcentaje de Cumplimiento por Cesfam 193
Tabla N° 115: Rendición PSU Año 2017 202
Tabla N° 116: Resultados PSU Lenguaje por Sexo Año 2017 203
Tabla N° 117: Resultados PSU Matemáticas por Sexo Año 2017 204
Tabla N° 118: Resultados PSU Ciencias por Sexo Año 2017 204
Tabla N° 119: Resultados PSU Historia por Sexo Año 2017 205
Tabla N° 120: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Calidad Jurídica 208
Tabla N° 121: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Sexo 209
Tabla N° 122: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Sexo: Planta 210
Tabla N° 123: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Sexo: Contrata 210
Tabla N° 124: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Sexo: Honorarios 211
Tabla N° 125: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Escalafón y Sexo: Planta 212
Tabla N° 126: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Escalafón y Sexo: Contrata 212
Tabla N° 127: Nivel Educacional Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Escalafón y Sexo: Contrata 213
Tabla N° 128: Nivel Educacional Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Escalafón y Sexo: Honorarios 214
Tabla N° 129: Ingresos Municipales 218
Tabla N° 130: Egresos Municipales 220
Tabla N° 131: Dotación del Personal 224
Tabla N° 132: Escala de Evaluación Instrumento Entrevistas a Directivos 228
Tabla N° 133: Resumen Entrevistas Directivos Municipalidad de Lo Prado 240
Tabla N° 134: Fortalezas Comunales – Actor Técnico 242
Tabla N° 135: Frecuencias Fortalezas Comunales – Actor Técnico 242
Tabla N° 136: Problemas Comunales – Actor Técnico 245
Tabla N° 137: Frecuencias Problemas Comunales – Actor Técnico 245
Tabla N° 138: Participación Diálogos Vecinales Territorio N° 4 252
Tabla N° 139: Participación Diálogos Vecinales Territorio N° 3 252
Tabla N° 140: Participación Diálogos Vecinales Territorio N° 1 253
Tabla N° 141: Participación Diálogos Vecinales Territorio N° 2 253
Tabla N° 142: Número de Asistentes a Diálogos Vecinales por Territorios 253
Tabla N° 143: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Planificación Urbana y Transporte Público Sustentable 256
Tabla N° 144: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia 258
Tabla N° 145: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Deportes 261
Tabla N° 146: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Educación Pública y de Calidad 264
Tabla N° 147: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Comuna Culturalmente Integrada 267
Tabla N° 148: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Medio Ambiente Sustentable 270
Tabla N° 149: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Emprendimiento 273
Tabla N° 150: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Salud 276

Gráficos de Datos

Gráfico N° 1: Variación Intercensal 25
Gráfico N° 2: Pirámide Poblacional Lo Prado Censo 2017....27
Gráfico N° 3: Variación Intercensal por Tramos Etáreos 28
Gráfico N° 4: Variación Tipos de Organizaciones 36
Gráfico N° 5: Gasto Total por cada Habitante de la comuna. M$/ Habitante 2014 - 2016 55
Gráfico N° 6: Estrategias de un PLADECO 56
Gráfico N° 7: Organigrama DIDECO....75
Gráfico N° 8: Organigrama Estructura de Trabajo Centro Cultural de Lo Prado 128
Gráfico N° 9: Organigrama Dotación del Personal Centro Cultural de Lo Prado 128
Gráfico N° 10: Asistencia a Actividades Culturales....131
Gráfico N° 11: Dificultades Asistencia a Actividades Culturales 132
Gráfico N° 12: Participación en Actividades Culturales....134
Gráfico N° 13: Asistencia a Actividades Culturales en el Centro Cultural de Lo Prado....135
Gráfico N° 14: Actividades Culturales que les gustaría que se realizaran en el Centro Cultural de Lo Prado 136
Gráfico N° 15: Que áreas les gustaría que se desarrollaran en el Centro Cultural de Lo Prado 137
Gráfico N° 16: Asistencia a Actividades Culturales en el Centro Cultural de Lo Prado....138
Gráfico N° 17: Horarios de Preferencia Talleres en el Centro Cultural de Lo Prado....139
Gráfico N° 19: Información Actividades Culturales 141
Gráfico N° 20: Comportamiento de Residuos en Lo Prado 143
Gráfico N° 21: Concentraciones Diarias de Material Particulado....151
Gráfico N° 22: Tasa de Natalidad 170
Gráfico N° 23: Tasa de Mortalidad 170
Gráfico N° 24: Organigrama Corporación de Salud Municipal 171
Gráfico N° 25: Red de Asistencia Salud Municipal 186
Gráfico N° 26: Rendición PSU Año 2017 Lo Prado....203
Gráfico N° 27: Rendición PSU Lenguaje Año 2017 Lo Prado 203
Gráfico N° 28: Rendición PSU Matemáticas Año 2017 Lo Prado....204
Gráfico N° 29: Rendición PSU Ciencias Año 2017 Lo Prado....205
Gráfico N° 30: Rendición PSU Historia Año 2017 Lo Prado 206
Gráfico N° 31: Funcionarios por Calidad Jurídica 209
Gráfico N° 32: Funcionarios Desagregados por Sexo 209
Gráfico N° 33: Funcionarios Desagregados por Sexo: Planta 210
Gráfico N° 34: Funcionarios Desagregados por Sexo: Contrata 211
Gráfico N° 35: Funcionarios Desagregados por Sexo: Honorarios 211
Gráfico N° 36: Funcionarios Desagregados por Sexo y Escalafón: Planta 212
Gráfico N° 37: Funcionarios Desagregados por Sexo y Escalafón: Contrata 213
Gráfico N° 38: Nivel Educacional Funcionarios Desagregados por Sexo: Contrata 213
Gráfico N° 39: Nivel Educacional Funcionarios Desagregados por Sexo: Honorarios 214
Gráfico N° 40: Distribución de Ingresos Presupuesto Municipal....219
Gráfico N° 41: Aporte del FCM al Presupuesto Municipal 220
Gráfico N° 42: Evolución del Gasto Municipal....221
Gráfico N° 43: Relación Egresos Municipales (Año 2014 – Año 2017) 222
Gráfico N° 44: Variación Porcentual de los Gastos (Año 2014 – Año 2017)....223
Gráfico N° 45: Relación Ingresos / Gastos Municipales (Año 2014 – Año 2017)....223
Gráfico N° 46: Distribución del Personal según Calidad Jurídica 225
Gráfico N° 47: Distribución del Personal según Estamentos....225
Gráfico N° 48: Organigrama Municipal 227
Gráfico N° 49: Nivel de Desarrollo General....229
Gráfico N° 50: Recursos Financieros 230
Gráfico N° 51: Recursos Físicos 231
Gráfico N° 52: Recursos Tecnológicos....232
Gráfico N° 53: Recursos Humanos 233
Gráfico N° 54: Gestión Interna 234

Gráfico N° 55: Gestión de Usuarios 235
Gráfico N° 56: Fortalezas Comunales Actor Técnico 243
Gráfico N° 57: Problemas Comunales Actor Técnico 246
Gráfico N° 58: Participación Diálogos Vecinales por Territorios 254
Gráfico N° 59: Frecuencias de Iniciativas LE: Planificación Urbana y Transporte Sustentable 256
Gráfico N° 60: Frecuencias de Iniciativas LE: Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia 259
Gráfico N° 61: Frecuencias de Iniciativas LE: Deportes 262
Gráfico N° 62: Frecuencias de Iniciativas LE: Educación Pública de Calidad 265
Gráfico N° 63: Frecuencias de Iniciativas LE: Comuna Culturalmente Integrada 268
Gráfico N° 64: Frecuencias de Iniciativas LE: Medio Ambiente Sustentable 271
Gráfico N° 65: Frecuencias de Iniciativas LE: Emprendimientos 274
Gráfico N° 66: Frecuencias de Iniciativas LE: Salud 277
Gráfico N° 67: Total de Iniciativas por LE 279
Gráfico N° 68: Frecuencias de Iniciativas (Sueños) por LE y por Territorios 280

Mapas

Mapa N° 1: Ubicación de Lo Prado en la Región Metropolitana de Santiago 19
Mapa N° 2: Densidad de Habitantes por Hectárea en el Área Metropolitana de Santiago 42
Mapa N° 3: Localización de la Población según Rango Etario 44
Mapa N° 4: Plan Regulador Metropolitano de Santiago 46
Mapa N° 5: Plan Regulador Comunal Lo Prado 48
Mapa N° 6: ICVU Área Metropolitana de Santiago, 2018 54
Mapa N° 7: Valor del Suelo por MT2 en Unidades Homogéneas 112
Mapa N° 8: Red del Transantiago, Líneas de Metro y Recorridos de Buses con sus Operarios Lo Prado 113
Mapa N° 9: Red de Distribución del Acceso al Sistema de Transporte Publico / Paradas de Buses y Estaciones de Metro 115
Mapa N° 10: Sistema Vial y de Transporte RMS 116
Mapa N° 11: Área de Influencia CESFAM Santa Anita 188
Mapa N° 12: Área de Influencia CESFAM Dr. Raúl Yazigi 189
Mapa N° 13: Área de Influencia CESFAM Dr. Carlos Avendaño 190
Mapa N° 14: Área de Influencia CESFAM Pablo Neruda 191
Mapa N° 15: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Actor Técnico 247
Mapa N° 16: Mapa Conceptual Iniciativas LE Planificación Urbana y Transporte Sustentable 257
Mapa N° 17: Mapa Conceptual Iniciativas LE Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia 260
Mapa N° 18: Mapa Conceptual Iniciativas LE Deportes 263
Mapa N° 19: Mapa Conceptual Iniciativas LE Educación Pública de Calidad 266
Mapa N° 20: Mapa Conceptual Iniciativas LE Comuna Integrada Culturalmente 269
Mapa N° 21: Mapa Conceptual Iniciativas LE Medio Ambiente Sustentable 272
Mapa N° 22: Mapa Conceptual Iniciativas LE Emprendimiento 275
Mapa N° 23: Mapa Conceptual Iniciativas LE Salud 278
Mapa N° 24: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Territorio N° 1 282
Mapa N° 25: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Territorio N° 2 283
Mapa N° 26: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Territorio N° 3 284
Mapa N° 27: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Territorio N° 4 285

INTRODUCCIÓN

La Actualización del PLADECO - Plan de Desarrollo Comunal de Lo Prado, para el periodo 2018 – 2022, constituye un ejercicio investigativo y proactivo, cuyo objetivo instrumental, es sentar las bases o directrices que permitan hacer realidad, las aspiraciones de desarrollo que tienen los ciudadanos, las autoridades electas y las distintas organizaciones sociales en un futuro mediato.

Pero, para definir y construir este futuro mediato anhelado, se requiere necesariamente responder la siguiente interrogante y desde cuya respuesta se desplegarán las futuras estrategias y acciones:

La interrogante es:

> ***¿Cuál es el estado, contexto y/o escenario, en el que se encuentra Lo Prado en la actualidad?***

Para responder esta pregunta, se ha procedido a diseñar e implementar, un proceso de investigación de carácter exploratorio - descriptivo y cuya recolección de información, se estructura analíticamente en función de los siguientes niveles investigativos, a saber:

- Un primer nivel de: Investigación y recolección de datos de fuentes secundarias (archivos, bases de datos institucionales disponibles, información on-line, etc.) y

- Un segundo nivel de: Investigación y recolección de datos de fuentes primarias (Diálogos Ciudadanos, Entrevistas Dirigidas con Informantes Claves, Focus Group; FODAS y Juicio de Expertos, etc.)

En consecuencia, el resultado de este proceso de recolección y análisis de la información obtenida constituye en esencia, el contenido del presente documento y que se expresa, de manera concreta, en un informe respecto de las siguientes Etapas, a saber:

a. Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico Comunal.
b. Etapa N° 2: Imagen -Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos
c. Etapa N° 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Periodo y
d. Etapa N° 4: Implementación de un Sistema de Evaluación y Actualización del Plan.

Estructuralmente, el presente informe, comprende los siguientes capítulos:

I. Capítulo I: Diagnóstico Global
II. Capitulo II: Diagnósticos Sectoriales
III. Capitulo III: Diagnóstico Institucional
IV. Capitulo IV: Diagnóstico Participativo
V. Capítulo V: Conclusiones – Ideas Fuerza para el Desarrollo Comunal
VI. Capítulo VI: Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos
VII. Capitulo VII: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Periodo y finalmente
VIII. Capítulo VIII: Implementación de un Sistema de Evaluación y Actualización del Plan.

Capitulo N° I

Diagnóstico Global

I. Capitulo N° I: Diagnóstico Global

Los resultados obtenidos en este capítulo son los siguientes:

1. Antecedentes Generales

1.1. Descripción General

La comuna de Lo Prado es una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana de Santiago y es parte de las 32 comunas que comprenden la Provincia de Santiago.

Su actual alcalde es el **Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos,** electo en las elecciones municipales del año 2016.

Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos

A su vez, **el Honorable Concejo Municipa**l está compuesto por los siguientes miembros:

Sr. Camilo Moran Bahamondes
Partido Político: Renovación Nacional

Sr. Cesar Sanhueza Cea
Partido Político: Renovación Nacional

Sr. Patricio Salinas Robles
Partido Político: Partido por la Democracia

Sr. Gerónimo Flores Gómez
Partido Político: Unión Demócrata Independiente

Sra. Juana Maturana González
Partido Político: Partido por la Democracia

Sr. Juan Labra Sanhueza
Partido Político: Renovación Nacional

Sra. Cynthia Calderón Rodríguez
Partido Político: Democracia Cristiana

Sr. Jimmy Arce Leiva
Partido Político: Partido Socialista de Chile

1.2. Ubicación Geográfica

Lo Prado está ubicada al norponiente de la Región Metropolitana, siendo Santiago de Chile la capital y principal núcleo urbano de Chile. El área metropolitana que forma es denominada también como Gran Santiago o simplemente Santiago y corresponde también a la capital de la Región Metropolitana de Santiago.

Aunque es generalmente considerada por sus habitantes como una única gran ciudad, Santiago de Chile es una conurbación que incluye a 37 comunas, de las cuales 26 de estas se encuentran completamente dentro del radio urbano y 11 con alguna parte fuera de la mayor parte de la metrópolis se encuentra dentro de la Provincia de Santiago, con algunos sectores periféricos dentro de las provincias de Maipo, Cordillera y Talagante.

Limita al norte, con parte de las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal, siendo el límite administrativo intercomunal el formado por las calles San Francisco, desde Teniente Cruz hasta Las Encinas; calle Lo Prado desde Las Encinas hasta los Arrayanes; calle Los Arrayanes desde Lo Prado hasta Av. Neptuno; Av. Neptuno en el tramo comprendido entre los Arrayanes y Camino de Loyola; y Camino de Loyola desde Av. Neptuno hasta Sergio Valdovinos. Por el sur, limita con parte de las comunas de Pudahuel y Estación Central, precisando el límite entre ellas la banda norte de Av. Libertador Bernardo O´Higgins, desde Av. Las Rejas hasta la Ruta 68; y la Ruta 68 desde Av. Libertador Bernardo O´Higgins hasta la calle Teniente Cruz.

Por el oriente, con parte de las comunas de Quinta Normal y Estación Central, sus límites Intercomunales son la calle Sergio Valdovinos desde Camino de Loyola hasta Av. San Pablo, y la Av. Las Rejas desde Av. San Pablo hasta la banda norte de Av. Libertador Bernardo O´Higgins. Por el poniente, limita con la comuna de Pudahuel, teniendo como límite intercomunal la calle Teniente Cruz desde San Francisco hasta la Ruta 68.

Mapa N° 1: Ubicación de Lo Prado en la Región Metropolitana de Santiago

Fuente: BCN 2018

1.3. Breve Reseña Histórica

La comuna de Lo Prado nace el 17 de marzo de 1981 a partir de un Programa de Reformulación Comunal (Ley de Descentralización de comunas) impulsado por el gobierno de la época. Su territorio se originaba a partir de la subdivisión de la comuna de Pudahuel, cuya superficie se distribuyó en tres nuevas comunas: Lo Prado, Cerro Navia y Pudahuel.

Anterior a esa fecha y desde el tiempo de la colonia, el sector fue conocido como Las Barrancas, zona rural y acceso obligado para dirigirse a Valparaíso. En el Gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891), se aprobó la Ley que creó las comunas autónomas, naciendo de esto un trazado de cerca de 210 kilómetros, cuyos límites fueron al norte Renca y Quinta Normal, al sur Maipú, al este Santiago y al oeste Curacaví. Así se conformó la comuna de Barrancas, sector principalmente agrícola, lleno de haciendas y chacras.

En 1931, se construye el primer edificio donde funcionaría la Municipalidad de Barrancas, ubicado en Avenida la Estrella. Desde el año 1943 comienza la explosión demográfica de la comuna. Se empiezan a inscribir en el municipio los primeros loteos (Población Lautaro, Villa Blanqueado, Jardín Lo Prado). Posteriormente, comienzan a instalarse los primeros centros médicos; el primer retén de carabineros y las primeras quintas de recreo. Hacia el año 1960 empiezan a construirse las viviendas "CORVI", y también conjuntos habitacionales más residenciales como es el caso de las Villas California, Ecuador, Kennedy y Cardenal Frings.

Cabe destacar que este período está marcado por el nacimiento de grandes organizaciones vecinales, encargadas de crear distintos "comités de adelanto", en busca de soluciones habitacionales a los distintos sectores en donde existían las denominadas "tomas de terrenos", de pobladores que solicitan ayuda para la obtención de una vivienda, con la cual poder darles a sus familias un hogar más digno. La comunidad también proponía la creación de programas que planteaban la construcción de casas en conjunto con el apoyo de las autoridades de la comuna.

El desarrollo avanzaba a pasos agigantados hacia el sector. Ya en 1968 comienza la construcción de la primera etapa del metro, que en la actualidad llega hasta las avenidas San Pablo con Neptuno. El 13 de octubre de 1975, por Decreto Ley n.º 1.208, se cambia el nombre de Barrancas por el de Pudahuel, pero más tarde, en 1981 aparece publicado en el Diario Oficial, la Ley de Descentralización de Comunas, por lo que la comuna de Pudahuel es subdividida y se crean dos nuevas comunas: Cerro Navia y Lo Prado, a esta última, le fue anexado un sector de la comuna de Quinta Normal y un pequeño tramo de la comuna a de Maipú. Con ello, se formula el Decreto con Fuerza de Ley n.° 1-3260 con lo que Lo Prado se convierte oficialmente en una comuna autónoma.

Finalmente, el 4 de diciembre de 1984 se establece la Municipalidad de Lo Prado, en conformidad a la Ley n.º 8.294.

2. Antecedentes Físicos del Territorio Comunal

A continuación, se presentan los antecedentes físicos del territorio comunal.

Lo Prado es una comuna ubicada en el sector norponiente de la ciudad de Santiago, sobre el terreno sedimentario del lado occidental de la cuenca, formado por gravas, arenas y limos de origen fluvial que cubren y/o engranan con potentes flujos ignibríticos.

Los depósitos sedimentarios son materiales consolidados, semi consolidados y no consolidados de origen principalmente aluvial y volcánico efusivo. Han sido originados por los ríos Mapocho y Maipo y por los conos muy activos de los esteros Colina y Lampa los que engranan o cubren a las cenizas de Pudahuel. Estos depósitos, que alcanzan espesores considerables, se han acumulado desde el Pleistoceno hasta el Reciente.

Gran parte de la comuna se encuentra construida sobre cenizas volcánicas con líticos y pómez que corresponden a depósitos piroclásticos primarios. Parte de la comuna se encuentra construida sobre gravas, arenas y finos del abanico aluvial-fluvial del rio Mapocho y estero Colina.

La comuna se encuentra inserta en la depresión intermedia, cerca del borde oriental de la Cordillera de la Costa. La estructura principal reconocida en la zona corresponde a la falla de dirección NNE que se extiende a lo largo del estero Colina y continúa en la precordillera. Otras estructuras mayores se observan en el flanco de la Cordillera de la Costa, que posiblemente limitan el rasgo morfológico con el Valle Central. Estas estructuras de dirección NS se observan nítidamente en las fotos aéreas.

2.1. Topografía

La comuna se encuentra emplazada en la cuenca de Santiago, en el sector de la depresión intermedia, la que corresponde a una terraza aluvial de orientación predominante N-W, que alcanza una inclinación total de 1%. Este relieve ha sido suavizado por una fuerte intervención humana en la construcción de habitad urbano, lo que ha alterado sus pendientes originales, aumentando la impermeabilización de los suelos, produciendo una constante pérdida de la cubierta vegetal y aumento de los escurrimientos superficiales.

Las pendientes en el sector donde se emplaza la comuna de Lo Prado fluctúan entre 1% y 2,2%, lo que significa un bajo potencial de riesgo en materia de escurrimientos y material detrítico. Por lo que se puede decir que la comuna se transforma en una unidad relativamente segura a la transición de procesos erosivos, por lo que cualquier riesgo del tipo geofísico, tiene un bajo impacto. Las pendientes dominantes de la superficie son de oriente a poniente, formando una terraza levantada sobre mantos de ceniza volcánica, la que cae hacia el sur, en el sector sur-poniente de la comuna, desde más o menos Av. Dorsal y su prolongación hacia el poniente hasta la calle Corona Sueca, a partir del recinto Metro. Esta situación hace que se presenten problemas de drenaje y de evacuación de las aguas.

Dentro de la topografía, la comuna puede considerarse prácticamente plana, sin accidentes importantes. Se encuentra ubicada en el plano de inundación de la cuenca del Río Mapocho, recibiendo aguas de lluvias y de napas freáticas de las áreas altas de la cuenca.

2.2. Hidrografía

La comuna de Lo Prado contiene en sus flujos de aguas superficiales recursos provenientes de cuencas mayores pertenecientes a la Región Metropolitana y donde los recursos superficiales están formados por el rio Maipo y sus tributarios, entre los cuales se incluyen el rio Mapocho, cuya cuenca andina es independiente, y donde el principal sistema colector de agua superficial es la cuenca del Maipo.

La cuenca del Maipo presenta una alta concentración de habitantes y concentra diversas industrias, esto ha llevado a diversos problemas, entre ellos, problemas de contaminación, problemas de crecidas, además es necesario destacar que el rio Maipo atiende alrededor del 70% de la demanda actual de agua potable y cerca del 90% de las demandas de regadío, otro aprovechamiento intensivo es el hidroeléctrico.

En términos locales, de acuerdo a la red hidrográfica asociada a la comuna de Lo Prado, tiene como componente al Rio Mapocho: ubicado en el límite norte de la comuna con un metraje lineal de 4,2 km, su principal función corresponde a descargas de aguas de deshielo y servidas del sistema de Santiago oriente.

2.3. Clima

En la comuna de Lo Prado, la estación de verano es cálido, seco, árido y prolongado y la estación de invierno es fría y parcialmente nublados, durante el transcurso del año, las temperaturas generalmente varia de 3°C a 30°C y rara vez baja a menos de -1°C o sube a más de 33°C.

Esta zona posee un ambiente térmico moderado, siendo su temperatura media aproximadamente 14.5°C, los valores de las temperaturas se ven afectados por ciertos grados de continentalidad por el efecto de biombo climático de la Cordillera de la Costa que se opone a la propagación de la influencia del mar, situación que se aprecia en las oscilaciones térmicas anuales y diarias las cuales alcanzan 12.6C y 15°C.

2.4. Flora y Fauna

La Región Metropolitana de Santiago posee una escasa flora y fauna, por ser una de las más alterada del país, provocando incluso la extinción de especies y la implantación de otras, en Santiago existe un solo ecosistema: el mediterráneo con cierta degradación del mismo hacia la cordillera. El cemento de la ciudad produce calentamiento del ambiente en algunas zonas, pero no por eso deja de ser mediterráneo. "Lo que sí produce es una fragmentación de los componentes del ecosistema mediterráneo compuesto por plantas y animales, que se ven aislados unos de otros, disminuyendo flujos génicos, con el consiguiente empobrecimiento de la biodiversidad genética, lo que propicia extinciones locales, no sólo de animales, sino también de plantas y suelos".

Con respecto a la fauna en Santiago, tiene un gran número de especies introducidas, muchas de las cuales son consideradas plagas, como es el caso del Conejo, Guarén, Cotorra Argentina y la Abeja Africana "Chaqueta Amarilla", entre otras.

En esta región se distinguen algunas áreas biogeográficas. Estas son: Vertiente sur del cordón de Chacabuco y los valles situados en la parte norte, la fauna propia de esta zona está constituida por aves como el Chucao, Tenca, Yal, Loica, Golondrina, Pequén y el Peuco. También se encuentran algunos roedores, entre ellos la Laucha Orejuda, Degú y el Cururo.

Características de la flora de la Región Metropolitana y especialmente en la comuna de Lo Prado se encuentra el Espino (Acacia caven) cada día más difícil de ver en el territorio, también está presente el Algarrobo y el Sauce.

En términos de la diversidad biológica de las especies leñosas de la ciudad, también se presentan grandes diferencias entre los distintos estratos socioeconómicos. En las comunas de nivel alto, se han registrado alrededor de 150 especies distintas, mientras que en las de nivel bajo sólo 60 especies.

3. Antecedentes Demográficos y Socioeconómicos

A continuación, se presenta la información obtenida en base al análisis estadístico de un conjunto de variables que son relevantes para caracterizar la actual situación sociodemográfica y económica de Lo Prado, objeto del presente Diagnóstico Global.

Señalar, además, que, para realizar este análisis, se utilizaron las siguientes fuentes de información y bases de datos, a saber:

a) Censo de Población Años 2002 y 2017 I.N.E.
b) Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica CASEN Años 2013 – 2015 - 2017 y
c) Reportes Estadísticos Comunales. Biblioteca Congreso Nacional.

La agrupación de variables y el procesamiento estadístico correspondiente es de elaboración propia.

3.1. Variación Intercensal Población Comunal

Indicadores	CENSOS		Variación Intercensal de Población
	Año 2002	Año 2017	2002 v/s 2017
Población por Sexo			
Hombres	50.608	46.799	-3.809
Mujeres	53.708	49.450	-4.258
Total	104.316	96.249	-8.067
%			
Hombres	48,51%	48,62%	0,11%
Mujeres	51,49%	51,38%	-0,11%
Total	100%	100%	
Población por Tramo Etario			
0-14 años	24.777	17.494	-7.283

Indicadores	CENSOS		Variación Intercensal de Población
	Año 2002	Año 2017	2002 v/s 2017
15-64 años	71.201	64.747	-6.454
65 años o más	8.338	14.008	5.670
Total	104.316	96.249	
%			
0-14 años	23,75%	18,18%	-5,57%
15-64	68,26%	67,27%	-0,99%
65 años o más	7,99%	14,55%	6,56%
Total	100%	100%	

Tabla N° 1: Variaciones Población Comunal

Fuente: Elaboración Propia según Datos INE.

La variación intercensal de población de la comuna de Lo Prado corresponde a una comparación de la información sobre tamaño y composición de su población, obtenida a través de los Censos oficiales más recientes -de 2002 y 2017-. Los datos están desagregados por sexo y por tramo etario, y dan cuenta de la variación demográfica que ha tenido Lo Prado en los últimos 15 años.

A partir de los datos expuestos, puede señalarse que:

a. La población comunal, según el Censo 2017, es de 96.249 habitantes.
b. Lo cual revela una reducción demográfica de 8.067 habitantes en 15 años, entre Censo 2002 y Censo 2017.
c. Respecto a los datos de población por sexo, se puede observar que para el año 2017 la proporción entre hombres y mujeres en la comuna es de 48,62% y 51,38% respectivamente.
d. La variación intercensal, por su parte, revela un aumento de 0,11% en hombres y una disminución de 0,11% en mujeres, que tiene como consecuencia una reducción de la diferencia porcentual entre ambos. Si para el año 2002 existía un 2,98% más mujeres que hombres, para el año 2017 esta diferencia disminuye a 2,76%.
e. Respecto del análisis comparado de la población por tramo etario entre el año 2002 y el año 2017, es posible observar una reducción del tamaño de los grupos etarios "0-14 años" y "16 a 64 años", con una disminución de 7.283 habitantes y 6.454 habitantes respectivamente.
f. Esto representa una variación porcentual de -5,57% para los "0-14 años" y de -0,99% para la población de "16 a 64 años", siendo este último grupo el más estable en el tiempo.
g. El grupo etario "65 años o más", por el contrario, muestra un aumento de 5.670 habitantes entre los años 2002 y 2017.
h. Este aumento representa una variación porcentual de 6.56% para el año 2017, considerándose como un aumento significativo de población para este grupo en particular.

3.2. Población según Territorios

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación intercensal
Comuna de Lo Prado	104.316	96.249	-7,73%
Región Metropolitana	6.061.185	7.112.808	17,35%
País	15.116.435	17.574.003	16,26%

Tabla N° 2: Población por Territorios

Fuente: Elaboración Propia según Datos INE.

Los datos de variación intercensal de población de la comuna de Lo Prado, presentados en comparación a los correspondientes a la Región Metropolitana y el País, permiten visualizar una tendencia disímil de crecimiento demográfico en los diferentes territorios.

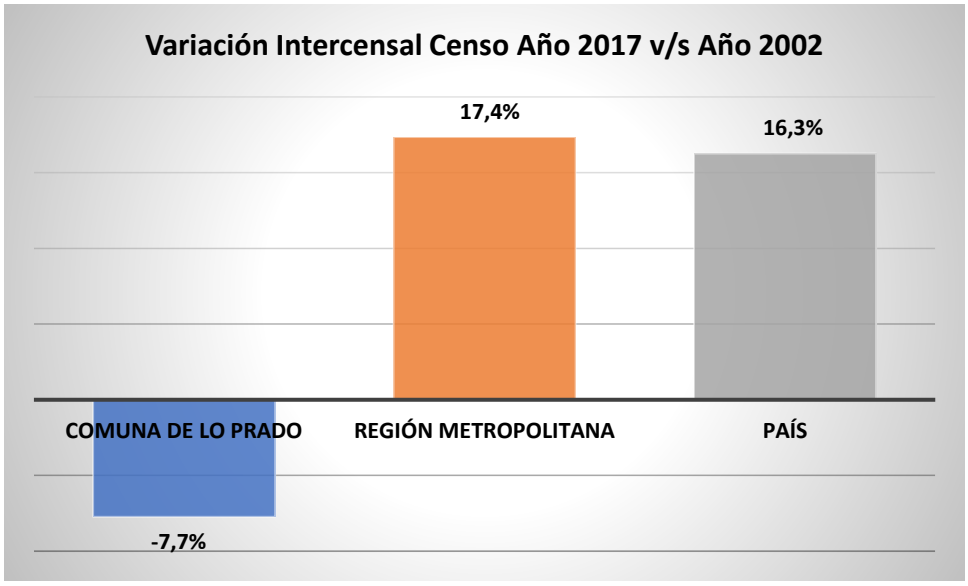

Gráfico N° 1: Variación Intercensal

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos INE

Si bien a nivel regional y nacional existe una tendencia positiva de crecimiento demográfico gracias a un aumento porcentual de población de 17,35% y 16,26% respectivamente entre el año 2002 y 2017, la comuna de Lo Prado, por el contrario, presenta una disminución de 7,73% de su población.

3.3. Índice de Masculinidad

Índice Masculinidad			
Unidad Territorial	**2002**	**2017**	**Variación**
Comuna de Lo Prado	94,23	94,64	0,41
Región Metropolitana	94,02	94,84	0,82
País	97,12	95,88	-1,24

Tabla N° 3: Índice de Masculinidad
Fuente: Elaboración Propia según Datos INE.

El Índice de Masculinidad representa el número de hombres que existen por cada 100 mujeres. En este caso, los datos indican que el Índice de masculinidad en Lo Prado para el año 2017 es de 94,64, presentando una variación positiva de 0,41 con respecto al año 2002.

Esto significa que ha aumentado la proporción de hombres frente a las mujeres y que, por tanto, la diferencia entre el tamaño de la población de cada sexo se ha reducido.

En comparación al panorama regional y nacional, la variación positiva es compartida a nivel regional, alcanzando valores similares del indicador. A nivel país, al contrario, la variación intercensal ha sido negativa, con una disminución del índice desde 97,12 a 95,88.

3.4. Población Comunal según Sexo y Grupo Etario

Edad por Grandes Grupos	Lo Prado			País
	Hombre	**Mujer**	**Total**	**Total %**
0 – 14 años	19,0%	17,4%	18,2%	20,05%
15 – 64 años	68,8%	65,8%	67,3%	68,55%
65 o más años	12,2%	16,8%	14,6%	11,4%
Total	100%	100%	100%	100%

Tabla N° 4: Población Comunal según Sexo y Grupo Etario
Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

A nivel general y tomando como referencia los datos a nivel país, la composición demográfica de la comuna en cuanto a sexo y grupo etario según el Censo 2017 es la siguiente:

a. El grupo "0-14 años" se compone por un 1,6% más de hombres que mujeres y representa el 18,2% de la población de Lo Prado. El peso de este grupo etario es menor en contraposición al peso que tiene a nivel nacional.

b. El grupo "15-64 años" está compuesto por un 3% más de hombres que mujeres y representa el grueso de la población con un 67,3%, lo cual se acerca a la representación que tiene el grupo a nivel nacional.

c. A nivel nacional, el grupo "65 años o más" representa el 11,4% de la población nacional. Sin embargo, los datos para Lo Prado indican una mayor representatividad, alcanzando el 14,6% del total de la población de la comuna.

En resumen, la composición demográfica de la comuna puede resumirse en la siguiente pirámide de población:

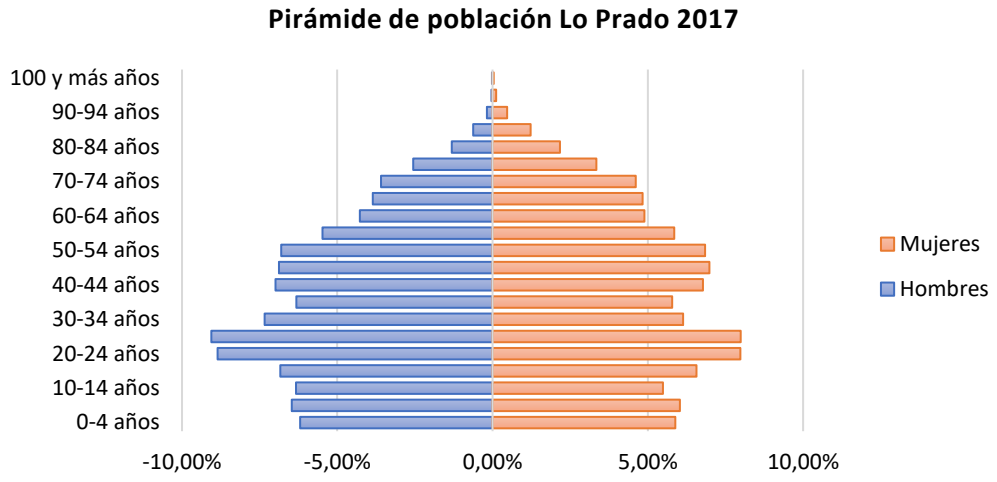

Gráfico N° 2: Pirámide Poblacional Lo Prado Censo 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos INE

3.5. Población Comunal por Grupos de Edad

Grupo de Edad	2002	%	2017	%	Variación intercensal	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
						Comuna	Región Metropolitana	País
0 – 14 años	24.777	23,75%	17.494	18,18%	-5,57%	18,18%	19,37%	20,05%
15 – 29 años	26.262	25,18%	22.725	23,61%	-1,57%	23,61%	24,34%	23,37%
30 – 44 años	23.916	22,93%	18.907	19,64%	-3,29%	19,64%	21,86%	21,05%
45 – 64 años	21.023	20,15%	23.115	24,02%	3,87%	24,02%	23,64%	24,13%
65 o más años	8.338	7,99%	14.008	14,55%	6,56%	14,55%	10,79%	11,40%
Total	104.316	100%	96.249	100%		100%	100%	100%

Tabla N° 5: Población Comunal por Grupos de Edad

Fuente: Elaboración Propia según Datos INE

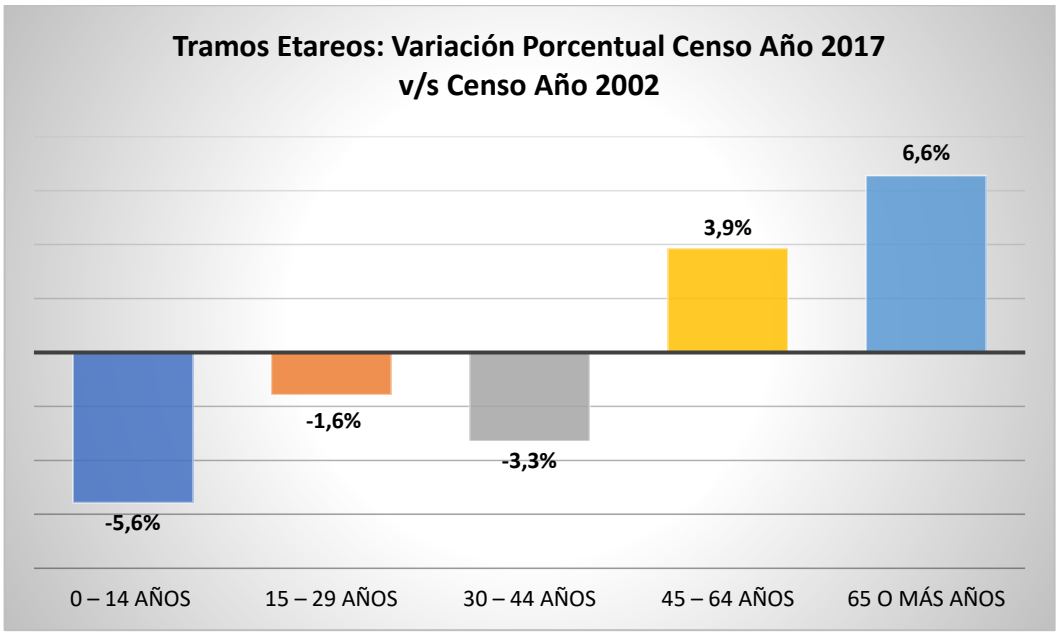

Gráfico N° 3: Variación Intercensal por Tramos Etáreos

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos INE

En cuanto a la distribución por grupos etarios de la población de Lo Prado:

a. La variación intercensal muestra una tendencia de disminución de la población más joven (grupos "0-14 años", "15-29 años" y "30-44 años") y un aumento de aquellos sobre los 45 años (grupo "45-64 años" y "65 o más").

b. Las variaciones más considerables se encuentran en los grupos extremos: una disminución de 5,57% en el grupo "0-14 años" y un aumento de 6,56% en el grupo "65 o más años".

c. El análisis comparado de la comuna frente a la Región Metropolitana y el país para el año 2017, arroja una relativa consistencia entre los valores de los indicadores para los grupos etarios con variaciones 1 o 2 puntos porcentuales.

d. La diferencia más significativa se encuentra dentro del grupo "65 o más años", donde la variación alcanza el 3,76% con respecto a la Región Metropolitana, perfilando a Lo Prado como una comuna con preponderancia de adultos mayores.

3.6. Índice de Adultos Mayores

El Índice de Adultos Mayores representa el número de adultos mayores (grupo "65 años o más") por cada cien niños (grupo "0 - 14 años") y es, por tanto, un indicador demográfico del envejecimiento.

Índice de Adultos Mayores			
Unidad Territorial	**2002**	**2017**	**Variación**
Comuna de Lo Prado	33,65	80,07	46,42
Región Metropolitana	31,39	55,7	24,31
País	31,3	56,85	25,55

Tabla N° 6: Índice de Adultos Mayores

Fuente: Elaboración Propia según Datos INE

A partir de la tabla comparativa es posible apreciar:

a. Un aumento significativo de este índice, no sólo a nivel comunal, sino también a nivel regional y de país. Este aumento evidencia el proceso de envejecimiento de la población que experimenta el país y que es una tendencia demográfica mundial.

b. Dentro de las variaciones intercensales, destaca Lo Prado con una variación de 46,42; valor que está cercano a duplicar las variaciones a nivel regional y nacional.

c. En definitiva, es posible concluir que la población de "65 años o más" en la comuna ha aumentado en una proporción que supera las tendencias regionales y nacionales.

3.7. Población según Pueblo Originario Declarado

¿Se considera pertenenciente a pueblo indígena u originario?	2002		2017		Variación
	Casos	%	Casos	%	%
Kawésqar/Alacalufe	9	0,01%	8	0,01%	0%
Atacameño/LikanAntai	24	0,02%	10	0,01%	-0,01%
Aimara	46	0,05%	198	0,21%	0,16%
Colla	10	0,01%	6	0,01%	0%
Mapuche	4.976	4,77%	12.058	12,97%	8,2%
Quechua	32	0,03%	199	0,21%	0,18%
Rapa Nui	23	0,02%	34	0,04%	0,02%
Yámana/Yagán	9	0,01%	4	0,004%	-0,01%
Diaguita	0	0%	107	0,12%	0,12%
Otro pueblo	0	0%	650	0,7%	0,7%
Total pueblos originarios	5.129	4,92%	13.274	14,28%	9,36%
Total no p. originarios	99.187	95,08%	79.700	85,72%	-9,36%
Total población comuna	104.316	100%	92.974	100%	

Tabla N° 7: Población según Pueblo Originario Declarado

Fuente: Elaboración Propia según Datos INE

De acuerdo con la información presentada, es posible apreciar:

a. La población que se declara perteneciente a un pueblo indígena u originario ha aumentado en 9,36%. En 2002 representaban el 4,92% y en 2017 han triplicado aquel valor, representando el 14,28% de la población de Lo Prado.

b. Los pueblos que muestran una mayor variación intercensal son el Mapuche (con un aumento de 8,2%), el Quechua (0,18%) y el Aimara (0,16%), y son a la vez, los principales pueblos declarados.

c. En 2017, el pueblo Mapuche representa el 12,97% del 14,28% que encarna el total de la población adscrita a un pueblo originario en Lo Prado. Le siguen el pueblo Aimara y Quechua, ambos representando un 0,21% de la población comunal.

3.8. Migración por Comuna o País de Nacimiento

Comuna o país de Nacimiento	Lo Prado	%
En esta comuna	35.368	37,52%
En otra comuna	51.912	55,06%
Total Chile	**87.280**	**92,58%**
Perú	3.503	3,72%
Colombia	1.289	1,37%
Haití	915	0,97%
Ecuador	233	0,25%
Argentina	225	0,24%
Venezuela	193	0,2%
Caribe	163	0,17%
Bolivia	154	0,16%
Otro	319	0,34%
Total Otro país	**6.994**	**7,42%**
Total	94.274	100%

Tabla N° 8: Migración

Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

El escenario de la inmigración en Chile ha experimentado un desarrollo creciente y sostenido a lo largo de las últimas dos décadas. En 1992, el Censo reportaba la existencia de 0,8% de inmigrantes; en el Censo de 2002 aumentó a 1,2% su representación; y en el Censo 2017 se reveló la existencia de 746.465 inmigrantes, correspondientes al 4,35% de la población total del país. En consecuencia, el aumento de la población migrante es un fenómeno indiscutido.

En el caso de Lo Prado, el Censo 2017 indica:

a. La existencia de 6.994 personas inmigrantes, que reportan simultáneamente ser residentes en Chile y haber nacido en otro país. Este valor representa un 7,42% del total de la población de la comuna.

b. La población inmigrante de Lo Prado está compuesta en primer lugar por habitantes provenientes de Perú (3,72%), Colombia (1,37%) y luego Haití (0,97%).

3.9. Migración por Sexo

Comuna o País de Nacimiento	Casos	%	Hombre	Mujer
Perú	3.503	50,09%	47,4%	52,6%
Colombia	1.289	18,43%	49,7%	50,3%
Haití	915	13,08%	66,3%	33,7%
Ecuador	233	3,33%	43,3%	56,7%
Argentina	225	3,22%	51,6%	48,4%
Venezuela	193	2,76%	52,3%	47,7%
Caribe	163	2,33%	38%	62%
Bolivia	154	2,2%	42,9%	57,1%
Otro	319	4,56%		
Total Otro país	6.994	100%		

Tabla N° 9: Migración por Sexo

Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

En cuanto a la composición interna de la población inmigrante, se puede señalar:

a. Los inmigrantes provenientes de Perú representan el 50,09% del total de la población migrante de Lo Prado, y están compuestos por un 47,4% de hombres y un 52,6% de mujeres.

b. En segundo lugar están los inmigrantes provenientes de Colombia, que representan el 18,43% de la población migrante, teniendo una proporción similar entre hombres y mujeres.

c. Destaca el caso de la población Haitiana, donde la proporción de su población por sexo indica que el 66,3% son hombres y sólo un 33,7% son mujeres.

3.10. Tipo de Hogar

Tipo de hogar	Lo Prado		Región Metropolitana	País
	Casos	%	%	%
Hogar unipersonal	4.852	16,21%	16,98%	17,77%
Hogar nuclear monoparental	3.843	12,84%	12,12%	12,70%
Hogar nuclear biparental sin hijos	3.400	11,36%	12,38%	12,67%
Hogar nuclear biparental con hijos	7.209	24,09%	29,13%	28,78%
Hogar compuesto	929	3,11%	2,67%	2,52%
Hogar extenso	7.427	24,82%	19,8%	18,99%
Hogar sin núcleo	2.266	7,57%	6,92%	6,57%
Total	29.926	100%	100%	100%

Tabla N° 10: Tipo de Hogar

Fuente: Elaboración Propia según Censo 2017

El análisis de la estructura del hogar da cuenta de la composición interna de la población y de la manera específica en que se agrupan sus habitantes. Esta estructura cuenta con distintas tipologías de hogar, que se diferencian en cómo se organiza la estructura de parentesco de sus miembros. En la comuna de Lo Prado:

a. Los hogares biparentales con hijos y los hogares extensos son los tipos de hogar predominantes y representan cerca del 50% del total de hogares en la comuna.

b. El tipo de hogar preponderante es el "hogar extenso", que está integrado por el hogar nuclear junto a otros parientes de la jefatura del hogar. Corresponde al 24,82% del total, indicando que aproximadamente un cuarto de los hogares de Lo Prado se compone de este modo.

c. En comparación a la estructura de hogar a nivel metropolitano y nacional, los hogares extensos en Lo Prado representan un 5% más que la tendencia para la Región Metropolitana y el país.

d. Los hogares biparentales con hijos representan el 24,09% de los hogares, ubicándose 5 puntos porcentuales bajo la tendencia metropolitana y nacional.

En definitiva, Lo Prado tiende a presentar hogares extensos, compuestos, monoparentales y sin núcleo en mayor cantidad que la media a nivel regional y nacional. Y por el contrario, hogares nucleares con y sin hijos, se encuentran significativamente por debajo del indicador a nivel regional y nacional.

3.11. Tasa de Pobreza Multidimensional por Sexo

La encuesta Casen tiene por objetivo estar al tanto de la situación de la población en cuanto a pobreza y distribución del ingreso, y en ese sentido, la tasa de pobreza es uno de sus índices más importantes. Casen mide la pobreza de dos maneras: la tasa de pobreza por ingresos, y la tasa de pobreza multidimensional.

La Tasa de Pobreza Multidimensional es el índice más exigente, ya que incorpora una variedad de dimensiones para su medición. Para Casen 2015 y 2017, la tasa de pobreza multidimensional incluye: "Salud", "Educación", "Vivienda y entorno", "Redes y cohesión social" y "Trabajo y previsión social".

Sexo	2015		2017	
	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre
Hombre	35.837	7.733	25.548	9.164
Mujer	41.738	11.772	33.898	9.728
Total	77.575	19.505	59.446	18.892
%Total	79,91%	20,09%	75,86%	24,16%
%Hombre	46,2%	39,65%	42,98%	48,51%
%Mujer	53,8%	60,35%	57,02%	51,49%
%Total	100%	100%	100%	100%

Tabla N° 11: Tasa de Pobreza Multidimensional por Sexo
Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

La Tasa de Pobreza Multidimensional indica un aumento de la población considerada como "Pobre" entre 2015 y 2017 en la comuna, incrementándose desde un 20,09% a un 24,16% de la población.

Esta pobreza no se distribuye homogéneamente según sexo, sino que es la población de mujeres quienes constituyen el 60,35% de la pobreza de la comuna para 2015, lo cual indica la existencia un 20,7% más de mujeres pobres que hombres pobres. En 2017 afortunadamente, esta brecha disminuye en un 2,98% respecto del año 2015.

3.12. Tasa de Pobreza Multidimensional por Grupo Etario

Grupos Etarios	CASEN **2015**		CASEN **2017**	
	No pobre	**Pobre**	**No pobre**	**Pobre**
%0-14 años	15,03%	17,76%	18,62%	25,78%
%15-64 años	68,81%	68,39%	66,47%	65,59%
%65 o más años	16,16%	13,85%	14,91%	8,63%
%Total	100%	100%	100%	100%

Tabla N° 12: Tasa de Pobreza Multidimensional por Grupo Etario
Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

La distribución de la Tasa de Pobreza Multidimensional indica:

a. Al año 2015 el grupo etario de "0-14 años" representaba el 17,76% del total de la población en situación de pobreza. Sin embargo, el año 2017 se constata un aumento significativo del indicador en 8 puntos porcentuales, alcanzando a cubrir población más del 25% de la pobreza total.

b. En el grupo "15-64 años" presenta una disminución de su tasa de pobreza, pasando de encarnar el 68,39% de la pobreza total a un 65,59%.

c. El grupo "65 o más años" también presenta una disminución significativa de 5,22 puntos porcentuales.

De esta manera, se puede apreciar que la tendencia ha sido una disminución de población en situación de pobreza en los mayores de 15 años en desmedro del grupo etario más joven: los niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 14 años.

3.13. Categoría Ocupacional

En su trabajo o negocio principal, ¿usted trabaja como?	2013	2015	2017	Variación
Patrón o empleador	1,3%	1,39%	0,3%	-1%
Trabajador por cuenta propia	21,4%	26,01%	19,6%	-1,8%
Empleado u Obrero del sector público (Gobierno Central o Municipal)	7,4%	3,67%	2,9%	-4,5%
Empleado u Obrero de empresas públicas	1,2%	2,36%	1,8%	0,6%
Empleado u Obrero del sector privado	63,9%	59,10%	71,2%	7,3%
Servicio doméstico puertas adentro	No disponible	No disponible	0,3%	0,3%
Servicio doméstico puertas afuera	4,8%	6,38%	3,9%	-0,9%
FF.AA. y del Orden	No disponible	0,66%	No disponible	
Familiar no remunerado	No disponible	0,43%	No disponible	
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 13: Categoría Ocupacional

Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

De la cantidad de ocupados, a nivel general se observa:

a. Una disminución de la cantidad de personas que se desempeñan como "Patrón o empleador" (-1%), de quienes son "Trabajador por cuenta propia" (-1,8%) y en mayor medida, de quienes son "Empleados u obreros del sector público" (-4,5%).

b. El aumento de quienes se desempeñan como "Empleados u obreros de empresas públicas" y los "Empleados u obreros del sector privado", con incrementos de 0,6% y de 7,3%.

c. Aparece el "Servicio doméstico puertas adentro" el año 2017, con un 0,3% de representación dentro del total de categorías ocupacionales.

El 71,2% de la población de Lo Prado se desempeña como empleado del sector privado, siendo ésta la categoría ocupacional principal. En segundo lugar, se encuentran los trabajadores por cuenta propia, quienes representan el 19,6% del total. El tercer lugar lo ocupa el servicio doméstico puertas adentro y puertas afuera, que al 2017 representan el 4,2%.

3.14. Rama de la Actividad Económica

La siguiente tabla presenta la clasificación de los ocupados de acuerdo con la actividad económica de la empresa, negocio o institución donde se desempeñan.

Rama de la actividad económica	Casos	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	91	0,2%
B: Explotación de minas y canteras	118	0,3%
C: Industrias manufactureras	3.378	7,4%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	162	0,4%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	143	0,3%
F: Construcción	4.737	10,4%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	8.192	18,0%
H: Transporte y almacenamiento	4.165	9,2%
I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.930	4,2%
J: Información y comunicaciones	942	2,1%
K: Actividades financieras y de seguros	770	1,7%
L: Actividades inmobiliarias	197	0,4%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.410	3,1%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.852	8,5%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.335	2,9%
P: Enseñanza	1.989	4,4%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.943	4,3%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	400	0,9%
S: Otras actividades de servicios	1.296	2,9%
T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	2.464	5,4%
U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	7	0,0%
Z: Rama no declarada	5.927	13,0%
Total	45.448	100,0%

Tabla N° 14: Rama de Actividad Económica

Fuente: Censo 2017

Los datos indican:

a. La rama de actividad económica predominante en la comuna de Lo Prado es la relativa al "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" ya que representa el 18% del total.

b. De la población ocupada, el 10,4% declara trabajar en el rubro de la Construcción, el 9,2% en Transporte y almacenamiento y un 8,5% en Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

3.15. Número de Organizaciones Sociales y Comunitarias

Tipo de Organización	2015	2016	2017	Variación 2016 v/s 2017
Clubes Deportivos	51	51	56	5
Centros de Madres	22	22	19	-3
Centros de Padres y Apoderados	12	13	15	3
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	69	73	65	-8
Juntas de Vecinos	21	21	34	13
Uniones Comunales	5	5	No Recepcionado	0
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	136	136	123	-13
Compañías de Bomberos	1	1	0	-1
Centros Culturales	17	17	12	-5
Organizaciones Comunitarias (suma total)	334	339	324 (Recepcionadas)	-15

Tabla N° 15: Número de Organizaciones Sociales y Comunitarias
Fuente: Reporte Estadístico Comunal, BCN 2015 – 2016 y 2017

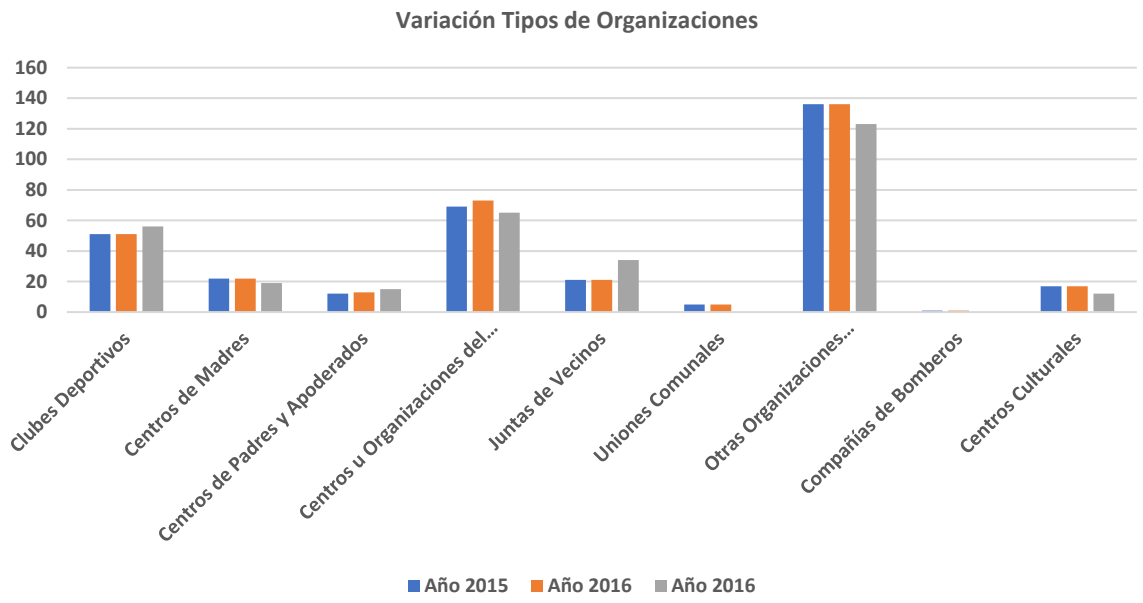

Gráfico N° 4: Variación Tipos de Organizaciones
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CASEN

Según la tabla:

a. El tipo de organización preponderante en la comuna corresponde a "Organizaciones Comunitarias Funcionales", ya que existen 123 de ellas.

b. Las Juntas de Vecinos han aumentado en 13 unidades en el periodo de dos años comprendido entre el 2015 y 2017.

c. Las organizaciones relativas al Adulto Mayor han disminuido en 8 unidades al año 2017 v/s año 2016.

d. A nivel general, se visualiza una variación negativa para la mayoría de las organizaciones, en total, existen 15 organizaciones comunitarias menos que en 2015.

3.16. Participación en Organizaciones Sociales

En los últimos 12 meses, ¿ha participado en alguna de las siguientes organizaciones o grupo organizado?	2013	2015	2017	Variación % 2017 v/s 2015
Juntas de vecinos u otra organización territorial (comité de aguas, comité de allegados, otros)	2,2%	3,08%	2,6%	-0,48%
Club deportivo o recreativo	2,5%	2,56%	2,33%	-0,23%
Organización religiosa o de iglesia	4,9%	9,22%	3,6%	-5,62%
Agrupaciones artísticas o culturales (grupo folclórico, de teatro, de música, de baile, de danza, otros)	No disponible	1,06%	0,42%	-0,64%
Grupos de identidad cultural (asociaciones indígenas, círculos de inmigrantes, otros)	No disponible	0,24%	No disponible	-
Agrupaciones juveniles o de estudiantes (scout, centros de alumnos, otros.)	0,1%	0,13%	0,4%	0,27%
Agrupaciones de mujeres (centros de madres, talleres de mujeres, organizaciones de mujeres y/o género, otros)	No disponible	1,39%	0,4%	-0,99%
Agrupaciones de adulto mayor (club de adulto mayor, asistentes de centros de día, otros)	1,9%	0,72%	3,7%	2,98%
Grupos de autoayuda en salud (de diabéticos, hipertensos, obesos, alcohólicos anónimos, personas con discapacidad, grupo	No disponible	0,24%	0,5%	0,26%
Agrupación ideológica (partido político)	0,2%	No disponible	0,2%	0%
Agrupación corporativa (sindicato, asociación gremial, colegio profesional, otros)	0,3%	0,74%	0,2%	-0,54%
Centro de padres y apoderados	No disponible	0,62%	0,9%	0,28%
No participa en ninguna organización o grupo	87,8%	80%	84,75%	4,75%
No sabe/No responde	0,1%	No disponible	No disponible	-
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 16: Participación en Organizaciones Sociales

Fuente: Elaboración propia en base a Datos CASEN

La tabla de participación en organizaciones sociales indica que las organizaciones que cuentan con más participantes, al año 2017, son en primer lugar las agrupaciones de adulto mayor (3,7%). Le sigue en segundo lugar las organizaciones de tipo religiosas (3,6%) y en tercer lugar las juntas de vecinos u organizaciones territoriales (2,6%).

La participación ciudadana en la comuna de Lo Prado es baja, debido a que quienes indican no participar en alguna organización al año 2017 alcanzan el 84,75%. No obstante, es posible apreciar un leve atisbo de aumento en la participación entre el año 2015 y el año 2017 con un 4,75%.

3.17. Hacinamiento

Hacinamiento	2013	2015	2017	Variación Año 2013 v/s 2017
Sin hacinamiento (2,49 y menos)	89,5%	91,9%	84,8%	-4,7%
Hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,49)	6,3%	7,4%	8,4%	2,1%
Hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9)	2,4%	0,7%	4,1%	1,7%
Hacinamiento crítico (5 y más)	1,8%	No disponible	2,5%	0,7%
No sabe/No responde	No disponible	No disponible	0,2%	0,2%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 17: Hacinamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen 2013,2015 y 2017.

La presente tabla muestra un aumento sostenido del indicador de Hacinamiento en la comuna, (que corresponde a la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de esta):

a. Las viviendas que estaban catalogadas como "sin hacinamiento" han tenido una disminución de un 4,7% entre 2013 y 2017, mientras que las demás categorías que van desde "hacinamiento medio bajo" a "hacinamiento crítico" han aumentado en un 2,1% y un 0,7% respectivamente en ese mismo periodo.

b. Si bien el 2017 un 84,8% de las viviendas no presentan dificultades, existe un 15% de viviendas de la comuna en que sus moradores viven con algún grado de Hacinamiento.

3.18. Allegamiento Interno

Allegamiento interno	2013	2015	2017	Variación
Sin allegamiento interno	66,4%	69,3%	75,7%	9,3%
Con allegamiento interno	33,6%	30,7%	24,3%	-9,3%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 18: Allegamiento Interno

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen 2013,2015 y 2017.

El Allegamiento interno corresponde a la existencia de más de un núcleo dentro del Hogar. Según los datos obtenidos a través de la encuesta Casen, se aprecia una disminución del indicador: entre 2013 y 2017 las viviendas con allegamiento interno han disminuido en un 9,3%, pasando de constituir el 33,6% a un 24,3% de las viviendas de la comuna. Lo cual significa que aproximadamente un cuarto de la población de Lo Prado vive en condiciones de allegamiento interno.

3.19. Calidad Global de la Vivienda

Calidad Global de la Vivienda	2013	2015	2017	Variación
Aceptable	90,63%	93,6%	87%	-3,63%
Recuperable	9,14%	6,1%	13%	3,9%
Irrecuperable	0,23%	0,3%	No disponible	-0,23%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 19: Calidad Global de la Vivienda

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen 2013,2015 y 2017.

El Índice de Calidad global de la vivienda, toma como criterio la calidad de la materialidad, del saneamiento y el tipo de vivienda. En Lo Prado, el 87% de las viviendas se consideran como aceptables y el 13% restante como recuperable, no existiendo así viviendas catalogadas como irrecuperables.

Si bien esto constituye un logro para la comuna, es posible apreciar que desde el año 2013 al 2017 la cantidad de viviendas aceptables ha disminuido en un 3,63% y las recuperables han aumentado en un 3,86%. Esta situación demuestra un aumento de la categoría "recuperable" a expensas de la disminución de viviendas irrecuperables y aceptables.

3.20. Personas con Condiciones Permanentes y/o Larga Duración

¿Tiene Ud. alguna de las siguientes condiciones permanentes y/ o de larga duración?	2013	2015	2017	Variación
Dificultad física y/o movilidad	4,9%	10,1%	5%	0,1%
Mudez o dificultad del habla	No disponible	0,69%	1,7%	1%
Dificultad psiquiátrica	0,2%	0,36%	0,5%	0,3%
Dificultad mental o intelectual	0,6%	1,26%	0,6%	0
Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos	0,7%	0,7%	1%	0,3%
Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes	0,3%	3,64%	2,2%	1,9%
No tiene ninguna condición de larga duración	93,3%	83,25%	87,8%	-5,5%
No sabe/no responde	No disponible	No disponible	1,2%	
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 20: Personas con Condiciones Permanentes y/o Larga Duración

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen 2013,2015 y 2017.

La siguiente tabla contiene información referente a las personas dentro de la comuna que tienen alguna condición permanente o de larga duración. El análisis estadístico ha sido realizado a partir de la primera opción manifestada por el entrevistado, denotando así la condición predominante para cada individuo.

a. Si bien el 87,8% de la población no tiene ninguna condición de larga duración, se aprecia un aumento generalizado de personas que adscriben a alguna de estas condiciones relacionadas a la salud física y mental.

b. La condición que tuvo una mayor variación fue para aquellas personas que manifestaron tener ceguera o dificultad para ver aun usando lentes, aumentando en un 1,9%.

3.21. Tenencia de Computador, Notebook, Laptop en el Hogar

Su hogar, ¿tiene en uso y funcionamiento: Computador (PC, notebook, laptop)	2013	2015	2017	Variación
Sí	41,6%	44,3%	56,2%	14,6%
No	58,4%	55,7%	43,8%	-14,6%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 21: Tenencia de Computador, Notebook, Laptop en el Hogar

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen 2013,2015 y 2017

Con respecto al acceso a medios tecnológicos en la comuna es posible apreciar:

a. Al año 2013 la mayoría de los hogares de Lo Prado no contaban con acceso a un computador (ya sea en modalidad de PC, notebook, laptop), representando el 58,4% del total.

b. Si bien esta cifra ha disminuido en un 14,6% al 2017, el porcentaje de hogares que no cuenta con acceso a un computador alcanza el 43,8%.

3.22. Acceso a Teléfono Móvil con Internet

¿Tiene acceso a conexión pagada: Teléfono móvil con plan de datos	2013	2015	2017	Variación
Sí	12,7%	24,7%	47,3%	34,6%
No	87,3%	75,3%	52,7%	-34,6%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 22: Acceso a Teléfono Móvil con Internet

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen 2013,2015 y 2017

Además, es posible apreciar un aumento significativo y sostenido de hogares con acceso a un teléfono móvil (smartphone) con internet. Si para el 2013 un 87,3% de hogares no contaba con acceso a un teléfono con internet, para el 2017 esta cifra alcanza un 52,7%.

La variación es significativa: el total de hogares que sí cuenta con este medio tecnológico ha aumentado en un 34,6%.

4. Desarrollo Urbano

A continuación, se presentan los antecedentes referidos al Desarrollo Urbano de la comuna.

4.1. Contexto Urbano

La comuna de Lo Prado se encuentra ubicada en la Región Metropolitana de Santiago, es una de las 34 comunas pertenecientes al continuo urbano con denominación de Área Metropolitana consolidada llamada comúnmente como Gran Santiago. Colinda al nororiente con la comuna de Quinta Normal, al norponiente con la comuna de Cerro Navia, al poniente con la comuna de Pudahuel y al suroriente con la comuna de Estación Central.

Lo Prado es una comuna peri-central al núcleo urbano, hacia el este de la ciudad siguiendo el eje vial central se ubica la principal oferta de servicios, puestos de trabajo y oferta educativa de la ciudad. En términos agregados es una comuna altamente conectada, que cuenta con 8 estaciones de Metro: 4 pertenecientes a la Línea 5 y 3 pertenecientes a la Línea 1 –la principal de la capital-, con la estación San Pablo ubicada prácticamente al centro de la comuna como estación común para ambas líneas de Metro. Además, cuenta con al menos una buena cobertura de recorridos del Transantiago con 199 paraderos repartidos al interior de la comuna.

Hasta hace algunos años atrás, y tal como lo menciona el Pladeco Lo Prado 2012-2016, la comuna fue la más densa por un período de tiempo, situación que cambió en los últimos años, y, a raíz del censo 2017 logramos identificar que Lo Prado pasó al segundo lugar en términos de densidad con 147,17 habitantes por hectárea, siendo superada sólo por Santiago Centro con 177,64 habitantes por hectárea.

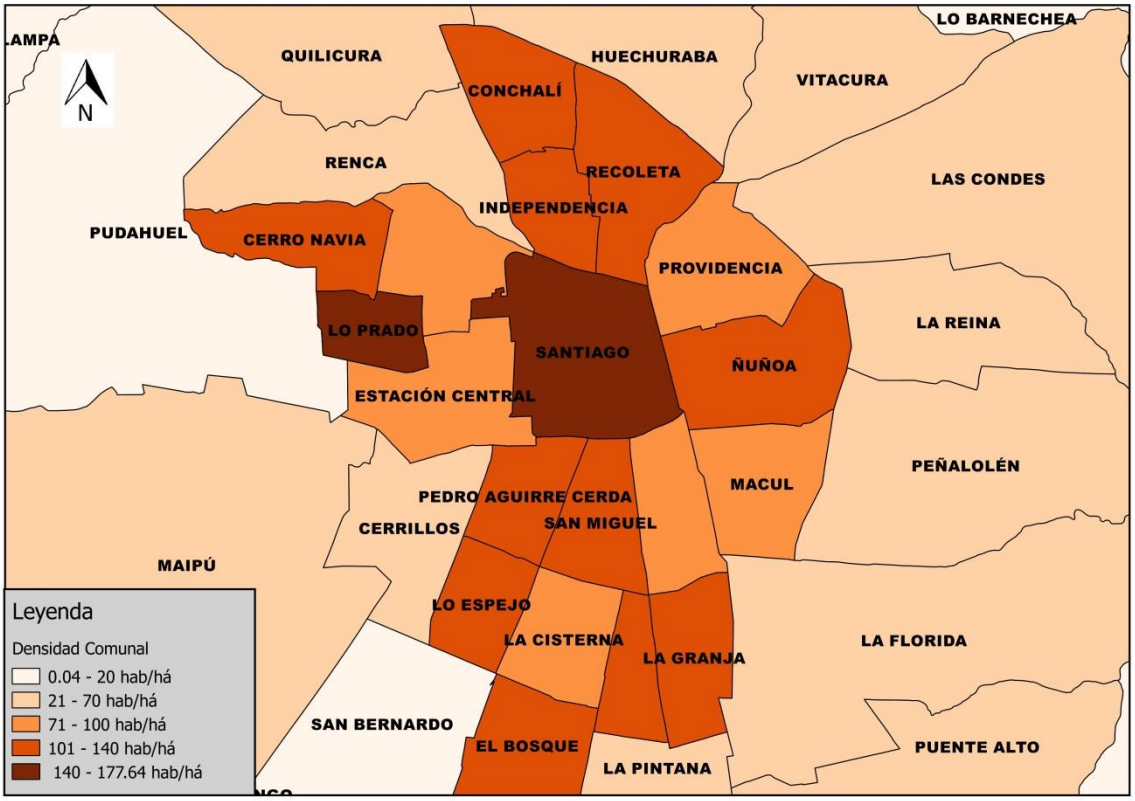

Mapa N° 2: Densidad de Habitantes por Hectárea en el Área Metropolitana de Santiago

Fuente: Elaboración Propia en base a información obtenida en www.ide.cl y www.censo2017.cl

En términos de caracterización de la población para el desarrollo urbano, es fundamental reconocer las condiciones demográficas comunales. Tal como ha sido planteado en el análisis global del presente documento, respecto del análisis comparado de la población por Tramo Etario entre el año 2002 y el año 2017, es posible observar una reducción de los grupos "menores de 15 años" y "16 a 64 años", con una disminución de 7.283 habitantes y 6.454 habitantes respectivamente. Lo cual representa una variación porcentual de -5.57% para los "menores de 15 años" y de -0.99% para la población de "16 a 64 años", siendo aquella la más estable. El grupo etario "65 años o más", por el contrario, muestra un aumento de 5.670 habitantes entre los años 2002 y 2017; lo que demuestra una tendencia al envejecimiento de la población. Sin embargo, los grupos etarios con más población, sigue concentrada entre los 15 y los 64 años con el 67% de la población total de la comuna. Con estos antecedentes podemos reconocer cuales son los requerimientos urbanos y de movilidad de la población

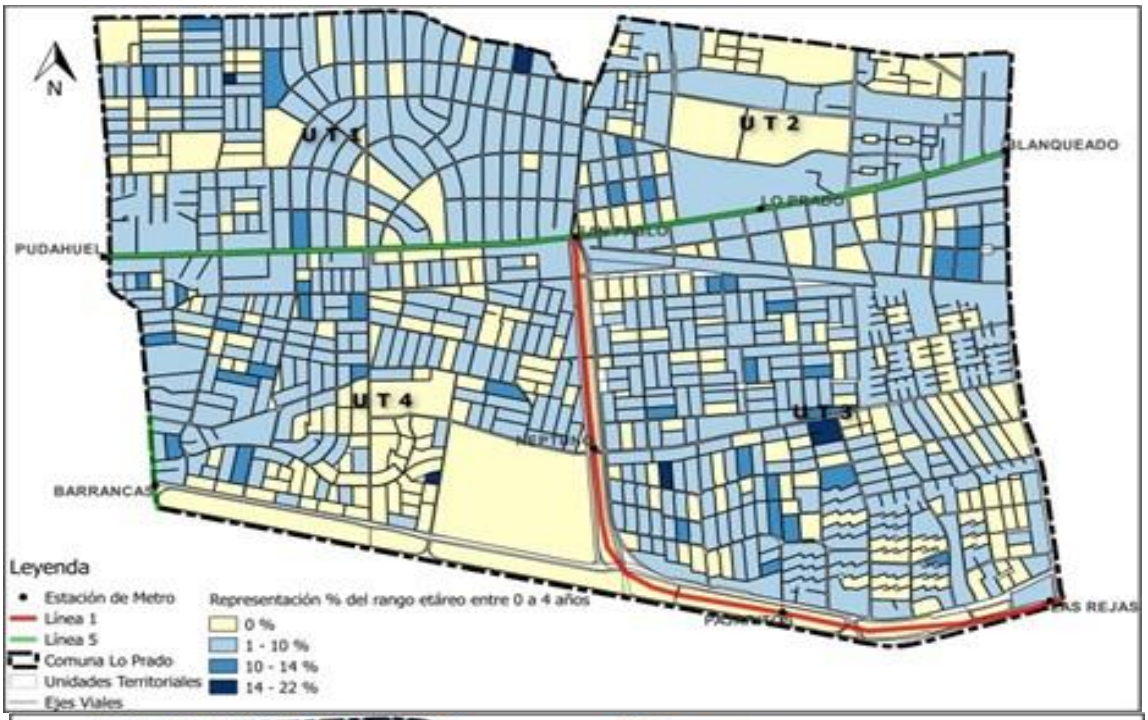
N
UT1
UT2
UT3
UT4
PUDAHUEL
BLANQUEADO
LO PRADO
BARRANCAS
LAS REJAS
Leyenda
Estación de Metro
Línea 1
Línea 5
Comuna Lo Prado
Unidades Territoriales
Ejes Viales
Representación % del rango etáreo entre 0 a 4 años
0 %
1 - 10 %
10 - 14 %
14 - 22 %

N
UT1
UT2
UT3
UT4
PUDAHUEL
BLANQUEADO
LO PRADO
BARRANCAS
LAS REJAS
Leyenda
Estación Metro
Línea 1
Línea 5
Comuna Lo Prado
Unidades Territoriales
Ejes Viales
Representación % del rango etáreo entre 5 a 14 años
0 %
1 - 10 %
10 - 15 %
15 - 19 %

Mapa N° 3: Localización de la Población según Rango Etario

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2017

El mosaico de mapas previo muestra un análisis de densidad de población por estrato etario por manzana censal, es decir, en qué lugares de la comuna se concentran los diversos estratos etarios. La composición de densidad es porcentual, por lo que logramos identificar la diferencia existente también en términos de concentración de la población en los estratos etarios, tal como lo advertíamos previamente.

La población de 0 a 4 años es la con menor presencia en la comuna y tiene pequeños focos de intensidad en cada una de las unidades territoriales. La población entre 5 y 14 está repartida de manera homogénea en la comuna, sin embargo, existe una tendencia de mayor densidad de ésta en la zona poniente de la comuna, en las unidades territoriales 1 y 4, espacios además que concentran mayor nivel de población comunal.

Tal como lo habíamos mencionado previamente, la población de 15 a 64 años es la con mayor representatividad en la comuna y esto se puede visualizar con la intensidad del azul comparativo con los otros estratos. Su distribución espacial muestra una leve tendencia a concentrarse en la zona norte de la comuna, específicamente en las unidades territoriales 1 y 2; ésta es la población más activa y por tanto la que genera mayores demandas de movilidad hacia afuera de la comuna. Finalmente, la población adulta mayor muestra una especial concentración hacia la zona sur este de la comuna, siguiendo el eje María Rozas Velásquez en la unidad territorial 3.

4.2. El Contexto del Ordenamiento Territorial y las Políticas de Desarrollo Urbano

La Nueva Ley General de Urbanismo y Construcción (N°21.078), en conjunto con su Ordenanza son los instrumentos legales que rigen los aspectos de planificación urbana en nuestro país. Ésta estipula que los instrumentos serán determinados según la escala que abarquen, existiendo 3 categorías para ello: Nacional, Intercomunal y Comunal, definido en el Capítulo II, Art. 28.

4.2.1. El Plan Regulador Metropolitano de Santiago

De esta manera, en su artículo 34° define*: "Se entenderá por Planificación Urbana Intercomunal aquella que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana. Cuando esta unidad sobrepase los 500.000 habitantes, le corresponderá la categoría de área metropolitana para los efectos de su planificación. La Planificación Urbana Intercomunal se realizará por medio del Plan Regulador Intercomunal o del Plan Regulador Metropolitano, en su caso, instrumentos constituidos por un conjunto de normas y acciones para orientar y regular el desarrollo físico del área correspondiente"* (ley N° 21.078, 2018), y define que las disposiciones de los planes reguladores comunales deben sujetarse a los establecido por el Plan Regulador Intercomunal.

Tal como define el artículo 2.1 de la Memoria Explicativa del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PMRS), las disposiciones legales establecidas por éste deben ser seguidas por los planes reguladores locales correspondientes, en este sentido, el contexto primordial de ordenamiento territorial para Lo Prado es el PRMS.

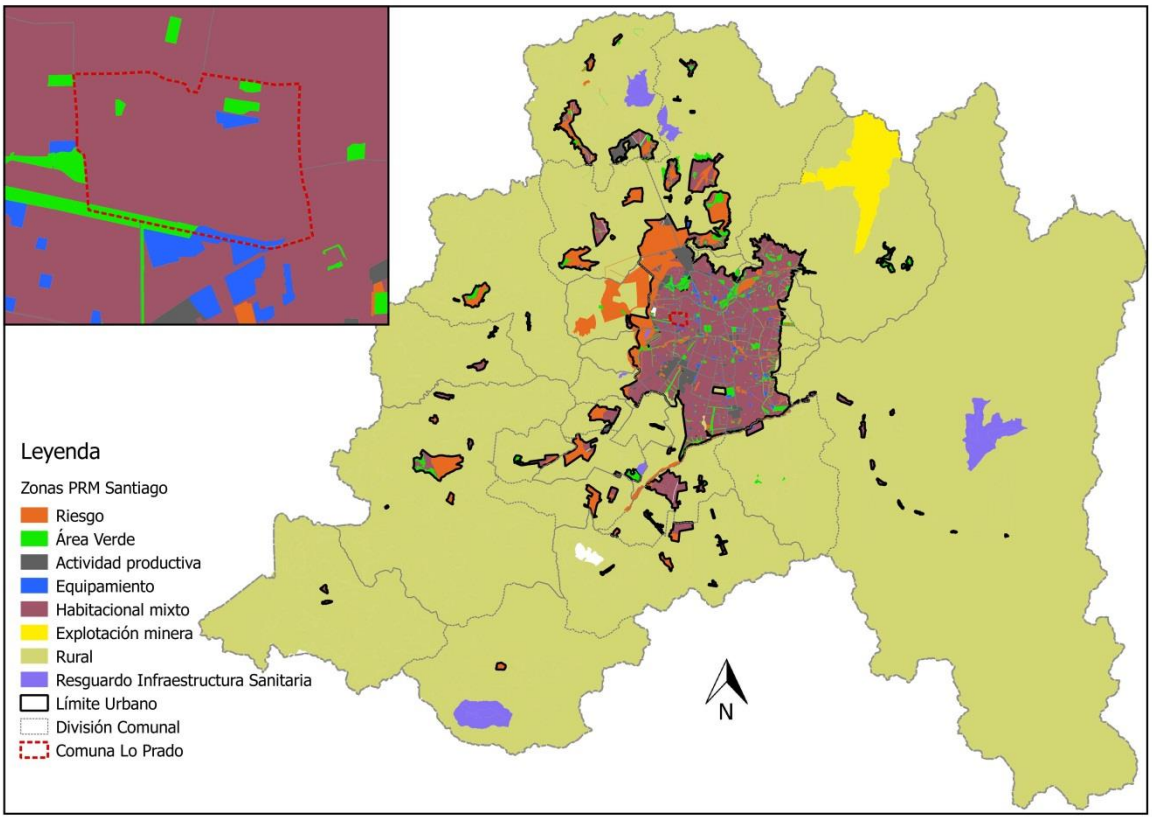

Mapa N° 4: Plan Regulador Metropolitano de Santiago

Fuente: MINVU

Las áreas establecidas por el PRMS dentro de la comuna de Lo Prado corresponden principalmente a las categorías, Área Verde, Equipamiento Metropolitano e Intercomunal, Equipamiento, Habitacional Mixto y Espacio de Uso Público. La especificación a las zonas dentro la comuna corresponde a:

i. Capítulo 5.2. Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación; Artículo 5.2.4. Áreas Verdes complementarias; Artículo 5.2.4.1: Equipamiento Recreacional y Deportivo.
ii. Art. 3.1.1.2. Zonas de Equipamiento Metropolitano o Intercomunal; Equipamiento Metropolitano e Intercomunal.
iii. Capítulo 5.2. Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación; Artículo 5.2.4. Áreas Verdes complementarias; Artículo 5.2.4.1: Equipamiento Recreacional y Deportivo.
iv. Capítulo 5.2. Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación; Artículo 5.2.4. Áreas Verdes complementarias; Artículo 5.2.4.1: Equipamiento Recreacional y Deportivo.
v. Capítulo 5.2. Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación; Artículo 5.2.3. Parques Intercomunales; Artículo 5.2.3.4 (2): Parques Adyacentes a Sistemas Viales.
vi. Capítulo 5.2. Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación; Artículo 5.2.3. Parques Intercomunales; Artículo 5.2.3.4 (2): Parques Adyacentes a Sistemas Viales.

vii. Capítulo 5.1. Equipamiento Metropolitano e Intercomunal; Artículo 5.1.1.
viii. Art. 2.2.1. Área Urbana Metropolitana; Artículo 3.1.1.1. Zonas Habitacionales Mixtas; Título 4. Intensidad de Utilización del Suelo Metropolitano; Art. 4.1/ Art.4.2. / Art. 4.3 - 1 - Áreas Urbanizadas; Uso Habitacional Mixto - Espacio de Uso Pública (MINVU, 2015).

4.2.2. Plan Regulador Comunal de Lo Prado

La Nueva Ley General de Urbanismo y Construcción establece en su artículo 41° "Se entenderá por Planificación Urbana Comunal aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social. La planificación urbana comunal se realizará por medio del Plan Regulador Comunal. El Plan Regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos" (Ley 21.078, 2018).

El Plan Regulador de Lo Prado fue promulgado el 16 de diciembre del 2009, establece las zonas para el uso de suelo, los usos que no permite en el territorio comunal, la jerarquía de sus vías, en general, cumpliendo con todo lo dispuesto por los cuerpos legales normativos respectivos.

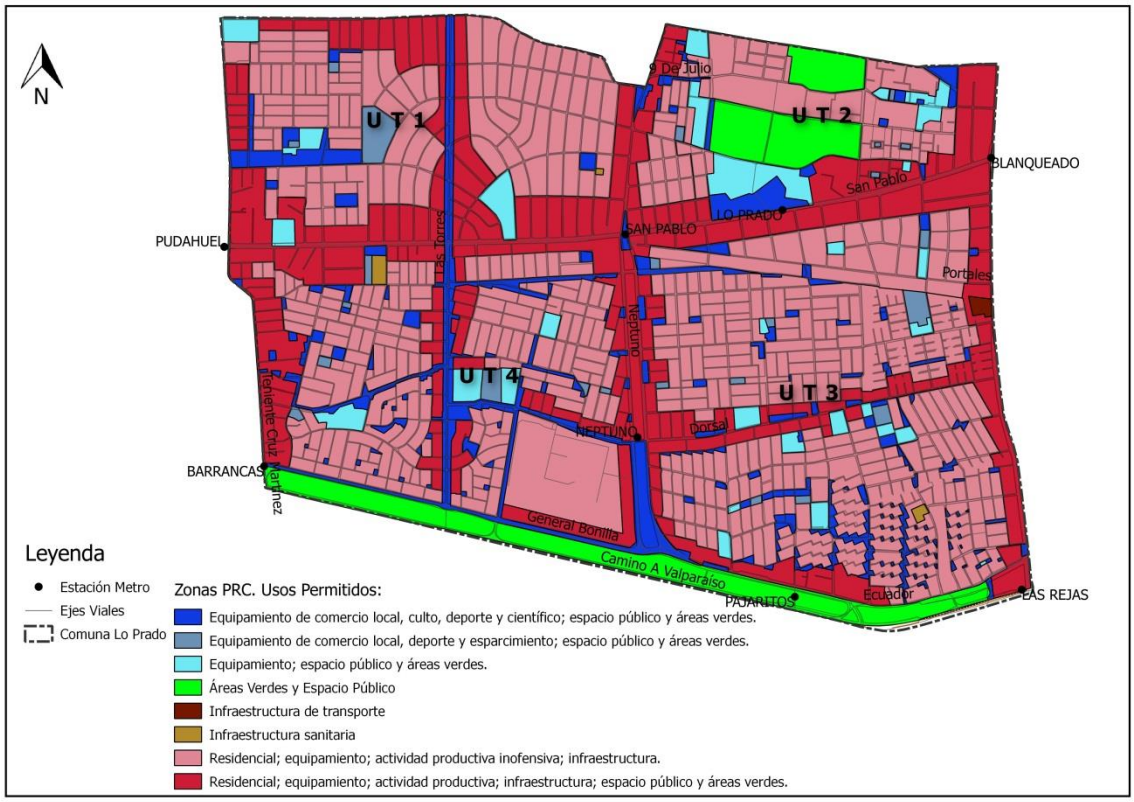

Mapa N° 5: Plan Regulador Comunal Lo Prado

Fuente: Municipalidad de Lo Prado

i. Nueva Alameda Providencia

Proyecto iniciado el año 2013 que busca modificar la principal avenida del país con horizonte de término el año 2021, "Nueva Alameda Providencia beneficiará a más de 5 millones de personas con la transformación integral de la principal avenida de la ciudad, en especial a peatones y usuarios del transporte público. Para lograrlo, se implementará un corredor central para los buses que permitirá disminuir los tiempos de traslado y ayudará a descongestionar el Metro de Santiago. También se favorecerá el traslado en bicicleta con nuevas ciclovías conectadas a lo largo de todo el eje, junto con la creación de más y mejores espacios para que las personas puedan disfrutar al aire libre" (GORE RM, 2018).

Este proyecto no impactará en su totalidad a la comuna de Lo Prado, ya que está establecido que su impacto será desde estación Metro Pajaritos hacia el este, sin embargo, establece el cambio de paradigma que ha vivido la ciudad en cuanto a la movilidad diaria, proponiendo lógicas de desplazamiento basadas principalmente en el ciudadano que no usa vehículo particular y desincentivar el uso de éste.

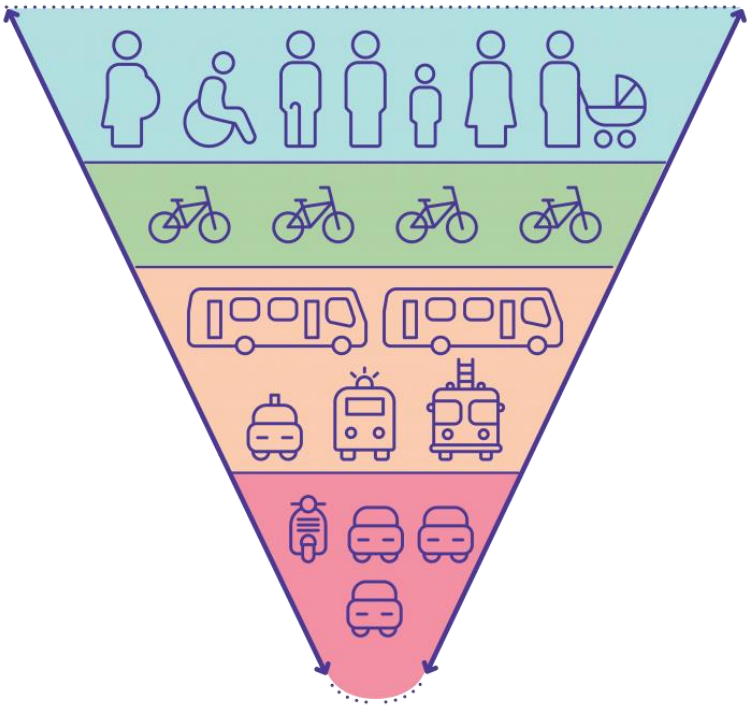

Imagen: Propuesta de nuevo esquema de movilidad del proyecto Nueva alameda Providencia
Fuente: http://www.nuevaalamedaprovidencia.cl/el-proyecto/ [Consultado el 15-10-2017]

"Nueva Alameda Providencia se ha planteado como un proyecto de recuperación urbana integral que le devuelva a la ciudadanía la preponderancia que ha perdido debido al aumento del parque automotor, convirtiendo esta iniciativa en la mayor intervención urbana impulsada en el país" (GORE RM, 2018)

ii. Santiago Resiliente

El proyecto Santiago Resiliente pertenece a la red de 100 ciudades Resilientes, el cual es un programa promovido por la fundación Rockefeller que se dedica a apoyar a ciudades de todo el mundo a volverse más resiliente a los desafíos físicos, sociales y económicos del Siglo XXI (Santiago Resiliente, 2017).

Su visión es "Queremos que el modelo de desarrollo de Santiago sea uno a escala humana, en que ni el auto, ni el edificio, ni el interés económico predominen, sino las personas. Que la gente que vive la ciudad y la experimenta, sienta que Santiago se sueña, se planifica y se construye pensando en cada uno de ellos", y para llevarlo a cabo, "El desarrollo de la estrategia se divide en 6 pilares: Movilidad, Medio Ambiente, Seguridad, Gestión de Riesgo, Desarrollo Económico y Competitividad, y Equidad Social; que se subdividen en 21 objetivos que logran abordar los retos de la ciudad a través de una visión más humana y resiliente. Los objetivos, se alcanzan a través de propuestas de 75 planes, programas y proyectos organizadas de acuerdo a su temporalidad (corto, mediano y largo plazo). A lo largo de cada pilar, se identifican ciertos planes, proyectos o programas prioritarios que, por su condición específica, son relevadas como proyectos emblemáticos que Santiago Resiliente promoverá para su futura implementación" (Santiago Resiliente, 2017).

De esta manera, la iniciativa Santiago Resiliente ha comenzado a operar en nuestra ciudad y ha logrado congregar una gran cantidad de actores públicos, privados, de la academia y de la sociedad civil. Lo fundamental de esta iniciativa, es que, al ser tan ecléctica en su conformación, compone un rompecabezas antes difícil de entender, y logra establecer lógicas de visión objetivos de la ciudad en el futuro. Esto porque recoge la visión de cada uno de los actores que vive la ciudad, y de esta manera, esta visión logrará permear en los diferentes instrumentos de desarrollo con los que cuenta nuestro país.

Imagen: Ejes de la iniciativa Santiago Resiliente
Fuente: Santiago humano y resiliente. Estrategia de resiliencia para la Región Metropolitana de Santiago. Pág. 59

iii. Política Regional de Áreas Verdes

La Política Regional de Áreas Verdes surge en el año 2013 como respuesta a la identificación de las problemáticas que tiene Santiago en cuanto a la dotación de áreas verdes a sus habitantes, reconociendo la principal característica de segregación de la ciudad (OCDE, 2013). Esto porque comprende la desigualdad de disponibilidad de áreas verdes para su población según estrato socioeconómico y las dificultades que tienen los gobiernos locales más pobres para mantener dichas áreas verdes, siendo ésta la principal piedra de tope al momento de iniciar nuevos proyectos (GORE RMS, 2014).

"En el desarrollo de esta política se tuvieron en consideración los más diversos y amplios criterios, entre los que se rescatan los siguientes:

a. En la actualidad la RMS cuenta con aproximadamente 4,5 m2 de áreas verdes por habitante, lo que es el 50% de los mínimos recomendados mundialmente; a su vez el déficit de áreas verdes se concentra en comunas y barrios principalmente localizados en el sector sur y poniente, que en general coincide con una importante densidad de habitantes de mayor desprotección social. Esta primera consideración es el argumento motivador de mayor relevancia.

b. Un segundo asunto de importancia es que en los últimos diez años se han efectuado significativos esfuerzos por construir e implementar nuevas áreas verdes, pero las dificultades financieras para su mantención y preservación (especialmente en las comunas de menores recursos) han hecho fracasar estas iniciativas.

c. El tercer argumento relevante se asocia a la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) recientemente actualizada, que considera el desarrollo sustentable y la protección ambiental como uno de sus ejes centrales. En este sentido, las áreas verdes por una parte constituyen pulmones de oxigenación y por otra son un complemento indispensable para una vida en sociedad más armónica, sana e integrada" (GORE RMS, 2014).

La política fue construida en un marco de trabajo intersectorial, con gobernanza tanto vertical como horizontal para reconocer y establecer los lineamientos que deberán reguiar la política, esto de forma acordada.

La política que se ha institucionalizado permitirá la implementación de 1.500 hectáreas de áreas verdes en sectores urbanos y 500 hectáreas en las comunas con mayor déficit, aspirando a que cada persona cuente con un área verde a 15 minutos caminando como máximo. Asimismo, se validan iniciativas con acciones concretas de protección y cuidado ambiental, en directo beneficio de al menos mil personas al año, sumando a esto la preservación vegetal de las especies sustentables incorporadas en el plan y el uso estratégico del agua de riego (GORE RMS, 2014).

4.2.3. Índice de Calidad de Vida Urbano

El Índice de Calidad de Vida Urbano del Instituto de Estudios Urbanos (ICVU) y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) es "Un índice sintético que mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales, tanto a la escala de ciudades intermedias como de ciudades metropolitanas" (ICVU, 2018).

Imagen: Ponderación de las Dimensiones del ICVU
Fuente: ICVU 2018

Cada una de las dimensiones está compuesta por una serie de variables que en su conjunto caracterizan la calidad de vida de las comunas. Es un índice variable, que tiende a mejorar en la medida que los sistemas de información en nuestro país mejoran. Para el año 2018, la comuna de Lo Prado aparece en la posición N° 63 de las 93 comunas analizadas y N°23 respectivo a las comunas de la Región Metropolitana, tal como lo podemos ver en la siguiente tabla:

RK	COMUNA	POB2017	REGION	CONDICIONES LABORALES	AMBIENTE DE NEGOCIOS	CONDICIONES SOCIOCULTURALES	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	VIVIENDA Y ENTORNO	ICVU 2018
58	Huechuraba	98.671	RM	27,17	16,45	33,00	64,46	58,90	42,32	42,74
59	Independencia	100.281	RM	27,17	29,39	48,04	64,46	57,52	24,74	42,66
60	Rengo	58.825	O'Higgins	58,31	16,38	53,65	54,17	44,38	23,82	42,63
61	Linares	93.602	Maule	49,57	13,94	43,54	46,94	54,10	36,54	42,32
62	La Cisterna	90.119	RM	25,28	20,93	49,11	64,38	58,83	26,46	42,09
63	Lo Prado	96.249	RM	24,44	7,19	39,11	68,28	70,16	28,00	42,03
64	Lota	43.535	Bíobío	38,22	4,99	59,36	59,84	47,59	31,05	41,91
65	Pudahuel	230.293	RM	27,83	9,16	38,71	67,21	63,55	30,05	41,77
66	Quillota	90.517	Valparaíso	36,50	17,48	39,32	39,00	63,92	42,89	41,44
67	San Antonio	91.350	Valparaíso	34,21	14,66	45,62	52,65	55,25	35,91	41,32
68	Padre Hurtado	63.250	RM	25,27	18,99	44,24	64,38	55,25	28,87	40,99
69	Coronel	116.262	Bíobío	38,46	8,56	58,14	47,69	47,60	36,85	40,99
70	Villarrica	55.478	Araucanía	33,62	25,21	62,41	26,48	69,03	29,19	40,98
71	Vallenar	51.917	Atacama	32,62	16,67	45,15	51,39	63,09	28,56	40,93
72	Valparaíso	296.655	Valparaíso	13,55	15,84	50,30	64,38	56,20	34,58	40,86
73	Puente Alto	568.106	RM	27,50	10,17	38,62	56,80	61,86	35,56	40,60
74	Conchalí	126.955	RM	25,75	5,22	44,76	66,19	58,32	29,24	40,54
75	Tomé	54.946	Bíobío	32,29	10,19	60,92	34,01	63,48	34,10	40,24
76	Alto Hospicio	108.375	Tarapacá	48,06	8,56	41,52	58,82	57,69	17,14	40,24
77	Renca	147.151	RM	23,76	6,01	44,32	67,82	52,27	29,83	39,57
78	San Bernardo	301.313	RM	27,00	7,70	44,70	64,89	45,56	33,48	39,31
			PROMEDIOS	34,97	19,26	45,76	66,41	60,44	40,99	46,61

Tabla N° 23: Extracto Resultados ICVU por Comuna

Fuente: ICVU Año 2018

Su ranking la ubica dentro del rango inferior 1. La comuna con mejor índice es Providencia con un ICVU de 71,40, sin embargo, es importante señalar que el ICVU cae 20 puntos inmediatamente en los primeros 15 lugares demostrando los niveles de segregación en nuestro país, y principalmente en nuestra ciudad. A diferencia de las comunas que se encuentran fuera del AMS, y sumado al alto índice de conectividad y movilidad que presenta la comuna, los habitantes de Lo Prado pueden acceder con cierta facilidad a algunas de las prestaciones que entregan las otras comunas de la capital. Por el contrario, la comuna con el peor ICVU es La Pintana con un ranking de 31,14. Esta variabilidad entrega un promedio de 46,61 en el compuesto completo del ICVU, quedando Lo Prado por debajo del promedio nacional medido, y sólo las dimensiones de "Conectividad y Movilidad" y "Salud y Medio Ambiente" quedan por sobre los promedios nacionales.

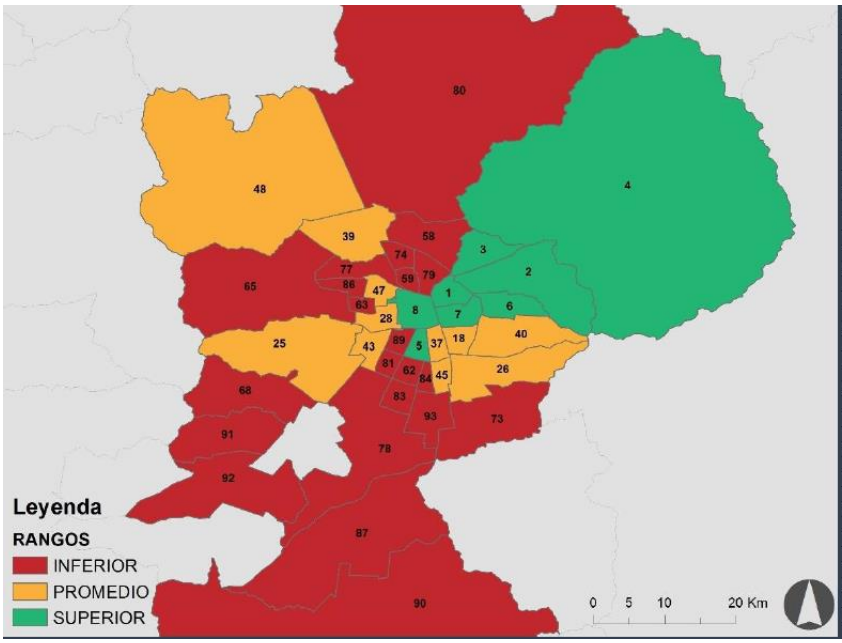

RANKING	COMUNA	ICVU	RANGO
1	Providencia	71,4	SUPERIOR
2	Las Condes	70,9	SUPERIOR
3	Vitacura	65,4	SUPERIOR
4	Lo Barnechea	63,4	SUPERIOR
5	San Miguel	60,8	SUPERIOR
6	La Reina	60,2	SUPERIOR
7	Ñuñoa	59,9	SUPERIOR
8	Santiago	58,5	SUPERIOR
18	Macul	50,2	PROMEDIO
25	Maipú	48,4	PROMEDIO
26	La Florida	48,3	PROMEDIO
28	Estación Central	48,2	PROMEDIO
37	San Joaquín	46,6	PROMEDIO
39	Quilicura	46,2	PROMEDIO
40	Peñalolén	46,2	PROMEDIO
43	Cerrillos	45,3	PROMEDIO
45	La Granja	45,1	PROMEDIO
47	Quinta Normal	44,8	PROMEDIO
48	Lampa	44,7	PROMEDIO
58	Huechuraba	42,7	INFERIOR
59	Independencia	42,7	INFERIOR
62	La Cisterna	42,1	INFERIOR
63	Lo Prado	42,0	INFERIOR
65	Pudahuel	41,8	INFERIOR
68	Padre Hurtado	41,0	INFERIOR
73	Puente Alto	40,6	INFERIOR
74	Conchalí	40,5	INFERIOR
77	Renca	39,6	INFERIOR
78	San Bernardo	39,3	INFERIOR
79	Recoleta	39,3	INFERIOR
80	Colina	39,2	INFERIOR
81	Lo Espejo	39,1	INFERIOR
83	El Bosque	38,4	INFERIOR
84	San Ramón	36,8	INFERIOR
86	Cerro Navia	36,3	INFERIOR
87	Buin	35,8	INFERIOR
89	Pedro Aguirre Cerda	34,2	INFERIOR
90	Paine	33,6	INFERIOR
91	Peñaflor	32,6	INFERIOR
92	Talagante	31,7	INFERIOR
93	La Pintana	31,1	INFERIOR

Mapa N° 6: ICVU Área Metropolitana de Santiago, 2018

Fuente: ICVU Año 2018

Uno de los aspectos que también revisa el ICVU es el gasto municipal, y lo hace por medio de un indicador de "gasto público por habitante", donde podemos observar un elemento muy llamativo en el gasto municipal de todas las comunas analizadas, y es que Lo Prado está en el lugar número 11 en cuanto al gasto municipal por cada habitante de la comuna (ICVU, 2018), gastando más incluso que otros municipios que tienen mejor ranking en el ICVU. Ahora bien, discriminar el comportamiento del gasto municipal requiere de análisis de contexto más profundos. En términos generales, y como podemos ver en los indicadores de más arriba, Lo Prado es una comuna que tiende a acercarse en los promedios en muchos aspectos de la vida urbana, en este sentido la deja en una suerte de limbo debido al sistema altamente centralizado del gasto fiscal (OCDE, 2017a), esto porque los gastos sectoriales tienden a concentrarse en los estratos socioeconómicos más bajos –tal como lo definen las políticas de desarrollo revisadas previamente-, y el municipio de Lo Prado no tiene los ingresos que ostentan otros municipios de la ciudad; lo que tiende a disminuir el impacto que pueda realizar la inversión local. Al respecto, la OCDE propone que, en la medida que se va modificando nuestra legislación actual y aumenta la descentralización en nuestro país y se avanza hacia una descentralización fiscal, los gobiernos locales deben optar por estrategias de gobernanza horizontal y vertical, trabajar muy de cerca con las reparticiones regionales de los servicios y apuntar a coordinar esfuerzos en áreas de interés común con sus gobiernos locales pares (OCDE, 2017b).

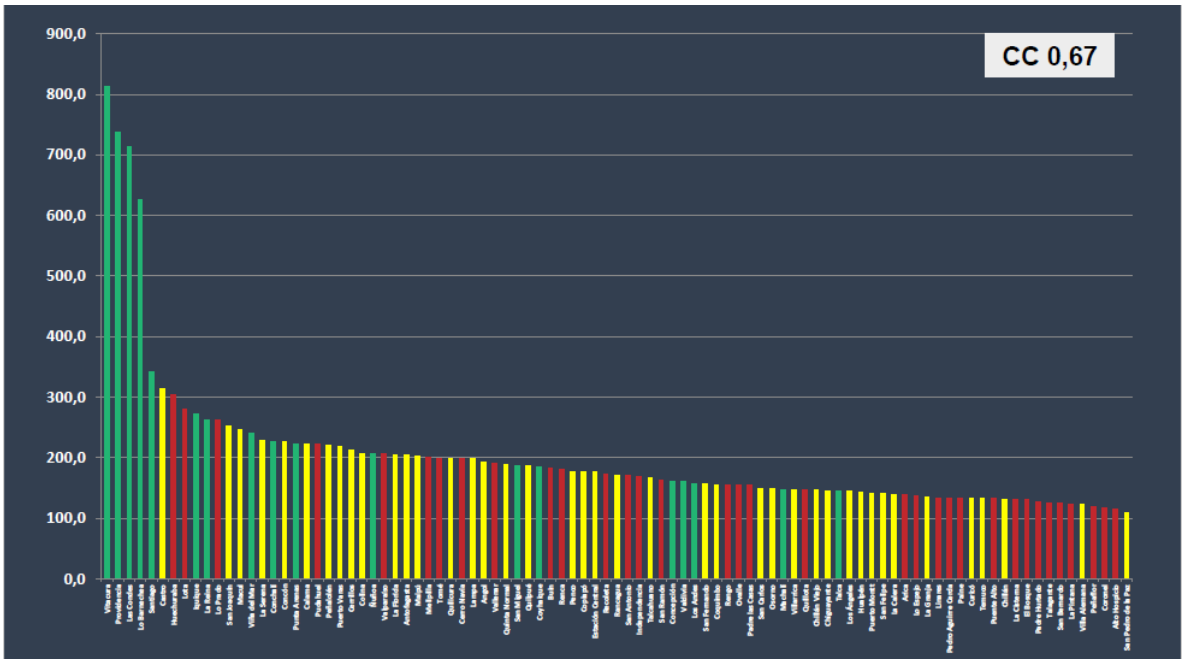

Gráfico N° 5: Gasto Total por cada Habitante de la comuna. M$/ Habitante 2014 - 2016

Fuente: ICVU Año 2018

5. Estructura y Funcionamiento de la Economía Regional

A continuación, el análisis económico productivo a nivel regional y sus implicancias a nivel comunal

5.1. Definición Conceptual y Alcances del Área Económico-Productiva

El área económico-productiva tiene por objetivo alinear los esfuerzos de todos los actores relevantes para aumentar las ventajas competitivas de la comuna, como medio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El área exige que cada actor, dentro de su ámbito, se comprometa con la transformación de la realidad actual para acercarla a una imagen-objetivo o visión de futuro comunal, que se elabora en forma participativa, tomando en cuenta sus potencialidades y limitaciones.

Al mismo tiempo, los agentes productivos, la comunidad y el municipio requieren concertarse para la formulación de los proyectos principales insertos en el Plan de Desarrollo Comunal. Es decir, la definición de objetivos y estrategias sintetiza la expresión de las necesidades, intereses y propósitos del conjunto de entidades organizadas de la comuna.

Si bien el desarrollo productivo debe ocurrir principalmente en el ámbito de mercado y validarse en función del bienestar de la comunidad, sólo el municipio es capaz de observar la comuna como un todo integrado. Por ello, el motor y centro de la gestión del desarrollo productivo local lo constituye el municipio, en torno al cual se articulan la comunidad y los agentes productivos. La articulación debe ser funcional en las tareas de planificación,

implementación o ejecución, verificación de los estados de avances y en la evaluación de las acciones.

De igual modo la ejecución de las tareas que se desprenden del plan implica que la comunidad y el mercado deben ser asumidos como aliados del municipio para llevar a cabo acciones, especialmente en los ámbitos donde las entidades públicas tienen poca o ninguna participación.

En este marco la hipótesis fundante de la formulación y ejecución de este Pladeco radica en que este instrumento, generalmente, no interactúa con los otros Planes Municipales, ya sean estos: Plan Anual de Salud, Plan de Seguridad Pública, Plan Municipal de Cultura, Plan de Deportes, Plan Medioambiental, Plan Oficina de Protección de la Infancia, etc., constituyéndose, como un instrumento "diferenciado" y autónomo.

El área, plan o unidad de desarrollo económico local es un soporte de un Pladeco con mirada integral, donde esta unidad en conjunto con las áreas de desarrollo interno, desarrollo territorial y desarrollo social constituyen el esquema principal de intervención.

Tal como el cuadro lo indica el área económica es parte fundamental y conforma un eje estratégico de desarrollo para el fortalecimiento de la comuna.

Gráfico N° 6: Estrategias de un PLADECO

Fuente: Elaboración Propia

5.2. Orientación Metodológica para la Elaboración Diagnóstico Área de Desarrollo Económico Local

El enfoque tradicional de la planificación –también llamado Planificación Racional- enfatiza el conocimiento del pasado y del presente para identificar en ellos los elementos de continuidad hacia el futuro. Por ello, busca las regularidades que con mayor probabilidad se mantendrán, y trata de adaptar la visión de futuro a esas tendencias conocidas. De este modo, el planificador disminuye el riesgo, pues se centra en elementos conocidos.

Por esta misma razón, el foco del análisis está en aquellas cosas que pueden ser dominadas por el planificador, lo cual normalmente coincide con elementos internos a la organización o sistema para el cual se está planificando. Al fijar su mirada en elementos conocidos, internos y de continuidad, la mejor arma de conocimiento es la razón. A través de la información estadística y la lógica es posible construir un futuro probable, controlable y más conocido cuanto más se parezca al pasado y al presente.

Este enfoque es propio de la etapa industrial del desarrollo. La mecanización de los procesos –en los cuales las personas son un engranaje más, cada una de las cuales cumple una función específica y preestablecida- llevó a que este modo de ver el futuro fuese asumido, casi por dos siglos, como "la" manera de planificar.

En ese contexto, sólo algunas personas piensan y toman las decisiones, y otras sólo ejecutan. La evaluación del desempeño, por tanto, está asociada al cumplimiento fiel de las tareas asignadas. Se supone que una buena autoridad es aquella que logra aislar a la organización de lo externo, la protege de los riesgos, otorga certezas y tiene todas las respuestas. Lo desconocido se trata de excluir.

Esta forma "racional" de planificar es útil y lo seguirá siendo para un gran número de procesos. Sin embargo, la complejidad del mundo actual exige que algunos desafíos claves se enfrenten a través de un paradigma totalmente distinto, que se denomina Planificación Estratégica.

La Planificación Estratégica está centrada en el futuro. Lo que más importa es la visión o imagen-objetivo que la organización tiene respecto a sí misma. Se trata de una posición que se quiere lograr. Frente a esta visión, el presente es observado para ver qué le falta y cómo mejorarlo. Se busca la brecha existente entre el futuro deseado y el presente observado.

Centrarse en el futuro significa lidiar con la incertidumbre. Implica correr riesgos y reconocer un porcentaje de ignorancia por parte del planificador. Para conocer el futuro no basta la razón, pues también son importantes los anhelos y expectativas de la organización, lo cual está teñido de emocionalidad. El planificador estratégico no puede sustraerse de los elementos emotivos incluidos en la construcción de la visión de futuro.

La organización no puede centrarse en sí misma. La única forma de reducir la incertidumbre es estar muy atento a los elementos externos a la organización: el entorno económico, social, político, legal, etc. Es necesario estudiar la competencia, los clientes, los proveedores, bajo diversos posibles escenarios.

La autoridad no es quien tiene todas las respuestas sino el que puede articular las preguntas y el aprendizaje. Todos los miembros de la organización deben pensar y asumir funciones de manera flexible. Sólo así será posible dar respuestas rápidas e innovadoras

frente a las demandas del entorno. La planificación estratégica, por tanto, no es un plan maestro de respuestas inamovibles sino un mapa de contingencias, un conjunto de puentes diseñados para pasar hacia el futuro, partiendo de una realidad compleja e imperfecta, y reconociendo que el camino tiene una fuerte dosis de incertidumbre.

El gran aporte de este enfoque es que contribuye realmente al cambio. El futuro está para ser construido y ello pone a las personas como protagonistas de su historia. Aunque muchas personas no están preparadas para asumir la responsabilidad del cambio, el rol del líder es lograr los aprendizajes necesarios, y mantener a la organización en un nivel adecuado de tensión: sin provocar angustia ni dejar que los miembros del sistema se relajen en exceso y sucumban frente a un entorno exigente.

5.3. Definiciones: Clarificando Conceptos

Es habitual hoy en día hablar de emprendimiento, fomento, productivo y desarrollo económico local, cómo un concepto común. Al respecto es necesario aclarar que los 3 términos no significan lo mismo. En primer lugar, se definirá Emprendimiento, luego Desarrollo Económico Local y después en un cuadro comparativo con el ítem fomento productivo, con la idea de clarificar los conceptos.

a. Emprendimiento

Ya es un lugar común hoy en día, hablar de emprendimiento y de las Pymes o las MiPymes. Existe una tendencia donde no hay foro, seminario, encuentro, declaración pública, frase para el bronce, que no lleve el rótulo de emprendimiento.

Justamente una primera mirada, es evidenciar que de verdad hay en este concepto de emprendimiento "política y económicamente correcto". Qué mejor que ilustrarlo en el caso de Chile, fenómeno que agranda la expectativa en torno al mito o realidad del desarrollo, basada en el emprendimiento.

Ronda en el ambiente una cierta saturación con el uso indiscriminado del término, más aún cuando se le agrega el término de innovación. Algunos concentran su crítica en el aspecto conceptual, señalando que a cualquier cosa se le dice emprendimiento e innovación, son los puristas del léxico, pero que no entran al análisis del modelo que vocea con estos dos términos. Otra observación proviene de los economistas más ortodoxos que señalan las restricciones para emprender e innovar en un marco o atmósfera de negocios altamente restrictiva, con excesivas regulaciones y con poco impulso para la capacidad creativa. Otros señalan desde distintos ámbitos aspectos de personalidad "del chileno" como averso al riesgo, más cercano a un ethos cultural mediterráneo[1] que nos aleja del empresario innovador.

Para otros, es la "maldición de los recursos naturales"[2] que impide generar una cultura más alejada del carácter rentista de la tierra y de la formación económico social del país liderada por una burguesía agraria que ha modernizado el capitalismo en el agro, pero que

[1] Para el caso coreano por ejemplo se señalaba "antes que las economías asiáticas comenzaran a mostrar gran dinamismo, la ética confusionista era señalada como uno de los principales cuellos de botella para el desarrollo económico de esa región" P.L.Berger. Sin embargo, después se han reivindicado ciertas indicaciones del confusionismo L.W. Pye. Al parecer el ethos sirve para diversas interpretaciones.
[2] El término fue acuñado por Richard Auty en 1993 para describir cómo los países ricos en recursos naturales no son capaces de usar esa riqueza para hacer crecer sus economías y cómo esos países tienen un crecimiento económico menor que otros no abundantes en recursos naturales.

no altera las premisas fundamentales del modelo y de la explotación de recursos comparativos, más que competitivos. Están también los que sitúan en la educación y el conocimiento los ejes de una mayor innovación y cultura emprendedora en el país.[3]

b. Definición de Emprendimiento

El concepto de emprendedurismo surge con fuerza en los 90, anteriormente y durante la preeminencia de la dictadura militar se acuñaba más el término de empresarios, *"somos un país de empresarios y no de proletarios",* el concepto era funcional al discurso hegemónico de la época, todavía no se hablaba demasiado de emprendedores, pareciera que en la lógica confrontacional la categoría empresario era más funcional al discurso hegemónico, se quería hacer la diferenciación de que se estaba frente a un país de empresarios. El concepto emprendedor se adopta posteriormente y es como el legado de lo anterior, es menos nítido en la dicotomía empresario/proletario.

En una lógica de país de empresarios y con un proletariado bastante atomizado y debilitado, la tensión parece trasladarse hacia el interior del empresariado donde la dicotomía gran empresa v/s Pymes caracteriza al modelo. Para algunos economistas alternativos las mipes son los nuevos proletarios del modelo donde los trabajadores son aliados en una lógica macro global de gran empresa - mipes, donde el Estado toma palco y no genera mecanismos regulatorios, como por ejemplo una efectiva ley antimonopolios o un estatuto pyme que permita mejorar las condiciones de competitividad de las empresas de menor tamaño.

Posterior a la crisis de Bretton Woods y el enorme impacto que generó en el país, se produjo una quiebra generalizada de empresas provocando un bolsón de cesantía de más de 30%. La industria de manufactura fue presionada por nuevas condiciones de competencia debidas al proceso de apertura que reducía las tasas arancelarias, lo que provocó una masiva quiebra de empresas y reducción en el empleo (De 1979 y hasta 1981, el tipo de cambio se mantiene en 39 pesos por dólar) debido a que se tenía un sistema de tipo de cambio fijo, lo que fomentó el consumo de bienes importados, afectando también al sector productor nacional al haber mayor oferta de bienes extranjeros.

En 1982 se pasa de 39 a 58,5 pesos por dólar provocando un gran caos debido a que casi el 50% de las deudas estaba expresado en dólares, lo que hace que los deudores presenten problemas de pago, así como la banca y las financieras (Encina, 2006). Para 1981, Chile vive un momento de gran auge de la economía llamado el "milagro económico", que genera una apertura del crédito que promueve el "compre hoy y pague mañana". Este "boom" especulativo y la variada oferta de bienes importados, creó un sentimiento de bienestar que transformó la conducta de los chilenos, quienes elevaron en forma desmedida su consumo, provocando un alto endeudamiento externo que duraría hasta 1982. En esta fase de crisis se inicia el **fenómeno del emprendimiento motivado por necesidad**,[4] como salir de la crisis y buscar el sustento diario para afrontar el desafío de subsistir, al mismo tiempo el perfil empresarial empieza a cambiar y va surgiendo un nuevo actor empresarial más alejado del aparato productivo y más cercano al mundo financiero, a la especulación cambiaria y al mercado bursátil. La crisis de los 80 debilita aún más la alicaída burguesía industrial chilena dejando abiertos flancos para que otros sectores más ligados

[3] Este debate está a la orden del día en el país, dónde se pone a la educación como la única solución al tema de la inequidad, la innovación y la capacidad de emprender.

[4] Distinción habitual en los organismos de fomento para discernir que tipo de instrumento de fomento aplicar según tipo de emprendimiento.

al sector servicios y financiero vaya adquiriendo más poder y monopolizando las diversas áreas de la economía.

La reactivación de la crisis de los 80 va generando un nuevo ciclo que coincide con el término de la dictadura y la llegada del primer gobierno de la Concertación por la Democracia. El emprendedurismo inicia un largo camino de legitimación que da cuenta de una sociedad que busca el éxito.

El emprendedor, como un nuevo protagonista clave para impulsar procesos de cambio social, ha sido destacado en los últimos años en la comunicación de múltiples sistemas funcionales, sobre todo desde el científico, el político y el económico. Hay una extensa producción de artículos y libros sobre el tema, revistas especializadas, cátedras, etc.

Actualmente hay aproximadamente 500 mil artículos académicos relacionados con la palabra *"entrepreneur"* registrados en la plataforma Google, en instituciones diversas convocan concursos para emprendedores, hay agencias de creación reciente que fomentan el desarrollo de iniciativas emprendedoras desde las administraciones y universidades, premios públicos y privados para emprendedores, centros incubadoras de empresas, etc.

La crisis de los 80 devela a la realidad nacional como una sociedad de riesgo, apunta que los individuos, una vez expulsados de las seguridades institucionales tradicionales, especialmente la laboral se encuentran con un ambiente de incertidumbres globales, ecológicas, financieras, sentimentales, que sólo pueden afrontar construyendo una historia propia distinguible. La flexibilidad y el riesgo, como principales organizadores de la vida en la modernidad, corresponden a la personalidad de un emprendedor tipo.

Es un sujeto que, al enfrentarse creativamente con la incertidumbre, empleando su propia flexibilidad, le gana protagonismo. Parte de este fenómeno se revela en Chile, la profundidad de la crisis inaugura la emergencia de un nuevo actor que forma un fenómeno de las llamadas Organizaciones Económicas Populares, esto es, pequeñas unidades productivas generalmente lideradas por mujeres que salen al mercado laboral a buscar recursos para sustentar sus hogares notoriamente afectados por la cesantía de los hasta ese entonces jefes de hogares.

La mujer en este ámbito crea múltiples formas innovadoras y creativas de atraer recursos para la subsistencia de sus hogares; comprando juntos, comedores compartidos, talleres de manualidades de todo tipo, esto para graficar la proliferación de actividades de comercio minorista, informal y de subsistencia.

c. Desarrollo Económico Local

Aunque en el Municipio existe el eje denominado Emprendimiento, ya es consenso que es mejor hablar de Desarrollo Económico Local, puede que la comuna esté llena de emprendimiento y emprendedores, pero eso no necesariamente genera desarrollo.

En esos términos es necesario clarificar conceptos dado que se tiende a confundir desarrollo económico local, con fomento productivo, con emprendimiento y hasta con empleabilidad.

d. Concepto de Desarrollo Económico Local

El Desarrollo Económico Local es un esfuerzo deliberado para generar un proceso de crecimiento económico y cambio estructural tendiente a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.

Generar bienestar territorial supone:

- ✓ **Crear las condiciones para la actividad empresarial de modo de atraer inversiones y empresas**.

Incrementar las condiciones competitivas de una comuna o localidad requiere que más y mejor mano de obra se incorpore a una actividad productiva estable. Para que la productividad, y por tanto las remuneraciones, sean mayores es necesario que los procesos incorporen capital y tecnología modernas. Uno de los mecanismos es fomentar que las empresas ya existentes realicen nuevas inversiones que apunten a ampliar o modernizar sus procesos. Al mismo tiempo, es posible generar empleos productivos a través de la atracción de nuevas empresas en la comuna.

En el caso de Lo Prado, la comuna cuenta con muy pocos espacios para instalar empresas clásicas o parques industriales u otros mecanismos de aglomeración comercial y/o productiva. A su vez es una comuna eminentemente comercial, con pocas empresas de tipo productiva, por lo que la atracción de nuevas inversiones tiene que ser más intensiva en tecnología, conocimiento o servicios especializados.

Desde el punto de vista de la autoridad comunal, la creación de condiciones para atraer empresas e inversiones se relaciona con diversos aspectos identificados como factores claves de localización. Estos factores son diferentes en función del territorio del que se trate.

Como piso de localización es necesario asegurar salud y educación de calidad, comercio adecuado, posibilidad de realizar trámites en forma expedita y cercana, seguridad ciudadana, entre otros. Es importante recalcar que estos servicios no solamente tienen un valor en sí mismos como fuentes de empleo y actividad económica, sino que son a su vez un factor decisivo de localización para otras empresas. En tal sentido adquiere lógica la definición de los 8 ejes estratégicos definidos por el Alcalde Maximiliano Ríos, dado que en su articulación se transforman a la larga en factor de localización de empresas.

Además de las condiciones de vida para quienes son traídos por las empresas, a los inversionistas les interesa conocer la calidad y disponibilidad de la mano de obra existente en la comuna. Este factor es muy importante, dado que Lo Prado es una comuna dormitorio y fundamentalmente de trabajadores, que laboran en otras comunas. Una comuna

especializada en mano de obra calificada puede representar ventajas competitivas que contribuyan a su desarrollo.

Un tercer factor relevante de localización resulta ser el conocimiento que existe de la comuna. Por esta razón, para atraer nuevas empresas es importante dar a conocer la comuna y sus potencialidades. Un déficit notorio en las comunas es el marketing comunal, se requiere en tal aspecto potenciar los atractivos comunales y generar relatos identitarios que promuevan la comuna. El contenido del relato es parte del diseño e implementación del PLADECO, donde toda la comuna se pone en movimiento en una dirección que agrega valor a su territorio.

En cuarto lugar, un factor significativo para el desarrollo zonal es su relación aislamiento/accesibilidad de otros centros urbanos, desde los cuales se toman decisiones de localización. Además de hacer más conocida la comuna, es importante facilitar el traslado hacia ella. En tal sentido Lo Prado representa una buena ubicación y accesibilidad a diversos medios de movilidad local y territorial.

En casi todos los municipios del país se observa en la actualidad una relativa desconexión entre los municipios y los empresarios y emprendedores.

Esta desconexión se manifiesta en un escaso aprovechamiento de los espacios de libertad con que las municipalidades cuentan para atraer institucionalmente a nuevos inversionistas. Por otra parte, los inversionistas privados sólo se acercan a la municipalidad por razones negativas (permisos, patentes, multas, controles) y ni siquiera se informan de los espacios de colaboración público-privado que existen (como las concesiones municipales y la tasa variable de impuesto territorial). De hecho, no existirían hasta la fecha de este primer informe experiencias sistemáticas de articulación empresarial entre empresarios de la comuna con otras comunas del entorno

- ✓ **Fomentar la integración y diversificación de la estructura productiva y de servicios.**

La creación de riqueza no pasa por atraer más inversiones solamente en los mismos rubros que hoy se explotan, fundamentalmente comercio. Es necesario que, en coordinación con instancias públicas y privadas, se aprovechen los instrumentos disponibles para atraer empresas de rubros "no tradicionales" en la comuna, especialmente tecnológicas, que no requieren de grandes espacios físicos, dado la estrechez de la comuna y un comercio y servicios más especializados que sean demandados por el entorno territorial.

Al mismo tiempo, es necesario crear las confianzas técnicas y personales que permitan una mayor integración entre diferentes unidades productivas de la comuna. El municipio puede jugar un rol importante de vinculación a través de instrumentos como bolsas de subcontratación, ruedas de negocios, encuentros empresariales y bases de datos. Las sinergias que se pueden generar a través de estos mecanismos son la base de eventuales "clusters" o aglomeraciones que redundan en una importante creación de valor en una determinada zona.

En tercer lugar, es importante aprovechar los mecanismos existentes para fomentar la innovación. La innovación no es solo patrimonios de grandes empresas, sino también puede ser experimentada por micro y pequeñas empresas que se potencian en un entorno creativo.

- ✓ **Fortalecer el desarrollo empresarial comunal, especialmente las micro y pequeñas empresas.**

Lo Prado es una comuna pequeña donde su población se caracteriza por desarrollar un comercio de carácter minorista con un sector manufacturero a nivel de pequeña industria y talleres artesanales.

En este contexto, no basta con atraer empresas y lograr que se diversifiquen. Para lograr que la riqueza creada en una determinada localidad se distribuya con cierta equidad (o al menos que esa posibilidad exista) es importante fomentar las posibilidades que muchas personas tienen para iniciar y desarrollar su propio negocio. En la actualidad, las pequeñas empresas de la comuna pierden peso y eficiencia respecto a las grandes (en Lo Prado han proliferado grandes supermercados en desmedro de un comercio minorista). Se requiere revertir esa tendencia pues las unidades productivas de menor tamaño generan más empleo por cada peso invertido, son más flexibles frente a los cambios del mercado y permiten aprovechar de manera más rápida y directa las capacidades innovadoras de muchas personas.

- ✓ **Coordinar con otras instancias locales programas y proyectos con impacto potencial en la economía local.**

El municipio puede y debe jugar un rol articulador y coordinador de iniciativas que actualmente se encuentran dispersas y que por ello no logran un impacto efectivo en la economía local.

El establecimiento de prioridades a través del área económico-productiva del Pladeco, debería ser tomado en cuenta a la hora de asignar recursos estatales, municipales, e incluso privados, para el fomento económico local. Ello permitirá que realmente los instrumentos se orienten por la demanda (lo que se necesita) y no por la oferta (lo que hay) que puedan proporcionar los organismos públicos o privados que ejecutan los programas y proyectos.

AREA	FOCO	INSTRUMENTOS	ORGANICA	DEPENDENCIA
EMPRENDIMIENTO	Emprendedores por necesidad	✓ Capacitación ✓ Subsidios	Oficina Local	DIDECO
	Emprendedores por oportunidad	✓ Capacitación ✓ Capitales semillas ✓ Ferias de Oportunidad.	Departamento de desarrollo local	DIDECO
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Mipes y Pymes	✓ Asesoría especializada. ✓ Atracción de inversiones ✓ Networkings ✓ Innovación	Dirección DEL UDEL CORPORACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	DIRECCION SECPLA RENTAS
FOMENTO PRODUCTIVO	Mipes	✓ Capacitación ✓ Asesorías ✓ Ferias temáticas	Oficina de Fomento Productivo	DIDECO SECPLA

Tabla N° 24: Aspectos Distintivos en el Área Económica Productiva

Fuente: Elaboración Propia

5.4. Dimensiones del Área Económica Productiva

El área económica-productiva no debe entenderse sólo como una suma de proyectos de índole económica. Para que esos proyectos se ejecuten, tengan efectos observables, sean permanentes en el tiempo, se articulen unos con otros y redunden en mayor calidad de vida para los habitantes, es necesario que la comuna ofrezca soporte en las siguientes tres dimensiones:

i. **Económica:** Los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados. Esto significa que la comuna debe aprovechar las ventajas competitivas con que cuenta, tanto en términos estáticos/presentes como dinámicos/futuros. Descubrir esas ventajas es parte de la acción que deben asumir los encargados del fomento productivo en el territorio.

Al mismo tiempo, la viabilidad económica de largo plazo pasa por considerar el desarrollo futuro de otros elementos de competitividad, como la mano de obra cada vez más capacitada y el desarrollo de un sistema eficaz y amable de servicios a las personas y a la producción. En una primera mirada de la comuna, se advierte que lo central es el comercio y los servicios, además de un conglomerado de trabajadores especializados que trabajan en diversas comunas aledañas de la Región Metropolitana.

ii. **Socio - Cultural:** Los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.

El área debe abordar esta dimensión, a través de proyectos de marketing hacia interior de la comuna. No solamente vender afuera lo que la comuna puede ser, sino también "vendérselo" a sus propios habitantes de modo que se comprometan y quieran serlo. Obviamente, esta estrategia debe ser gradual porque sin duda que la transición será gradual y se irá validando a medida que dé frutos para la población.

iii. **Político - Administrativo:** Las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, fomentando el desarrollo del potencial local.

La municipalidad emerge, como un actor capaz de fomentar efectivamente un entorno favorable. Esto se debe a la cercanía del municipio y al rol de la gobernabilidad intermedia en el desarrollo local.

5.5. Esquema Metodológico de Inserción del Tema Económico

En el esquema e inserción del tema económico se evidencian 3 momentos:

a. **Momento Global:** Es el análisis inicial del tema económico en la dimensión del Pladeco, es de carácter global, son las primeras aproximaciones, principalmente de tipo secundaria y que busca contextualizar el área económica en el marco del PLADECO y de la realidad de la comuna.

b. **Momento Sectorial:** Es una profundización y especificación del tema económico, recurriendo tanto a nivel de fuentes secundarias como primarias.

c. **Momento Articulación**: En un tercer momento se genera la articulación con los ejes del municipio, además de la visión global del municipio, expresada en el PLADECO. Esta fase se completa con la funcionalidad de la cartera de proyectos

5.6. Marco Metodológico: Planificación Racional v/s Planificación Estratégica

El enfoque tradicional de la planificación –también llamado Planificación Racional- enfatiza el conocimiento del pasado y del presente para identificar en ellos los elementos de continuidad hacia el futuro. Por ello, busca las regularidades que con mayor probabilidad se mantendrán, y trata de adaptar la visión de futuro a esas tendencias conocidas. De este modo, el planificador disminuye el riesgo, pues se centra en elementos conocidos.

Por esta misma razón, el foco del análisis está en aquellas cosas que pueden ser dominadas por el planificador, lo cual normalmente coincide con elementos internos a la organización o sistema para el cual se está planificando. Al fijar su mirada en elementos conocidos, internos y de continuidad, la mejor arma de conocimiento es la razón. A través de la información estadística y la lógica es posible construir un futuro probable, controlable y más conocido cuanto más se parezca al pasado y al presente.

Este enfoque es propio de la etapa industrial del desarrollo. La mecanización de los procesos –en los cuales las personas son un engranaje más, cada una de las cuales cumple una función específica y preestablecida- llevó a que este modo de ver el futuro fuese asumido, casi por dos siglos, como "la" manera de planificar.

En ese contexto, sólo algunas personas piensan y toman las decisiones, y otras sólo ejecutan. La evaluación del desempeño, por tanto, está asociada al cumplimiento fiel de las tareas asignadas. Se supone que una buena autoridad es aquella que logra aislar a la organización de lo externo, la protege de los riesgos, otorga certezas y tiene todas las respuestas. Lo desconocido se trata de excluir.

Esta forma "racional" de planificar es útil y lo seguirá siendo para un gran número de procesos. Sin embargo, la complejidad del mundo actual exige que algunos desafíos claves se enfrenten a través de a un paradigma totalmente distinto, que se denomina Planificación Estratégica.

La Planificación Estratégica está centrada en el futuro. Lo que más importa es la visión o imagen-objetivo que la organización tiene respecto a sí misma. Se trata de una posición que se quiere lograr. Frente a esta visión, el presente es observado para ver qué le falta y cómo mejorarlo. Es decir, el futuro no es la continuidad del presente sino precisamente lo contrario. Se busca la brecha existente entre el futuro deseado y el presente observado.

Centrarse en el futuro significa lidiar con la incertidumbre. Implica correr riesgos y reconocer un porcentaje de ignorancia por parte del planificador. Para conocer el futuro no basta la razón, pues también son importantes los anhelos y expectativas de la organización, lo cual está teñido de emocionalidad. El planificador estratégico no puede sustraerse de los elementos emotivos incluidos en la construcción de la visión de futuro.

La organización no puede centrarse en sí misma. La única forma de reducir la incertidumbre es estar muy atento a los elementos externos a la organización: el entorno económico, social, político, legal, etc. Es necesario estudiar la competencia, los clientes, los proveedores, bajo diversos posibles escenarios.

La autoridad no es quien tiene todas las respuestas sino el que puede articular las preguntas y el aprendizaje. Todos los miembros de la organización deben pensar y asumir funciones de manera flexible. Sólo así será posible dar respuestas rápidas e innovadoras frente a las demandas del entorno. La planificación estratégica, por tanto, no es un plan maestro de respuestas inamovibles sino un mapa de contingencias, un conjunto de puentes diseñados para pasar hacia el futuro, partiendo de una realidad compleja e imperfecta, y reconociendo que el camino tiene una fuerte dosis de incertidumbre.

El gran aporte de este enfoque es que contribuye realmente al cambio. El futuro está para ser construido y ello pone a las personas como protagonistas de su historia. Aunque muchas personas no están preparadas para asumir la responsabilidad del cambio, el rol del líder es lograr los aprendizajes necesarios, y mantener a la organización en un nivel adecuado de tensión: sin provocar angustia ni dejar que los miembros del sistema se relajen en exceso y sucumban frente a un entorno exigente.

5.7. Clasificación de Empresas en Chile

Una primera aproximación al tema dice relación con el fenómeno de las PYMES. Se tiende a englobar a todo el sector no perteneciente a la gran empresa, como PYME. En este primer alcance se homologará el término PYME al universo de empresas que excluye a las grandes. Posteriormente se irá adaptando el concepto a una definición más fina y acotada al segmento estimado por Corfo que en rigor son las micro y pequeñas empresas y que hoy además se les denomina "empresas de menor tamaño". Para efectos de este PLADECO vamos a homologar emprendedores con el concepto de MiPymes, es decir todas las empresas en Chile, con excepción de las grandes empresas, no es que éstas no sean emprendedoras, pero el discurso tiende a homologar las MiPymes con emprendimiento.

Existen una serie de indicadores y variables que son usadas tanto por organismos públicos y privados para definir a las MiPymes. Entre los indicadores más clásicos destacan: número de trabajadores, capital y volumen de ventas, además de un factor cualitativo que se refiere al control de la empresa por sus propietarios.

El sector de la MiPymes lo integran una diversidad de empresas tanto en tamaño como en número de trabajadores. Uno de los indicadores que revela un mayor consenso se refiere al volumen de ventas. (Ver Tabla N° 28). El indicador más tradicional como es el N.º de trabajadores ya no es el más relevante. Este fenómeno se explica por los acelerados cambios producidos en el comercio y economía internacional:

- ✓ **Tendencia a la robotización:** esto genera un creciente traspaso de eje, desde actividades realizadas por mano de obra humana hacia mano de obra mecánica.

- ✓ **Tendencia a la diseminación de tamaño:** proliferación de empresas de tamaño menor, como modo de responder en forma flexible a las condiciones cambiantes del mercado.

- ✓ **Tendencia hacia actividades intensivas en tecnología y creatividad.**

El auge de actividades empresariales intensivas en tecnología y creatividad impacta sobre los indicadores tradicionales. Organizaciones productivas de 5 trabajadores que en la tipología tradicional responden a una definición de microempresas, pueden generar ventas correspondientes a la gran empresa, es el caso de algunas empresas fabricantes de software, de algunas marcas de automóviles exclusivos, de servicios de consultoría especializada, de innovación tecnológica, etc.

En síntesis, empresa pequeña desde el punto de vista del número de trabajadores no representa en estos días una correlación directa con su grado de desarrollo. Esto va a depender de los rubros analizados, del progreso técnico del país y de los estilos de organización y gestión que adquieran las empresas.

El problema de análisis de las MiPymes parte de una restricción central que es la misma que tienen en el país las cuentas nacionales. Entre otros, la excesiva agregación, y el alto nivel de rezago de los indicadores. Además, el sector mipyme se caracteriza por una alta variabilidad cuantitativa de empresas ya que su ciclo de vida tiende a ser más corto, (las mayores empresas industriales han acortado su ciclo de vida a un promedio de 40 años).

Frente a estas restricciones el indicador más confiable lo constituye el volumen de ventas de las empresas. Tal indicador al cruzarlo con el número de trabajadores, consumo de energía eléctrica, acceso al crédito puede dar una visión más fina de la realidad cuantitativa de la mipyme en Chile y su caracterización.

RANGOS	DEFINICION	INSTITUCIONES
0 – 2.400	Microempresas	S.I.I. CORFO
2.400 – 25.000	Pequeña Empresa	S.I.I. CORFO
25.000 – 250.000	Mediana Empresa	S.I.I. CORFO
250.000 - 500.000	Gran Empresa	S.I.I. CORFO

Tabla N° 25: Variable de Definición: Volumen de Ventas Anuales (U.F.)

Fuente: Elaboración Propia

En esta tabla ya introducimos la categoría MIPE. La tabla evidencia un porcentaje de 96,7% del total de empresas. La PYME en su sentido estricto, es decir pequeñas + medianas corresponde al 16,6%.

Esta información y segmentación es importante toda vez que desde el Estado se ha definido como foco de atención a las Mipes. Del punto de vista operativo y comercial prácticamente no es una focalización, dado que el segmento MIPE son casi todas las empresas de Chile (96,7%).

Pareciera que el *"emprendedurismo"* fuera neutro y desclasificador de tamaño, pareciera ser un concepto paragua donde se albergan distintas actividades. Una acotación dese el punto de vista del tamaño es la que ha realizado últimamente el servicio de impuestos internos. (SII). En efecto, los nuevos rangos de empresas que ha incorporado el SII en sus definiciones permiten una mayor segmentación de los diversos tamaños de empresas que se traduce en un mayor conocimiento del segmento atendido

RANGO 1	PISO			TECHO		
	UF	Pesos chilenos M$	dólar	UF	Pesos chilenos M$	Dólares
TRAMO 0	0	0	0	0	0	0
MICROEMPRESA RANGO1	0	0	0	200	5.471	8.301
MICROEMPRESA RANGO2	200	5.471	8.301	600	14.614	22.176
MICROEMPRESA RANGO3	600	14.614.	22.176	2400	65.656	99.629
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 1	2400	65.656	99.629	5000	136.785	207.564
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 2	5000	136.785	207.564	10000	273.570	415.128
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 3	10000	273.570	415.128	25.000	683.925	1.037.822
MEDIANA EMPRESA RANGO 1	25000	683.925	1.037.822	50000	1.367.850	2.743.550
MEDIANA EMPRESA	50000	1.367.850	2.743.550	10000	2.735.700	4.151.289
RANGO 2						
GRAN EMPRESA RANGO 1	10000	2,735.700	4.151.289	20000	5.471.400	8.302.579
GRAN EMPRESA RANGO 2	20000	5.471.400	8.302.579	6000	16.414.200	24.907.435
GRAN EMPRESA RANGO 3	6000	16.414.200	24.907.435	10000	27.357.000	41.512.898
GRAN EMPRESA RANGO 4	>1000000					

Tabla N° 26: Rango de Empresas según Clasificador del SII (Ventas Anuales en U.F.)

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII. Valor UF al 30 de septiembre de 2018.
Valor dólar al 30 de septiembre de 2018

En rigor se pueden hacer muchos cruces desde este punto de vista para determinar con datos duros la realidad del parque empresarial chileno. Luego de esta macro segmentación se agregan categorías de nivel más cualitativo, como por ejemplo la dimensión de género, la dimensión territorial, la formalidad, la capacidad de emprender, lo sectorial etc.

TIPOS DE EMPRESAS	CLASIFICACIÓN (UF) nivel de ventas	Nº EMPRESAS	PORCENTAJE (%)
Tramo 0	0	159.956	14.6
Microempresa	0 - 2.400	695.465	63.6
Pequeña Empresa	2.401 – 25.000	195.028	17.8
Mypes (M+P)	0 – 25.000	890.493	81.3
Medianas	25.001 – 50.000	29.660	2.7
Pymes (P+M)	2.401 - 50.000	224.688	20.5
Grandes	50.001 -	14.564	1.3
Total		1.094.673	100.00

Tabla N° 27: Clasificador de Empresas según Tamaño

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

RANGO	Participación en las ventas por segmento y número de empresas 2013			
	Nº de empresas	% de empresas por segmento	Ventas Totales por segmento UF	% de las ventas totales
TRAMO 0	146.619	14.5	0	0
MICROEMPRESA RANGO1	248.469	24.5	19.613.488	0.1
MICROEMPRESA RANGO2	178.857	17.6	66.257.848	0.4
MICROEMPRESA RANGO3	220.440	21.7	277.638.686	1.4
Total Microempresas	647.766	63.9	363.510.022	1.9
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 1	84.808	8.4	294.473.027	1.5
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 2	53.993	5.3	379.378.695	2.0
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 3	41.080	4.0	637.486.388	3.3
Total Pequeñas Empresas	179.881	17.7	1.311.338.109	6.8
Mipes . Micro + Pequeña	827.647	81.6	1.674.848.131	8.7
MEDIANA EMPRESA RANGO 1	16.851	1.7	589.193.390	3.0
MEDIANA EMPRESA RANGO 2	10.041	1.0	704.824.501	3.6
Medianas Empresas	26.892	2.7	1.294.017.890	6.7
Pymes. Pequeña + Mediana	206.773	20.4	2.605.355.999	13.5
Mipymes. Micro + pequeña + mediana		84.2	2.968.866.021	15.4

Tabla N° 28: Participación en las Ventas por Segmento y Número de Empresas- Año 2013

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

La tabla nos da un orden de magnitud respecto a los diversos segmentos. Si por ejemplo se toma el tramo 0 + el tramo 1 de microempresas, ambos suman 391.178 unidades productivas, lo que representa un 39,6% del universo empresarial chileno.

Este segmento no vende más de $ 455.916.- mensuales, 691 dólares (elaboración propia en base a conversión de unidades de fomento del 30 de septiembre del 2018), es decir casi el 40% de las empresas en Chile se ubica en este tramo lo que representaría un amplio abanico de microempresas de subsistencia. Si estimamos una utilidad promedio de 40% el ingreso asciende a la suma de no más de $ 180.000 mensuales, casi un 25% menos que el sueldo mínimo. Se está en presencia de un fenómeno que plantea una luz de duda sobre las bondades del modelo, además las bajas tasas de desempleo indican que una buena parte de antiguos desempleados se han convertido en trabajadores por cuenta propia. Este bolsón de trabajadores por cuenta propia sería el antiguo ejército industrial de reserva en la denominación de Marx, con la salvedad que este segmento no posee instrucción o es mano de obra depreciada del punto de vista de la lógica industrial lo que relativiza el término.

Si se agrega las microempresas del rango 2 (hasta 1 millón 208 mil pesos de ventas mensuales) se alcanza un universo de 567.038 empresas, es decir el 57,3 % de las empresas en Chile vende menos de $ 1.208.000, poco más de 2 mil dólares).

TAMAÑO	1994	2013
MICRO	4.9%	1.9%
PEQUEÑA	13.8%	6.8%
MEDIANA	12.1%	6.7%
MYPE	18.7%	8.7%
PYME	25.9%	13.5%
GRANDE	69.2%	84.6%

Tabla N° 29: Comportamiento de las Ventas por Tamaño de Empresas, Periodo 1994 – 2013 (%)

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

Según la tabla, todos los sectores bajaron su porción de participación en las ventas con excepción de la gran empresa. El cuadro es coherente, porque muestra cómo mientras más pequeña es la empresa mayor es el porcentaje de caída en la proporción de ventas 2,5 veces, a su vez la gran empresa aumenta su participación en un 20%.

La concentración y centralización de las ventas es un fenómeno observable a simple vista. Esto es muy elocuente observando el cuadro. El 0.2% de las empresas en Chile concentra el 68.4% del total de ventas. Por su parte el 84,2% de las ventas concentra sólo el 15,4% de las ventas. Este fenómeno echa por tierra cualquier teoría de fomento al emprendimiento aplicado hasta ahora. Una economía extremadamente abierta al comercio internacional, con sectores dinámicos solo ligados a la explotación de recursos naturales y un mercado financiero y de servicios altamente concentrado y monopólico dan cuenta del fenómeno. ¿Entonces, de que emprendimiento e innovación se habla? Existe un retroceso y/o estancamiento crónico en las micro y pequeñas empresas del país, dónde se supone se concentra la política de fomento al emprendimiento. En este contexto el emprendimiento va a cumplir 25 años, un cuarto de siglo, siendo en consecuencia, un tiempo prudente para evaluarla ya que su trayectoria muestra un estancamiento estructural de las micro, pequeñas y medianas empresas siendo el único sector que crece en sus ventas es el de la Gran Empresa.

En exportaciones las MiPymes no alcanzan más del 4% del total exportado, y en una economía que se precia de abierta al comercio internacional y orientada a las exportaciones las empresas de menor tamaño tienen escasa incidencia. En países que generalmente Chile y sus autoridades observan la participación de las MiPymes en las exportaciones bordea el 40%, es el caso de los países del sudeste asiático.

En el sector comercio que es donde se concentra la masa de emprendedores, se asiste prácticamente a una gradual monopolización de las ventas por parte de las grandes tiendas y cadenas comerciales, en detrimento de un comercio minorista cada vez más deprimido.

- ✓ **Emprendimientos de necesidad v/s de oportunidad:** Una distinción que realizan los organismos especializados en la materia es separar emprendimientos de oportunidad y de necesidad, lo mismo en el hincapié en emprendimientos dinámicos.

Si se observa la cifra de emprendimientos y su nivel de ventas, se puede sostener que la gran masa de empresas se ubica en el ámbito de la necesidad, más que en la oportunidad. En Chile el 63,9% factura el 1,9% del total de ventas en el país.

Del punto de vista de los rangos el 56,5% de las empresas en Chile está clasificado en el rango de ventas inferiores a M$ 1.200.- mensuales. (2 mil dólares). Ese amplio segmento de empresas podría catalogarse de subsistencia o de necesidad o de reproducción simple. Este segmento no dinámico, queda inmediatamente excluido de los instrumentos de innovación, que explicitan la variable dinamismo como factor de elección en los proyectos.

Categoría	Nivel de ventas mensuales	Comportamiento económico	Modelo de Negocio
Microempresas de subsistencia	< M$ 500.000	Sólo para subsistir	Informal – negocios precarios
Microempresas de reproducción simple	>M$ 501.000 – M$ 2.000.-	Mantienen un ritmo de mantención del negocio, pero sus ingresos no alcanzan para acumular	Formal – negocios estancados – rubros poco rentables
Microempresas de reproducción ampliada.	M$ 2.001.-	Su gestión permite acumular y reinvertir en el negocio	Rubros dinámicos. Mayor nivel de Tecnología. Gestión de valor.

Tabla N° 30: Desagregación de Empresas por Categorías

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

Capítulo N° II

Diagnósticos Sectoriales

II. Capítulo N° II: Diagnósticos Sectoriales

El Diagnóstico Sectorial, contiene información específica, comunal, de carácter secundario, respecto de un conjunto de ámbitos y/o dimensiones, correlacionadas analíticamente con las áreas de gestión del municipio.

En consecuencia, es dable señalar que la información secundaria analizada proviene de dos fuentes principales:

a. Información remitida por las Áreas, Direcciones, Departamentos, Programas, etc., del municipio y

b. Información recopilada de fuentes sectoriales, regionales y ministeriales.

Los resultados obtenidos se describen a continuación:

6. Diagnóstico Sector Desarrollo Social

A continuación, los antecedentes recopilados del Área de Desarrollo Comunitario.

6.1. La Dirección de Desarrollo Comunitario: Modelo de Gestión y Organización Interna

Lo campos de trabajo vinculados a las materias sociales y comunitarios del territorio comunal, son los que asume la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado (DIDECO en adelante). En esta dirección municipal se ejecutan proyectos y programas vinculados a necesidades sociales y también orientados a diversos actores comunitarios específicos. Asimismo, es la Dirección Municipal responsable de la gestión y ejecución de la red subsidiaria del Estado a nivel local.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social y comunitario. En la documentación interna del Municipio, DIDECO asume las siguientes funciones *(Descripción de Organigrama 2018)*

A la Dirección de Desarrollo Comunitario le corresponden las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al Alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- ✓ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- ✓ Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- ✓ Generar espacios e implementar mecanismos tendientes a promover la participación ciudadana y organizada, en torno a los temas propios del desarrollo de la comuna y de los territorios en particular.
- ✓ Administrar e implementar el sistema de Protección Social a fin de aportar a la generación de igualdad de oportunidades en las familias, especialmente de las más vulnerables.

- ✓ Implementar y diseñar políticas, programas y proyectos orientados a la prevención y promoción del bienestar psicosocial de las personas y familias de la comuna, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ Proponer, coordinar y administrar los sistemas de asesoría y promoción a juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- ✓ Proponer, coordinar y administrar las políticas y programas sociales sectoriales, con la exclusión de los referidos a salud y educación.
- ✓ Dar cumplimiento, a través de su accionar, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
- ✓ Proponer planes de formación y capacitación para dirigentes/as comunitarios, líderes/as de opinión y funcionarios/as municipales respecto de materias que digan relación con las políticas sociales.
- ✓ Diseñar, administrar y coordinar las políticas, planes y programas sobre seguridad y convivencia ciudadana, en el marco de las políticas públicas y planes regionales y nacionales de seguridad pública.
- ✓ Cumplir las demás funciones que el/la Alcalde o el/la Administrador/a Municipal le encomienden.

Depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Oficina de Control de Gestión, la cual tiene como objetivo apoyar en la coordinación y asesoría técnica de las diversas oficinas y programas municipales pertenecientes a la dirección. Asimismo, tiene como finalidad generar una estrategia de trabajo ligada al control de actividades y a la planificación anual y a la gestión laboral, administrativa, financiera de todas las oficinas y programas pertenecientes a los cuatro departamentos de DIDECO.

Para dar cumplimiento a este extenso conjunto de funciones, la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició desde el 2016 en adelante un profundo proceso de planificación estratégica orientado a reformular su modelo de gestión y organización interna que les permitiese aborda el conjunto de desafíos que presenta Lo Prado debido a sus altos porcentajes de vulnerabilidad social.

Como lo indica el Documento de DIDECO "Propuesta de Organigrama DIDECO 2018", que aborda críticamente el funcionamiento de DIDECO e indica: "El Actual Organigrama" ha mostrado:

- ✓ Ausencia en la perspectiva del quehacer o proceder de políticas públicas locales y nacionales.
- ✓ Relación con énfasis asistencialista con usuarios(as).
- ✓ Deficiencia en protocolos de intervención social y comunitaria.
- ✓ Menor coordinación y comunicación entre oficinas, programas y departamentos de DIDECO.
- ✓ Escaza perspectiva de desarrollo humano y movilidad social en intervenciones a usuarios(as).
- ✓ Modelo de gestión con insuficiencia de procesos de control por la gran cantidad de oficinas y programas de los departamentos.
- ✓ Escasa concordancia en los objetivos y funciones de oficinas y/o programas en relación con los departamentos a los cuales pertenecían.

Los nuevos escenarios sociales y culturales que ha experimentado Lo Prado en complemento con los nuevos enfoques de políticas públicas y de trabajo comunitario, han configurado la visibilización de nuevos proyectos y programas que debe gestionar y ejecutar DIDECO y darles un status institucional que debe estar expresado en la definición de una nueva forma de organizarse al interior de esta Dirección. Asimismo, se responde a la necesidad de buscar las pertinencias y coherencias de los programas con los lineamientos generales del Municipio. La reorganización de DIDECO para enfrentar el nuevo escenario comunal ha derivado en la creación de nuevos espacios institucionales, la salida de la estructura de ciertas áreas y programas (deporte, Cultura, por ejemplo).

Con esto, DIDECO pretende principalmente, instalar la noción de calidad en la prestación de sus servicios, proyectos y programas; ordenar funcionamiento de protocolos y horarios de atención al público, establecer articulación y convergencia al interior de la Dirección, buscar mayor participación, procesos formación y redes hacia los usuarios(as).

Con los antecedentes anteriormente descritos, la Dirección de Desarrollo Comunitario, queda actualmente constituida por los siguientes Departamentos:

i. Departamento de Protección Social
ii. Departamento de Movilidad e Integración Social
iii. Departamento de Promoción Comunitaria
iv. Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana

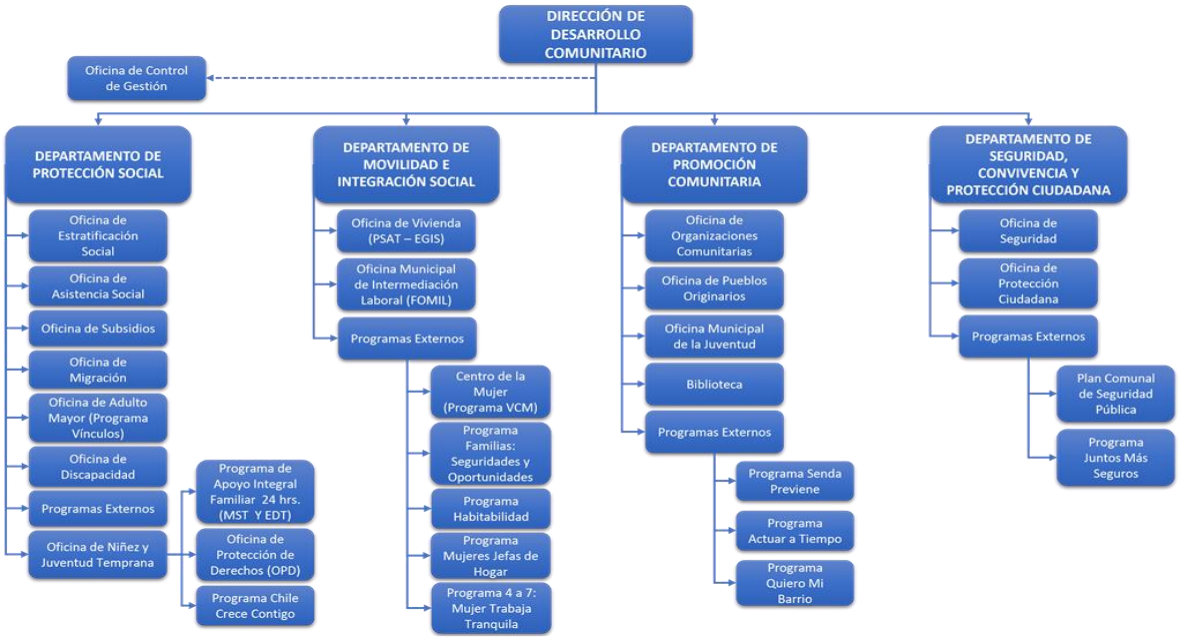

Gráfico N° 7: Organigrama DIDECO

Fuente: I.M. Lo Prado Nov. 2018

En la actualidad, DIDECO se encuentra en un proceso de evaluación del nuevo modelo de gestión y organización interna.

6.2. Departamentos de DIDECO y sus Ámbitos de Gestión

De acuerdo con el proceso de modernización de la gestión y organización de DIDECO y teniendo como base y referencia el Documento "Descripción del Organigrama DIDECO", 207/2018, "Plan de Gestión Depto. Social" de Junio 2017, la Cuenta Pública 2017 (Abril 2018), se presenta un resumen de la descripción de los cuatro Departamentos Municipales que constituyen DIDECO, con sus respectivos ámbitos de gestión sectorial en unidades y programas municipales.[5]

6.2.1. Departamento de Protección Social

La protección social en una comuna como Lo Pardo, adquiere una relevancia significativa al constituirse en la herramienta de gestión municipal que concentra las acciones tendientes a abordar los diversos déficits sociales presentes en la comuna. Como se indica, El *Departamento de Protección Social tiene como objetivo contribuir a la solución de problemas sociales que afecten a las familias más importantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida. Su foco de acción está determinado en la atención de las personas residentes en la comuna.*

Asimismo, y en el contexto indicado, desarrolla diversos programas y acciones destinadas a brindarles apoyo y asistencia a las familias y habitantes de la comuna frente a situaciones de emergencia social. Su marco de acción está dado en administrar e implementar las Políticas y Programas Sociales destinadas a familias vulnerables de la comuna, gestionar acciones de desarrollo social con énfasis en la prevención de riesgo social y ejecutar labores de asistencia social procurando el acceso equitativo para los/as beneficiarios/as del municipio, como también maximizando los recursos con los cuales cuenta o gestiona.

Al Departamento de Protección Social le corresponde los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir a la solución de problemas sociales.
- ✓ Procurar entregar condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas.
- ✓ Prevenir el riesgo social.
- ✓ Desarrollar labores o acciones de asistencia social.
- ✓ Procurar el acceso equitativo a los/as beneficiarios/as o usuarios/as.
- ✓ Brindar seguridades a las personas, garantizándoles los derechos sociales mínimos sobre situaciones de riesgo, emergencias o vulneración.

6.2.1.1. Unidades Municipales del Departamento de Protección Social

El campo de acción del Departamento de Protección Social es amplio y se gestiona principalmente a partir de la red de subsidios sociales del Estado, conformando diversas unidades municipales que son las siguientes:

[5] En estos Documentos se pueden encontrar con mayor extensión y detalles datos y cifras de contenidos presentados en este punto.

6.2.1.1.1. Oficina de Estratificación Social

Tiene por objetivo administrar el procedimiento y aplicar los instrumentos de estratificación social a los beneficios de los programas municipales, estableciendo su jerarquía conforme el grado de necesidad que presten.

Durante el último año, la Oficina registró una actividad promedio de 10.308 atenciones realizadas por esta Oficina (por los diversos canales de atención: virtual y presencial). La información recogida señala que dichas solicitudes tienen diversas demandas:

a) Ingreso al Registro Social de Hogares (RSH).
b) Actualización de datos contenidos en el RSH.
c) Rectificación de datos administrativos concernientes a ingresos por trabajo, pensiones, actividades independientes, bienes raíces, automóviles, entre otros.
d) Incorporación y/o desvinculación de miembros del grupo familiar.
e) Cambios de domicilio / actualización módulo de vivienda.
f) Actualización módulo de salud y educación.
g) Complementos de información por cotizaciones de salud, pensión de alimentos, pensiones, entre otros.

En la siguiente tabla se detalla el tipo de atención ejecutada durante el año 2017 (Cuenta Pública 2017. Abril 2018)

Canal de Atención	Tramitadas (aprobadas/rechazadas)		Pendientes (en gestión)		Desistidas (desde Nivel Central)		En Nivel Central (revisión MIDESO)		Totales	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Clave RUN	1.030	52,9	104	5,3	814	41,8	0	0	1948	100
Clave Única	393	54,5	58	8	270	37,4	0	0	721	100
Municipal	7.457	97,6	158	2,1	0	0	24	0,3	7639	100
Totales	8.880	86,10%	320	3,10%	1084	10,50%	24	20,00%	10.308	100

Tabla N° 31: Tipos de Atenciones Oficina Estratificación Social

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de LO Prado Nov. 2018

6.2.1.1.2. Oficina de Asistencia Social

Tiene como objetivo apoyar y brindar servicios sociales a los vecinos y familias vulnerables de la comuna. Es el espacio donde corresponde atender y auxiliar situaciones de emergencias sociales o de necesidad manifiesta, disponiendo los recursos necesarios para tales efectos.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
David Castro	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Lo Prado	1. Atención social integral a las personas y sus grupos familiares de la comuna en las áreas de educación, salud, económica, judicial, relaciones familiares, habitacional, entre otros.	Habitantes de la comuna	100 % de la demanda espontánea o referida
	Entregar atención social en terreno	2. Participación en las actividades de terreno en ferias de la comuna	Habitantes de la comuna	100% de la demanda espontánea o referida.

Tabla N° 32: Resumen Planificación Oficina Asistencia Social

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Durante el último año alcanzó a registrar 8.894 Atenciones reflejadas en el Sistema de Registro de Atención de usuarios (Cas Chile), generando una respuesta de contención y apoyo a la comunidad que alcanzó un monto de inversión de $ 129.965.386 el 2017 y que se distribuye de la siguiente manera:

Ayuda Social	Cantidad entregada	Precio Unitario	Total
Alimentos	1.995	$17.389.-	$ 34.691.993.-
Alimentos Calle	356	$13.746.-	$ 4.893.576.-
Ajuar	151	$ 14.268.-	$2.154.468.-
Camarotes	233	$ 76.572.-	$ 17.841.276.-
Camas	49	$38.286.-	$1.876.014.-
Colchones	493	$ 20.218.-	$ 15.406.192.-
Frazadas	762	$ 5.831.-	$4.443.222.-
Pañales de Adulto (bolsas x 40)	553	$ 2.194.-	$1.213.282.-
Casetas	27	$ 654.500.-	$ 17.671.500.-
Ayudas Técnicas	62 casos	-------	$12.951.804
Aportes en	2 casos		$322.000.-
Educación			
Emergencias	136 casos		$6.530.943.-

Tabla N° 33: Atenciones y Ayuda Social

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

En cuanto a la cobertura alcanzada por las acciones de esta Oficina, durante el año 2017 se realizaron 8.894 atenciones, siendo los problemas económicos de los/as vecinos la principal razón de demanda de ayuda, seguida por problemas vinculados a educación, siguiendo por trabajo y problemas de vivienda.

Tipos de atención	TOTAL
Problemas de educación	1.800
Problemas económicos	4.900
Problemas de emergencia	450
Problemas de justicia	150
Problemas de trabajo	500
Problemas de relaciones humanas	200
Problemas	500
Problemas de salud	394
TOTAL	8.894

Tabla N° 34: Cobertura de Atención Oficina Asistencia Social

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Entrevistas a demanda espontánea	8894
Visitas Domiciliarias (problemas habitacionales, condiciones habitacionales, tribunales, condiciones de salud, emergencias, becas JUNAEB, otras)	1.630
Informes Sociales (intendencia RM, Ministerio del Interior, colegios, fundaciones, SII, Chilectra, Aguas Andinas, Servicio Militar, Universidades, Becas JUNAEB, Red de Salud, extranjería, otros)	980
Informes Sociales Tribunales (todos los juzgados de familia de Santiago y regiones)	162
Visitas Domiciliarias Programa Techo	96
Soluciones Programa Techo	50
Entrega de ayudas municipales (servicio veterinario, rebaja de retiro de escombros, fumigación, desratización) A partir de octubre 2017 traspaso a DIMAO	234

Tabla N° 35: Tipos de Atención Oficina Asistencia Social

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.2.1.1.3. Oficina de Subsidios

Tiene como objetivo administrar los procesos y ejecutar la selección de los beneficiarios a subsidios y programas sociales, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Siendo el Programa de Familias uno de los ámbitos de trabajo de esta Oficina, con presupuesto mixto (83% Fosis: $45.953.960 y 17% Municipal: $17.979.840).

6.2.1.1.4. Oficina de Migración

Respondiendo al cambio sociocultural que ha experimentado Lo Prado en los últimos años, con la llegada de vecinos/as inmigrantes, es que se constituye esta Oficina y que tiene como objetivo generar inclusión, orientación y atención a los diferentes migrantes instalados en nuestra comuna, para mejorar sus condiciones de vida, brindado una red de apoyo. Además, se constituye con la idea de generar una Política Comunal de Migración que permita visibilizar y atender en primera instancia sus vulnerabilidades más urgentes

de dicha población y promover una mejor calidad de vida, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Fernando Cejudo	Instalación Política Sello Migrante	1. Campeonato intercultural de baby futbol 2. Capacitación a los miembros de las juntas de vecinos en sensibilización Migratoria y mediación intercultural 3. Creación de ordenanza de fiscalización para viviendas colectivas 4. Taller de Cocina Colombiana 5. Clases de español para haitianos 6. Feria laboral para contratación de migrantes 7. Taller de seguridad humana 8. Celebración Día internacional del Migrante 9. Presentación Libro Salvador 10. Reunión intermunicipal con OIM	Todos los habitantes inmigrantes de la comuna	Todos los habitantes de la comuna

Tabla N° 36: Resumen Planificación Oficina de Migración

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Su campo de acción está dado por la Atención personalizada a migrantes y a colectivos de migrantes para ver sus necesidades, principalmente en regularización migratoria, vulnerabilidad, trabajo, salud, educación, entre otros, efectuar talleres de interés migratorio a la comunidad y a funcionarios, principalmente en el área de sensibilización y gestión migratoria, acercar la oferta pública, informando, asesorando, apoyando y acompañando a las personas migrantes, como a instituciones u organizaciones que deseen invertir (su oferta pública) en la comuna.

Se plantea para los próximos a años, fomentar en los barrios la buena convivencia intercultural y desarrollar el componente organizativo que les permita articularse de mejor manera con el Municipio

6.2.1.1.5. Oficina de Adulto Mayor: Programa Vínculos

En un país y comuna que presenta población adulta mayor, se hace necesario contar con una oficina que atienda las demandas de este sector de la población. Se plantea como objetivo**,** contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna por medio de una intervención integral que aborde las temáticas de envejecimiento activo, saludable y participativo. Su línea de trabajo está relacionada a la protección de la atención individual y/o familiar como la atención comunitaria.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Leslie Godoy	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los adultos mayores de la comuna de Lo Prado, por medio de una intervención integral que aborde las temáticas de envejecimiento activo, saludable y participativo.	1. Proporcionar a las personas mayores de la comuna, pertenecientes a las Organizaciones Funcionales, Vínculos, casos sociales y atención en general, la entrega de información 2. Contribuir en el Proceso de postulación de las Organizaciones Funcionales de Adulto Mayor, a recursos autofinanciados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA 3. Promover el envejecimiento activo entre las personas mayores integrantes de la Unión Comunal del Adulto Mayor y la Casa de Encuentro. Facilitando el desarrollo personal, tanto en lo cognitivo, biológico, físico y de integración social. Mediante talleres y actividades. 4. Contribuir a la generación de condiciones que permitan que las personas mayores de 65 años de edad que viven en condiciones de vulnerabilidad cuenten con los subsidios que les corresponden en conformidad a la ley, accedan en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de protección social. 5. Proporcionar espacios de recreación y esparcimiento que fortalezcan las redes de apoyo y de camaradería entre las y los adultos mayores de organizaciones funcionales, atención social y beneficiarios del Programa Vínculos de la comuna de Lo Prado. 6. Entrega de atención social enfocada en la promoción de los derechos de las personas mayores y la vulneración de éstos, derivados de la Red Social local y extendida, por demanda espontanea o denuncias de la comunidad.	Personas de 60 años en adelante y/o familiares o personas significativas de éstos.	5.900 personas aprox.

Tabla N° 37: Resumen Planificación Oficina Adulto Mayor

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Esta oficina gestiona dos programas que constituyen parte importante de la oferta para esta población, por un lado, turismo social, cuyo objetivo es contratar los servicios de alimentación y recreación en centros turísticos y/o recreacionales, donde asisten adultos mayores de Lo Prado, preferentemente socios y social de clubes de Adulto Mayor y el Programa Vínculos, que consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio- ocupacional mediante un trabajo de diagnóstico y acompañamiento.

Lo Prado presenta una interesante activación de este sector en materia de organizaciones sociales, constituyéndose hoy, en un activo de participación vecinal por sobre la media y la presencia de Clubes se refleja en que el último año, se realizaron **visitas en terreno a 79 organizaciones** de Adultos Mayores existentes, con el fin de entregar información y orientación en su funcionamiento.

Se destaca que, durante el año 2015, se inaugura la nueva sede social de la Unión Comunal del Adulto Mayor, denominada Casa de Encuentro del Adulto Mayor. Abriendo de esta forma un espacio para fomentar su participación.

6.2.1.1.6. Oficina de Discapacidad

Tiene como objetivo generar un proceso creciente de inclusión social a las personas en situación de discapacidad, sus familias y organizaciones de la comuna, como la entrega de diversas ayudas sociales y servicios de apoyo.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Anna Carolina Cabello	Brindar atención y orientación a personas en situación de discapacidad y sus familias que requieran atención social para diversos trámites y solicitudes.	1. Realizar atención Social 2. Gestionar Ayudas Sociales y beneficios sociales. 3. Elaborar Informes Sociales 4. Realizar Visitas Domiciliarias 5. Postular a Ayudas Técnicas a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). 6. Tramitar ayudas técnicas con fondos municipales. 7. Derivar a otros servicios según corresponda; Programa de Alto Costo, OMIL, CESFAM, Hospitales, Oficina de Emprendimiento, Ventanilla única, Patentes Comerciales, DIMAO, Estratificación Social, Subsidios Monetarios, Chile Crece Contigo, entre otros. 8. Orientar en la tramitación de Pensiones de Invalidez. 9. Entregar formularios establecidos por la COMPIN para la Credencial de Discapacidad y la orientación sobre la misma.	Público general, Personas en situación de discapacidad, familiares de personas en situación de Discapacidad. Entendemos como discapacidad todas sus variantes: física, mental, psíquica, sensorial y múltiples	6.131

Tabla N° 38: Resumen Planificación Oficina de la Discapacidad

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Su gestión de auspicio en intermediación con el SENADIS a través del apoyo y presentación de 37 postulaciones, de las cuales 30, fueron asignadas con recursos por un monto total de al menos $100.000.000. En el aspecto familiar, la gestión del último año (2017), se beneficiaron 32 familias. que obtuvieron diversos tipos de Ayudas Técnicas con asignación directa por pertenecer al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Programa Vínculo y Familias). Datos de la Cuenta Pública 2017, señalan 1.070 atenciones de público en

Oficina por demanda espontánea durante el año 2017, la atención de 37 casos derivados desde los 4 CESFAM de la comuna y de Oficinas Municipales.

Una señal importante del interés que ha dado la gestión municipal a este tema se verifica con la creación del Comité de Desarrollo Inclusivo, cuya finalidad es instalar una política local inclusiva que dé cuenta que la temática.

6.2.1.1.7. Oficina de Niñez y Juventud Temprana

Orientada a apoyar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lo Prado, contribuyendo a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población infanto-adolescente, propicia acciones sistemáticas, coordinadas y permanentes desde la participación, fortalecimiento familiar, promoción de derechos e intervención social. La oficina estará a cargo de tres programas externos ligados a temáticas de infancia y juventud temprana los cuales son: Oficina de Protección de Derechos, Programa Chile Crece Contigo, Programa de Apoyo Integral Familias 24 hrs. y la implementación del Gimnasio Deportivo para la Primera Infancia de Lo Prado.

Durante el último año, 450 beneficiarios compuestos por organizaciones y/o colectivos juveniles detectadas a nivel territorial entre agrupaciones deportivas, expresiones artísticas y jóvenes compositores.

Territorio	Organizada	No organizada	Total
1	3	5	8
2	2	6	8
3	2	5	7
4	2	3	8
Total	9	19	31

Tabla N° 39: Beneficiarios Organizados y No Organizados

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Organización	Ámbito	Territorio
Grupo juvenil Kuñi Kiñewem	Danza	T3
Skaters María Luisa Bombal	Deporte emergente	T1
Esquina del Rap	Cultura Urbana	T4
Taller Kick Boxing	Deporte emergente	T2
Grupo BMX Mario Castro	Deporte emergente	T1
CAA Gladys Valenzuela	Educación	T4
Scouts Rapahango	Social-Ambiental	T4
Skaters Santa Anita	Deporte emergente	T2
Colectivo de músicos	Cultura	T4- T2 -T3

Tabla N° 40: Área de Influencia Significativa

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.2.1.1.8. Oficina de Protección de Derechos (OPD)

Tiene como objetivo contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del programa de seguridad integrada 24 Hrs., ligada al área de trabajo de gestión territorial y protección psicosociojurídica.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Lya Araya	Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de Derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de Derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes (NNA), familias y comunidad	1. Atenciones sociales, psicológicas y/o jurídicas, a los NNA y sus familias. 2. Ingresos de NNA que provienen de la RED Local de Infancia, Tribunales, espontáneos y listado 24 horas a SENAINFO, según población convenida. 3. Realizar visitas en domicilios a casos provienen del listado 24 horas 4. Realizar visitas en domicilios a casos provienen de la RED Local de Infancia, Tribunales y espontáneos. 5. Elaboración de PII de los casos ingresados a SENAINFO. 6. Derivación de casos a la red local y SENAME. 7. Derivación de casos del listado 24 horas a la red local y SENAME. 8. Elaboración de medidas de protección. 9. Contestar escritos de acuerdo al requerimiento del área judicial y realización de Informes de situación actual, descriptivos de Vulneración de derechos y seguimiento según el requerimiento del Tribunal de Familia.	Los sujetos de atención de OPD 24 horas Lo Prado, corresponde a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses y 29 días y sus familias, que residen en la comuna de Lo Prado y que se encuentren afectos o bajo amenaza de Vulneración de Derechos, tanto en casos de baja, media o alta complejidad sin distinción y en consideración de necesidades especiales, género y/o diversidad cultural.	504

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
		10. Participación en Audiencias Preparatorias y de Juicio. 11. Reuniones de coordinación con red local de infancia y Tribunal de Familia de Pudahuel. 12. Reunión con Carabineros de la 44 Comisaria de Lo Prado. 13. Asistir a capacitaciones, seminarios y/o cursos emanados desde Gobierno Central, ámbito local y entes privados, según oferta.		

Tabla N° 41: Resumen Planificación OPD

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Este programa es el resultado de convenio que firma el municipio con el Ministerio de Desarrollo Social y que, en el caso de la comuna de Lo Prado, se inicia en junio 2016, con un monto anual de $94.623.984, por un período de dos años, concluyendo en julio de 2018. Cuenta con una cobertura anual de 504 casos. Con relación al componente Protección de Derechos realizaron las siguientes:

Mes	Total casos vigentes	Total ingresos nuevos	Total casos egresados	Total atención
enero	107	60	21	146
febrero	146	7	27	126
marzo	126	66	62	130
abril	130	60	34	156
mayo	156	31	52	135
junio	135	63	53	145
julio	145	40	53	132
agosto	132	40	63	109
septiembre	109	38	26	121
octubre	121	38	34	125
noviembre	125	36	34	127
diciembre	127	32	51	108

Tabla N° 42: Cobertura de Atención OPD

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

De acuerdo con los datos de atención, referidos al total de informes emitidos para contestar requerimientos emanados desde Tribunales de Familia, Ministerio Público o presentar requerimientos para presentar medida de protección a favor de los NNA.

Informes anuales	Total
Informes Descriptivos de Vulneración de Derechos - IDV	81
Informes de Situación Actual - ISA	22
Requerimientos para presentar de protección a favor de NNA	31
Total	134

Tabla N° 43: Total Informes Emitidos OPD

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.2.1.1.9. Programa Chile Crece Contigo

Tiene como objetivo entregar un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a los 9 años. Asimismo, concentra esfuerzos para acompañar al niño, niña y su familia en los años críticos del desarrollo, para favorecer el despliegue máximo de sus capacidades.

Por ejemplo, datos municipales indican que desde enero a Diciembre del 2017 la cobertura de atención fonoaudiológica fue de un total de 496 atenciones en las cuatro salas de estimulación de los CESFAM de la comuna de Lo Prado, Sala de estimulación Santa Anita, Raúl Yazigi, Carlos Avendaño. Además, de la demanda espontánea o derivación de la red comunal. El Programa considera otros ámbitos de trabajo como la ejecución de Fondo de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de protección Integral a la infancia.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Aurora Moreno	Fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia - Chile Crece Contigo", desarrollado acciones tendientes a potenciar y desarrollar al máximo las capacidades de los niños(as) en primera infancia, desde la gestación hasta que cumplen 5 años de edad.	1. Implementar la Modalidad de Apoyo al Desarrollo Infantil de niños(as) en primera infancia con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo. 2. Proveer una intervención integral y asistencia técnica especializada tanto a embarazadas como a familias con niños en etapa preescolar de primera infancia que demanden atención profesional directa o que requieren apoyo de acuerdo a sus características particular. 3. Profesionalizar las intervenciones en primera infancia a través de la implementación de programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación.	niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad (primera Infancia) / el Programa se activa en la población infantil desde el primer control de gestación en el sistema público de salud, y se extiende hasta que ingresa a prekínder.	490 niños y niñas en atención fonoaudiológica / Aproximadamente 30 atenciones de público en oficina semanales: 2.400 anuales / casos de seguimiento anual: 300 aproximados. / beneficiarios capacitación: 40 profesionales de la comuna

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
	Promover y fomentar en la comunidad la importancia de generar factores protectores que apoyen el desarrollo integral de niños y niñas en la primera etapa de sus vidas, propiciando acciones sistemáticas, coordinadas y permanentes desde la participación, fortalecimiento familiar, promoción de derechos e intervención social	1. Promover mecanismos que refuercen el apoyo a los padres, cuidadores y/o figuras significativas para que logren asumir el cuidado y la crianza de sus hijos de manera sana, igualitaria, activa y responsable. 2. Fortalecer condiciones que promuevan factores protectores y estilos de vida saludables en las embarazadas y su entorno familiar, favoreciendo y manteniendo factores protectores en la etapa de gestación. 3. Generar acciones en conjunto con otras unidades de la DIDECO para promover, educar y sensibilizar a la comunidad respecto a la importancia del desarrollo integral de la primera infancia en la comuna. 4. Diseñar un Sistema de Alerta Temprana para detectar vulneraciones de derechos en la primera infancia, ejecutado desde las Salas Cunas y jardines Infantiles de la comuna.	directos: niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad (primera Infancia) y sus familias.	no es posible definir ya que varía dependiendo de cada objetivo específico.

Tabla N° 44: Resumen Planificación Programa Chile Crece Contigo

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.2.1.1.10. Programa de Apoyo Integral Familiar 24 HRS.

Focalizado como intervención especializada, complementaria, intersectorial en niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias que presenten conductas transgresoras o constitutivas de delitos. La intervención se realiza por medio de dos componentes que son, la Detección Temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST). La detección de casos demanda la recepción y despeje del listado PSI 24 Hora, la recepción de Antecedentes de casos derivados por la Red Local y la demanda espontánea de la comunidad.

Para identificar con precisión cada caso, se realizan diversos procesos dentro de la evaluación como: Visitas domiciliarias, Entrevista en terreno de Evaluación de Riesgo Socio delictual, Elaboración de informe ASSET, Análisis de Datos, Envió de los Informes y revisión desde la Subsecretaría, Derivación a la Red Local, Sistematización Semanal de la base de datos de niños, niñas y adolescentes NNA ingresados.

Para el año pasado (2017), se registraron 47 derivaciones, y fueron atendidos por el programa 41 casos, de los cuales 35 tuvieron oportunidad de tener tratamiento completo. La diferencia restante fue derivada a la red comunal. Además, las familias ingresadas al programa recibieron tratamiento de un profesional Psicólogo terapeuta MST, en promedio 2-3 visitas semanales, por un período de 3-5 meses. Esto significa que cada familia recibió un aproximado de 50 atenciones, dando un total anual del programa de 1750 atenciones.

6.3. Departamento de Movilidad e Integración Social

Otro eje que se prioriza al interior de la estrategia de desarrollo comunitario está dado por generar acciones que permitan avanzar en procesos de integración e inclusión de vecino/as de Lo Prado. Para abordar esta tarea, existe el Departamento de Movilidad e Integración Social, que *tiene como objetivo desarrollar programas y acciones destinadas a brindarles apoyo a las personas y habitantes de la comuna, contribuir a mejorar sus condiciones de habitabilidad, colaborar en el acceso a empleo y capacitación, implementar enfoques de género e inclusión con especial énfasis en mujeres en lo laboral, psicosocial y reparatorio; y en general, administrar, implementar y promover las políticas y programas sociales, como generar acciones de desarrollo social y comunitario.* En definitiva, busca mejorar la calidad de vida***.**

El Departamento de Movilidad e Integración Social tiene como objetivos:

- ✓ Generar y motivar el paso de las personas de un estado social a otro mucho más deseable.
- ✓ Que las personas sean protagonistas de su desarrollo y bienestar.
- ✓ Desarrollar labores o acciones para el avance constante de las personas.
- ✓ Prevenir el riesgo social.
- ✓ Promocionar beneficios sociales.
- ✓ Producir movilidad social y entregar soporte social en la combinación de seguridades y oportunidades.

Para dar respuesta al conjunto de objetivos anteriormente descritos, es que el Departamento de Movilidad e Integración Social, tiene diferentes unidades municipales encargadas de abordar las singularidades temáticas y vínculos con actores relacionadas a estas.

6.3.1. Unidades Municipales Departamento de Movilidad e Integración Social

Las unidades que componen este departamento se describen a continuación:

6.3.1.1. Oficina de Vivienda

Tiene como objetivo promover el mejoramiento la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad, mejoramientos de los barrios, conformación de copropiedades, la habitabilidad de las viviendas sociales, postulaciones a subsidios, presentación de proyectos inmobiliarios, acciones de asistencia técnica y asistencia social para programas o subsidios habitacionales para sectores vulnerables por medio de EGIS y PSAT municipal.

Quienes acceden a las coberturas de esta Oficina, son personas social y económicamente vulnerables, que viven en condiciones de baja habitabilidad por deterioro de sus departamentos determinado por el paso del tiempo y por la falta de inversión. Son agrupados ya sea como Junta de vecinos, Conjunto de vivienda Social y Comités de vecinos.

Dentro de sus principales áreas de intervención, se ubica el mejoramiento de la vivienda para lo cual gestiona subsidios que permiten abordar deterioros y mejorando la vivienda en temas de Seguridad de la Vivienda: Reparación de cimientos, pilares, vigas, cadenas o estructura de techumbre y pisos u otras similares; De Habitabilidad de la Vivienda:

Mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas; reparación de filtraciones de muros y cubiertas; canales y bajadas de aguas lluvia; reposición de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos u otras similares, y finalmente, De Mantención de la Vivienda: Reparación de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores u otras similares.

Para fortalecer la gestión en vivienda, el Municipio cuenta con EGIS Municipal, que desarrolla dos líneas de Gestión: La Coordinación y Gestión de los proyectos de vivienda nueva (CNT) cuya postulación fue en base a la organización de comités y Asesorar y Postular a los vecinos de Lo Prado a los subsidios que ofrece el Ministerio de Vivienda, Subsidio DS-49 que permite postulación individual y grupal y al Subsidio DS-1, para postulación en forma individual de las familias emergentes.

6.3.1.2. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Tiene como objetivo fomentar y promover el empleo de los habitantes de la comuna, mejorando su empleabilidad, favoreciendo su inserción laboral e incrementando sus competencias laborales, como diseñar e implementar programas de capacitación laboral.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Patricio Díaz	Cumplimiento Convenio Fomil 2017, excediendo a lo menos en un 5% las exigencias de Inserción Laboral.	1. Colocación de trabajadores cesantes en un empleo conforme a exigencias convenio; 2. Potenciar las visitas a empresas durante el año, con el objeto de atraer mayor número de vacantes de empleo. 3. Realización de 1 Micro Feria por Territorio (4). Con participación de a lo menos 10 empresas, rubros variados oferta laboral y/o Otec con oferta de Capacitación gratuita vigente. 4. Acercar oferta de empleos a la comunidad.	Aproximadamente, 800 beneficiarios (incluye colocados y aprestados laboralmente)	Aproximadamente, 800 beneficiarios (incluye colocados y aprestados laboralmente)
	Promover y fomentar en la comunidad la importancia de generar factores protectores que apoyen el desarrollo integral de niños y niñas en la primera etapa de sus vidas, propiciando acciones sistemáticas, coordinadas y permanentes	1. Promover mecanismos que refuercen el apoyo a los padres, cuidadores y/o figuras significativas para que logren asumir el cuidado y la crianza de sus hijos de manera sana, igualitaria, activa y responsable. 2. Fortalecer condiciones que promuevan factores protectores y estilos de vida saludables en las embarazadas y su entorno familiar, favoreciendo y manteniendo factores protectores en la etapa de gestación. 3. Generar acciones en conjunto con otras unidades de la DIDECO para promover, educar y sensibilizar a la comunidad respecto a la importancia del desarrollo integral de la primera infancia en la comuna.	Cesantes; Beneficiarios Seguro Cesantía; Colectivos difícil Inserción.	no es posible definir ya que varía dependiendo de cada objetivo específico.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
	desde la participación, fortalecimiento familiar, promoción de derechos e intervención social	4. Diseñar un Sistema de Alerta Temprana para detectar vulneraciones de derechos en la primera infancia, ejecutado desde las Salas Cunas y jardines Infantiles de la comuna.		

Tabla N° 45: Resumen Planificación OMIL

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Posee un Programa de Fortalecimiento de la Oficina de Intermediación Laboral (FOMIL), busca atender a personas de baja calificación o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales. Para esto, el programa busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo de la oficina.

6.3.1.3. Centro de la Mujer

Un actor relevante para el municipio y la gestión de DIDECO ha sido la Mujer. Para esto ha creado el Centro de la Mujer, orientado a ser un aporte en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención, atención psicosocial y atención jurídica, como también articular redes que permitan articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio por medio del Programa Prevención de Violencia Contra las Mujeres.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Fernanda Cabezas	Ejecutar el Modelo de intervención interdisciplinario a través de atenciones psicosociales como jurídicas y estrategias educativas que permita la salida de la violencia, disminución del riesgo y del daño, aportando a un proceso reparatorio.	Atenciones espontáneas Atenciones de primera acogida Atenciones Psicosocioeducativa y Jurídica Realización de Talleres grupales Seguimiento a Usuarias	Mujeres mayores de 18 años que vivan violencia de parte de su pareja o ex- pareja. Excepcionalmente mujeres menores de 18 años que convivan o tengan un hijo en común con el hombre agresor.	279 mujeres Ingresadas durante el año 2017. 140 mujeres de Arrastre, años 2015 y 2016
	Programa de Prevención de las violencias contra las mujeres funcionando de acuerdo a las orientaciones técnicas del SERNAMEG y lineamientos de la I. Municipalidad de Lo Prado, con profesional encargado de su implementación	1. Realización de acciones de Prevención dirigidas a la comunidad 2. Reuniones bimensuales de cada red 3. Capacitación a los y las participantes de las redes	- Hombres adultos y mujeres adultas - Monitoras y monitores certificados por el Centro de la Mujer - Integrantes de las redes de monitoras en prevención de VCM - Hombres y mujeres de la comunidad Lo Pradina - Jóvenes de enseñanza media de Liceos Municipales	2.1 150 personas 2.2 280 jóvenes 2.3 50 apoderadas y apoderados / 20 técnicos/as sociales y parvularios

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
	formando parte del equipo del Centro de La Mujer Lo Prado	4. Preparación y Ejecución de conversatorios temáticos 5. Realización de talleres sobre violencia en el pololeo Proyecto socioeducativo Tres A 6. Charlas a Equipos Técnicos de Jardines Infantiles de la Comuna 7. Elaboración y Ejecución de capacitaciones semestrales para constituirse como Monitores y Monitoras en VCM 8. Preparación y Ejecución de capacitación en género y vcm, dirigida a sectores estratégicos y grupo priorizados 9. Preparación y Ejecución de Ceremonia de Certificación.	acordados con el Proyecto socioeducativo Tres A - Apoderadas y apoderados de jardines infantiles profesionales y técnicos - 80 % Hombres y mujeres dirigentas vecinales. 20% Hombres y mujeres con capacidad de liderazgo y buena comunicación - Profesionales de instituciones con las que trabaja y se coordina el Centro de la Mujer - Monitoras y monitores de prevención en VCM, sus familiares, comunidad Lo Pradina y autoridades locales y regionales	

Tabla N° 46: Resumen Planificación Centro de la Mujer

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Con una creciente demanda y actuar, durante el 2017, sus resultados de acuerdo a sus líneas de atención, protección y reparación indican que el total de Mujeres Atendidas ha sido de 672, las que se distribuyen de la siguiente manera: 220 mujeres ingresadas año pasado, 441 mujeres con seguimiento y 11 mujeres consultantes y derivadas a otro programa o institución. Por su parte, la distribución de las atenciones realizadas por los profesionales adscritos al Programa durante el 2017 han sido las siguientes: 515 Atención con Psicólogo, 363 Atención con Trabajadora Social, 379 Visitas Domiciliarias, 669 Atención con Abogada. 118 audiencias. El acceso a oferta cultural, la prevención de violencia contra mujeres, son líneas de acción con demandas que muestran mayor crecimiento desde el 2016 a la fecha.

6.3.1.4. Programa Familias, Seguridades y Oportunidades

Tiene como objetivo contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Carolina Cisterna	Desarrollar la aplicación de Metodologías de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, según lineamientos del Programa Familias.	1. Realizar sesiones familiares domiciliarias del Acompañamiento Psicosocial, aplicando actividades según Plan Familiar. 2. Realizar sesiones individuales sociolaborales, en dependencias municipales, del Acompañamiento Sociolaboral, aplicando actividades según Plan Laboral. 3. Realizar actividades grupales e hitos comunicacionales que promuevan la participación, el desarrollo de recursos, el enfoque de derechos y que complementen el trabajo propio de la metodología del Programa Familias	Familias en situación de vulnerabilidad social / derivadas directamente desde el Ministerio de Desarrollo Social por ficha de prelación. Familias que pertenecen al 40% más vulnerable, según índice de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares.	700 Familias Activas / 2800 Personas (cifra dinámica)
	Planificar, gestionar y desarrollar actividades de participación comunitaria e institucional que promuevan la reflexión y/o formación sobre determinadas áreas atingentes a los objetivos transversales del programa, tales como Perspectiva de género, Enfoque Intercultural, Derechos de la Infancia y Juventudes, Habilidades parentales, Empleabilidad, Gestión	1. Identificar necesidades y requerimientos de usuario/as del Programa, respecto de instancias de participación comunitaria y formación en temáticas complementarias a la Metodología aplicada. 2. Planificar y coordinar acciones con instituciones, organizaciones, programas municipales u otros, a fin de gestionar la realización de eventos de participación comunitaria, capacitación, formación u otro. 3. Promover y realizar actividades grupales, de participación comunitaria y/o instancias e formación u otro, con familias usuarias del programa, aportando con ello al desarrollo de recursos o competencias complementarios a los objetivos del Programa. 4. Promover la participación del equipo de profesionales, así como de las familias, en actividades propias de la DIDECO, que permitan potenciar el trabajo de nuestro Dirección, así como el quehacer municipal en su conjunto.	Familias en situación de vulnerabilidad social / derivadas directamente desde el Ministerio de Desarrollo Social por ficha de prelación. Familias que pertenecen al 40% más vulnerable, según índice de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares.	700 Familias Activas / 2800 Personas (cifra dinámica)

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
	emprendedora; entre otros.			

Tabla N° 47: Resumen Planificación Programa Familias, Seguridades, Oportunidades

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Se pretende promover procesos de formación, empoderamiento y reflexión para fortalecer el perfil de las participantes en tanto "mujeres trabajadoras" a través del vínculo con la oferta programática territorial.

El trabajo de este Programa se sostiene con un enfoque de intervención y aplicación de Metodologías de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.

Durante el año 2017, presenta coberturas de 25 niños y niñas, junto a las mujeres que son sus principales cuidadoras, integrantes de la comunidad Educativa del Colegio Jaime Gómez García.

6.3.1.5. Programa Habitabilidad

En conjunto con otros esfuerzos municipales que se realizan en el ámbito de la vivienda, existe este Programa cuyo foco es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. A las familias, se les puede entregar una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
David Castro	Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, integración social de las familias y personas beneficiarias a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad	1. Entregar a los beneficiarios un servicio integral compuestos por activos tangibles (soluciones constructivas, entrega de equipamientos) como intangibles (talleres de formación de hábitos en vida saludable, autocuidado, uso y mantención de la vivienda)	Beneficiarios de los Subsistemas: Chile solidario, SS. OO, Vínculos, Abriendo Camino	20 familias

Tabla N° 48: Resumen Planificación Programa Habitabilidad

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Dada sus características, tiene un área de influencia que es toda la comuna y que, durante el año 2017, tuvo una cobertura real de dieciséis familias; once pertenecientes a subsistema SS. OO, tres a Programa Vínculos y dos familias de Programa Abriendo Caminos. Los beneficiarios finales suman un total de setenta y una personas.

6.3.1.6. Programa Mujeres Jefas de Hogar

En continuidad por la atención de la problemática femenina, el Municipio contempla el Programa Jefas de Hogar, cuyo objetivo ha sido durante los últimos años, contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

Datos consignados por la documentación entregada por la dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO), presentan las siguientes cifras y datos relacionados a participantes, presupuestos y resultados de acuerdo con los componentes que posee este programa:

En cuanto a los Participantes del Programa y costo:

Participantes activas en el programa año 2017:	160 mujeres jefas de hogar	
Aporte SERNAM:	19.496.415	
Aporte Municipio	Recursos en dinero:	$20.233.760
	Recursos Valorizados	$13.000.000

Tabla N° 49: Participación Efectiva Programa Mujeres Jefas de Hogar

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Programa	Nombre del Componente	N° de mujeres
Habilitación Laboral:	Taller de formación Laboral	75
	Taller de Apresto Laboral	54
Capacitación Laboral	Curso de corte y confección	11
	Pastelería	10
	Curso de Licencia de conducir Clase B	25
	Curso de cuidado y tratamientos estéticos de manos y pies	12
Inserción Laboral y/o Colocación Efectiva	Inserción Laboral	12
Apoyo al Emprendimiento	Fondo concursable Soñar	10
	Curso de Marketing y formalización del negocio	67
	9° Feria de emprendimiento y servicios del PMJH Curso	40
	"Mejorando mi negocio"	16
	Fondo Concursable Municipal Lo Prado	6
	Curso Emprende acceso a crédito en forma responsable	32
	Feria Comunal gubernamental (Belleza y emprendimiento)	15
	Fondos concursables FOSIS	8
Salud Ocupacional	Atención Odontológica	66
	Atención Oftalmológica	65
	Exámenes de Mamografías	5
	Entrega de Lentes Ópticos	85

Tabla N° 50: Componentes y Participación Programa Mujeres Jefas de Hogar

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.3.1.7. Programa 4 a 7: Mujer Trabaja Tranquila

Tiene como objetivo contribuir a mejorar las posibilidades de búsqueda y mantención de empleo, capacitación y/o nivelación de estudios de mujeres a través del cuidado de sus hijos/as entre 6 y 13 años mediante una intervención de reforzamiento escolar y actividades recreativas posterior a la jornada escolar.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Katherine Pardo	Contribuir y mejorar las posibilidades de búsquedas y mantención de empleo capacitación y/o nivelación de estudios de mujeres a través de cuidados de sus hijos/as entre 3 y 13 años mediante una intervención de reforzamiento escolar y actividades recreativas posterior a la jornada escolar.	1. Reforzar habilidades sociales y de aprendizaje de los niños y niñas participantes del programa, a través del desarrollo de los talleres de reforzamiento y temáticos, transversalmente con la incorporación del enfoque de género. Coordinar y gestionar acciones con instituciones público-privadas para el traspaso de información relativa al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres responsables del cuidado de niñas y niños participantes del programa, que les permitan mayor preparación para enfrentar el mundo laboral.	Niños entre 6 y 13 años y sus respectivas mujeres a cargo.	25 niños
	Reforzar habilidades sociales y de aprendizaje de los niños/as participantes del programa, a través del desarrollo de talleres temáticos, transversalmente con la incorporación del enfoque de género.	1. La realización de dos talleres para los niños que comprende el taller de Artes Manuales y Expresión y taller de Deportes, actividad física, danza. En el caso de las mujeres a lo menos contempla 4 actividades de intervención relacionadas con línea de trabajo formativo y articulación de la oferta programática territorial.	Niños entre 6 y 13 años y sus respectivas mujeres a cargo.	25 niños

Tabla N° 51: Resumen Planificación Programa 4/7

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.4. Departamento de Promoción Comunitaria

Una tercera área de trabajo se vincula con la promoción de procesos comunitarios y del carácter organizativo de estos procesos. Para esto se constituye el Departamento de Promoción Comunitaria *tiene como objetivo fomentar y apoyar la organización de la comunidad local de Lo Prado y procurar su activa participación en el desarrollo de la comuna. Igualmente, le corresponde gestionar actividades o acciones de desarrollo comunitario con énfasis en promover la participación ciudadana organizada y no organizada, en actividades y programas sociales que mejoren su calidad de vida. Su foco de acción está determinado en la atención de la comunidad residentes en la comuna.*

También debe coordinar las funciones de las distintas unidades del área comunitaria, preocupándose de generar políticas claras y óptimas para la obtención de los objetivos del área, asesorando la constitución de organizaciones comunitarias, promoviendo actividades e iniciativas municipales en beneficio a la comunidad vinculadas a juventud, pueblos originarios y cultura, previniendo la exclusión social y finalmente, procurando un acceso equitativo para los/as vecinos/as del municipio y maximizando los recursos con los que cuenta.

El Departamento de Promoción Comunitaria tiene como objetivos:

- ✓ Fomentar la movilidad de las personas y colectivos sociales.
- ✓ Apoyar el desarrollo comunitario de los habitantes de nuestra comuna.
- ✓ Asesorar la constitución de organizaciones comunitarias.
- ✓ Promover la activa participación ciudadana organizada y no organizada.
- ✓ Promover actividades o beneficios sociales.
- ✓ Desarrollar labores o acciones orientadas al progreso físico, intelectual y comunitario, como el acceso y reconocimiento equitativo de derechos y diversidades sociales o culturales.

6.4.1. Oficinas Departamento de Promoción Comunitaria

Para abordar estos objetivos, el Departamento se organiza en Unidades municipales que abordan la especificidad que se desprenden de las prioridades y que son las siguientes:

6.4.1.1. Oficina de Organizaciones Comunitarias

Espacio de la institucionalidad municipal que trabaja con las organizaciones sociales de la comuna (funcionales y territoriales), buscando la promoción y el fomento de la organización de la comunidad pertenecientes a los cuatro territorios y la atención a organizaciones de mujeres, como también su participación en el desarrollo comunal. Asimismo, le corresponde actuar como canal institucional de vinculación y comunicación entre la Municipalidad y las organizaciones sociales y/o comunitarias de la comuna, promoviendo un desarrollo del territorio armónico e integrado.

De manera simultánea, desarrolla e implementa las políticas locales, gestionando los programas y acciones promocionales correspondientes a materia de mujeres, jóvenes, pueblos originarios y cultura. Junto con lo anterior, corresponde a esta oficina implementar diversas técnicas en coherencia con las políticas y estrategias locales vinculados a estos ámbitos de acción u otros dependiendo de las necesidades de la comuna.

Sobre uno de los objetivos que es la promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales, datos municipales dan cuenta que durante el año 2017 se constituyeron 32 organizaciones en la comuna, las que fueron solicitadas por los vecinos para fortalecer el trabajo comunitario y social en la comuna. Según su naturaleza se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo de organización constituidas	Cantidad
Agrupaciones	4
Centros Culturales	3
Centros de Desarrollo Social	8
Centro de Padres y Apoderados	2
Clubes Deportivos	5
Comités de adelanto	1
Comités de adelanto y seguridad	8
Comités de allegados	1

Tabla N° 52: Distribución de Organizaciones Sociales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Con el objetivo de avanzar en procesos de participación social, se constituye el Fondo de Iniciativa Ciudadana (FIC), que para el año 2018 benefició a 143 organizaciones con un total de inversión de $ 56.240.546 y que se distribuyó de la siguiente manera:

Organización	Beneficiarios	Organizaciones Adjudicadas
Territoriales	Juntas de Vecinos, Ley 19.418	20
Funcionales	Clubes Deportivos, Centros de Madres, clubes de Adulto Mayor, entre otras, Ley 19.418	106
Otras Organizaciones	Comités de Administración Condominios Sociales, Ley 19.537 de copropiedad inmobiliaria	15
	Asociaciones Indígenas, Ley 19,253.	1
	Uniones Comunales Ley 19,418.	1

Tabla N° 53: Distribución del Fondo de Iniciativas Ciudadanas (FIC)

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.4.1.2. Oficina de Pueblos Originarios

Tiene como objetivo generar una política indígena comunal que permita, visibilizar a la población originaria asentada en la comuna, promover una mejor calidad de vida desde la perspectiva de los pueblos originarios, acercar la oferta pública, asesorar, apoyar y acompañar a las personas y organizaciones indígenas.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Carmen Melillán	Fortalecer la asociatividad e identidad indígena para el desarrollo de actividades sociales, culturales y espirituales	1. Decretar la Oficina de Pueblos Originarios al interior del municipio 2. Realizar un taller sobre interculturalidad y estrategias de intervención con población indígena para los funcionarios municipales a cargo de distintos programas 3. Realizar un encuentro con jóvenes indígenas beneficiarios de la beca indígena 4. Jornada con niños y niñas de pueblos originarios en torno a los derechos de los niños y niñas indígenas 5. Elaborar y diseñar un proyecto para la instalación de una ruka para el centro ceremonial mapuche de Lo Prado 6. Realizar un encuentro de adultos y adultas mayores indígenas para el rescate de la memoria y sabiduría ancestral 7. Celebrar el We Xipantu con la comunidad indígena y no indígena de la comuna 8. Conmemorar del Día Internacional de la Mujer Indígena Apoyo al gnillatûn de la comuna de Lo Prado 9. Realizar un taller de mapudungün para niños, niñas, mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores 10. Realizar un Foro: Derechos Indígenas por el día Internacional de los Pueblos Originarios 11. Realizar un taller de hierbas medicinales 12. Realizar un taller de Fortalecimiento de la identidad de la mujer indígena	Hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, funcionarios y funcionarias municipales.	1220

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
		Nutram (conversación) Mujer indígena y Feminismo		
	Apoyar y fortalecer las iniciativas productivas indígenas familiares e individuales mediante asesorías, capacitaciones, seguimientos y ofertas publicas	1. Capacitar en torno a la elaboración de proyectos productivos con pertinencia indígena. 2. Elaborar material informativo en torno a la oferta pública existente para las iniciativas productivas indígenas 3. Generar un espacio para la exposición de las iniciativas productivas indígenas en torno a técnicas ancestrales, culinaria y artesanías 4. Encuentro de traspaso de experiencia de iniciativas productivas exitosas a micro emprendedores/as indígenas	Mujeres, hombres y jóvenes indígenas con iniciativas productivas con identidad	300

Tabla N° 54: Resumen Planificación Oficina Pueblos Originarios

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.4.1.3. Oficina Municipal de la Juventud

Tiene como objetivo promover y fortalecer el desarrollo integral y la participación de los jóvenes, a través de una política local participativa juvenil.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Marcelo Sandoval	Promover y fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes en la comuna de Lo Prado, a través de una política participativa juvenil	1. Realizar un diagnóstico participativo a nivel comunal, con el fin de caracterizar las áreas de interés de los y las jóvenes de la comuna de Lo Prado. 2. Generar una Escuela de Líderes y lideresas, dirigida a dirigentes y dirigentas estudiantiles, y sociales juveniles, tanto organizados como no organizados de la comuna de Lo Prado. 3. Asesoría permanente a las organizaciones juveniles, en la postulación de fondos concursables. 4. Apoyar y gestionar eventos artísticos y musicales, de los jóvenes de la comuna de Lo Prado. 5. Apoyar las iniciativas y talentos juveniles, a través de redes, tanto institucionales como privados. 6. Fortalecer el rol del Parlamento juvenil de Lo Prado. 7. Generar un espacio de sensibilización hacia la dirigencia	Todos los jóvenes de entre 14 y 29 años que vivan estudien o trabajen en Lo Prado	600

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
		Lopradina, para promover la participación de los jóvenes en los 4 territorios. 8. Promover estilos de vida saludable y de sexualidad responsable en la juventud Lopradina		

Tabla N° 55: Resumen Planificación Oficina de la Juventud

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.4.1.4. Biblioteca Municipal "Gabriel García Márquez"

Tiene como objetivo ofrecer de manera gratuita, continúa y participativa los servicios que la comunidad de Lo Prado demanda y requiere. Entregando como herramienta de desarrollo y mejora de la calidad de vida de sus habitantes el acceso a la información en todas sus formas; sean libros, internet, capacitación, talleres o actividades extraprogramáticas.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Sebastián Gándara	Implementar mejoras en los distintos ámbitos de gestión de la biblioteca que incluya servicios, colecciones, equipamiento y capacitación.	1. Establecer protocolos de servicio y seguridad del espacio. 2. Implementar manuales de procedimiento para las distintas áreas de servicio. 3. Implementar estrategias de visibilización de colecciones a través del uso de centros de interés temáticos de forma mensual. 4. Revisar, seleccionar y reincorporar a la colección de la biblioteca el material bibliográfico almacenado en bodegas (7.000) vol. aproximados. 5. Fortalecer el trabajo de difusión de la biblioteca municipal a través de medios digitales, impresos y charlas de servicio a colegios, jardines infantiles y organizaciones sociales y culturales de la comuna. 6. Potenciar la difusión del servicio de capacitación digital ampliando el público beneficiario y los contenidos digitales ofrecidos a la comunidad. 7. Elevar el número de personas capacitadas en el uso de tecnologías. 8. Implementar instrumentos de consultas que permitan reconocer necesidades, inquietudes y opiniones de la comunidad sobre los servicios que la biblioteca entrega. 9. Postular proyectos a fondos concursables asociados a fomento lector y desarrollo bibliotecario. PMI Dibam - Fondo del Libro y la Lectura. 10. Ampliar horario de servicio de biblioteca un sábado al mes. 11. Ampliar la cobertura de los servicios bibliotecarios en espacios comunitarios a través de nuevos servicios de lectura (cajas viajeras, bibliocorreo, información ciudadana etc.) y	Directos: usuarios de la biblioteca, niños y niñas de los jardines infantiles de la Comuna, jóvenes de las escuelas y colegios de la Comuna, adultos mayores del Programa Vínculos. Indirectos: niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y organizaciones sociales y culturales de la Comuna de Lo Prado.	1500 personas al mes

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
		asesoría a proyectos de bibliotecas comunitarias de la comuna. 12. Articular instancias de coordinación y apoyo con bibliotecas escolares y CRA de la Comuna. 13. Ampliar la oferta cultural de la biblioteca a través actividades tales como: exposiciones, talleres, charlas, cuenta cuentos y visitas guiadas. Estas actividades estarían organizadas de acuerdo a un calendario temático mensual (mes de la mujer (marzo), mes del libro y la lectura (abril), mes del patrimonio (mayo), mes de los pueblos originarios (junio), arte y creatividad (julio), mes del niño (agosto), memoria y cultura chilena (septiembre), mes de la ecología y medio ambiente (octubre), etc.). 14. Desarrollar instancias de coordinación con oficinas y programas municipales que estén asociadas al trabajo comunitario. 15. Implementar nuevos servicios de lectura e información para personas con discapacidad, grupos indígenas y migrantes. 16. Propiciar la facilitación y uso abierto del espacio de la biblioteca para el encuentro de la comunidad.		
	Fortalecer la gestión bibliotecaria en los ámbitos de la extensión cultural y el fomento lector a través de la implementación de novedosos servicios que amplíen la oferta cultural de la biblioteca municipal a su comunidad.	1. Propiciar el acceso y la socialización del libro y la lectura, a través de acciones que fomenten y extiendan la experiencia de la lectura en la comunidad. 2. Generar nuevas formas y accesos a contenidos culturales de interés para la comunidad.	Directos: usuarios de la biblioteca, niños y niñas de los jardines infantiles de la Comuna, jóvenes de las escuelas y colegios de la Comuna, adultos mayores del Programa Vínculos. -- Indirectos: niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y organizaciones sociales y culturales de la Comuna de Lo Prado.	1500 personas al mes

Tabla N° 56: Resumen Planificación Biblioteca Municipal

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.4.1.5. Programa Senda / Previene

Teniendo como referencia el sistema de prevención de SENDA, este Programa valida una gestión territorial para realizar promoción a la reducción del daño y la integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local, caracterizar las condiciones de consumo de alcohol y drogas, y articular alianzas con actores de la comuna con el fin de generar un trabajo en conjunto.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Ana María Díaz	Velar por cumplimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, el desarrollo de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación, e implementación de la Política de consumo de drogas y alcohol en la comuna de lo Prado.	a) "Prevención Ámbito Comunitaria: 1.- Implementación de acciones preventivas que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en la comunidad de acuerdo con resultados de diagnósticos comunales. b) Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, contribuyendo a la generación de culturas preventivas. c) Prevención Ámbito Educacional: 1. Implementación de programas preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en comunidades educativas de establecimientos públicos y particular-subvencionados seleccionados, de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales y de los propios establecimientos escolares. 2. Promover la adquisición de las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) puedan asumir un rol preventivo activo en su establecimiento educacional. 3.- Fortalecer el desarrollo de estrategias parentales en padres y apoderados de los establecimientos educacionales. d) Prevención Ámbito Laboral: Promover la implementación de programas de prevención del ámbito laboral por parte de las empresas MIPES que se encuentran en el territorio. e) Prevención del Consumo de Alcohol: Coordinar acciones en conjunto con los equipos del Programa de Alcohol, en aquellas comunas donde esté presente el	Beneficiarios Directos e Indirectos	Habitantes de la comuna de Lo Prado

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
		programa, de manera de potenciar la acción del SENDA. f) Coordinación y Orientación de la Oferta de Tratamiento g) Participar y fortalecer las Mesas de Tratamiento comunales, incluyendo los dispositivos de Atención Primaria de Salud. h) Entregar información y orientación acerca de la Red de Tratamiento Comunal, respecto a su funcionamiento y flujos de derivación. i) Levantar información acerca de Centros de Tratamiento que podrían operar en la comuna. Monitorear la implementación de Proyectos y Programas de Tratamiento en las comunas donde esté operando, de tal manera de generar una acción integrada de la oferta SENDA en el territorio j) Promoción de la Oferta de Integración Social k) Promover las posibles oportunidades comunales de integración social de las personas con consumo problemático de sustancias, e informarlas al nivel regional para su correcta canalización. l) Instalar un discurso de sensibilización para la aceptación social de estas personas.		

Tabla N° 57: Resumen Planificación SENDA - PREVIENE

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Focalizado en un sentido amplio de trabajo en torno a la Prevención, desde la Prevención Universal: Niñas, niños y adolescentes desde nivel medio mayor a 4° medio (Entrega de material preventivo para que profesores puedan trabajar en salas de clases); Prevención universal y selectiva: Programa de Prevención en Establecimientos Escolares Desde 2° ciclo en adelante; Prevención selectiva e indicada: Programa Actuar a Tiempo: Niñas, niños y adolescentes de entre 7° básico y 4° medio; Prevención a nivel Comunitario: Programa SENDA Previene en comunidad se inserta en los cuatro territorios de la Comuna y la Prevención desde el ámbito laboral (Pymes, Mypes, rubros, agrupaciones, entre otros). La vía de ingreso está dada mediante la pertenencia a Establecimientos Escolares y Territorios de la Comuna (organizaciones funcionales y territoriales), Demanda espontánea.

6.4.1.6. Programa Actuar a Tiempo

Tiene como objetivo implementar una estrategia de prevención selectiva en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media para estudiantes entre 7° básico y 4° medio, a cargo de equipos preventivos del Senda Previene.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Ana María Díaz	Desarrollar un trabajo con los establecimientos educacionales, a través de la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas en dos grandes líneas: a nivel institucional orientada al trabajo con los estudiantes y sus familias y toda la Comunidad Educativa, entendiéndose por ésta: docentes, directivos, asistentes de la educación, padres madres y apoderados, desde la mirada contextual. Complementar el Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales cuya implementación conjunta da cuenta del Sistema de Prevención integral que se propone desde SENDA a partir del año 2015.	a) Prevención Ámbito Educacional: 1. Implementación de programas preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en comunidades educativas de establecimientos públicos seleccionados, de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales y de los propios establecimientos escolares. 2. Promover la adquisición de las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) puedan asumir un rol preventivo activo en su establecimiento educacional. III.- Fortalecer el desarrollo de estrategias parentales en padres y apoderados de los establecimientos educacionales. Estas actividades se traducen en : 1.- Selección NNJ prevención selectiva y/o indicada 2.- Aproximación Diagnósticas a NNJ (Prevención Indicada). 3.- Plan de Trabajo Individual PTI. 4.- Plan de Prevención Selectiva Establecimientos Educacionales. 5.- Referencia NNJ (Vinculación con el Medio Social). 6.- Desarrollo de jornadas de parentalidad (sesiones 1 y 2) en establecimientos educacionales que implementan el PPEE y ATT. 7.- Capacitación y Asesoría a equipos comunales y profesionales Actuar A Tiempo en temáticas preventivas.	Alumnos/as de los establecimientos focalizados y que cumplan el perfil de la comuna de Lo Prado	150

Tabla N° 58: Resumen Planificación Programa Actuar a Tiempo

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.4.1.7. Programa Quiero Mi Barrio

Tiene como objetivo la recuperación de barrios otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social, enmarcadas en tres ejes transversales que delinean el desarrollo del mejoramiento barrial, siendo identidad, seguridad y medioambiente.

6.5. Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana

La seguridad es la principal preocupación y prioridad de los vecino/as en los últimos cinco años. Aparece en todos los diagnósticos nacionales y comunales, la inseguridad y desprotección que siente la población demanda respuestas concretas de las autoridades.

Como una respuesta del Municipio, el Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana *tiene como objetivo desarrollar e implementar programas y actividades destinadas a mejorar la seguridad, convivencia y protección de los/as vecinos/as o habitantes de la comuna, contribuyendo a la disminución de delitos y la violencia en la comuna generando condiciones que mitiguen las causas sociales y urbano-espaciales para tales conductas, aumentando la percepción de seguridad, protección, confianza en las instituciones por parte de la ciudadanía y las víctimas de delitos y/o violencia. Su foco de acción está determinado en la atención de la comunidad residentes en la comuna.*

El departamento ha puesto su acento en explorar respuestas comunitarias al tema de la inseguridad y promoviendo el desarrollo comunitario por sobre la coerción, más bien en contexto de calidad de vida y respuestas colectivas al problema. El Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana tiene como objetivos:

- ✓ Fortalecer la seguridad, protección, convivencia y buen vivir de los/as vecinos/as.
- ✓ Desarrollar labores o acciones que contribuya con la disminución de delitos y/o violencia en las viviendas o espacios públicos.
- ✓ Mejorar las condiciones y/o percepciones de seguridad en el territorio comunal.
- ✓ Generar condiciones que mitiguen las causas sociales y urbano-espaciales para conductas delictivas y/o violentas.
- ✓ Acrecentar la participación comunitaria con estrategias de seguridad, convivencia y buen vivir.

6.5.1. Oficinas y Programas del Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana

A continuación, en detalle de las áreas y/u oficinas de este departamento.

6.5.1.1. Oficina de Seguridad

Aborda el campo de preocupaciones más visibles de la comunidad. Sobre la base de una política y planes comunales busca promover seguridad, convivencia, protección y buen vivir, y así disminuir los niveles de inseguridad y de delitos mediante el incentivo de la participación comunitaria. Asimismo, busca responder las necesidades de la comunidad en temáticas de asesoría jurídica, atención social y coordinación con instituciones de seguridad como carabineros, policía de investigaciones, fiscalía, entre otros.

6.5.1.2. Oficina de Protección Ciudadana

Tiene como objetivo resguardar y proteger la seguridad de la comunidad mediante la supervisión de cámaras de tele-vigilancia.

Otras acciones de esta oficina, apunta a desarrollar labores que tienen que ver con los retiros de personas en situación de calle, infracciones a las normas de tránsito, fiscalización al comercio nocturno, etc.

En relación a los retiros de personas en situación de calle, se realizan una o dos veces por semana dependiendo de la disponibilidad de la DIMAO y Carabineros. Los datos de multas cursadas de acuerdo a la Ordenanza N° 05 de julio de 2016 son los siguientes:

Meses 2017	Multas Cursadas
Enero	17
Febrero	30
Marzo	4
Abril	5
Mayo	8
Junio	9
Julio	6
Agosto	6
Septiembre	4
Octubre	4
Noviembre	4
Total:	97

Tabla N° 59: Multas a Personas en Situación de Calle

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

6.5.1.3. Plan Comunal de Seguridad Pública

El Concejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia de carácter consultivo para tratar la temática en interés del Municipio y es presidido por el señor Alcalde. En éste participan todas las instituciones vinculadas a temas de seguridad pública y participan representantes de la comunidad miembros del COSOC.

Sus miembros actuales son:

- Maximiliano Ríos G. Alcalde.
- Adriana Sanhueza C. DIDECO
- Carmen Gorroño V. Secretaria Municipal.
- Nataly Espinoza O. Fiscalía centro norte.
- Violeta Marcos A. Intendencia.
- Mirna Campos Comisaria 44° Lo Prado.
- Francisco Meneses. Sub prefecto PDI Lo Prado – Pudahuel.
- Cristina Lamilla Gendarmería de Chile.
- Camilo Moran B. Concejal.
- Cesar Sanhueza Concejal
- Alex Sepúlveda SENAME
- Yorca Molina. SENDA
- Pablo Cancino COSOC
- Patricia Barria COSOC

Contiene las herramientas y recursos para que la comuna cree una estrategia anual de seguridad, que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos y policías.

Encargado	Objetivo/meta principal	Actividades	Tipo de Beneficiario	Total de Beneficiarios
Bárbara Baeza	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de los habitantes de la comuna de Lo Prado, a través de la recuperación de un espacio público, por medio de la construcción de la plaza en la población Arturo Prat (Unidad Vecinal N° 9)	1. Remodelar espacio público mediante la construcción y habilitación de una plaza para niños. 2. Rediseñar espacio público con componente urbano seguro, con la participación de la comunidad. 3. Comprometer a los vecinos y comerciantes del sector al cuidado y mantenimiento de este espacio.	Comunidad de la Unidad Vecinal número 9, principalmente los vecinos de pasajes Lambayeque y Chiclayo entre Territorio Antártico y pasaje Puno. Los beneficiarios directos son los niños y niñas del sector en función del equipamiento que se instalará en el proceso de habilitación y construcción de la plaza.	Beneficiarios aprox. 1.110 personas (Habitantes que colindan el espacio a intervenir y potenciales usuarios de este espacio público)

Tabla N° 60: Resumen Planificación Dpto. Seguridad Pública

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Este Programa lo que propone es una oferta integral para la inversión en proyectos de tipo social, reinserción, comunitario, escolar y situacional en comunas y barrios focalizados, de manera de disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad. Además, cuenta con el Centro de Estudios y Análisis Delictual, CEAD, donde se encuentran informes, encuestas, boletines, banco de buenas prácticas y centro de documentación. Este Programa cuenta con un Total Inversión 2017: $623.455.597 materializados en 16 proyectos ejecutados**.**

En este sentido, los Proyectos ejecutados (2017 – 2018) son los siguientes:

PROYECTOS PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
Alarmas comunitarias	Instalación de Alarmas Comunitarias	2015	2017	Alarmas Comunitarias	$ 22.805.124
Más y mejores Cámaras de Televigilancia	Instalación de Cámaras de televigilancia	2015	2017	Cámaras de Televigilancia	$ 24.996.871
Mejoramiento Iluminación Parque Bueras	Instalación de Luminarias	2015	2017	Iluminación peatonal	$ 14.547.750
Mejoramiento eje San Pablo	Mejoramiento de acera peatonal	2015	2017-2018	Platabandas	$ 126.089.425
Pza. Territorio Antártico entre Chiclayo y Neptuno	Mejoramiento de espacios públicos	2014	2017	Plaza	$ 32.973.695
Pza. comunitaria Ing. Giroz con Caleta Iquique	Mejoramiento de espacios públicos	2016	2017	Plaza	$ 38.500.000
Pza. Neptuno con los Arrayanes	Mejoramiento de espacios públicos	2016	2017	Plaza	$ 23.548.315
Mejoramiento multicancha techada Pob. Ríos del norte	Mejoramiento de equipamiento deportivo	2016	2018	Multicancha	$ 33.800.200
Mejoramiento Cierre Perimetral multicancha techada Pb. Ríos del Norte	Instalación de cierre perimetral e iluminación	2016	2018	Cierre Perimetral e iluminación	$ 19.400.000
TOTAL PCSP					**$ 336.661.380**

Tabla N° 61: Proyectos Ejecutados Dpto. Seguridad Pública

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Durante el año 2017 también hubo proyectos psico sociales financiados con recursos del nivel central como:

a) Mediación de conflictos comunitarios. $ 30.000.000
b) Asistencia jurídica. $ 20.000.000
c) Prevención escolar $ 45.000.000

Por otro lado, hay que señalar que en la comuna existen diez organizaciones que tienen incorporado en sus líneas de trabajo la temática de seguridad con quienes se realiza un trabajo comunitario, de asesoría y acompañamiento, pero de este número de organizaciones solo cuatro se han constituido como Comités de Seguridad.

6.5.1.4. Programa Juntos Más Seguros

Tiene como objetivo disminuir los factores causantes de la violencia, delincuencia e incivilidades en el espacio público barrial. Para esto se implementará un proceso de intervención social, de carácter participativo.

7. Diagnóstico Sector Planificación Urbana y Transporte

El diagnóstico sectorial del área establece los siguientes aspectos o dimensiones:

7.1. Áreas Verdes

"Un espacio o área verde es una superficie abierta, natural o artificial, de dominio público o privado, donde la vegetación juega un rol importante. Está orientada al uso y goce colectivo, y protegida por los instrumentos de planificación territorial. Así mismo, genera beneficios sociales, ambientales, económicos y de ordenamiento territorial y puede cumplir diversas funciones dependiendo de su localización, tamaño, densidad vegetacional, programa arquitectónico y objetivo para la que fue planificada.

Se incluyen dentro de la categoría de área/espacio verde los parques, las plazas, las áreas deportivas, los cementerios parque, áreas residuales tratadas, rotondas, enlaces, bandejones, jardines públicos, bordes de río, áreas silvestres protegidas y, en definitiva, todo espacio con presencia de cobertura vegetal" (GORE RMS, 2014).

La Política Regional de Áreas Verdes (2014) realizó un diagnóstico para caracterizar la oferta de áreas verdes en la región metropolitana. Para ello, identificaba áreas verdes consolidadas y territorios previstos con destino de área verde para el territorio regional en el Plan Regional Metropolitano de Santiago (PRMS) y en los Planes Reguladores Comunales (PRC).

La condición de las áreas verdes en términos comparativos es bastante compleja, ya que la combinación de alta densidad de población y la baja dotación de áreas verdes entrega indicadores bastante por debajo de la media de la ciudad. Comparativamente hablando y en términos de densidad podemos observar que Santiago cuenta con indicadores muchísimo más elevados. Los procesos de expansión que vivió la ciudad que llevaron a consolidar Lo Prado como una comuna 100% urbana se realizaron en una etapa en que la dominación del mercado y la falta de relevancia del espacio público para el bienestar marcaron la composición del espacio destinado al área verde en la comuna, generando un déficit de disponibilidad de suelo para ello.

Bajo la definición previamente establecida, existe un potencial de utilización y/o reconversión de espacios para disponerlos para áreas verdes. Dentro de los objetivos y lineamientos de la Política de Áreas Verdes (2014) existen intenciones de incrementar el nivel de dotación de áreas verdes bajo los principios de equidad territorial, y para ello estableció los lineamientos a seguir ya que requiere de muchos esfuerzos de coordinación y financiamiento. Para el horizonte de 4 años de la presente actualización del PLADECO, el

objetivo no debe ser buscar más espacios para generar nueva disponibilidad de áreas verdes, sino que mejorar la calidad de las ya existentes, y consolidar las que aún no han sido consolidadas, para así asegurar un modelo de mantención que sea sostenible económicamente para la Municipalidad, para luego, en un horizonte más largo y ya teniendo claros los costos asociados, el incremento de la oferta de áreas verdes. Por otro lado, se puede apuntar a esfuerzos específicos de acupuntura urbana como el fomento de muros y techos verdes y la recuperación de espacios sin uso alguno.

En unidades según variables						
Comuna	Total de áreas disponibles	Áreas disponibles totales por habitante	Total de áreas disponibles de más de 2 hectáreas	Áreas disponibles de más de 2 hectáreas por habitante	Total de áreas verdes de más de 2 hectáreas consolidadas	Áreas verdes de más de 2 hectáreas consolidadas por habitante
	ha	m²/hab	ha	m²/hab	ha	m²/hab
Santiago	394	24	363	22	279	17
Cerrillos	105	15	72	10	26	4
Cerro Navia	123	9	88	6	84	6
Conchalí	122	10	33	3	7	1
El Bosque	20	1	7	0	0	0
Estación Central	156	14	113	10	70	6
Huechuraba	988	120	981	119	503	61
Independencia	65	12	51	9	42	8
La Cisterna	50	6	38	5	30	4
La Florida	427	11	350	9	143	4
La Granja	115	9	55	4	49	4
La Pintana	700	35	618	31	276	14
La Reina	308	32	291	30	272	28
Las Condes	983	36	913	34	496	18
Lo Barnechea	1.871	197	1.860	196	1.024	108
Lo Espejo	142	13	76	7	57	5
Lo Prado	63	6	29	3	29	3
Macul	115	11	83	8	77	7
Maipú	413	6	350	5	269	4
Ñuñoa	126	8	100	7	98	6
Pedro Aguirre Cerda	80	8	49	5	26	3
Peñalolén	701	29	690	29	488	20
Providencia	296	25	273	23	273	23
Pudahuel	1.265	53	1.251	52	443	19
Quilicura	888	50	877	50	7	0
Quinta Normal	100	11	75	8	39	4
Recoleta	432	32	398	30	295	22
Renca	581	43	503	38	121	9
San Joaquín	46	5	27	3	24	3
San Miguel	54	8	41	6	11	2
San Ramón	73	8	26	3	16	2
Vitacura	496	62	447	56	426	53

Tabla N° 62: Distribución de Áreas Verdes Totales por Comuna

Fuente: Política Regional de Áreas Verdes Año 2014 GORE Región Metropolitana de Santiago

7.2. Mercado del Suelo

El mercado del suelo es uno de los elementos con mayor dinamismo al interior de las ciudades. Si bien los instrumentos de ordenamiento territorial tienen la misión de contrarrestar el comportamiento del mercado y dotar de un desarrollo más equilibrado a la ciudad, lo cierto es que muchas veces las dinámicas económicas logran sobrepasar las capacidades de ordenamiento, en algunos casos, porque la oferta inmobiliaria tiende a "resolver" aspectos que la propia municipalidad no logra resolver con su financiamiento, asuntos tales como hermoseamiento y luminaria, que redundan en seguridad y calidad de vida. Por otro lado, los instrumentos de ordenamiento deben tener cierto carácter flexible para que la inversión privada se logre materializar en el territorio. "La ciudad construida se ha ido consolidando con un escenario de limitadas herramientas de planificación urbana junto con una alta preponderancia de dinámicas de mercado" (Santiago Resiliente, 2017).

De esta manera, en los últimos años hemos observado dinámicas de especulación del suelo principalmente en la periferia de la ciudad, y de la aparición de guetos verticales en la periferia del centro de Santiago, siendo los casos de Estación Central los más emblemáticos de los últimos años, comuna que se encuentra aledaña a Lo Prado. La experiencia nos muestra que la expansión inmobiliaria de edificios en altura sigue un patrón de crecimiento expansivo, creciendo hacia su propia periferia y en algunos casos consolidando áreas completas de edificación en altura.

En la Red CEDEUS podemos encontrar un levantamiento de información espacial que localizó todos los proyectos inmobiliarios desarrollándose en enero del 2016 –en construcción o en entrega-, y en ésta podemos observar un proceso de expansión de edificios en altura en torno a la estación de Metro San Alberto Hurtado y Ecuador, con una tendencia de crecimiento hacia el poniente siguiendo los ejes Alameda y Ecuador.

Esto en conjunto con la especulación que produce el proyecto Nueva Alameda Providencia –que va desde Pajaritos hacia el este- explican el costo mucho más elevado de uno de los lotes al sur-este de la comuna, exactamente al norte de la estación Las Rejas; este lote específico tiene un valor promedio del M² de $385.067, muy por sobre los $225.487 del lote correspondiente al bandejón central de la Alameda. El valor inmediatamente siguiente disminuye a $112.258 el M² correspondiente en la unidad homogénea al interior de la Unidad Territorial 3. Esta situación se contrasta muy fuertemente con el resto de la comuna, donde el intervalo del valor suelo promedio por M² entre los $47.879 y los 70.040 representan prácticamente el 65% de todo el territorio comunal. En el siguiente mapa se puede observar el valor del suelo por áreas homogéneas para la comuna de Lo Prado:

Mapa N° 7: Valor del Suelo por MT2 en Unidades Homogéneas

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio del Mercado del Suelo, MINVU – SII. [Consultado el lunes 15-08-18]

El día 16-10-2018 realizamos una consulta en portales web respecto del valor de venta de propiedades habitacionales en la comuna de Lo Prado, arrojando los siguientes resultados:

	TIPO	N°	Valor Mínimo (UF)	Valor Máximo (UF)
PORTAL INMBOLIARIO	Departamento	10	804.02	6000
	Casa	33	2009.22	9150.46
GOPLACEIT	Departamento	4	1821.68	3400
	Casa	6	2920.52	7900

Tabla N° 63: Valor Mínimo y Máximo de Venta On – Line de Propiedades Habitacionales

Fuente: Elaboración Propia en base a información obtenida de www.portalinmobiliario.cl y www.goplaceit.com [Consulta realizada el 16-10-2018]

Los valores más bajos mencionados previamente se localizan exactamente al sur de Avenida San Pablo en la Unidad Territorial 3 -la unidad que presenta la variabilidad más fuerte en términos de valor del suelo-, y al norte de Avenida San Pablo en la Unidad Territorial 1, la unidad territorial de la comuna con los valores de suelo más bajos y con mayor densidad de población.

El entendimiento espacial del comportamiento del mercado del suelo es fundamental para dirigir futuras políticas municipales.

7.3. Movilidad

Un análisis agregado de conectividad y movilidad podemos encontrarlo en el Índice de Calidad de Vida Urbano, el cual en su versión 2018 entrega un índice de 68,28 para la dimensión de Conectividad y Movilidad siendo ésta su segunda mejor dimensión y quedando levemente por sobre el promedio nacional en dicha dimensión.

En general, su condición peri-central le ha otorgado cierta facilidad en términos de disponibilidad de red de transporte público, ya que se encuentra bien cubierta por la red de metro, cuenta con una red local de recorridos del Transantiago que logra recorrer todos los barrios de la comuna y a la vez se favorece del paso de recorridos troncales que cruzan la ciudad este-oeste-este y norte-sur-norte.

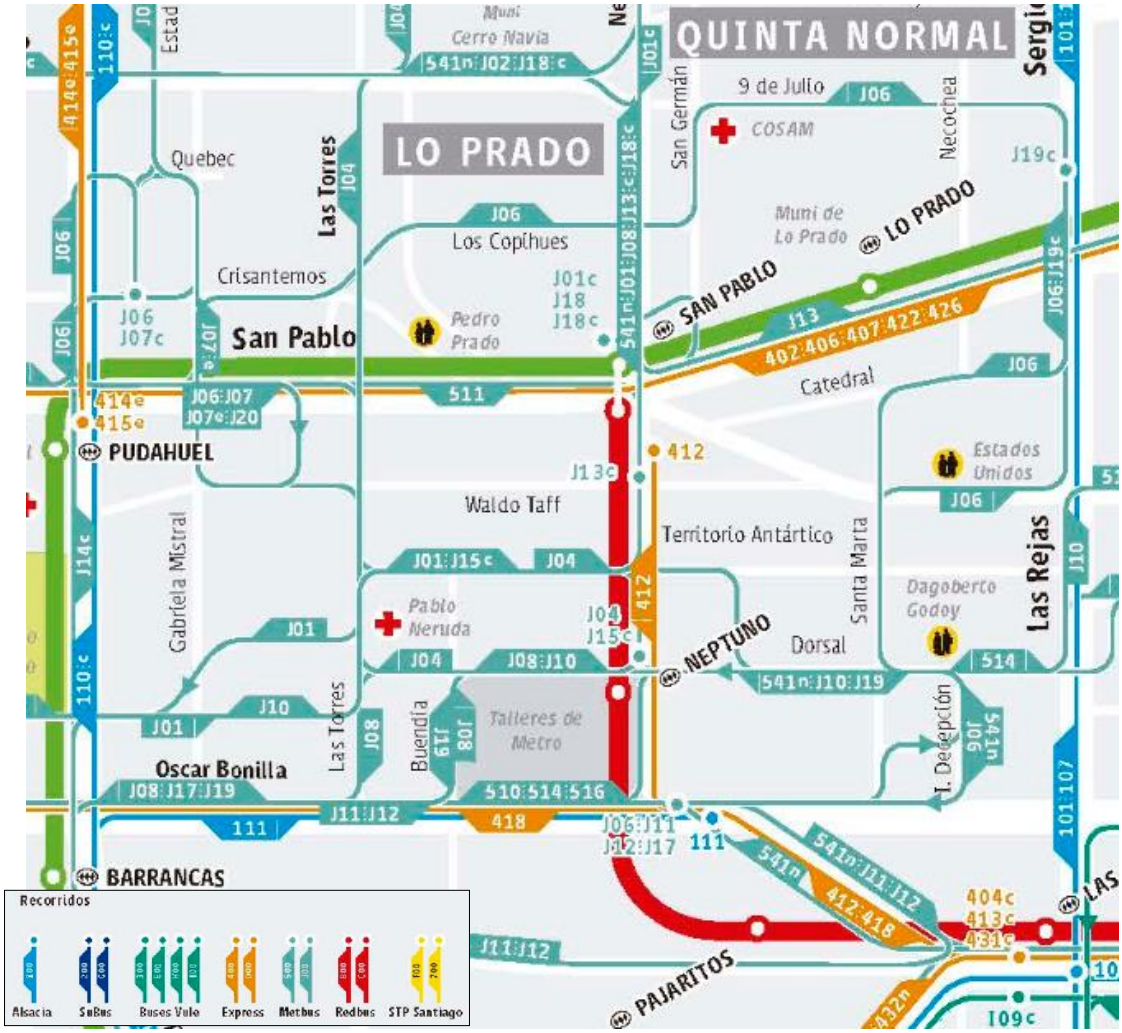

Mapa N° 8: Red del Transantiago, Líneas de Metro y Recorridos de Buses con sus Operarios Lo Prado

Fuente: http://www.transantiago.cl/imagenes/uploads/20180706195954-mapageneraljulio2018.jpg

Los recorridos existentes en la comuna son manejados por tres operadores: Alsacia, Express y Metbus. Alsacia y Express cuentan sólo con recorridos troncales, por lo que Metbus es el operador que se hace cargo de los recorridos locales al interior de los barrios de la comuna.

El "Estudio de Satisfacción de Empresas Operadoras" (2017), realizó una entrega a noviembre de la satisfacción de los usuarios sobre algunos elementos del Transantiago, de lo que es importante recalcar 2 condiciones generales respecto del uso del sistema de transporte: el 87,6% de los usuarios del Transantiago pertenecen al rango etario entre los 18 y 60 años, con una concentración del 43,5% de los usuarios en el rango de 18 a 29 años; cabe mencionar que el grupo etario 60+ representa el 3,9% del uso del sistema. Y en segundo lugar, el 90,1% de los usuarios utiliza el sistema para ir a trabajar o estudiar (64,7 y 25,4% respectivamente), con una frecuencia de uso del 85,9% de 5 días o más.

Las conclusiones del estudio arrojan que los niveles de satisfacción sobre el sistema han ido aumentando levemente desde el 2014, en la medida que los operadores van mejorando sus servicios. Esto es un asunto en general complejo para el sistema de transporte metropolitano, ya que los niveles de prestación de servicios son hasta cierto punto dependientes de los pagos de tarifa de todos los usuarios, y por el otro lado, el nivel de evasión es altamente dependiente al servicio que ofrece el sistema, conformando un círculo vicioso difícil de romper.

Desde la anexión del Metro a la evaluación, éste ha ocupado el primer y segundo puesto en la percepción de los usuarios, mientras que para el año 2017 Buses Vule utiliza el primer lugar, Metro el segundo y Metbus el tercer puesto; es importante recalcar que Metro y Metbus son los que más pasajeros mueven en la comuna, por lo que los habitantes de Lo Prado son servidos por los mejores operarios que el sistema ofrece -el cual en sí tiene una baja valoración-, a la vez, la red de localización de paraderos ofrece una buena cobertura de acceso al sistema, y, realizando mediciones aleatorias con Google StreetMap hemos calculado que las viviendas más alejadas de las estaciones de Metro se encuentra a un rango de 15-20 minutos caminando a un ritmo promedio 4.5 – 5 Km/h; la Organización Mundial de la Salud recomienda un óptimo de 300 minutos de actividad física moderada por semana para el grupo etario 18 a 64 años (OMS, 2010).

La red de distribución de Metro sumado a la densidad de recorridos del Transantiago ofertados en la comuna podría permitir eventualmente políticas de movilidad internas en la comuna, para fomentar la caminata y el uso de la bicicleta. Ello requeriría implementar ciertas políticas que inviten a la caminata, como el hermosamiento de barrios –jardines verticales o murales-, luminaria, veredas en buen estado y algunas intervenciones de urbanismo táctico. Para fomentar el uso de la bicicleta, están surgiendo modelos de negocios que les permiten a los gobiernos locales de bajo presupuesto disponer de estacionamiento públicos de bicicletas con una tarifa que financia sólo la gestión, y con inversión concordada con los gobiernos centrales, esto a la vez, permite el subsidio de tarifas para ciertos grupos de la población. Es importante mencionar, que toda política que busque promover medios sustentables de transporte y que busque desincentivar el uso del vehículo no puede hacer uso de los espacios que entregan las veredas, éstas deben mantener su espacio actual o incluso incrementar; es la calle la que debe perder espacio, esto con sistemas de decisión y priorización de calles (Pávez, M. 2017).

Mapa N° 9: Red de Distribución del Acceso al Sistema de Transporte Publico / Paradas de Buses y Estaciones de Metro

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de www.transantiago.cl; www.ide.cl; www.metro.cl

En la actualidad, Metro ofrece un sistema de estacionamientos de bicicletas abiertos en algunas de sus estaciones, las cuales se encuentran en general subutilizadas por ser consideradas poco seguras y/o incómodas por los usuarios. Por ello ha comenzado a generar infraestructura cerrada y con vigilancia (similar a lo ya existente en algunas estaciones), estas nuevas infraestructuras serán instaladas en las líneas nuevas del metro. En este sentido, apuntar a incrementar el uso de la bicicleta por parte de los Lopradinos debe ser una política explícita del Municipio, requiriendo modelos de gestión que apalanquen recursos para nuevas infraestructuras de estacionamientos, apuntando específicamente a quienes realicen largos viajes y deseen ingresar al sistema de transporte público. Para aquellos en que la bicicleta se ha transformado en su medio principal de transporte, la municipalidad puede generar una política de segmentación de calles de bajo flujo para conectarse a la red de ciclovías de la ciudad, principalmente hacia el este donde existe la red más densa y donde se encuentra la mayor cantidad de oferta de servicios, trabajo y estudios.

Lo Prado actualmente cuenta con una ciclovía consolidada que va de norte-sur-norte por avenida Las Torres. Tiene una longitud de 3 km, y si bien sirve y es utilizada por la población local, esta ciclovía no está ingresada a la red de la ciudad, por lo que no puede ser contabilizada como una infraestructura que promueva la movilidad por la ciudad.

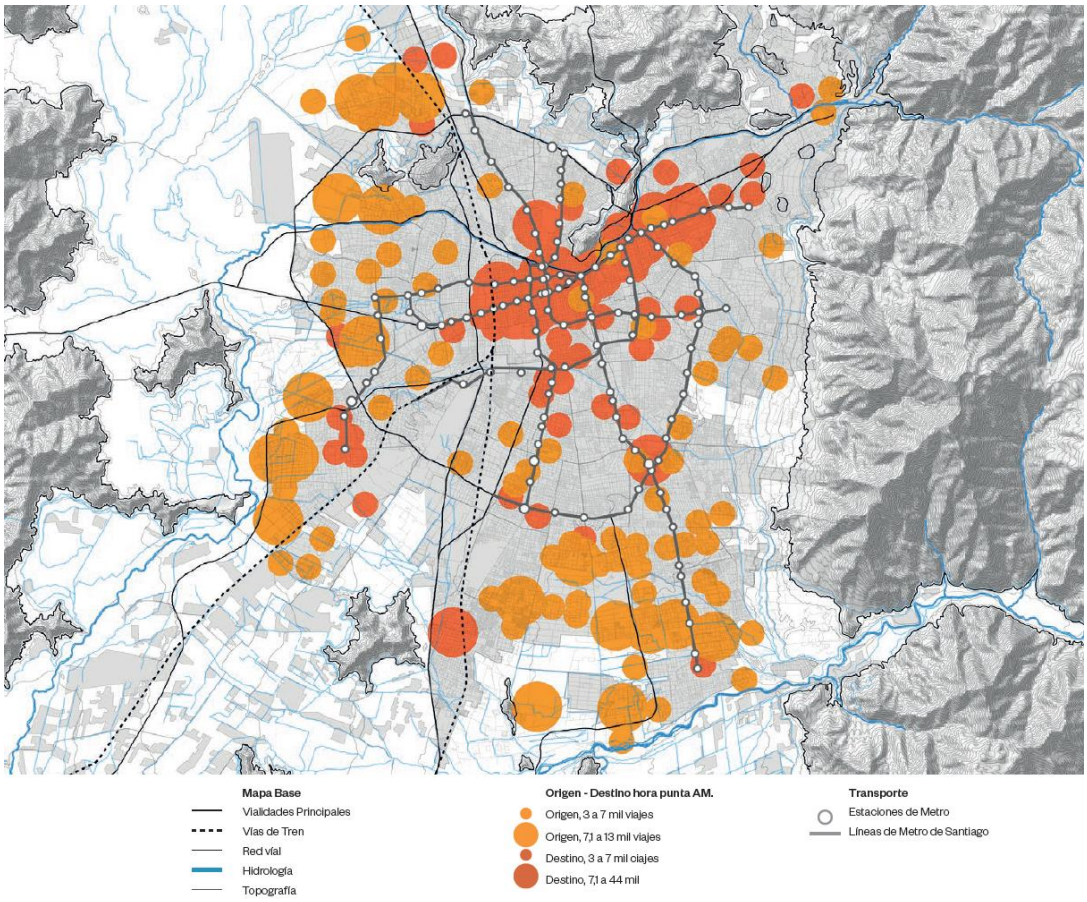

Mapa N° 10: Sistema Vial y de Transporte RMS

Fuente: Elaboración propia en base a datos. Santiago Resiliente 2014

"El mapa muestra el sistema vial y de transporte de la RMS cruzado con los puntos de origen y destino mayor a 3 mil viajes al día en hora punta AM. Se observa una concentración de viajes hacia el centro de la ciudad y una dependencia funcional con las zonas periféricas" (Santiago Resiliente, 2014).

Este mapa releva todos los tipos de transporte, incluyendo el particular, y desde este punto de vista agregado de la movilidad, la comuna de Lo Prado es una de las comunas que menos presión pone al sistema, ya que por un lado, si bien es la comuna más densa, no es la comuna con mayor población, y por otro lado, la estratificación socioeconómica y la condición de peri central hacen que su parque automotriz y la dependencia del auto no sea muy elevada, a diferencia de las comunas más periféricas que sí demuestran una dependencia funcional al automóvil (MTT, 2012).

Si quisiéramos observar la información en detalle, debemos acudir a la última Encuesta Origen Destino realizada por SECTRA (2012), la cual nos entrega la información desagregada a nivel comunal y respondiendo al modo de transporte, el propósito y la tasa de motorización. Para los efectos del presente Pladeco, utilizaremos la información sólo del modo de transporte ya que la tasa de motorización ha variado muchísimo en los últimos años, dejando desactualizada la información global, y respecto al propósito del viaje

encontramos información más actual en las encuestas del Transantiago mencionadas previamente.

Ranking de uso	Comuna	Trans. público (miles)	%	Trans. privado (miles)	%	Resto (miles)	%	No motorizados (miles)	%	Total (miles)
1	Maipú	457.3	35	315.5	24.1	69.7	5.3	464	35.5	1306.6
2	Puente Alto	491.8	38.4	266.6	20.8	75.8	5.9	446	34.8	1280.2
3	Las Condes	192.9	18.2	576	54.4	29.9	2.8	259.8	24.5	1058.7
4	La Florida	353.6	34.7	331.2	32.5	39.3	3.8	296	29	1020.1
5	Santiago	266.6	27.3	204.5	20.9	17.7	1.8	488.5	50	977.4
6	Ñuñoa	190.4	24.1	385.5	45.3	20	2.5	222.4	28.1	791.3
7	San Bernardo	178	23.7	186.3	24.8	41.7	5.6	344.4	45.9	750.3
8	Pudahuel	224.1	32.7	124.3	18.1	30.9	4.5	306	44.6	685.3
9	Providencia	92.6	14.7	299	47.4	21.9	3.5	217.2	34.4	630.7
10	Peñalolén	152.8	27.4	168.7	30.2	34.8	6.2	202.4	36.2	558.7
11	El Bosque	135.2	27.4	96.8	19.6	21.2	4.3	240.4	48.7	493.6
12	Quilicura	164.6	36.6	85.5	19	29	6.4	171.1	38	450.2
13	La Pintana	207.5	47.2	68.8	15.6	24.3	5.5	139.5	31.7	440
14	Recoleta	118.5	27.6	85.1	19.8	12.7	3	213	49.6	429.3
15	Renca	138.6	33.9	77.5	19	20.7	5.1	171.6	42	408.4
16	La Granja	106.2	26.8	106	26.8	18	4.5	165.9	41.9	396.1
17	Vitacura	48.9	13.2	232.8	62.8	4.9	1.3	84.3	22.7	371
18	Lo Barnechea	38.7	10.8	201.5	56.1	11.2	3.1	107.5	30	358.8
19	Cerro Navia	131.4	36.8	43	12	12.9	3.6	169.8	47.5	357.1
20	Macul	87.3	25.8	119.9	35.4	6.9	2.1	124.3	36.7	338.4
21	La Reina	84.6	25.2	170.3	50.8	6.2	1.9	74.1	22.1	335.3
22	Estación Central	81.1	24.7	74.5	22.7	12.9	3.9	160	48.7	328.5
23	Lo Espejo	78.1	24.4	61.6	19.3	7.8	2.4	172.4	53.9	319.9
24	San Miguel	86.1	27	87.5	27.5	4.2	1.3	141	44.2	318.9
25	PAC	87.7	28.2	80.2	25.8	11.3	3.6	131.9	42.4	311
26	Conchalí	143.2	49.7	47.7	16.6	7.6	2.6	89.5	31.1	288
27	San Joaquín	75.4	26.8	68	24.1	8.2	2.9	129.9	46.2	281.5
28	Quinta Normal	81.8	29.2	71.3	25.4	10.5	3.7	116.9	41.7	280.6
29	Colina	77.8	28	52.4	18.8	24.9	8.9	123.1	44.2	278.1
30	La Cisterna	67.5	24.8	67.1	24.7	5.7	2.1	131.5	48.4	271.8
31	Lo Prado	101.8	38.3	31.8	11.9	22.6	8.5	109.8	41.3	266
32	San Ramón	71.4	28.8	47	19	10.4	4.2	119.1	48	247.9
33	Buin	67.6	31.1	46.1	21.2	13.7	6.3	90.3	41.5	217.7
34	Huechuraba	58.2	27.1	52.3	24.3	12.3	5.7	92.2	42.9	215.1
35	Cerrillos	65.5	30.6	49.7	23.2	5.2	2.4	93.6	43.7	214
36	Lampa	53.1	27	40	20.4	13.2	6.8	89.9	45.8	196.2

Ranking de uso	Comuna	Trans. público (miles)	%	Trans. privado (miles)	%	Resto (miles)	%	No motorizados (miles)	%	Total (miles)
37	Independencia	38.2	20.4	33.4	17.8	10.3	5.5	105.6	56.3	187.5
38	Peñaflor	68.2	37.1	40.5	22	13.8	7.5	61.3	33.3	183.7
39	Melipilla	58.2	33.1	33.8	19.2	14	8	69.7	39.7	175.7
40	Talagante	46	37.5	17.8	14.5	10.6	8.7	48.1	39.3	122.4
41	Padre Hurtado	41.5	42.9	8.7	9	7.8	8.1	38.8	40.1	96.8
42	El Monte	23.8	36.7	10.3	15.9	4.7	7.2	26.1	40.3	64.9
43	Isla de Maipo	13.8	24.7	9.2	16.4	8.4	14.9	24.6	43.9	55.9
44	Calera de Tango	11.4	21.7	10.3	19.6	4.6	8.8	26.1	49.8	52.3
45	Pirque	19.6	39.9	13.9	28.4	4.3	8.9	11.2	22.8	49
	Total y promedio	5378.6	29.14	5199.9	28.17	798.7	4.33	7110.8	38.52	18460.9

Tabla N° 64: Generación de Viajes en Dia Laboral Temporada Normal

Fuente: Encuesta Origen – Destino, SECTRA MTT Año 2012

Al respecto podemos observar que la mayor cantidad de viajes se concentran en las 5 primeras comunas del ranking, en donde especialmente Maipú, Puente Alto y La Florida se explican por su alta población, Las Condes por su alta motorización, Santiago por su alta movilidad a pie. Lo Prado se encuentra en el lugar número 31, siendo el mayor medio para utilizar los no motorizados, lo que indica que la población se mueve al interior de la comuna y por lo tanto demanda del mejoramiento de aceras y ciclovías; el segundo medio es el transporte público y los medios privados lo siguen de muy lejos.

7.4. Vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda 2017, Lo Prado cuenta con 29.516 viviendas, esto para alojar un total de 96.249 habitantes nos da una tasa de ocupación promedio por vivienda de 3,26 personas por vivienda, donde es importante mencionar que la comuna presentó una disminución de su población en el período intercensal de un 7,7%, esto a diferencia de lo que ocurrió a otras escalas como la regional o nacional, donde la cantidad de población tendió al alza.

El tipo de vivienda en Lo Prado está principalmente condicionado por procesos históricos de ocupación, proviniendo de territorio esencialmente rural, luego consolidándose como periferia y así, como objeto de políticas gubernamentales de viviendas sociales, hasta hoy, como una comuna peri central con un alto grado de conectividad con la ciudad. De esta manera, domina la presencia de construcciones tipo casas y ciertas edificaciones a baja altura.

Tipo de vivienda	
Casa	19.608
Departamento en edificio	8.387
Vivienda tradicional indígena	10
Pieza en casa antigua o en conventillo	950
Mediagua, mejora, rancho o choza	373
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	4
Otro tipo de vivienda particular	184
Total	29.516

Tabla N° 65: Tipo de Vivienda en Lo Prado

Fuente: CENSO 2017

La tasa de ocupación de las viviendas en la comuna es bastante elevada. Se reconocen pocas viviendas sin sus moradores, y por las condiciones esencialmente urbanas funcionales en las que se inserta la comuna, la vivienda de segundo uso representa un porcentaje menor al 1%.

La Vivienda está	%	Cantidad
Moradores Presentes	96.3%	28.445
Moradores Ausentes	1.9%	562
En venta, para arriendo, desocupada	1.5%	445
De temporada	0.2%	75
Total	100%	29.527

Tabla N° 66: Ocupación de la Vivienda en Lo Prado

Fuente: CENSO 2017

Teniendo en cuenta que la cantidad de población en Lo Prado tendió a disminuir, es fundamental asumir grados de movilidad de población elevados en la comuna, lo que dificulta dimensionar la presión que pueda existir para vivir en la comuna. Por un lado, podemos realizar estimaciones a raíz del resultado del Censo 2017, donde al analizar la pregunta asociada a la "comuna de residencia anterior" para toda la base nacional, un total de 18.929 declararon haber vivido en Lo Prado previamente.

Comuna de Residencia Anterior	Edad por Grandes Grupos			
	0 - 14	15 - 64	65 +	Total
Aún no nacía	5 810	-	-	5 810
En esta comuna	8 956	47 478	12 784	69 218
En otra comuna	1 983	12 003	777	14 763
Perú	165	1.127	22	1.314
Argentina	8	102	8	118
Bolivia	14	90	1	105
Ecuador	13	98	4	115
Colombia	119	861	16	996
Otro	69	1 360	24	1.453
Total	17.137	63.119	13.636	93.892
Ignorado:	2 357			

Tabla N° 67: Comuna de Residencia Anterior

Fuente: CENSO 2017

Así, podemos observar como los diversos factores natalidad, mortalidad –crecimiento vegetativo- y de migración van conformando el cuadro que da vida a los requerimientos de vivienda en la comuna. En este sentido, es fundamental poner en valor la existencia de población inmigrante proveniente de otras nacionalidades, que su conjunto conforman un total de 4101 habitantes en la comuna. Es de suma relevancia reconocer que, en comunas con condiciones socioeconómicas como las de Lo Prado, está sola situación puede dar origen a espacios de hacinamiento de inmigrantes.

En este sentido, es fundamental tener en cuenta que el promedio de habitantes por vivienda es de 3,26 personas y con ello observar la consulta del Censo 2017 relativa a la "cantidad de piezas con uso exclusivo como dormitorio" en una vivienda, donde podemos observar que, en al menos 213 viviendas (ver tabla N° 68) podemos observar condiciones de hacinamiento. Esto, además, en nuestro país las tasas de fecundidad se tienden a concentrarse en las poblaciones más pobres.

Al respecto, el Reporte Comunal de Lo Prado de MIDESO (2014), establece que *"En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es mayor al porcentaje de hogares en esta situación en la región y el país. En las condiciones de saneamiento de las viviendas, la comuna presenta un porcentaje deficitario mayor al regional pero similar al nacional"*.

Pieza uso exclusivo como dormitorio	
0	213
1	5.398
2	10.292
3	8.133
4	2.346
5	663
6 o más	326

Tabla N° 68: Piezas con Uso Exclusivo como Dormitorio Lo Prado

Fuente: CENSO 2017

Además, el mismo reporte entrega aproximaciones realizadas a partir de la Ficha de Protección Social, con cierre de Julio del 2013, que establece que el porcentaje de viviendas con hacinamiento medio es del 19,9% y con hacinamiento crítico es del 2,3% para Lo Prado, bajo el 21,5% y 2,7% respectivamente para la Región Metropolitana (MIDESO, 2014).

Uno de los elementos que pueden ayudar a observar las condiciones en las que vive la población de Lo Prado es a través de la información que nos entrega el Censo 2017 relativo a la materialidad de la construcción de los hogares.

La finalidad de esta consulta es reconocer la materialidad con la que están construidos las paredes, el piso y el techo de los hogares. Si bien dentro de sus opciones, está "materiales precarios", es fundamental reconocer que estos más bien responden a estándares realmente mínimos de habitabilidad.

En líneas generales, para la comuna de Lo Prado las dimensiones de habitabilidad observadas permiten condiciones que aporten a un buen vivir y calidad de vida, es decir, materialidad que soporta las inclemencias del frio, el agua y el viento. Es por esto que no se puede establecer la precariedad de la vivienda a partir de las definiciones de precariedad definidas por el Censo.

Material de Construcción		
Paredes Exteriores	**%**	**Cantidad**
Hormigón armado	17,6%	5.000
Albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo	63,3%	17.913
Tabique forrado por ambas caras (madera o acero)	13,3%	3.778
Tabique sin forro interior (madera u otro)	5,1%	1.435
Adobe, barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional	0,5%	149
Materiales precarios	0,1%	33
Cubierta del Techo	%	Cantidad
Tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas	16,9%	4.779
Losa hormigón	11,5%	3.234
Planchas metálicas de zinc, cobre, etc. o fibrocemento (tipo pizarreño)	70,9%	19.983
Fonolita o plancha de fieltro embreado	0.,3%	78
Paja, coirón, totora o caña	0,0%	3
Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.)	0,3%	79
Sin cubierta sólido de techo	0,1%	25
En el piso	%	Cantidad
Parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubre piso u otro similar; sobre radier o vigas de madera	91,1%	25.626

Material de Construcción Paredes Exteriores	%	Cantidad
Radier sin revestimiento	2,4%	682
Baldosa de cemento	5,2%	1.463
Capa de cemento sobre tierra	1,1%	319
Tierra	0,1%	26

Tabla N° 69: Materiales de Construcción

Fuente: CENSO 2017

Como podemos observar, la gran mayoría de las viviendas de la comuna se encuentran entre las tres mejores condiciones de materialidad, sin embargo, existen segmentos que, si bien no se encuentran en condiciones de precariedad, sí deben enfrentarse a dificultades en las épocas del año con temperaturas en los extremos de la oscilación térmica de Santiago. Por ejemplo, los techos de fonolita eran una antigua solución "artesanal" en las tomas de terreno de mediados del siglo XX y que hoy siguen existiendo con mayor tecnificación, pero se mantienen precarias. Desde la fonolita hasta "sin cubierta sólida de techo", nos encontramos con más de 100 casas que cuentan con condiciones precarias en sus techos.

En cuanto a las paredes exteriores, si bien el tabique sin forro interior es materialidad sólida y resistente, es altamente vulnerable a los incendios, tiene cierto grado de permeabilidad al frío en invierno y tiende a acumular calor en verano, afectando claramente la calidad de vida de sus habitantes, quienes deben aplicar soluciones artesanales que pueden poner en riesgo sus viviendas.

8. Diagnóstico Sector Cultura

A continuación, se presenta información extraída del documento "Plan de Gestión Centro Cultural de Lo Prado 2018 – 2022".

La comuna de Lo Prado cuenta con los siguientes espacios culturales.

a. **Centro Cultural Lo Prado:** Ubicado en el Paseo de las Artes 880, el Centro Cultural Lo Prado es administrado por la Fundación Cultural Lo Prado, cuenta con una diversidad de áreas multidisciplinarias dedicadas a actividades artístico-culturales para la comunidad local.

b. **Biblioteca Municipal de Lo Prado Gabriel García Márquez:** Se ubica en el 2° piso del Centro Cultural Lo Prado. Si bien comparte su infraestructura, la biblioteca es administrada por DIDECO y es dependiente del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. La biblioteca se plantea como un espacio abierto a toda la comunidad para el encuentro con la cultura y el conocimiento.

c. **Teatro Ex Mundo Mágico:** Se ubica en Av. General Óscar Bonilla N° 6100, a la salida del Metro Pajaritos. Desde el 2014, la Unión Comunal de Folcloristas de Lo Prado administra este espacio entregado en comodato por la Municipalidad de Lo Prado.

d. **Circo del Mundo:** En Av. General Óscar Bonilla N° 6100 B se ubica la Carpa de El Circo del Mundo, agrupación circense de vasta trayectoria que administra este espacio entregado en comodato por la Municipalidad de Lo Prado, contando con una Escuela de Artes Circenses y desarrollando talleres de circo abiertos a la comunidad.

e. **Nguillatuwe Lof Lo Prado:** Espacio ubicado en Av. General Óscar Bonilla N° 6100, y entregado por la Municipalidad de Lo Prado en comodato a la comunidad mapuche. En este espacio, se ubica el Rewe, altar ceremonial, y se constituye como lugar de encuentro de la comunidad mapuche para las rogativas y la celebración del Wetripantu.

8.1. El Centro Cultural Lo Prado

A continuación, antecedentes del Centro Cultural Lo Prado.

8.1.1. Infraestructura

El **Centro Cultural de Lo Prado** fue inaugurado el año 2012 y es considerado el más grande de la zona poniente de Santiago. Se ubica a la salida de la estación de metro Lo Prado, a un costado de la Municipalidad. Su infraestructura considera una superficie total de 6.000M2 (723 edificada bajo terreno, 2.054 edificada sobre terreno y 2.777 edificada total)

Posee un **Teatro** con capacidad para 507 personas, 2 amplios camarines, escenario de 15 x 8.80, altura de caja escénica de 16 metros, 18 varales contrapesados, 2 varales motorizados, sistema de iluminación para teatro, consola ETC, 96 canales dimmers, instrumentos: elipsos, parnell y pares, un seguidor y una máquina de humo; además de un sistema de audio Lyne Array, consola digital, seis monitores y microfonía básica entre otros, también cuenta con una pantalla de proyección de 9 x 6 metros y un proyector de 7.000 lumens lo que permite proyectar películas y convertir el teatro en una sala de cine; dos pianos, una clavinova, un teclado, y una batería que son utilizados principalmente para los ensayos de la Orquesta Infantil y Juvenil y para conciertos de diversas agrupaciones artísticas.

En el primer piso se encuentran tres salas multiuso, una sala de reuniones, oficinas para la administración, una sala para artes visuales y manualidades, una sala de exposiciones, un espacio para cafetería, hall central, baños públicos y estacionamientos.

En el subterráneo se ubica una sala de ensayo para músicos y músicas, una sala - estudio de grabación, dos salas de ensayos (que son utilizadas como bodegas), dos camarines y baños públicos. En el segundo piso se ubica una biblioteca pública (administrada por la municipalidad) y una terraza.

El Centro Cultural dispone además de otros espacios comunes utilizados para la realización de diversas actividades (explanada, hall central, estacionamientos y un escenario natural en la entrada al teatro).

Infraestructura	Centro Cultural Lo Prado
Ubicación	Dirección: Paseo de las Artes 880 (salida Metro Lo Prado). Los Copihues 5960, Lo Prado (Ingreso a estacionamientos)
Año de Inauguración	2012
Financiamiento	Gobierno Regional (FNDR)
Programa Arquitectónico	1 biblioteca pública, 1 sala para exposiciones, 1 estudio de grabación, 1 sala de ensayo de música, 3 salones multiuso, 1 sala especial para manualidades, 1 teatro, 2 camarines, estacionamientos.
Cantidad de Butacas del Teatro	507
Propiedad	Ilustre Municipalidad de Lo Prado

Tabla N° 70: Características Técnicas Centro Cultural de Lo Prado
Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.1.2. Administración

Durante los años 2012 y 2013 el Centro Cultural de Lo Prado fue administrado por la Municipalidad de Lo Prado y a partir del año del año 2014, su administración pasa a la **Fundación Centro Cultural Lo Prado**[6], creada el 15 de octubre de 2013, obteniendo su personalidad jurídica el día 24 de enero de 2014.

La Fundación Cultural es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, destinada a la promoción del arte y la cultura que tiene como objetivo la "promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Lo Prado, pudiendo crear, diseñar, estimular, promover, coordinar, difundir, ejecutar y evaluar iniciativas destinadas al fomento del arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones, tales como la música, la danza, el baile, el teatro, las artes plásticas y visuales, artesanía u otras manifestaciones vinculadas al arte y la cultura, a través de la formación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio".

[6] La Fundación Centro Cultural Lo Prado cuenta con un Directorio formado por 5 personas. Un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente, un/a Secretario/a, un/a Tesorero/a y un/a Director/a. Los/as miembros del Directorio son de dos tipos: por derecho propio, y elegidos. Por derecho propio, Presidente del Directorio y quién ejerza como titular del cargo de Alcalde de la I Municipalidad de Lo Prado; Directores/as elegidos/as: dos personas representantes de la sociedad local de Lo Prado, con amplia y reconocida trayectoria y vinculación con el mundo de la sociedad civil, del arte o la cultura comunal de Lo Prado. Dos personas representantes de la sociedad civil nacional, preferentemente de perfil técnico y/o gerencial y de reconocida trayectoria y vinculación con el mundo del arte y la cultura. Los/as cuatro directores/as son designados/as por el Concejo Municipal.

A partir de marzo del año 2018 la Fundación Centro Cultural Lo Prado, asume además de la administración del Centro Cultural, el trabajo de cultura territorial que se encontraba radicado hasta el año 2017 en la Municipalidad de Lo Prado, esta situación implicó el inicio de un trabajo en terreno con la comunidad, redistribuir las tareas del equipo de trabajo y rediseñar la misión, visión y objetivos de la Fundación Cultural como así también del Centro Cultural.

8.1.3. Dotación Administrativa, Técnica y Profesional

El equipo de la Fundación Cultural de Lo Prado ha ido variando año tras año en cuanto a la cantidad de funcionarios/as y distribución de funciones.

Entre los años 2014 y mediados del 2015 el equipo de la Fundación contaba con 7 personas, 4 contratadas por la Fundación (Dirección Ejecutiva, Administración, Producción y Sonido) y 3 funcionarios/as municipales (Préstamo de salas, chofer y finanzas)

Entre mediados del año 2015 y fines y febrero de 2017 el equipo estuvo formado por 4 personas contratadas por la Fundación Cultural (Dirección Ejecutiva, Administración, Jefatura Técnica y Sonidista) y una funcionaria municipal (Finanzas)

A partir de marzo del año 2018 y ante la necesidad de dar una mejor respuesta a la comunidad en los ámbitos de las comunicaciones y trabajo en el territorio, se establecieron cambios en las funciones del equipo existente y se sumaron tres personas nuevas. Quedando un equipo formado por 7 personas, Directora Ejecutiva, Asistente de Dirección, Encargada de Servicios Generales, Jefe Técnico Teatro, Sonidista Teatro, Encargada de Comunicaciones y Encargado de Comunidad y Territorio.

Aun así, la cantidad de personas contratadas es inferior a los requerimientos actuales del Centro Cultural en cuanto a las áreas y carga de trabajo, ya que estás exceden las funciones de cada profesional.

Las áreas en que se desarrolla el trabajo actualmente son:

Gestión Interna		
Servicios Generales.	Servicios de Aseo y Seguridad, Mantenciones y arreglos.	1. Coordinar y supervisar los servicios de aseo y seguridad. Mantención y arreglo del edificio (ascensor, aire acondicionado, luminaria, generador, alcantarillado, áreas verdes, etc.) 2. Mantener los espacios en las condiciones adecuadas para las diversas actividades. (limpieza, orden, traslado sillas, mesas etc.)
Administración	Finanzas Convenios y arriendos	1. Administrar recursos financieros, elaborar rendiciones, contratos y convenios, realizar contrataciones, pago de servicios, tramites en banco, SII, Servicio Civil, etc. 2. Coordinar arriendos y convenios (uso de espacios): Sostener reuniones para concretar arriendos y convenios (Valores, fechas, condiciones, etc.), elaborar convenios y contratos de arriendo, realizar seguimiento a los pagos.
Administración de uso de espacios del Centro Cultural.	Préstamos, arriendos, trueques,	1. Administrar espacios para actividades de la Fundación Cultural como también para las realizadas por la Municipalidad, Corporación Municipal, Servicio Local de Educación, comunidad y otras instituciones entre otras. (Prestamos, trueques, arriendos, programación) (Talleres, reuniones, seminarios, presentaciones artísticas, etc.)

Gestión Interna		
		2. Agendar semanalmente en coordinación con servicio de seguridad y aseo.
Gestión Externa		
Programación	Centro Cultural.	1. Programar, producir y coordinar actividades artísticas, talleres, exposiciones, charlas, encuentros y seminarios en los diversos espacios del centro cultural. (Teatro, salas, estacionamiento, terraza, hall central, foyer, jardines etc.)
	Territorio.	1. Programar, producir y coordinar actividades artísticas, talleres, exposiciones, charlas, encuentros y seminarios en los diversos espacios de la comuna. (Juntas de vecin@s, canchas, plazas, calle, etc.)
	Mediación y Talleres	1. Programar actividades que permitan acercar a las personas a la programación del CC y de la FCCLP. 2. Coordinar Talleres y ensayos, realizar reuniones, hacer seguimiento a los talleres, programar y producir presentaciones, encuentros. Etc. 3. Gestionar invitaciones para asistir a otros espacios culturales. (Teatros, museos, etc.) 4. Coordinar actividades con Servicio Local de Educación y otras instituciones educacionales.
Comunicaciones	Difusión, gestión de prensa, diseño.	1. Realizar difusión de todas las actividades desarrolladas por la Fundación Cultural en el Centro Cultural, en redes sociales, sitio web y en el territorio, como así también de todas aquellas actividades realizadas en otros espacios por otras instituciones que se ajusten a la línea programática de la Fundación y a los intereses de la comunidad de Lo Prado. 2. Diseño, impresión y distribución de material gráfico.
Proyectos	Propios y para otras instituciones	1. Elaborar y postular proyectos para la Fundación y Centro Cultural. 2. Hacer seguimiento, administrar y rendir proyectos. 3. Apoyar a otras instituciones locales, artistas y gestores/as culturales en la elaboración de proyectos.

Tabla N° 71: Áreas de Trabajo Centro Cultural de Lo Prado

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

a. Estructura de las áreas de trabajo de la Fundación Centro Cultural Lo Prado.

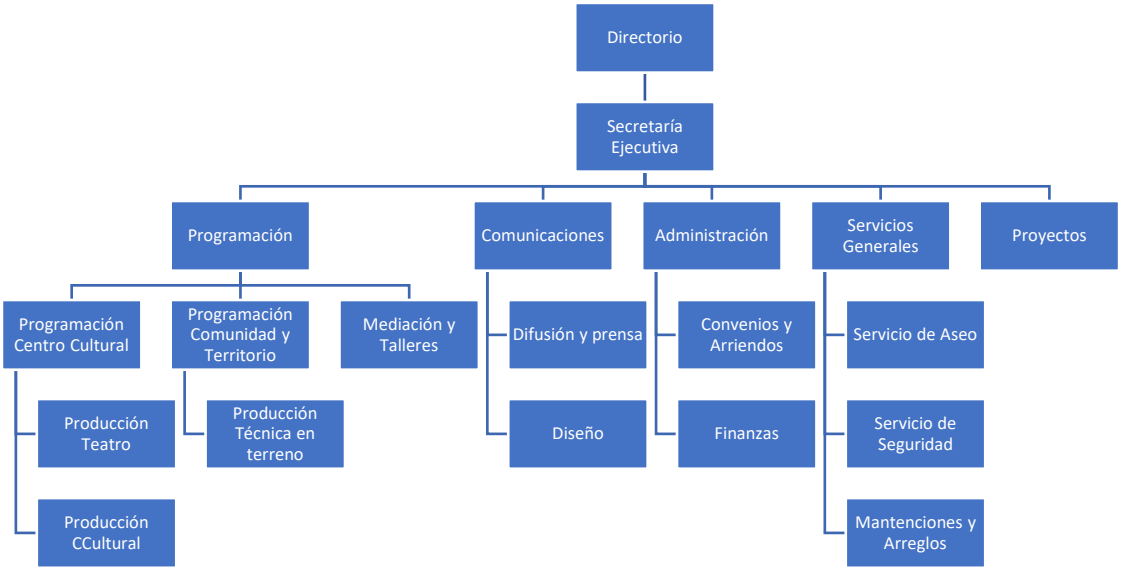

Gráfico N° 8: Organigrama Estructura de Trabajo Centro Cultural de Lo Prado

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

b. Dotación de la Fundación Centro Cultural Lo Prado.

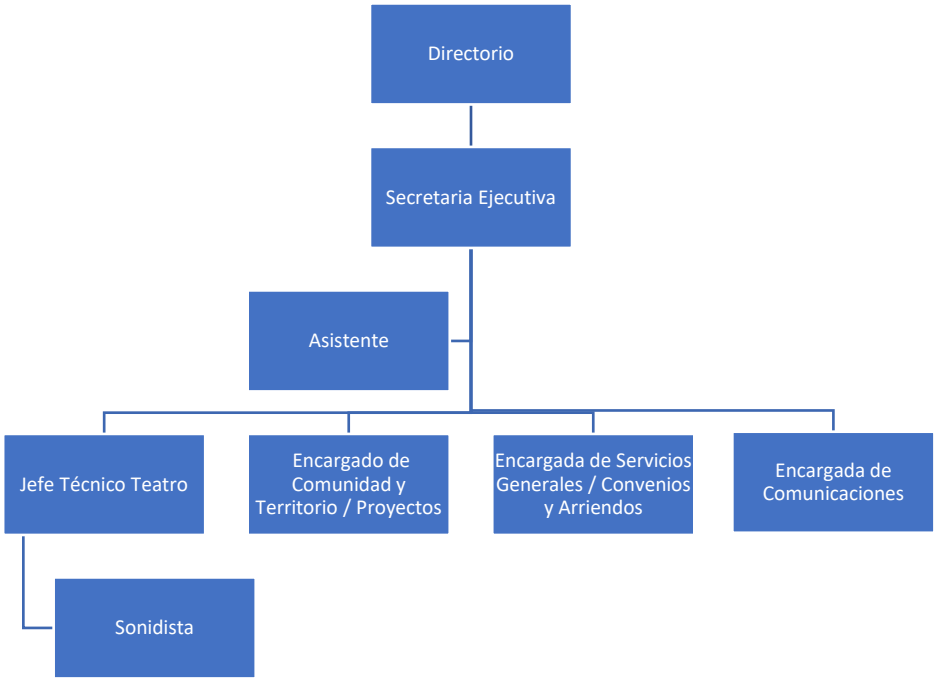

Gráfico N° 9: Organigrama Dotación del Personal Centro Cultural de Lo Prado

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.2. Actividades

Las acciones que se desarrollan son variadas, entre ellas programación de artes escénicas, musicales, circenses, visuales y audiovisuales; ensayos, talleres, producción de festivales, residencias, encuentros artísticos, culturales y del ámbito de la educación a nivel local, regional, nacional e internacional, facilitando así el acceso a los/as habitantes de la comuna a interesantes propuestas artísticas junto al desarrollo de sus propios potenciales sean estos en los ámbitos de la creación, producción o difusión de sus propuestas. Se suma a estas acciones el trabajo que se ha desarrollado con artistas locales, potenciando sus propuestas y promoviendo la circulación de estas por la región, se ha realizado también un fuerte trabajo con migrantes y establecimientos educacionales a través de diversas iniciativas, con la Compañía de Teatro de adultos/as mayores y colaborando con el desarrollo de la Orquesta Juvenil e Infantil de la comuna entre otras agrupaciones artísticas.

En el ámbito de la programación se han privilegiado propuestas que sean aptas para todo tipo de público, la idea es que las familias en su conjunto puedan acceder a las actividades que se promueven y desarrollan en el centro cultural, paralelamente a estas se realizan préstamos de espacios para actividades desarrolladas por la Municipalidad, por la Corporación Municipal, por la comunidad, por el Servicio Local de Educación Barrancas y por otras instituciones públicas, al mismo tiempo que se realizan arriendos con la finalidad de generar recursos financieros para la gestión, cuidando siempre que las actividades se ajusten a la línea programática de la institución.

La Fundación Centro Cultural Lo Prado desarrolla actividades en alianzas con otras organizaciones e instituciones públicas y privadas. Actualmente forma parte de la Red Regional de Centros Culturales Públicos de la Región Metropolitana, Red Nacional de Espacios Culturales (Red Cultura - CNCA), Red Sgto. al Límite (San Joaquín, Peñalolén, Talagante y Lo Prado) y Red Regional Metropolitana de Artes en la Educación. Ha trabajado de manera colaborativa con instituciones como la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), Consejo Nacional de las Cultura y las Artes (CNCA), Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región Metropolitana (CNCA RM), Consejo de Fomento de la Música Nacional, Teletón, Teatro Municipal de Santiago, Interdram, Radio Universidad de Santiago de Chile (USACH), Asociación de Pintores y Escultores de Chile (PECH), Instituto Profesional de Artes Escénicas Karen Connolly y Centro de Danza Espiral, entre otros. La infraestructura, implementación técnica y el nivel del equipo de profesionales con que cuenta, permite el desarrollo de variadas actividades y la presentación de espectáculos de alta complejidad técnica. Es así que en los espacios del Centro Cultural se han desarrollado importantes actividades como Escuela de Rock Migrantes, FemFest, Día Internacional de la Danza, Festival MASA, Programa Escena Viva de Radio USACH, programación internacional de circo contemporáneo y teatro, extensión del encuentro Coreográfico Sala Arrau, "De Plaza Brasil a Lo Prado", entre otros.

El trabajo realizado en el Territorio a partir de marzo de 2018 ha considerado la creación de una Mesa de Arte y Cultura en el Territorio, compuesta por representantes de 11 organizaciones comunales (Juntas de vecinos y centros culturales). Esta mesa ha permitido planificar, organizar y desarrollar 22 actividades de manera coordinada entre representantes de la mesa, artistas y Fundación Cultural de Lo Prado.

Entre los principales hitos de gestión del Centro Cultural, destacan:

a. Programación Artes Escénicas, visuales, musicales, audiovisuales, performaticas. (Familiar y para comunidades educativas)
b. Apoyo Artistas locales, elencos, gestores/as y organizaciones (Circulación, prestamos de espacios para presentaciones, ensayos y entrenamientos, talleres, capacitaciones, postulación a fondos concursables)
c. Catastro artistas, gestores, organizaciones culturales locales
d. Gestión de invitaciones (otros espacios culturales)
e. Festivales

8.4. Participación Cultural Comunal

A continuación, antecedentes respecto de la Participación Cultural en la comuna de Lo Prado.

8.4.1. Diversidad de Actores Culturales Locales

La comuna, cuenta con una diversidad de actores culturales que abarcan las diferentes disciplinas artísticas y culturales. El Centro Cultural, a la fecha ha logrado catastrar a 78 agentes culturales comunales, comprendiendo tanto exponentes individuales como organizaciones. De ellos, el área con mayor presencia corresponde a las Artes Musicales, que congrega a un 43,6% de los actores culturales locales, seguido por la Artesanía que representa al 23,1% y en tercer lugar las Artes Visuales, con un 12,8%.

Disciplina	N	Porcentaje
Artes Escénicas (circo, danza y teatro)	9	11,6%
Artes Literarias	6	7,7%
Artes Musicales	34	43,6%
Artes Visuales	10	12,8%
Artesanía	18	23,1%
Diseño	1	1,3%
Total	78	100%

Tabla N° 72: Catastro de Actores Culturales Lo Prado

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.4.2. Asistencia a Actividades Culturales

En la Encuesta de Audiencias aplicada en la comuna, se les preguntó a las y los encuestados por la asistencia a actividades culturales en el último mes, en cualquier centro cultural o espacio vinculado a las artes y la cultura, un 50,2% menciona que no ha asistido a ninguna actividad de este tipo. Este porcentaje duplica la segunda mención, que corresponde a un 26,9% que manifiesta haber participado y/o asistido a ferias costumbristas o artesanales.

Los porcentajes que siguen son bajos y corresponde a actividades como obras de teatro, exposiciones, espectáculos de danza, etc.

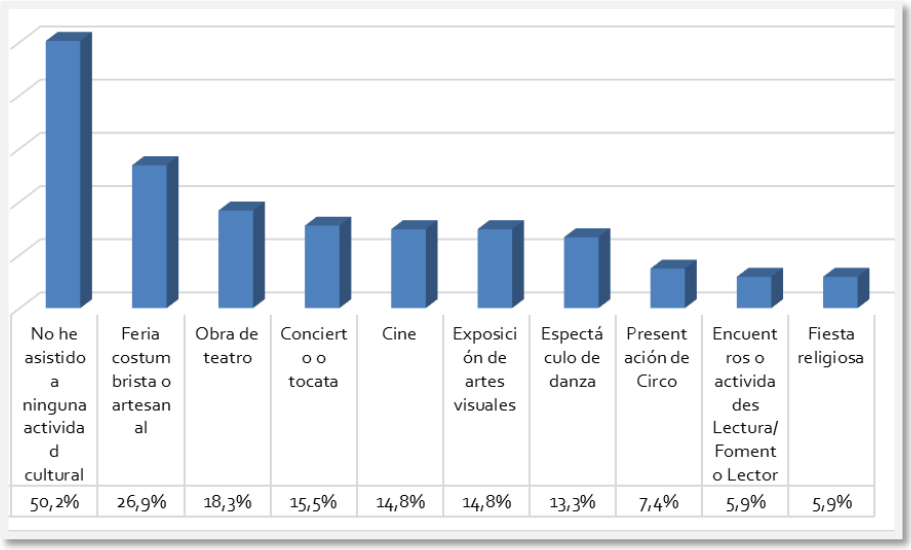

Gráfico N° 10: Asistencia a Actividades Culturales

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.4.3. Dificultades de Participación

Esta misma encuesta demuestra que la principal limitante a la participación cultural es la falta de tiempo, en tanto un 64,5% de las y los encuestados lo indica como el aspecto que más dificulta la participación o asistencia a actividades culturales. En segundo lugar, un 20,1% manifiesta que tiene dificultades para llegar al lugar o sector donde se realizan las actividades y un 9,2% aduce el alto precio de las actividades. En menor medida se indica el desinterés por las actividades o el disgusto por el lugar donde se realiza.

Al comparar por segmento etario, en todos los tramos se aprecia que la falta de tiempo es el factor preponderante para la baja asistencia, siendo mayor este porcentaje conforme disminuye la edad (llegando a un 69,4% entre los más jóvenes). Por el contrario, a medida que aumenta la edad, cobran importancia las dificultades para llegar al lugar o sector donde se realizan las actividades, siendo manifestada por un 28,3% de las y los adultos mayores.

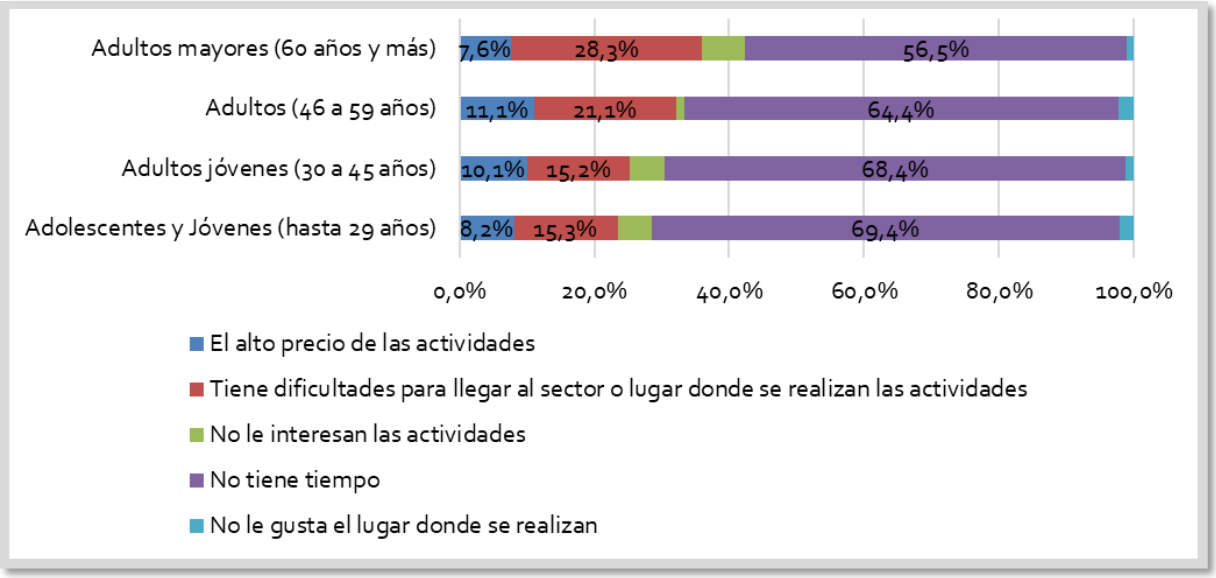

Gráfico N° 11: Dificultades Asistencia a Actividades Culturales

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

Los encuentros participativos permiten profundizar en algunos puntos. La falta de tiempo emerge como una dificultad transversal y se asocia a los horarios en que se realizan la mayoría de las actividades culturales. Para la población trabajadora, el horario disponible para asistir es posterior a su jornada laboral; para los adultos mayores, en cambio, un horario de tarde-noche es complejo, en especial por el regreso a sus hogares. En el segmento de mayor edad, el desplazamiento toma mayor preponderancia, ya que se visualizan dificultades económicas para el pago de un pasaje (en micro o metro) que se conjugan con dificultades de movilidad, especialmente para aquellos que, por su ubicación en la comuna, deben hacer combinación de transportes para llegar al lugar en que se realizan las actividades.

8.4.4. Indicadores de Participación Cultural

A continuación, se presentan indicadores de la participación cultural de la población a nivel nacional, regional y comunal. Para llevar a cabo esta tarea, se han tomado como referencia los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (CNCA, 2018), cuya publicación ofrece información a nivel nacional. Para completar la información a nivel regional y comunal, se ha analizado la base de datos de la misma encuesta, información puesta a disposición recientemente por el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Los datos demuestran, de forma general, que la participación de las y los lopradinos dista bastante de los niveles de participación nacional, y se aleja aún más de los indicadores a nivel regional.

La actividad mayormente desarrollada es la asistencia a espectáculos de música en vivo, en tanto un 26,9% en Lo Prado indica haberlo hecho durante los últimos 12 meses. En la Región Metropolitana, esto es indicado por un 30,8%, mientras que la participación nacional en este aspecto es de un 30%.

En segundo lugar, destaca la asistencia al cine, declarada por un 24,2% en Lo Prado. Esta cifra se aleja bastante de la asistencia en la Región Metropolitana, indicada por un 49,9%, y a nivel nacional, con un 43,4%.

En tercer lugar, destaca que un 21,9% de los encuestados indica haber ido al circo en los últimos 12 meses. A nivel metropolitano, la cifra alcanza un 13% y a nivel nacional un 13,6%. Estos datos indican una mayor presencia de este tipo de actividad en la comuna.

Entre las actividades que tienen menor participación se encuentra la asistencia a la ópera (0%), a conciertos o espectáculos de música clásica (2,7%) -ambos puntos siguiendo una tendencia a la baja participación a nivel regional y nacional -, y la asistencia a fiestas de tipo religioso o ceremonial, mencionada por un 3,1% y distanciándose del 18,6% que lo indica a nivel regional y del 19,9% que lo declara a nivel nacional.

Es relevante para la gestión del Centro Cultural Lo Prado considerar además que:

- Un 15,2% de las y los habitantes de la comuna encuestados indican haber asistido durante el último año a un centro cultural. En la Región Metropolitana esto es declarado por un 20,1% y a nivel nacional por un 16,8%.

- A nivel comunal, un 9% manifiesta haber asistido durante los últimos 12 meses a ver una obra de teatro. Esta cifra asciende a un 17,9% en la Región Metropolitana, y es un 14,2% a nivel nacional.

- Un 12,6% de los encuestados de Lo Prado ha asistido a un espectáculo de danza moderna, folklórica, ballet u otro, mientras que un 12,3% de los habitantes de la Región Metropolitana lo ha hecho y un 20,9% a nivel nacional.

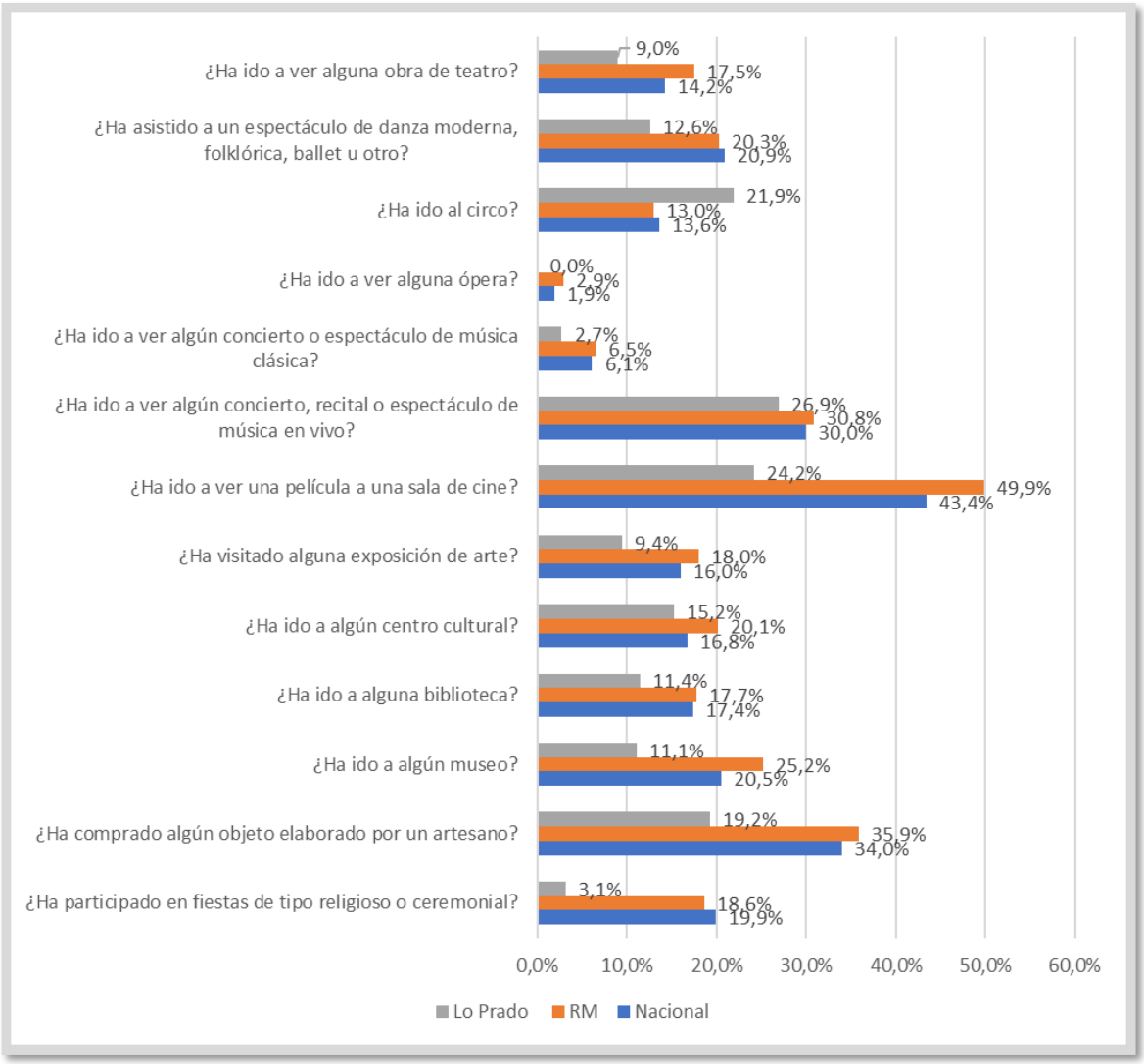

Gráfico N° 12: Participación en Actividades Culturales

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.4.5. Asistencia a Actividades en el Centro Cultural Lo Prado

La Encuesta de Audiencias realizada como parte del diagnóstico indagó en la asistencia a actividades realizadas por el Centro Cultural Lo Prado. Una gran mayoría (47,9%) afirma haber participado en "otras actividades". Entre estas, se indican talleres de tango, fútbol y talleres de ping pong. Cabe destacar que, por la diversidad de temáticas planteadas, se aprecia que no se distingue claramente entre las actividades propiamente realizadas por el Centro Cultural, otras efectuadas por el Municipio en sus dependencias u otras que no se han realizado en este espacio.

Entre el resto de las actividades propuestas, un 25,4% afirma haber sido espectador de obras de teatro, un 18,8% de espectáculos de danza y un 15,2% señala haber asistido a concierto o tocata en el Centro Cultural. El resto de los porcentajes va en forma decreciente hasta llegar a un 4% que menciona haber participado en actividades vinculadas al fomento lector, probablemente organizadas por la Biblioteca, ubicada en el segundo piso del Centro Cultural lo Prado.

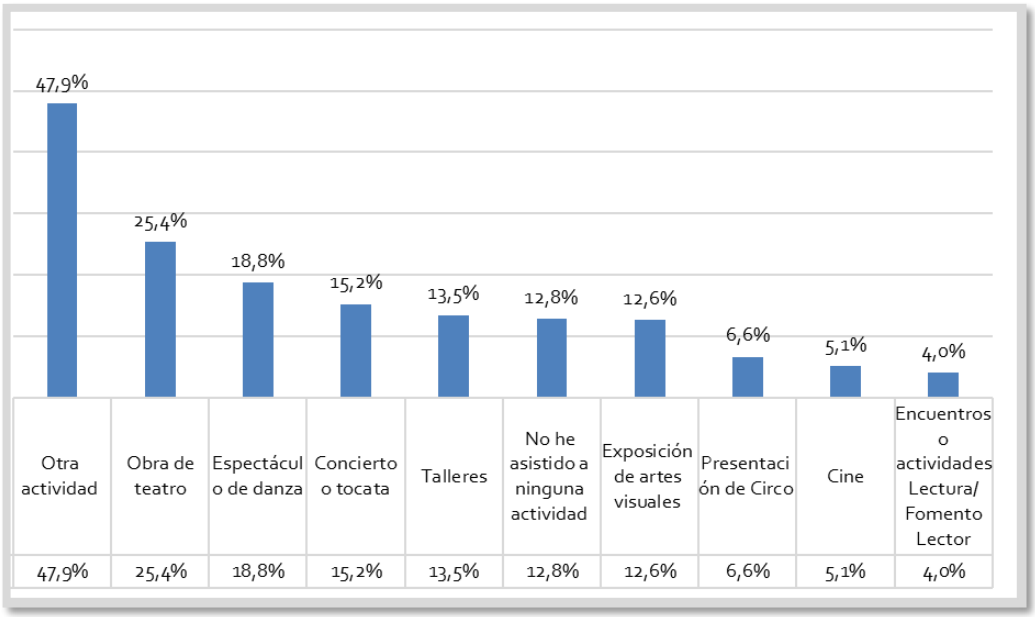

Gráfico N° 13: Asistencia a Actividades Culturales en el Centro Cultural de Lo Prado

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.4.6. Actividades que les gustaría realizara el Centro Cultural Lo Prado

Al preguntar qué tipo de actividades les gustaría que se realizaran en el Centro Cultural Lo Prado, se observa que hay una alta preferencia por talleres (63%), seguido de obras de teatro (48,3%) y en tercer lugar conciertos o tocatas de música (45,2%). Un tercio de las personas encuestadas menciona espectáculos de danza, y un 31,3% indica que les gustaría que se realizara actividades culturales en otros puntos de la comuna. Un 27,1% se muestra interesado por que se realizaran tertulias o encuentros culturales, y un 24,4% por presentaciones de circo. Un 18,8% menciona otros, aunque no especifican qué tipo de actividades.

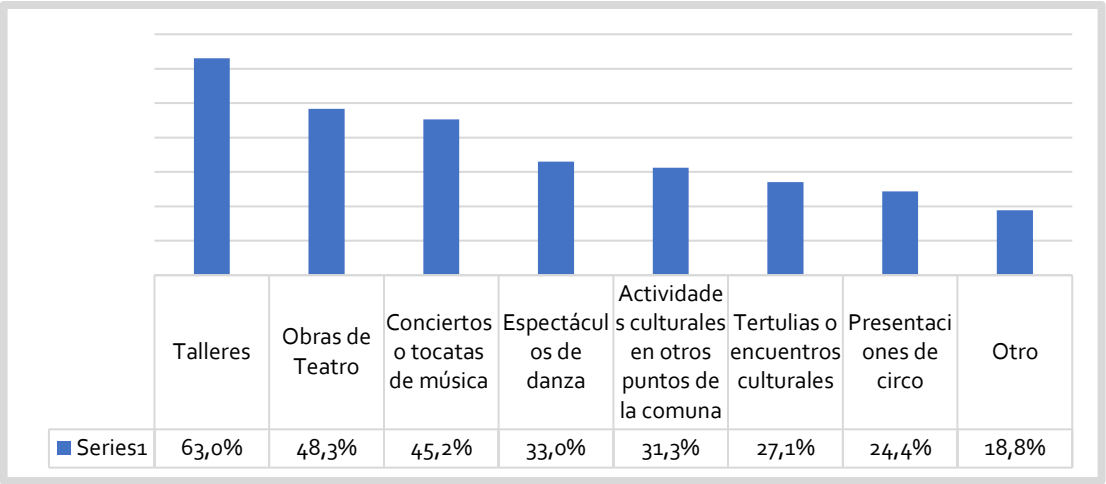

Gráfico N° 14: Actividades Culturales que les gustaría que se realizaran en el Centro Cultural de Lo Prado

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

Los encuentros participativos coinciden con este diagnóstico, al ser indicados de forma mayoritaria los talleres como un ámbito de interés. También queda manifiesto el interés por que se generen actividades culturales en otros puntos de la comuna, y la utilización de diversos espacios públicos para este propósito. La realización de tertulias o encuentros culturales que permitan fomentar lazos entre la comunidad, donde se conozcan, reconozcan y formen lazos entre los agentes culturales locales, también es indicado con fuerza.

Desde el ámbito educativo, se manifiesta el interés por fortalecer el vínculo entre los Establecimientos Educacionales y el Centro Cultural Lo Prado, comprendido como una oportunidad para brindar acceso a manifestaciones culturales que potencien la educación y la formación de niños/as y los/as más jóvenes, con iniciativas y temáticas acordes desde la primera infancia.

Asimismo, se percibe que una de las limitantes a la participación cultural es el temor por no comprender ciertas expresiones artísticas, de ahí la importancia de avanzar en la formación de audiencias desde edades tempranas.

8.4.7. Áreas Artísticas y/o Culturales que les gustaría que el Centro Cultural Lo Prado Potenciara

La música es el área artística que suscita un mayor interés, siendo declarada por un (62,5%) de las personas encuestadas. En segundo lugar, se manifiesta interés por las artes plásticas o manualidades 58,7%, seguido por un 41,8% que indica le gustaría se realizaran actividades de artes escénicas (considerando circo, danza o teatro). Un tercio de los/as encuestados/as muestra interés por las artes visuales o la literatura, mientras que casi un 30% manifiesta que le gustaría que se desarrollaran actividades de cultura urbana (como hip hop, muralismo, break dance, entre otros). Un 14,4% indica otros, aunque no se especifica.

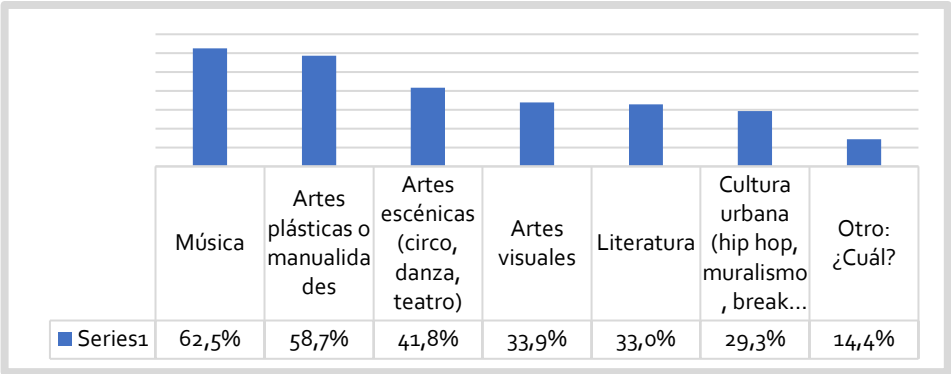

Gráfico N° 15: Que áreas les gustaría que se desarrollaran en el Centro Cultural de Lo Prado

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.4.8. Asistencia a Talleres

Respecto a la asistencia efectiva a los talleres, la Encuesta de Audiencias realizada en la comuna revela que un 18,8% indica haber asistido a talleres realizados en el Centro Cultural Lo Prado, mientras un 81,2% manifiesta no haber asistido.

Al comparar por edad, se observan algunas diferencias importantes, destacando que los/as adultos/as jóvenes presentan mayor asistencia 23,2%, mientras que el segmento de adultos/as es el que ostenta un menor porcentaje de asistencia, indicando en un 89,4% que no han participado en talleres del Centro Cultural.

Respecto a los/as que mencionan haber participado, si bien no todos especifican a qué talleres han asistido, algunos/as declaran haber asistido a talleres de yoga, tango, teatro, fútbol, break dance, capacitación del Simce, pintura, bordado, pingpong, dinámicas familiares y gastronomía indígena, entre otras actividades deportivas. Debido a la diversidad de temáticas, las personas no distinguen qué talleres si el taller es artístico o no y si es del Centro Cultural o no, porque se confunden con los impartidos por otras instituciones.

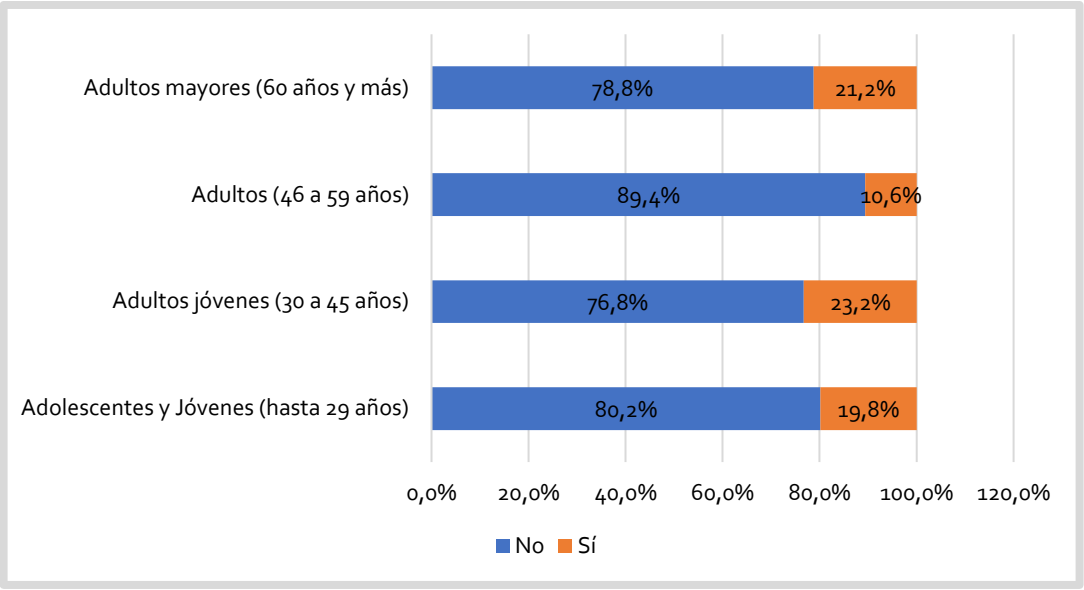

Gráfico N° 16: Asistencia a Actividades Culturales en el Centro Cultural de Lo Prado
Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.4.9. Satisfacción respecto a lo Talleres

Entre quienes han participado en talleres, la gran mayoría indica estar muy satisfecho/a con lo aprendido en ellos (65,9%), y solo un 6,8% menciona haber quedado muy insatisfecho/a con la experiencia vivida. De todas formas, los porcentajes de alta satisfacción y satisfacción son superiores a los negativos. Sin embargo, no se logra distinguir si los talleres señalados fueron impartidos por el Centro Cultural u otras instituciones

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho(a)	58	65,9%
Satisfecho(a)	21	23,8%
Insatisfecho(a)	3	3,4%
Muy insatisfecho(a)	6	6,8%
Total	88	100%

Tabla N° 73: Satisfacción con Talleres
Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

Al indagar en aspectos más específicos relacionados con el taller y los/as talleristas o profesores/as que lo impartieron, en una escala de 1 a 7 (donde 1 representa la peor y 7 la mejor evaluación), es relevante que más de un 80% de los/as encuestados/as asistentes a talleres evalúen estos aspectos con notas entre 6 y 7, siendo evaluada muy positivamente la forma del profesor/a o tallerista de manejar al grupo de estudiantes del taller, con un 87% que puntúa este ámbito con nota 6 y 7.

Categorías de Evaluación Talleres	Nota 6 y 7
El contenido del taller	82%
La asistencia y puntualidad del profesor/a o tallerista para llegar a las sesiones	84,1%
La forma de enseñar del profesor/a o tallerista	83,5%
La forma del profesor/a o tallerista de manejar al grupo de alumnos del taller	87%

Tabla N° 74: Evaluación de los Talleres

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.4.10. Horarios de Preferencia para Talleres

Al preguntar respecto a los horarios de preferencia para la realización de talleres, una gran mayoría 62,1% indica que prefiere el horario desde las 18:00 hrs. Esto se debe a que gran parte de la población de Lo Prado posee jornadas de trabajo o estudio que recién culminan entre las 17:00 y 18:00 horas, impidiéndoles participar en actividades en horarios anteriores. Un 18,5% muestra preferencia por el horario de mañana 09:00 a 13:00 hrs., y el mismo porcentaje indica preferir el horario de la tarde 15:00 a 18:00 hrs.

Al distinguir por edad, si bien en todos los segmentos etarios predomina la preferencia por la realización de talleres desde las 18:00 hrs., se observan situaciones particulares.

Es así como, los adultos/as mayores son quienes más solicitan talleres en la jornada de la mañana, de 09:00 a 13:00 hrs. (28,8%) y los/as adolescentes y jóvenes en la jornada de la tarde, de 15:00 a 18:00 hrs. (26,8%). Por su parte, un 80% de los/as adultos, prefieren el horario desde las 18:00 hrs.

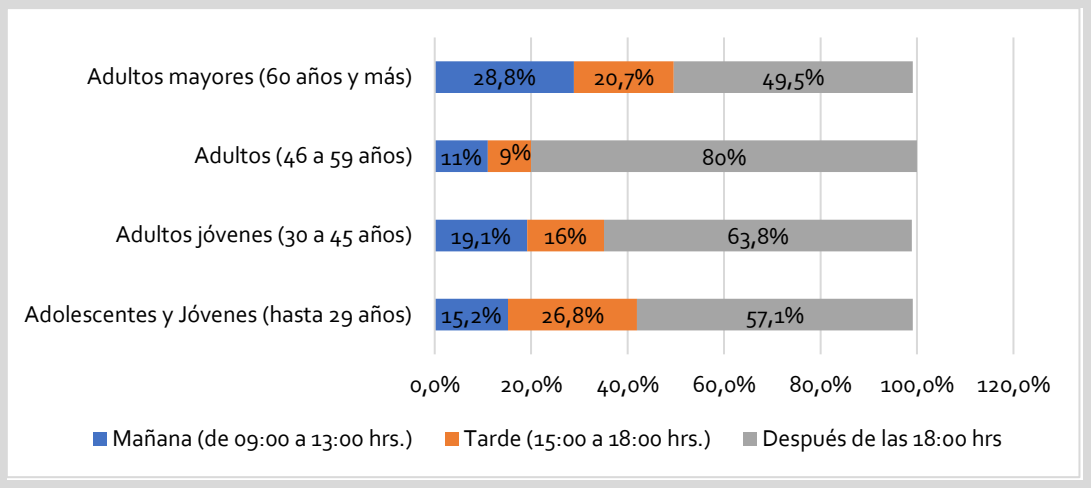

Gráfico N° 17: Horarios de Preferencia Talleres en el Centro Cultural de Lo Prado

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.4.11. Disposición de Pago

Al indagar respecto de la disposición de pago para acceder a actividades culturales, la mayoría de las y los consultados afirman que están dispuestos/as a efectuar un gasto entre los $1.001 y $2.500 pesos. Por otra parte, aquellas personas dispuestas a pagar más de $2.500 son un porcentaje bajo, que se contrapone con quienes no están dispuestos a gastar en ninguna de las actividades desglosadas en el gráfico.

Se visualiza que las obras teatrales, son la actividad con mayor disposición a un pago sobre los $2.500, seguido por los espectáculos de danza y talleres. En la categoría de entre $1.001 y $2.500, la disposición a pago es alta en las exposiciones de artes visuales, seguido por las obras de teatro y los espectáculos de danza. Finalmente, la actividad que posee el porcentaje más alto de "no disposición a pago" son las relacionadas con el Fomento Lector.

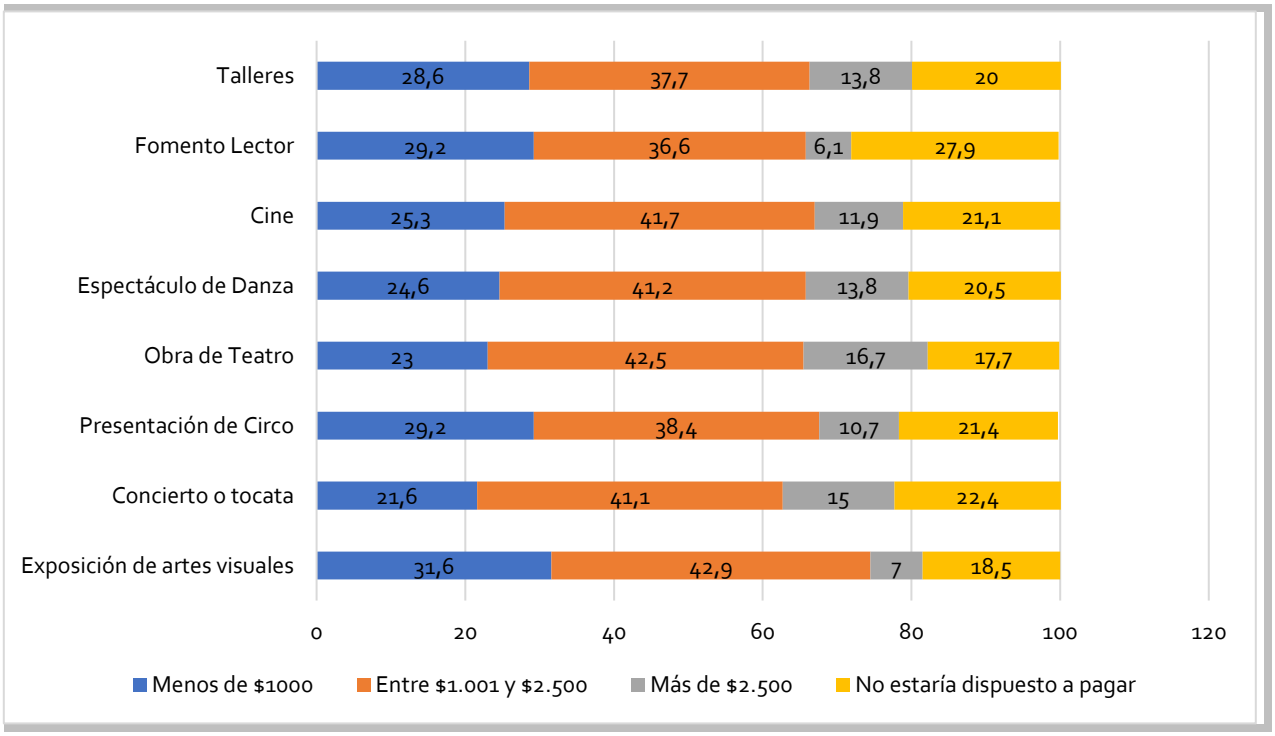

Gráfico N° 18: Disposición a Pagar
Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.5. Comunicaciones y Difusión de Actividades Culturales

A continuación, se describen las actividades de difusión y comunicación.

8.5.1. Fuentes de Información de las Actividades Culturales

La Encuesta de Audiencias realizada como parte del diagnóstico indagó en los medios de información por los que las y los habitantes de Lo Prado se informan de las actividades culturales realizadas en la comuna. Un alto porcentaje se informa mediante redes sociales (37,3%), mientras que casi un tercio de las y los encuestados indicó informarse a través de la Municipalidad, y un 27,5% mediante su familia, amigos o vecinos.

Un 23,2% manifiesta informarse mediante páginas web de internet. La información mediante alguna organización o el diario son mencionadas por menos de un 20%.

Asimismo, es relevante constatar que un 15,5% menciona que no se informa de las actividades culturales.

Otras vías como televisión, radio, flyers, pasacalles o Corpo TV son indicados por menos de un 10%.

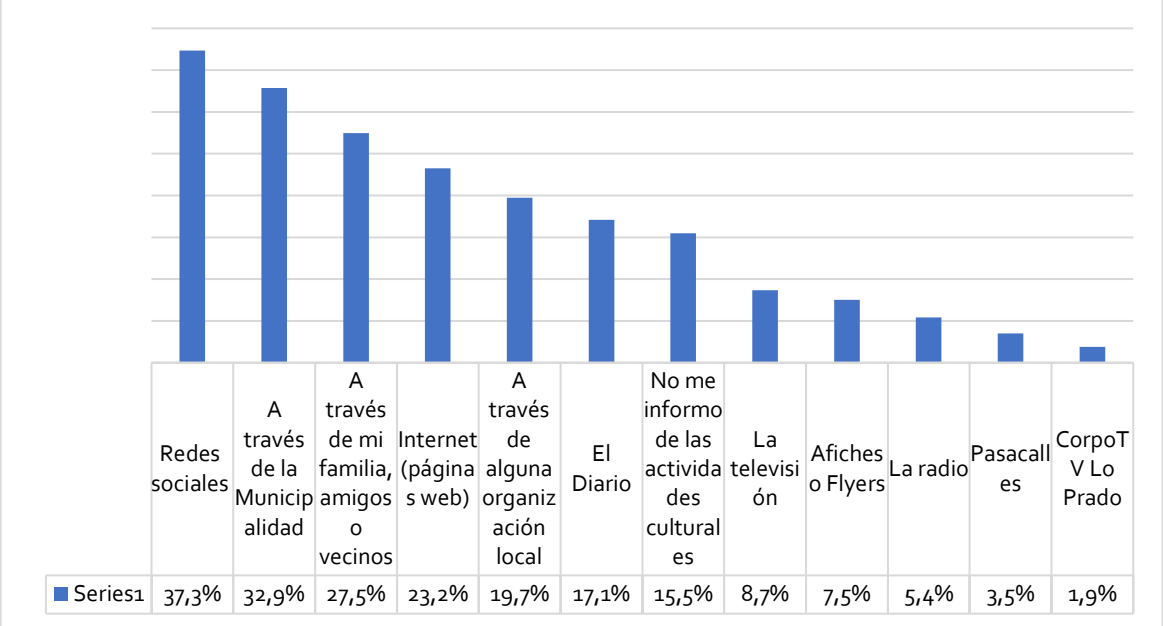

Gráfico N° 19: Información Actividades Culturales

Fuente: Centro Cultural Lo Prado Nov. 2018

8.5.2. Difusión de las Actividades del Centro Cultural Lo Prado

Los Encuentros Participativos realizados permiten identificar una demanda por una mayor difusión de las actividades culturales realizadas por el Centro Cultural. Este requerimiento se entiende al considerar que hasta el año 2017 no existía un área dedicada a las comunicaciones, labor que era asumida por el equipo de trabajo además de sus funciones propias. Desde marzo de 2018, se cuenta con un área destinada específica a desarrollar la comunicación y difusión de las distintas actividades.

Los participantes de los Encuentros Participativos resaltaron la importancia de desarrollar un Plan de Comunicaciones, que contemple medidas específicas para difundir y posicionar la figura del Centro Cultural dentro de la comuna, para dar a conocer las diversas actividades que se realizan. A su juicio, esto permitiría que una mayor cantidad de lopradinas y lopradinos conociera, participara y se vinculara con el Centro Cultural Lo Prado. Para ello, coinciden que es necesario incorporar distintas estrategias y plataformas, considerando tanto las redes sociales -pensando en la comunidad juvenil-, pero sin perder un componente de medios más tradicionales, para llegar a la población adulta mayor, combinando con una estrategia comunal presencial (en puntos estratégicos de la comuna, en espacios públicos, con organizaciones sociales de Lo Prado) destinada a las comunidades y territorios.

A modo de conclusiones del ámbito se pueden señalar las siguientes:

a. El Centro Cultural de Lo Prado cuenta con un Plan de Gestión donde se establece el posible uso a otorgarle a la infraestructura y equipamiento disponible en base a las demandas de acceso a actividades culturales por parte de la comunidad Lopradina.
b. Vital resulta el establecer Convenios Colaborativos con los Establecimientos Educacionales de la comuna a fin de "crear y/o generar" nuevas audiencias y expresiones artísticas en la población infanto - juvenil.
c. Implementar estrategias de fomento a la producción artística – cultural en el marco del Desarrollo y Fomento de la Economía Creativa, constituiría un aliciente para aquellos artistas, artesanos, creadores, etc., en torno a promover sus productos, su comercialización y con ello, el incremento de sus ingresos.
d. Identificar y Catastrar el Patrimonio Material e Inmaterial existente en la comuna constituye un objetivo a implementar.

9. Diagnóstico Sector Medio Ambiente

La comuna de Lo Prado se caracteriza por tener una alta concentración demográfica en un espacio reducido, principal motivo de problemas ambientales de las áreas urbanas, lo que la hace adquirir grandes cantidades de recursos que son transformados en bienes y servicios y parcialmente restituidos al ambiente en forma de residuos y emisiones. Con el fin de conocer el origen, la naturaleza, dinámica y posibilidades de resolución de los conflictos ambientales del territorio, los identificaremos y conoceremos a continuación.

9.1. Gestión de Residuos

La Región Metropolitana (RM), elimina el 81,3% y valoriza el 18,7% de sus residuos, por su parte las municipalidades reportaron que el 98,5% de sus residuos son eliminados y sólo el 1,5% es valorizado, estos municipios de la RM disponen de tres Rellenos Sanitarios y un vertedero como sitios de disposición final, Lo Prado lleva sus Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) a Lomas Los Colorados en Til Til, este servicio lo realiza una empresa externa y abarca el 100% del territorio, con frecuencia diaria y tres veces por semana según corresponda, un 90% entre casa residencia y condominio departamento se encuentran contenerizados, retirando un promedio mensual de 3.000 toneladas.

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TON.	34.355	32.971	34.725	35.873	35.644	37.720	36.765	36.684	37.311	37.499

Tabla N° 75: Toneladas de RSD en Lo Prado

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

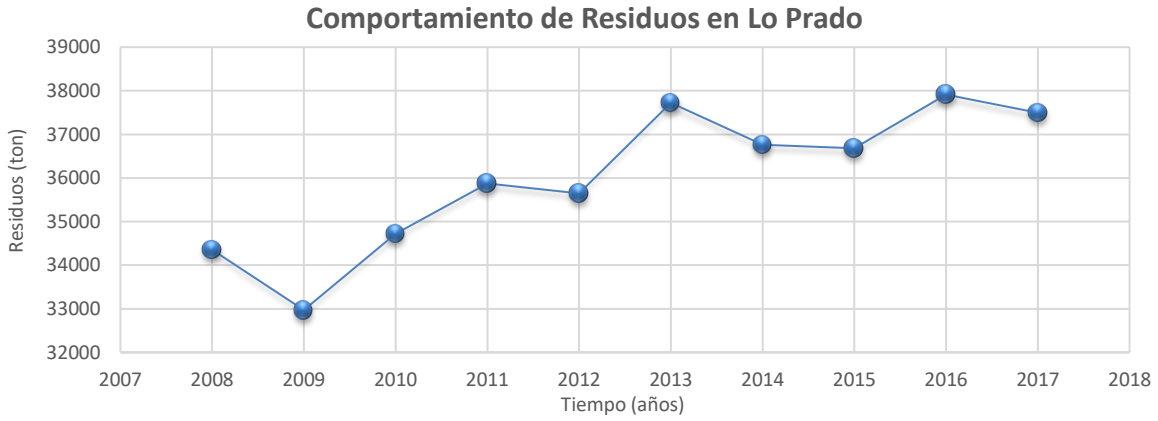

Gráfico N° 20: Comportamiento de Residuos en Lo Prado

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Es importante destacar que una vez implementado la contenerización de la comuna el año 2016, la tendencia al alza de la cantidad de basura se detiene y aún más, comienza a bajar, lo contrario a otros territorios que no han aplicado esta medida.

De las fuentes consultadas en cuanto a la generación de RSD de la comuna, la mayoría entrega como resultado que son 35.501 ton/año, esto corresponde al 1,13% del total de la RM.

Teniendo en consideración la Población Comunal Atendida 2017 y la cantidad de residuos generados por la comuna durante el mismo año, la producción per cápita de RSD de la comuna es 1,01 kg/hab*día.

9.1.1. Residuos Voluminosos (Microbasurales)

La comuna concentra una serie de servicios y actividades que provocan una alta generación de residuos voluminosos (escombros, cachureos y desechos en general) que se transforman en contaminación ambiental, específicamente microbasurales que representan un foco de insalubridad permanente y han sido complejos de erradicar, impactando negativamente a las estructuras de la vía pública, calzadas, veredas y equipamiento urbano, lugares identificados en la siguiente tabla:

Nº	UBICACIÓN
1	CALLE NECOCHEA ENTRE LOS TAMARINDOS Y LOYOLA
2	CALLE LOS TAMARINDOS ENTRE SAN GERMAN Y NECOCHEA
3	CALLE LA INDEPENDENCIA ENTRE DORSAL Y ALFONSO UGARTE
4	CALLE LOYOLA FRENTE A CONSULTORIO STA. ANITA
5	CALLE LOYOLA COSTADO CONSULTORIO
6	CALLE STA. ZENOBIA ESQ. LAUTARO
7	CALLE AMENTI ESQ. KRISNA
8	CALLE SANTA MARTA ESQ. KRISNA
9	PASAJE ELISEO PEÑA ESQ. NEPTUNO
10	PASAJE ELISEO PEÑA ESQ. P. VILLALÓN
11	CALLE R. MAUD 2 ENTRE C. GUESALAGA Y NECOCHEA
12	CALLE PUERTO RICO ESQ. TTE. CRUZ
13	PASAJE LOS ALERCES ESQ. LOS ARRAYANES
14	CALLE CORONA SUECA ENTRE CORCOVADO Y G.MISTRAL
15	COSTADO COLEGIO MARISCAL DE AYACUCHO
16	CALLE R. VIAL ESQUINA ESMERALDA
17	CALLE TUPUNGATO ESQUINA W. TAFF
18	CALLE 9 DE JULIO ESQUINA NEPTUNO

Tabla N° 76: Puntos Microbasurales en Lo Prado
Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Estos Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos (VIRS) se ubican por lo general, en los lugares más vulnerables de la comuna, donde en horario nocturno llegan vehículos y comunidad aportando basuras, impactando negativamente al barrio y al presupuesto del municipio, debiendo asignar recursos económicos, equipamiento y personal para clasificar, extraer, transportar y eliminar los residuos dispuestos en el espacio público.

Para enfrentar este desagradable problema se ha implementado el programa **COMUNA LIMPIA** reforzando la gestión territorial con un fuerte componente comunitario a cargo de DIDECO, llevando operativos coordinados con Dirección de Medio Ambiente y Operaciones (DIMAO) en los 4 territorios. Además el propio alcalde se ha desplegado por toda la comuna con charlas sobre la problemática y de cómo acceder a los servicios municipales que entrega la DIMAO que contempla nueva maquinaria, servicio diario municipal con costo según ordenanza, servicio diario sin costo para mitigar microbasurales existentes, servicio de camiones Express, que realiza retiro domiciliario cobrando $3.660 por medio metro cubico, todo esto acompañado con un importante plan comunicacional, logrando el retiro de 3 toneladas al día y 80 ton/mes.

9.1.2. Reciclaje

El municipio ha promovido iniciativas de reciclaje de residuos desde hace varios años, realizando las siguientes actividades:

Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3 2018
Operativo permanente del 1° Punto Limpio de la comuna y Punto limpio interior municipio, convenio "Fundación San José" para recolección de papel blanco en oficinas municipales, desde el 2014.	Continuación de manera permanente del proyecto de innovación municipal recolección selectiva de materiales reciclables en la Villa Ecuador" JJVV N° 15. Desde el 2015	Continuación de manera permanente del proyecto de innovación municipal "recolección selectiva de materiales reciclables en dos nuevas Villas: Cardenal Frings y California JJVV 18 y 19. Desde el 2018.

N°	NOMBRE	UBICACIÓN
1	PUNTO VERDE 2	Caletera San Pablo esquina Pasaje Vicente Huidobro
2	PUNTO LIMPIO MUNICIPAL	Interior Municipalidad, Avda. San Pablo 5959
3	VECINO PARTICULAR	San Pablo 7558
4	VILLA CAUPOLICAN	Calle Los Copihues 5462
5	LA PALMERA	Calle Atitlán 1042
6	BLOCKS 34 Y 35 VILLA SANTA ANITA	Calle 9 de Julio
7	UNIDAD VECINAL 11	Calle 9 de Julio 5564
8	UNIDAD VECINAL 7	Calle Waldo Taff 8124
9	VILLA LA RECONQUISTA	Calle Paula Jara Quemada 7912
10	UNIDAD VECINAL 3	Calle Tupungato 310

N°	NOMBRE	UBICACIÓN
11	UNIDAD VECINAL 1	Calle Tupungato 510
12	UNIDAD VECINAL 23	Calle John Adams 192
13	UNIDAD VECINAL 9	Calle Alfonso Ugarte 6228
14	VILLA PEDRO PRADO	Calle Teniente Cruz 899
15	UNIDAD VECINAL 18	Avenida Dorsal 5864
16	CIRCO DEL MUNDO	Avenida Gral. Bonilla 6100
17	VILLA C. BUERAS	Calle Isla Decepción esquina Avda. Ecuador
18	TORRE ECUADOR	Calle Ecuador esquina La Rejas
19	CONDOMINIO LAS PALMAS	Alameda esquina Heras
21	CONDOMINIO SAN IGNACIO	Loyola esquina Sergi Valdovinos
23	CAMPANA SOLO VIDRIO	Calle Milton Rossel esquina Thomas Mann
24	1 CAMPANA SOLO VIDRIO	Avenida San Pablo esquina calle Las Torres
25	2 CAMPANA SOLO VIDRIO	Avenida San Pablo esquina calle General Buendía
26	1 CAMPANA SOLO VIDRIO	Calle Los Tamarindos 5467 entre Plaza comunitaria
27	1 CAMPANA SOLO VIDRIO	1 Calle Loyola Block 5 frente a Plaza comunitaria
28	2 CAMPANA SOLO VIDRIO	Calle Ecuador esquina Isla Decepción
29	Colegio Diferencial Quillahue	General Buendía N° 350
30	Complejo Educacional Pedro Prado	Los Crisantemos N° 6667
31	Escuela Mariscal de Ayacucho	Gabriela Mistral N° 992
32	Liceo Profesora Gladys Valenzuela.	General Buendía N° 513
33	Escuela Ignacio Carrera Pinto	Nicaragua N° 8131
34	Colegio Poeta Vicente Huidobro	Milton Rossel N° 7191
35	Colegio Golda Meir	Av. Dorsal N° 6001
36	Colegio Sor Teresa de Los Andes	Av. San Pablo N° 8011
37	Colegio Estados Unidos	Scala N° 751
38	Colegio Mustafá Kemal Ataturk	9 de Julio N° 5300

Tabla N° 77: Puntos Verdes / Reciclaje
Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Tipo de Residuos	Total recolectado
Envases de vidrios	136.520 Kg
Envases Tetrapak	2.200 Kg
Latas de aluminio	1.100 Kg
Papeles y cartones	34.395 Kg
Botellas Plásticas	20.641 Kg
Aceites	3.850 Litros

Tabla N° 78: Tipos de Residuos Recolectados / Reciclados
Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

En total el año 2017 se han recolectado 200.000 kg, lo que representa un 0,6% de la recolección domiciliaria de la comuna.

Cabe destacar que con la implementación de la Ley 20.920, Marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, se espera un aumento en los porcentajes de valorización de residuos, lo que representa un mayor esfuerzo y desafío para la gestión municipal.

9.2. Áreas Verdes

La existencia de áreas verdes son indicadores importantes de la calidad de vida de los habitantes. Sus beneficios no solo incluyen lo recreacional o paisajístico, también aportan a la ecología urbana.

Diversos estudios han dado cuenta de la escasez de áreas verdes que albergan las ciudades chilenas. Mientras las urbes de los países OCDE promedian 20 m^2 por habitantes, por otra parte, la OMS recomienda como mínimo 9 m^2 por habitante y la situación de Lo Prado es de 3,9 m^2 por habitante, con una superficie de mantención de 387.669 m^2, lo que está dentro de la media de la Región Metropolitana.

En cuanto al arbolado y según datos de la Universidad de Chile, podemos decir que las comunas con mayor cobertura arbórea es Vitacura (44%), y la con menos proporción es San Ramón (3,8%), por su parte Lo Prado cuenta con un 11,5%., dejándola en un lugar intermedio con respecto a sus pares, pero cuatro veces menos que Vitacura, por otro parte, en cuanto al catastro de arbolado urbano que se realiza actualmente en la comuna se puede decir que el Territorio N° 1 tiene 4.303 árboles y el Territorio N° 2 cuenta con 2.237, con un total de 6.540, que si se proyecta igual cantidad para el Territorio 3 y 4 más un porcentaje de mayor vegetación, podríamos estimar la existencia de 15.000 árboles en la comuna. La tarea es clara y esta es aumentar esta proporción y reforestación con árboles nativos.

Actualmente el departamento de Áreas Verdes coordina el programa de desmalezado y limpieza de calles y bandejones de la comuna, manejo de arbolado urbano, producción de vivero municipal y construcción de áreas verdes.

9.3. Departamento de Medio Ambiente

La gestión ambiental tiene que ver con la administración y manejo de todas las actividades humanas que influyan en el medio ambiente, y para cualquier intento serio en su aplicación debe contar con un componente esencial que es un Plan de Gestión Ambiental Comunal que da paso a una **Política Ambiental,** ambos instrumentos presentes en Lo Prado, y que establecen los lineamientos generales del quehacer ambiental del territorio y que promueve un medio ambiente sustentable.

Luego de lo anterior, el municipio, ejecutado por su unidad ambiental, trabajó un conjunto de normas u órdenes que se tradujeron en la **Ordenanza** Medioambiental Municipal que establece un marco legal que regula, protege y conserva el medio ambiente del territorio de Lo Prado.

Debido a lo anterior, actualmente este gobierno local está certificado en el Nivel de Excelencia en el Sistema de **Certificación Ambiental** Municipal (SCAM). Este sistema integral permite al municipio instalarse en el territorio, donde la orgánica, infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad se integra en la perspectiva ambiental.

Con el fin de consolidar el trabajo, el Departamento Medio Ambiente viene realizando charlas a los funcionarios y comunidad, convenios, eventos ambientales, fiscalizaciones, actividades que se describen en tabla siguiente:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Convenio de colaboración Lo Prado - ADAP Chile.	Cooperación y asistencia mutua para responder a las necesidades de la comunidad en materias relativas al cambio climático (2017)
Capacitación a funcionarios en sustentabilidad.	Talleres participativos generando conciencia, conocimientos y competencias ambientales para el personal municipal. (2016)
Capacitación ambiental a la comunidad	Promover en la comunidad Lopradina una Cultura Ambiental Sustentable y conductas amigables con el medio ambiente. (2016)
Festival Ambiental	Este evento se viene desarrollando durante 4 años y participan variadas organizaciones de la comuna de Lo Prado y de otras. (2014)
Congreso ambiental participativo.	Instancia de participación ciudadana donde participaron más de 1000 vecinos incorporando a los funcionarios municipales. (2016)
fiscalizaciones	Ruidos, manipulación y control sanitario comercio venta de alimentos. (permanente)
Lombricultura	Retiro diario de residuos orgánicos del Casino Municipal, para ser dispuestos en planta de lombricultura. (2015)
Talleres	Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, Fondo Reciclaje (eficiencia energética, e hídrica, Agricultura Urbana, Charla de Formulación de proyectos ambientales (FPA), expediente y certificación SNCAE.
Agricultura Urbana	Promover dentro del municipio y la comunidad en general una cultura ambiental sustentable y conductas amigables con el medio ambiente, a través de la participación en el mantenimiento de camas de cultivos municipales".

Tabla N° 79: Actividades Dpto. Medio Ambiente

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Teniendo en cuenta estos antecedentes y la opinión de los vecinos, podemos afirmar que, insistir y potenciar la conciencia ambiental a través de la educación es requisito fundamental para avanzar en esta área, con formación de liderazgos, talleres en Juntas de Vecinos y organizaciones en general, acciones ambientales como reciclaje, agricultura urbana en los barrios, reforestación, limpiezas de puntos sucios y la propia fiscalización de la comunidad educada en temas de residuos, mascotas, contaminación del aíre y cuidados de nuestras áreas verdes, entre otros, nos darán la plataforma mínima para avanzar en una comuna sustentable.

9.4. Zoonosis

En Chile, el 90% de los perros en las calles y en espacios públicos tiene dueño o algún tipo de supervisión humana, también podemos afirmar que son múltiples los beneficios que las personas obtenemos de este vínculo entre humanos y mascotas, ya sea a nivel físico, psicológico o social. Sin embargo, también se pueden generar efectos negativos de ésta interacción, no sólo directos para las personas, sino que también para el entorno y para los animales.

La zoonosis trata de las infecciones transmitidas bajo condiciones naturales entre animales y seres humanos, es por esto, la preocupación permanente del municipio por generar hábito de la Tenencia Responsable de Mascotas, desplegándose en el territorio con diferentes iniciativas que se describen a continuación:

9.4.1. Charlas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Tenencia responsable de mascotas a colegios.	Durante el año 2015 -2017 se realizaron charlas de tenencia responsable de mascotas en establecimientos educacionales, con fondos del programa "cuidado con el perro" del Gobierno Regional"
Tenencia responsable de mascotas a copropiedades.	Actualmente el departamento de higiene ambiental realiza charlas en edificios de altura. 2016

Tabla N° 80: Charlas Dpto. Medio Ambiente

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

9.4.2. Esterilización

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Operativos de esterilización	El departamento de higiene ambiental realiza esterilizaciones masivas (felinas y caninas) desde el año 2007 hasta la fecha, con fondos municipales	En total se han esterilizado más de 10.000 mascotas.
Esterilización canina con implantación de microchip	En el año 2015 y con financiamiento del Programa "Cuidado con el Perro" del Gobierno Regional"	En total se intervinieron 2.680 caninos.
Esterilización de felinos y caninos / implantación de microchip	Durante el año 2016-2017 y con fondos de la Subsecretaria Regional de Desarrollo Regional de Desarrollo.	En estos operativos se realizaron 3.000 intervenciones.
3ra fase del programa de esterilización con microchip.	Actualmente se encuentran ejecutando con recursos de la Subsecretaria Regional de desarrollo Regional.	Se han realizados 3.500 de 4.000 cirugías solicitadas.

Tabla N° 81: Esterilización Dpto. Medio Ambiente

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

9.4.3. Operativos de Vacunación Antirrábica

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Vacunación antirrábica/desparasitación	Desde el año 2007 se realizan operativos dentro de los diferentes territorios de la comuna	En total se han inoculado más de 11.000 mascotas.

Tabla N° 82: Operativos Vacunación Antirrábica Dpto. Medio Ambiente

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

9.4.4. Operativos de Implantación de Microchips

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Implantación microchip	Desde el año 2015 se realiza este operativo en juntas de vecinos y clínica veterinaria municipal.	Se han realizado a la fecha 2.500 intervenciones.

Tabla N° 83: Operativos Implementación Microchips Dpto. Medio Ambiente

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

9.4.5. Inspección Veterinaria de Tenencia Responsable e Higiene de los Alimentos

Desde el año 2017 se realizan anualmente 100 inspecciones veterinarias. Lo que ha permitido fiscalizar casos de tenencia responsable de mascotas e higiene de locales de manipulación y venta de alimentos.

El Departamento de Higiene Ambiental se encuentra postulando a la SUBDERE, al programa de financiamiento para implantación de microchip, vacunaciones, adquisición de clínica veterinaria móvil y ampliación de la veterinaria municipal.

9.5. Calidad del Aire

La contaminación del aire afecta la salud de personas y animales, daña la vegetación y el suelo, deteriora materiales, reduce la visibilidad y tiene el potencial para contribuir significativamente al cambio climático.

En la zona poniente de Santiago se producen altas concentraciones de $MP_{2,5}$, (Material Particulado) partícula fina muy dañina para la salud, este elemento, las condiciones meteorologías en periodos de invierno, sumado a las características físicas del territorio, derivan en una demanda explosiva por atención de enfermedades respiratorias en los centros de salud, a continuación, datos entregados por la Corporación Municipal de Salud de Lo Prado:

CONSULTAS DE MORBILIDAD DIURNA	2016	2017	2018 Proyectad
TOTAL CONSULTAS DE MORBILIDAD	99.528	110.595	119.054
TOTAL CONSULTAS RESPIRATORIAS	24.504	18.988	15.302
IRA ALTA	14.385	10.690	8.711
SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	1.928	1.151	939
NEUMONÍA	1.224	1.080	896
ASMA	429	151	195
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	195	75	102
OTRAS RESPIRATORIAS	6.343	5.841	4.460
% DE RESPIRATORIAS DEL TOTAL DE MORBILIDAD	24,6	17,2	12,9
ATENCIONES DE URGENCIA (S.A.P.U.)	**2016**	**2017**	**2018 proyectad**
TOTAL CONSULTAS DE URGENCIAS	136.521	110.878	115.517
TOTAL CONSULTAS RESPIRATORIAS	47.549	37.090	38.154
BRONQUITIS	5.677	3.924	4.583
ASMA	795	828	759
NEUMONIA	1.653	956	1.173
INFLUENZA	185	81	51
LARINGITIS	892	309	581
IRA ALTA	-	-	-
RESTO RESPIRATORIAS	38.347	30.992	31.008
% DE RESPIRATORIAS DEL TOTAL DE MORBILIDAD	34,8	33,5	33

Tabla N° 84: Estadísticas IRA / ERA

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Entre los efectos de la exposición crónica a la contaminación por de $MP_{2,5}$ se consideran a nivel nacional: mortalidad cardiorrespiratoria, ingresos hospitalarios por causas cardiovasculares y respiratorias, ausentismo laboral y escolar. El año 2017 se estiman alrededor de 3.500 casos de mortalidad prematura por enfermedades cardiopulmonares

asociadas a la exposición crónica a material particulado fino, lo cual significa un costo social de más de 2.400 millones de dólares (MM USD).

Es importante destacar que esta zona cuenta con una red de monitoreo instaladas en las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y El Bosque, como se expone en el siguiente gráfico:

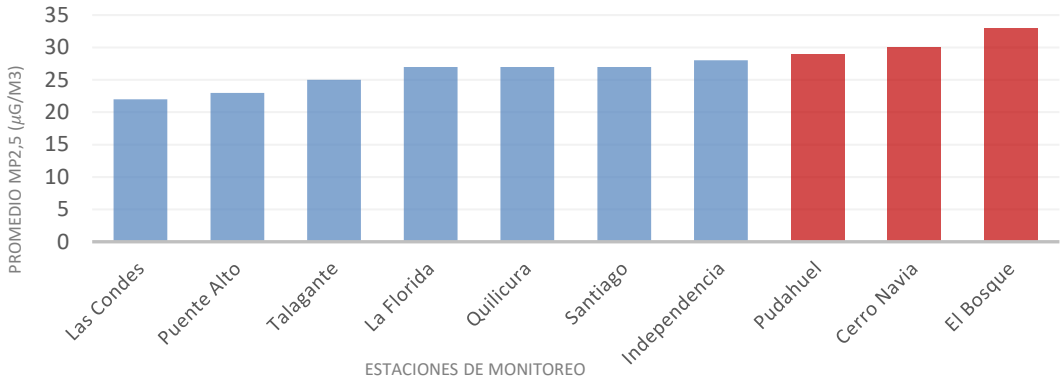

Gráfico N° 21: Concentraciones Diarias de Material Particulado

Fuente: Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

De acuerdo a los datos del SINIA y presentados en el grafico anterior, se muestra claramente que las estaciones de la zona marcan la mayor cantidad de eventos negativos en mala calidad del aire del territorio.

9.6. Conclusiones

Como se expuso, la comuna lleva todos sus **residuos** a los rellenos sanitarios autorizados que son instalaciones que cumplen las exigencias de la normativa ambiental, esto no es suficiente desde el punto de vista ambiental, se debe evitar la disposición final de residuos en vertederos y basurales. Para ello, es clave potenciar el reciclaje e implementar políticas de valoración de los residuos sólidos, prevenir la generación de microbasurales, emprendiendo esfuerzos intersectoriales para reconvertir los existentes y desarrollar mecanismos para obtener y difundir información confiable y oportuna para la Gestión Eficiente de Residuos Sólidos, con un enfoque en la economía circular y criterios ambientales en el manejo de los residuos.

Las **áreas verdes** por su parte, podemos concluir que Lo Prado tiene una alta densidad poblacional, sumado a escasos espacios para seguir construyendo estos espacios de recreación, por lo que se sugiere apostar por la calidad de las que están, en esta etapa de rediseño, primero integrar el concepto de sustentabilidad, lo que impactara positivamente en el costo de mantención, este nuevo espacio público debe ser acorde con el entorno y su identidad, intentando con jardines colgantes, muros verdes, pérgolas, entre otros., pensando en el usuario y permitiendo una mayor multiplicidad de iniciativas actividades.

Considerando lo expuesto en el área de **zoonosis** y teniendo en cuenta que en nuestro país 2 de cada 3 hogares posee al menos un perro, con una creciente población de gatos como mascotas, es vital para el éxito de cualquier plan de control, cambiar la conducta de las personas, educando a la comunidad sobre la responsabilidad social del cuidado de sus mascotas, erradicando la normalización del abandono (actualmente sancionada como

delito) con esterilizaciones masivas y más concientización de nuestra relación con los animales.

Fundamental es aplicar la Ley 21.020 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y fortalecer los municipios con profesionales del área veterinaria, ya que estos serán los encargados que aplicarán gran parte de las acciones y normativas.

La **contaminación atmosférica**, problemática en la que nuestra comuna es una de las más afectada, en importante medida debe ser tratada a nivel estatal, en este caso como cuenca geográfica del Gran Santiago, es acá donde el Estado gobierno debe tomar medidas con el transporte y la industria. El municipio por su parte debe potenciar las restricciones residenciales del uso de salamandras, braseros, chimeneas de hogar abierto, calefactores hechizos y cocinas a leña en episodios críticos. Lo Prado también debe poner atención a la prohibición de las quemas agrícolas. Entre el 15 de marzo y el 30 de septiembre prohibición total en toda la RM, construcción de ciclo vías, incrementar las áreas verdes y masa de vegetación, continuar con el plan de Aspirado y Lavado de Calles e insistir con educación ambiental en la prevención y contaminación atmosférica.

Todo lo anterior, se lograra si se insiste y potencia la conciencia ambiental a través de la **educación ambiental**, que es requisito fundamental para avanzar en el cuidado del medio ambiente, con formación de liderazgos, talleres en Juntas de Vecinos y organizaciones en general, acciones ambientales como reciclaje, agricultura urbana en los barrios, reforestación, limpiezas de puntos sucios y la propia fiscalización de la comunidad educada en temas de residuos, mascotas, contaminación del aire y cuidados de nuestras áreas verdes, entre otros, nos darán la plataforma mínima para avanzar en una comuna sustentable.

Referencias:

- Dirección de Medio Ambiente y Operaciones DIMAO Lo Prado.
- Corporación Municipal de Salud de Lo Prado.
- SINIA / Estado del Medio Ambiente / Residuos, Cuarto Reporte del Estado del Medio Ambiente
- La situación del arbolado urbano en Santiago REVISTA DE URBANISMO Nº18 Facultad de Arquitectura y Urbanismo | Universidad de Chile
- https://www.ign.es/espmap/fichas_espacios_bach/pdf/Ciudad%20Ficha_06.pdf
- http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/PUBLIC-Estrategia-Reg-Residuos-Solidos-Digital.pdf
- https://www.uc.cl/la-universidad/noticias/30936-proyecto-detecto-las-seis-claves-para-la-gestion-de-areas-verdes-de-calidad
- INFORMACIÓN PERIODÍSTICA Centro UC Políticas Públicas
- http://www.veterinaria.uchile.cl/noticias/144691/tenencia-responsable-de-animales-realidad-y-desafios-en-chile
- http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/PUBLIC-Estrategia-Reg-Residuos-Solidos-Digital.pdf
- http://airesantiago.gob.cl/nuevas-medidas/

10. Diagnóstico Sector Desarrollo Económico – Productivo

El establecimiento de prioridades a través del área económico-productiva del Pladeco, debería ser tomado en cuenta a la hora de asignar recursos estatales, municipales, e incluso privados, para el fomento económico local. Ello permitirá que realmente los instrumentos se orienten por la demanda (lo que se necesita) y no por la oferta (lo que hay) que puedan proporcionar los organismos públicos o privados que ejecutan los programas y proyectos.

Esta premisa es básica para avanzar en un proceso de estímulo e incentivos al desarrollo económico local. Desde la oferta institucional es necesario apreciar los diversos conceptos y estructuras que se perfilan en el área y que es necesario contextualizar en el marco de la organización del fomento en Lo Prado.

En el cuadro siguiente se puede apreciar en un marco general cuáles son las orgánicas más clásicas en el área de fomento y desarrollo económico local.

AREA	FOCO	INSTRUMENTOS	ORGANICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL
EMPRENDIMIENTO	Emprendedores por necesidad	Capacitación Subsidios	Oficina Local	DIDECO
	Emprendedores por oportunidad	Capacitación Capitales semillas Ferias de Oportunidad.	Departamento de desarrollo local	DIDECO
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Mipes y Pymes	Asesoría especializada. Atracción de inversiones Networkings Innovación	Dirección DEL UDEL CORPORACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	DIRECCION SECPLA RENTAS
FOMENTO PRODUCTIVO	Mipes	Capacitación Asesorías Ferias temáticas	Oficina de Fomento Productivo	DIDECO SECPLA

Tabla N° 85: Aspectos Distintivos Área Económico - Productivo

Fuente: Elaboración Propia

La tabla nos revela que el municipio puede y debe jugar un rol articulador y coordinador de iniciativas que actualmente se encuentran dispersas y que por ello no logran un impacto efectivo en la economía local.

10.1. Actividad Económica de la comuna de Lo Prado

Una primera observación del tema y con la información presente, nos revela que el perfil productivo de la comuna de Lo Prado está dado fundamentalmente por la actividad comercial y de servicios, siguiéndole a distancia talleres e industria manufacturera no metálica.

Entre las principales actividades económicas desarrolladas por los microempresarios destacan:

- Venta de abarrotes, confiterías, productos lácteos, cecinas, alimentos no perecibles y bebidas.
- Albañilería, carpintería, mecánica automotriz, servicios de imprenta, peluquería y otros oficios.
- Restaurante, bar, cantina.
- Talleres de costura, maderas.
- Bazares

El perfil económico responde a una comuna urbana meso-popular, con preeminencia de ciudad dormitorio, con una alta presencia de comercio minorista y servicios básicos.

El análisis de esta área implica una revisión de las brechas y asimetrías que condicionan el desarrollo de las mipes de la comuna, las brechas además son las típicas de este tipo de comunas y de su especialización productiva y de servicios.

En este marco se presentan algunas estadísticas de entrada que nos permiten visualizar la realidad con la que se enfrenta la formulación y actualización del PLADECO.

Tamaño Empresa	Comuna				Región				País			
	2009	2011	2013	2016	2009	2011	2013	2016	2009	2011	2013	2016
Grande	3	2	3	4	7.135	8.397	9.263	10.162	10.203	12.101	13.320	14.564
Mediana	19	22	25	29	12.043	14.135	15.822	17.462	20.191	23.928	26.884	29.660
Micro	2.558	2.461	2.456	2.509	234.596	240.724	248.828	269.883	613.638	626.694	647.395	694.465
Pequeña	294	353	398	407	67.670	78.377	88.009	95.882	137.570	160.841	179.820	195.038
Sin Ventas	387	336	323	313	62.119	64.164	70.179	76.315	131.826	135.017	145.740	159.377
Total	3.261	3.174	3.205	3.262	383.563	405.797	432.101	469.704	913.428	958.581	1.013.159	1.093.104

Tabla N° 86: Numero de Empresas según Tamaño

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos SII

Según la tabla anterior, el parque empresarial de Lo Prado al año 2016, está conformado principalmente por micro y pequeñas empresas, si se suma a las empresas sin venta (supuesto realista) se alcanza un 99% de las unidades productivas, por su parte las medianas y grandes juntas alcanzan un 1%. **Comparado con la región y el país el parque empresarial de Lo Prado debe ser uno de los más concentrados en Micro y pequeñas empresas.** Las estadísticas regionales y nacionales sitúan en 96% las micro y pequeñas empresas.

Origen	Comuna				Región				País			
	2009	2011	2013	2016	2009	2011	2013	2016	2009	2011	2013	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16	18	17	20	11.480	10.996	10.805	15.291	90.268	87.514	84.625	106.793
Pesca	0	0	0	0	173	149	133	197	3.270	2.968	2.652	4.880
Explotación de minas y canteras	2	2	0	1	1.214	1.330	1.475	1.344	5.657	5.932	6.131	5.574
Industrias manufactureras no metálicas	206	203	216	178	22.935	23.754	25.122	22.948	48.942	52.047	56.986	52.649
Industrias manufactureras metálicas	172	163	181	155	14.942	16.087	17.734	17039	30.139	33.056	36.913	36.048
Suministro de electricidad, gas y agua	5	6	4	4	785	840	1.142	1.463	3.025	3.158	3.637	4.090
Construcción	223	225	271	277	26.030	28.697	33.537	34.919	61.402	68.047	79.086	82.019
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	1.594	1.567	1.523	1.463	138.616	142.594	146.763	142.470	337.229	346.123	354.631	350.911
Hoteles y restaurantes	119	114	126	138	12.421	13.590	14.791	16.996	40.063	43.166	47.014	52.596
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	470	438	427	420	37.715	38.739	39.376	42.459	96.966	100.205	101.263	108.747
Intermediación financiera	12	14	14	23	30.337	35.017	41.901	43.308	39.349	45.506	54.446	56.378
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	240	224	206	294	55.076	60.381	63.919	81.731	93.911	103.049	109.317	138.803
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	3	3	1	0	186	197	166	205	554	572	498	547
Enseñanza	20	24	21	24	4.167	4.575	4.820	5.197	8.920	10.030	10.589	11.862
Servicios sociales y de salud	27	31	35	35	9.032	10.051	10.209	12.395	17.307	19.226	20.083	24.229
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	149	140	163	215	17.965	18.052	19.547	24.523	36.862	37.170	45.075	52.636
Consejo de administración de edificios y condominios	1	0	0	0	346	408	603	621	462	550	1.028	922
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	23	18	15	21	36	33	25	31
Sin información	2	2	0	15	120	322	43	1575	1.537	2.300	483	4.958
Total	3.261	3.174	3.205	3.262	383.563	405.797	432.101	464.702	915.899	960.652	1.014.482	1.094.673

Tabla N° 87: Numero de Empresas ´por Ramas de Actividad

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos SII

Entre las actividades socioeconómicas presentes en Lo Prado, consistentes en el intercambio de bienes y servicios, sean estos para su uso, venta o transformación de materias primas en productos finales, destaca sobremanera el comercio menor.

Como se observa a continuación, el número de empresas dedicadas al comercio alcanza en 2016 a 1.463 unidades productivas de un total de 3.262 registradas alcanzando una participación de 44,8% del parque empresarial local.

Entre el 2013 y el año 2016 la creación de empresas permanece estable, 3.261 el año 2009 y 3.262 el año 2016. En el intertanto, han desaparecido y creado nuevas empresas, pero el efecto neto es casi similar.

Comparadas las cifras con la región, se observa que el ritmo de crecimiento regional es mayor, alcanzando entre ambos períodos (2009 y 2016) un aumento de un 21,2% de empresas.

A nivel nacional también se observa un mayor dinamismo en la creación de empresas, alcanzando entre ambos períodos (2009 y 2016) un aumento de un 19,5%.

Por tanto, podemos señalar que Lo Prado aparece menos dinámico del punto de vista de la creación de empresas que la Región y el país, en cifras absolutas.

N° de habitantes	Comuna		Región		País	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017
Habitantes	104.316	96.249	6.061.185	7.112.808	15.116.425	17.574.003
Variación porcentual		-8,4%		17,3%		16,2%

Tabla N° 88: Ritmo de Crecimiento Empresarial y Variación Intercensal

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos INE

Visto como tendencia el crecimiento del parque empresarial regional y nacional es congruente con las estadísticas del Censo, dónde un mayor crecimiento de habitantes en la región y el país se correlaciona con el aumento del número de empresas.

En esos términos, Lo Prado, si bien muestra un estancamiento a nivel de creación de empresas, ese indicador es coherente con el estancamiento o más bien retroceso del número de habitantes de Lo Prado, es más el crecimiento poblacional es negativo y el comportamiento de creación de empresas es parejo, lo que implica que Lo Prado del punto de vista del crecimiento neto de la población sería más dinámico o bien, en términos relativos pierde proporcionalmente menos empresas que habitantes.

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	921	965	913	232.950	240.648	246.923	560.916	564.626	577.698
pequeña	3.095	3.214	3.197	786.214	785.856	797.966	1.787.437	1.813.497	1.828.392
mediana	1.039	1.067	1.046	773.255	792.531	786.527	1.440.806	1.469.424	1.474.656
grande	1.950	235	488	3.500.000	3.400.000	3.400.000	4.555.357	4.484.744	4.516.347
sin ventas	399	2.263	2.314	319.406	328.247	339.602	580.156	607.413	640.694

Tabla N° 89: Número de Trabajadores según Tamaño de la Empresa

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos SII

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	161	213	172	319.626	328.726	326.932	1.014.130	1.012.690	1.007.039
PESCA	0	0	0	12.598	10.931	10.287	92.997	85.275	77.761
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	0	0	0	57.937	54.682	50.680	117.476	111.757	102.305
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	554	640	485	532.035	512.361	508.258	757.170	739.056	731.526
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	568	484	542	274.430	266.322	255.725	421.341	404.877	392.759
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	17	12	13	49.463	50.713	47.501	71.134	72.356	69.181
CONSTRUCCION	1.579	2.003	1.885	956.171	918.733	908.592	1.450.460	1.434.225	1.431.107
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEHAUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	713	712	794	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
HOTELES Y RESTAURANTES	167	149	196	186.539	198.690	201.577	304.915	324.377	331.878
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	419	333	296	301.812	298.481	301.725	490.545	485.464	493.584
INTERMEDIACION FINANCIERA	1	14	31	231.664	244.304	250.062	250.003	263.745	270.762
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	673	395	515	927.623	890.896	895.075	1.188.020	1.164.950	1.197.007
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	0	0	0	221.621	227.218	231.997	386.359	399.738	411.714
ENSEÑANZA	399	419	461	244.763	250.254	255.874	451.777	466.663	484.458
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	140	135	75	123.055	127.662	131.647	235.263	247.119	257.528
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	2.012	2.232	2.362	164.954	171.851	175.230	260.072	276.375	283.794
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0	5.381	5.770	6.082	7.974	8.799	9.087
ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	289	301	293	399	423	427
SIN INFORMACION	1	3	131	571	701	944	1.042	1.308	1.566

Tabla N° 90: Número de Trabajadores según Rubro Económico

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos SII

Como es habitual, el rubro construcción genera la mayor tasa de absorción de empleo comunal, por su parte el comercio de Lo Prado no es un gran captador de empleo. Es un comercio de tipo individual, con empleos familiares y locales. Es un empleo 1 a 1.

10.2. Parque Empresarial de Lo Prado en relación con Patentes Comerciales Emitidas

En la tabla siguiente se muestra la evolución de las patentes comerciales durante los últimos 3 años, tanto en número de unidades productivas como el componente y monto recaudado por cada tipo de patente categorizada.

Tipo de Patentes	2015		2016		2017	
	N° Patentes	**Monto M$**	**N° Patentes**	**Monto M$**	**N° Patentes**	**Monto M$**
Profesionales	320	$ 6.908	337	$ 7.590	339	$ 7.855
Kiosco	325	$ 24.709	302	$ 23.575	296	$ 23.466
Microempresa Familiar	1195	$72.397	1.273	$ 56.364	1.283	$ 60.419
Persa Los Tamarindos	1372	$ 75.059	1.398	$ 74.837	1.461	$ 80.507
Industriales	57	$ 5.468	52	$ 4.711	50	$ 5.686
Alcoholes	498	$ 66.510	511	$ 65.453	485	$ 64.676
Comerciales (incluye cobro años anteriores)	2214	$ 248.977	2.335	$ 206.271	2.350	$ 266.710
Centro comercial Neptuno	233	$ 20.368	243	$ 26.025	252	$ 22.797
Ferias Libres	854	$ 52.779	850	$ 60.509	884	$ 62.833
Persa Santa Marta	195	$ 7.744	201	$ 8.306	201	$ 8.539

Tipo de Patentes	2015		2016		2017	
	N° Patentes	Monto M$	N° Patentes	Monto M$	N° Patentes	Monto M$
Estacionados	366	$ 21.700	339	$ 21.147	357	$ 22.957
VALOR TOTAL	7629	$ 607.625	7841	$ 554.793	7958	$ 626.451

Tabla N° 91: Número de Patentes Comerciales Lo Prado

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos SII

Observando la tabla se evidencia un parque empresarial bastante estable en el período de 3 años, tanto en número de patentes como en monto recaudado. Hay un salto en patentes comerciales, pero se explica porque el cuadro y la fuente revelan cobro de años anteriores.

- Las patentes comerciales ocupan el primer lugar en los 3 años de observación con una participación promedio en torno al 29,5 % del total de patentes.

- A su vez, la microempresa familiar le disputa a Persa Los Tamarindos el segundo lugar, con una participación de un 15,5% para las microempresas y un 16% del Persa Los Tamarindos.

- Si se suman, el número de patentes comerciales, centros comerciales, Persas, Ferias Libres y gran parte de microempresa familiares, kioscos y estacionados se tiene un parque empresarial ligado casi en su totalidad al rubro comercio. Y si se agrega patente de alcoholes (que es comercio), se evidencia una comuna estrictamente comercial con más del 95% de participación en el total.

- Es notorio una dinámica económica comunal, que encuentra evidencia de una vocación comercial, con muy poca presencia de actividad manufacturera y de servicios a la producción.

10.3. Empleabilidad y Fomento Productivo

Para nadie es un misterio las grandes tendencias demográficas producidas en el país, muy específicamente en la comuna de Lo Prado. El sistema demográfico comunal y su relación con la población económicamente activa es un indicador que adquiere la dinámica de la economía local en cuanto a la inserción de la variable empleabilidad en una comuna que basa una de sus ventajas comparativas en la generación de un contingente de mano de obra especializada que provee a la comuna y especialmente a las comunas del entorno de características más industriales, como Pudahuel, Quilicura, Renca y Quinta Normal. El país sufre una transición demográfica basada principalmente en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad, creciente llegada de inmigrantes, mejoramiento de las tasas de natalidad y la disminución en la proporción de población económicamente activa (PEA)

N° de habitantes	Comuna			Región			País		
	1992	2002	2017	1992	2002	2017	1992	2002	2017
Habitantes	109.212	104.316	96.249	5.395.325	6.061.185	7.112.808	13.665.241	15.116.425	17.574.003
Variación porcentual		-4,5%	-8,4%		11,2%	17,3%		11,1%	16,2%

Tabla N° 92: Evolución Intercensal

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos INE

La tabla muestra como la población de Lo Prado ha ido bajando sostenidamente en los últimos 25 años. Lo Prado evidencia una baja de un 11,3%, mientras la región acumula un alza de población de un 32%. En el ámbito nacional se evidencia un alza sostenida de población llegando en los 25 años a un 28,5%.

COMUNA DE LO PRADO	Frecuencia		
	2013	2015	2017
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	832	2.055	1.638
Profesionales, científicos e intelectuales	3.351	1.335	2.280
Técnicos profesionales de nivel medio	4.349	3.639	2.588
Empleados de oficina	6.829	7.519	7.075
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	11.342	9134	10.402
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios pesqueros	308	105	0
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros	8.647	5733	9.898
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	4.294	4211	4.808
Trabajadores no calificados	7.642	15.089	11.689
TOTAL	47.594	48.820	50.378

Tabla N° 93: Evolución de Oficios

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CASEN

La diversidad de oficios muestra un sector servicio y vendedores de comercio que alcanza un 20% de los empleados. Entre operarios de máquinas y otros, junto a artesanos, artesanos de artes mecánicas y otros conforman más del 20% de los ocupados de la comuna. Otro 20% lo conforman trabajadores no calificados de la comuna, es en ese segmento donde habría que hacer una intervención, dado que una de las líneas o posibles ejes de desarrollo de Lo Prado es generar una masa de trabajadores calificados.

10.4. Análisis del Atractivo y Competitividad Comunal y sus Productos

El grado de atractividad (atracción) de la comuna y su competitividad puede ser abordado desde diversas perspectivas. No obstante, para efectos del Pladeco, interesa centrar el análisis sobre aquellas variables y/o factores que se consideran claves para catalogar una comuna como un conjunto de prestadores que integran una oferta relativamente homogénea y variada, que permita generar flujos de inversión considerables.

En ese sentido, uno de los aspectos que se consideran fundamentales a la hora de determinar esta variable se centra en dos aspectos fundamentales. Primero, la preferencia que los potenciales usuarios manifiestan en relación con la comuna, dentro de un listado o entorno de comunas aledañas que compiten con las ofertas y características propias de sus territorios, muy similares a las que exhibe la comuna de Lo Prado. En segundo lugar, una mirada más crítica desde una perspectiva profesional, a partir de las evaluaciones que los propios entrevistados (FODA productivo) hacen respecto a los diversos productos existentes en el territorio.

Para los procesos de toma de decisiones estratégicas dentro del territorio y para la canalización de las inversiones y fondos disponibles, los esfuerzos deberían estar puestos en dichos productos, por cuanto se trata de la mirada que proporcionan profesionales familiarizados y acostumbrados a la dinámica de fomento productivo, recurriendo a variables más técnicas y objetivas al momento de proponer sus puntuaciones/evaluaciones.

En un esfuerzo por delimitar las principales debilidades de la comuna que atentan contra un mayor grado de competitividad del mismo, debilidades que se presentan en la siguiente tabla:

10.5. Principales Debilidades Comunales: Fomento Productivo

Debilidades y/o barreras que atentan contra el desarrollo económico local
Escasez de empresas de tipo productivo y/o manufacturero en la comuna que son las que permiten absorber empleos de mayor calidad.
Escasa presencia de inversiones privadas que actúen de "gancho" para determinados segmentos de mercado. Son inversiones menores, cuyos beneficios no logran irradiar hacia otros sectores productivos y con un escaso nivel de encadenamiento productivo en la cadena de prestación del producto/servicio.
Falta de espacios para la localización de empresas o parques industriales o servicios. Lo Prado es una comuna muy pequeña y con escasos espacios disponibles para la instalación de empresas. Es una comuna estrangulada a partir de la oferta de paños de terreno para la localización industrial
Si bien Lo Prado tiene una muy buena conectividad existen algunas dificultades para la logística de distribución de productos y proveedores dado la estrechez de las calles y la gestión de tránsito no muy funcional. Se reconocen los esfuerzos por mejorar la infraestructura vial y mejoramiento de veredas dentro del territorio, sin embargo, buena parte de los emprendimientos del territorio se localizan en áreas de acceso no plenamente estructurantes. La actualización del PLADECO puede ser un elemento favorable para dimensionar las áreas a potenciar en la comuna y en un radio urbano un tanto estrangulado.
Nivel de calidad de los servicios deficiente, con estándares muy heterogéneos que atentan contra un índice de satisfacción más sólido de la comuna. Si Lo Prado es una comuna dormitorio, debe ofrecer además una buena cobertura y calidad de servicios, esa es una fuente para la atracción de inversiones y empresas a la comuna.
Falta de una imagen identitaria de la comuna que destaque los atributos diferenciadores del mismo. Si bien Lo Prado es una comuna que tiene cierta historia, una fuerte relación e interacción con su entorno inmediato, bajo una lógica de vecinos que se conocen desde hace tiempo y que han logrado generar buenos niveles de convivencia. Resaltar el carácter de comuna – pueblo es quizás una ventaja que pueda forjar una mayor identidad de la comuna que transmita confianza a sus ciudadanos y un mayor nivel de colaboración entre sus habitantes. Este factor puede ser importante a la hora de definir una estrategia de desarrollo de la comuna, contar con la confianza de sus habitantes y con una red colaborativa que permita aumentar los niveles de capital social endógeno, base de un territorio más competitivo.
Si bien se ha alcanzado algún trabajo asociativo dentro de los micro y pequeños empresarios de la comuna, éste no es suficiente. La especialización económica de Lo Prado, de prácticamente una monopolización del sector comercio, no es el mejor escenario para la asociatividad. El comercio es un sector que no genera mayores encadenamientos, exacerba la competencia y no genera un gran valor agregado.

Tabla N° 94: Principales Debilidades de la Comuna en Fomento Productivo

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Entrevistas Directivos Municipalidad de Lo Prado

10.6. Principales Fortalezas Comunales: Fomento Productivo

Si se analizan las características relativas de Lo Prado en relación a su especialización productiva, surgen las siguientes fortalezas:

i. **Alta conectividad de la Comuna:** Es consenso en las entrevistas con los diversos actores del municipio que el factor conectividad es una gran ventaja para localización de empresas, para efectos de desarrollar negocios y actividades productivas. La existencia de acceso a estaciones de metro de no más de 8 cuadras promedio[7] desde cualquier punto de la comuna, la sitúa con un activo que hay que aprovechar. Además, la cercanía con el centro neurálgico de Santiago en 15 minutos representa una oportunidad para desarrollar todo tipo de actividad de negocios por parte de los emprendedores de la comuna que tienen un mercado potencial de gran envergadura.

ii. **Nuevas formas de Comercialización:** La importancia creciente que adquiere el comercio virtual es una ventaja que deben aprovechar los emprendedores de Lo Prado. Dado que no hay espacios para instalación, adquiere importancia la capacidad de los emprendimientos de poder vender fuera de la comuna, sin necesidad de tener puntos de venta físico, en el contexto de restricción de espacios.

iii. **Mano de obra especializada:** Se plantea como fortaleza la existencia de un contingente importante de mano de obra especializada, que representaría una ventaja comparativa importante de Lo Prado, que se expresa en la colocación de empleo en las comunas del entorno de corte más industrial. En términos de especialización productiva Lo Prado debiera afianzar su posición como la comuna que provee mano de obra especializada y de calidad, esa es su impronta y su diferenciación de valor, respecto a las comunas del entorno y de la Región Metropolitana.

10.7. Desafíos de la Economía de Lo Prado para el Periodo

El tránsito a nuevas formas de producción más eficientes debido a la tecnología; el surgimiento de nuevos métodos de gestión empresarial; la importancia de la calidad y diferenciación de los productos como estrategia de competitividad; la renovación incesante y rápida de productos y procesos productivos, son algunos de los cambios estructurales que sumados a las condicionantes de la creciente globalización de importantes sectores de la economía internacional, afectan en la actualidad de manera importante al sector productivo nacional.

En el ámbito comunal dichos cambios estructurales y condicionantes del proceso de globalización, conllevan reestructuraciones y altos costos económicos, sociales, políticos y ambientales de transición que introducen poco a poco mayores requerimientos poniendo a prueba la capacidad de la economía comunal, sus instituciones y al conjunto de actores productivos relevantes, para adaptarse a estas nuevas circunstancias. Reestructuraciones y costos que sólo podrán reducirse mediante una gestión planificadora y estratégica que afronte de manera más integral los diferentes problemas que afectan a las distintas actividades empresariales de la comuna, a sus procesos de innovación y calificación de sus recursos humanos.

[7] Lo Prado es la comuna que cuenta con la mayor proporción de habitantes por estación de metro

Lo anterior tiene su fundamento en que las ventajas competitivas dinámicas en toda comuna, no se basan tanto en la dotación de recursos naturales abundantes o la mantención de salarios bajos,[8] sino en la introducción de componentes de asociatividad, innovación tecnológica productiva, innovación organizativa, de información estratégica sobre tecnologías y mercado, asesorías en gestión empresarial, prospección de mercados y logística comercial, capacitación de los recursos humanos, cooperación empresarial y líneas de financiamiento entre otros aspectos.

Una gestión planificadora y estratégica, necesario para poner en marcha un proceso de crecimiento y desarrollo comunal debe:

En primer lugar, prever e intentar resolver de manera más acertada las dificultades futuras que influirán en la capacidad del sector productivo comunal para afrontar la competencia internacional y recuperarse de impactos económicos.

En segundo lugar, promover la difusión de la información relevante, cuyo procesamiento permita generar visiones de mediano y largo plazo que orienten tanto las iniciativas municipales como las iniciativas privadas.

En tercer lugar, propiciar la coordinación entre las empresas y las instituciones orientadas a su desarrollo y crecimiento presentes en la comuna como fuera de ella (proveedores, clientes, consultoras, entidades de capacitación, universidades, entidades públicas u otras), todo ello a fin de captar las externalidades derivadas de la asociatividad, la proximidad territorial, las economías de aglomeración y las derivadas de las relaciones entre socios y colaboradores.

En caso de no darse dicha planificación en forma adecuada, los problemas de reestructuración continuaran siendo una adaptación reactiva necesaria en lugar de ser el de una dinámica de previsión. Se continuará pensando que el desarrollo y crecimiento comunal depende de inversiones de alto impacto en infraestructura física y del establecimiento de grandes inversiones externas, infravalorando con ello los recursos humanos, las pequeñas empresas comunales y el potencial emprendedor de muchos convencidos de que la economía debe servir para devolver la dignidad a las personas y que es posible iniciar un proceso económico integral en la comuna, que permita alcanzar el triple objetivo de crecimiento, desarrollo sustentable y empleo.

En tal sentido la propuesta de desarrollo económico debe prestar atención a los desafíos que la comuna tiene para sus próximos años:

a. Incentivar y apoyar la creación de actividades innovadoras de emprendimiento empresarial individual y asociativo de autoempleo, especialmente en el sector micro manufacturero.

b. Apoyar el fortalecimiento de la gobernanza local en términos de generar una institucionalidad de fomento con mayores niveles de coordinación y articulación.

   Si bien en Lo Prado el tema fomento está en un escalón organizacional que lo sitúa en el corazón de la regulación económica local como es el Dpto. de Patentes, debiera generarse un mayor grado de coordinación con las diversas instancias que acceden

[8] Fernando Falzilber hacía la distinción entre ventajas comparativas espúreas (basada en salarios bajos y recursos naturales abundantes) y ventajas dinámicas. (basadas en progreso técnico) (Cepal) "Transformación Productiva con Equidad".1996

o intervienen en el área. En términos comparativos contar con una Oficina de Fomento es un avance. En la gran mayoría de los municipios el tema fomento queda radicado en la Dideco, extendiendo el brazo social de esta instancia y recortando los componentes más dinámicos que pudieran favorecer el desarrollo empresarial más en una lógica de negocio y acumulación, por sobre una arista meramente asistencialista y social.

c. Colaborar en el desarrollo, consolidación y diversificación de las actividades productivas de las microempresas, pequeñas y medianas empresas de la comuna.

d. Promover ante inversionistas nacionales y extranjeros, aquellas iniciativas y proyectos que integran la propuesta de desarrollo de la comuna, que requieren de inversiones externas y que rentabilizarán adecuadamente dicha inversión. Es un escenario en que puede explorarse la generación de una instancia de iniciativa municipal tendiente al manejo de los espacios locales y posibles zonas de densificación en altura.

e. Relacionado con lo anterior, es importante aprovechar las ventajas comparativas de la alta conectividad y ubicación estratégica de la comuna. En esos términos puede ser una oportunidad para las empresas y el empleo, para la construcción y densificación con un tipo de vivienda de mayor valor y cuyos usuarios cuenten con un mayor poder adquisitivo, lo que abre posibilidades de comercio de mayor exigencia. Lo Prado cuenta con la mayor proporción de acceso al metro. Es la comuna con más estaciones de metro por habitante. Esa conectividad debe usarse para instalar, por ejemplo, lógicas de distribución de productos que aprovechen esta conectividad. En Lo Prado según un estudio de tasaciones, el arriendo de departamentos en torno a la Línea 5 es el segundo en variación al alza de precios de vivienda aledañas a estaciones del metro. El 2017 el valor promedio en UF era de 9.47 y el valor al 2018 es de UF11,45 experimentando un alza de alrededor un 21%. (Emol 21-11). Este fenómeno abre el apetito de la especulación inmobiliaria, pero también puede ser una oportunidad para atraer personas que buscan estar cerca del metro y están disponibles a pagar y trasladarse desde otras comunas.

Estos desafíos se complementan con las opiniones y conclusiones emanadas de entrevistas con actores intervinientes y la apreciación del consultor. Un análisis de dichas actividades revela la importancia de los siguientes puntos:

i. Seguridad ciudadana. Si bien no es un factor directo de fomento productivo o desarrollo económico, su importancia radica en que es capaz de generar una atmósfera de negocios crítica, es decir el no abordar la seguridad ciudadana como factor transversal de desarrollo puede generar deterioro de las condiciones de competitividad de la comuna. Comparado con el entorno el tema es menos agudo, pero requiere de estar en alerta porque es un factor volátil que en cualquier momento puede agudizarse.

ii. El factor empleo es muy sensible en la comunidad. En momentos que la creación de empleo es muy compleja, habrá que poner énfasis en actividades intensivas en empleo formal y de mayor calidad. Lo Prado es una comuna netamente comercial, donde el sector comercio genera empleo 1 a 1, es decir no logra absorber un gran contingente de mano de obra. Gran parte de la fuerza de trabajo ocupada de Lo Prado se emplea en las comunas aledañas y en el cordón Santiago centro y oriente.

De acuerdo con la especialización y a la virtualmente monopolización de la actividad de comercio en la comuna, no se logra dar cabida a las demandas de empleo local, por tanto, se produce una fuga de trabajo fuera de la comuna, pasando Lo Prado a convertirse en una ciudad dormitorio. El desafío es generar una masa de trabajadores con mayor calificación y que sea un sello de competitividad. Que las empresas y servicios de otras comunas puedan distinguir y reclutar trabajadores de Lo Prado, dado que éstos ofrecen condiciones y atributos distintivos que son valorados por el mercado del trabajo.

iii. Calidad de Servicio: Lo Prado es una comuna comercial y de servicios, éstos últimos cada vez son más importantes en las condiciones actuales de competitividad. La ubicación estratégica de Lo Prado y su conectividad podría convertirla en un polo de servicios a las comunas aledañas.

iv. Mejorar la oferta comercial de Lo Prado. El comercio en sí no es la actividad que genere más dinamismo en una economía, puede ser incluso una actividad transitoria o bien de subsistencia frente a una situación de desempleo o de precarización estructural del mercado del trabajo. En lo Prado la mitad de sus habitantes vende algo y la otra mitad compra. En realidad, ese es un círculo vicioso que no logra romper con la inercia de subsistencia que predomina en los comercios de la comuna. Cuando todo el mundo piensa que lo único que es posible hacer, es dedicarse a la venta de algún producto, la verdad es que se asiste a un cuadro no muy alentador del punto de vista del desarrollo económico local. En esos términos no todo el comercio es homologable a emprendimiento, hay que diferenciar y potenciar comercios más dinámicos y a su vez no estimular negocios que no tienen futuro o que tienen escasas posibilidades de crecimiento, por ejemplo el sector alimentos requiere de inversiones mayores para efectos de obtener resolución sanitaria y que muchos emprendedores no están en condiciones de solventar, a su vez todo el ámbito de las manualidades aparece saturado y con escasas capacidades de competir con productos importados de muy bajo costo. Se requiere una mayor regulación comercial y una voluntad más decisiva para orientar el desarrollo de la comuna separando los ámbitos de dinamización de la economía local, como de aquellos elementos de mayor subsistencia. Existe una variada oferta de comercio, servicios y otros, sin embargo, ese factor de aglomeración no basta, es necesario ordenar la oferta comercial de Lo Prado, que, si bien es variada y esto en sí, puede ser un valor, su falta de estrategia y de orden genera un deterioro de su competitividad y convierte a Lo Prado en una comuna estancada comercialmente.

v. Lo anterior dice relación con la falta de una identidad o de un foco específico de desarrollo que guíe a la comuna hacia un mayor desarrollo. Hay que buscar diferenciar a Lo Prado de las comunas aledañas y del resto de la Región Metropolitana. Dos aspectos pueden colaborar en esta estrategia 1.- asumir que Lo Prado es una comuna de trabajadores, una comuna que debiera reconocerse en esta dimensión y generar una estrategia que potencie la calidad y especialización de su mano de obra, donde la Región Metropolitana reconozca este sello distintivo de la comuna y que en consecuencia se valorice la oferta de trabajo Lopradina. 2.- Regular el comercio local, no estimular actividades que no tienen sustento o modelos de negocio que no logran despegar. El comercio en sí no es un factor de desarrollo, sirve para absorber empleo, mas no para el desarrollo. A su vez estimular la generación de comercios más rentables y dinámicos, generando incentivos para su localización, capacitar a los emprendedores, potencia barrios comerciales con especialidades por zonas de influencia, modernización de las ferias

libres y mejor gestión de persas y aglomeraciones productivas y comerciales presentes en la comuna. Potenciar rubros que incorporan valor agregado, como fabricación de muebles de estilo y/o modulares, incorporar locales comerciales que amplíen la oferta, por ejemplo, cafés de calidad, locales de productos orgánicos, emporios, especialización gastronómica (ir más allá del completo y la papa frita), servicios especializados, tapicería de muebles, forrado de muebles, cortinaje, eventos, carpas etc.

vi. Fortalecer el marketing territorial que posicione a Lo Prado como una comuna agradable para vivir, con lógica vecinal, con capital social, con una conectividad privilegiada y con condiciones de seguridad para la habitación y localización de actividades de negocio.

11. Diagnóstico Sector Educación Publica

Luego de 36 años de Educación Municipal (Reforma político administrativa del año 1986 implementada en contexto de dictadura militar), Lo Prado abre un nuevo capítulo en la educación pública nacional, al ser la primera comuna junto a Cerro Navia y Pudahuel (junto a otras comunas del norte chico y centro sur) en implementar e iniciar un proceso de desmunicipalización cuyo objetivo es dotar al sistema educativo nacional de una forma de administración y gestión orientado a fortalecer la educación pública, avanzar en la implementación de la Ley de Inclusión. Este proceso se realiza dentro de un balance negativo de lo que significó municipalizar la educación, acentuando el proceso de privatización de la educación (educación particular subvencionado, reproduciendo la pobreza comunal en las escuelas, por ende, acentuando la segmentación social *(los pobres estudian con los pobres…)*. En definitiva, incorporando el enfoque economicista en la educación que terminó vaciando las escuelas municipales (el sector municipal evidencia una baja sostenida de matrícula desde un 84% al momento de municipalizar a un 38% en la actualidad).

Siendo uno de los campos centrales en toda planificación de desarrollo comunal y del conjunto de instrumentos de gestión y planificación comunal (Plan de Desarrollo Comunal Pladeco, Presupuesto Municipal y sus transferencias al sector educación, PADEM), la educación si bien ya no es soporte municipal, queda la tarea de seguir vinculando a la comunidad educativa a las tareas del desarrollo comunal, ya que sus estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados, son vecinos/as de la comuna y la vida escolar se sigue desarrollando en los territorios de Lo Prado.

11.1. Lo Prado al Momento de la Desmunicipalización

El contexto anteriormente caracterizado incide fuertemente en las prioridades y focos que tuvo la educación municipal en el último periodo, en especial el último año 2017.

Esto significó generar las condiciones adecuadas para realizar un traspaso del sistema municipal y educación a un nuevo modelo de gestión territorial (Barrancas) en el cual convergen tres comunas (Lo Prado, Pudahuel, Cerro Navia) bajo la conducción de una agencia local de educación (ALE). Como principales herramientas de gestión del sistema y de lo técnico pedagógico, Lo Prado contaba con un PADEM monitoreado para el 2017 y el Proyecto Educativo Territorial, orientando los procesos pedagógicos del sistema local de educación.

Sobre datos obtenidos en el PADEM 2017, la educación Municipal de Lo Prado contaba con una dotación de 448 docentes para atender una matrícula de 5.340 estudiantes de todas las modalidades, equivalentes a 203 cursos (desde prebásica hasta educación de adultos), distribuidos en 15 establecimientos. El promedio de asistencia media regular (básica y media) de la educación municipal en el año 2017 fue de 77.42 %. El dato de la asistencia es fundamental para comprender el financiamiento de la educación municipal que subsidia por acuerdo y no por matricula, constituyéndose un objetivo mantener porcentajes casi totales de asistencia y minimizar los costos producidos por las inasistencias y deserciones. Al respecto, el comportamiento observado y presentado en la Cuenta Pública 2017, señala que la asistencia media de la educación básica fue de 79.01 % experimentando una disminución de un 1.2%, respecto del 80.3% del año 2016. La asistencia media de la educación media fue de 74.5 % experimentando una disminución de 0.2%, respecto del 74.7% del año 2016. La asistencia promedio de la Educación de Adultos y Especial, se analiza en forma separada por la naturaleza de la enseñanza. De igual manera este año, presenta un porcentaje de 76.8% y es mayor en un 6.2% respecto del año 2016 que fue 70.6% (Cuenta Pública 2017, Abril 2018).

El comportamiento de la matricula municipal no es diferente a la tendencia de perdida que existe a nivel nacional. Lo Prado cierra su etapa de educación municipal con una matrícula de 5340 alumnos/as. Esta tendencia a la baja, distribuida en Educación Básica con un aumento de 15 alumnos(as), Educación Media: una pérdida de 64 alumnos(as), Educación Especial: Una pérdida de 7 alumnos(as) y Educación de Adultos: una pérdida de 147 alumnos(as).

Las proyecciones para el año 2018 eran de optimismo en cuanto a revertir esta tendencia histórica con la demanda que genera la llegada de familias inmigrantes a la comuna.

La educación pública municipal marca una tendencia por atender a poblaciones vulnerables, Lo Prado con un promedio de 85% de acuerdo con los datos de Junaeb (www.junaeb.cl), desarrolló programas sociales históricos que dan soporte al proceso educativo, cubriendo necesidades estructurales de los/as estudiantes como alimentación y salud. En el marco del fondo de mejoramiento de la gestión de la educación municipal, se destacan Programa de Alimentación Escolar, que entrega una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u once, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares con un costo total anual de $115.608.991 (miles de millones). Por el lado de salud, Junaeb desde el año 1992 ejecuta su programa de salud destinado a atender a los estudiantes, facilitando su participación del proceso educativo y evitando sus inasistencias (aborda lo auditivo, otorrino, oftalmólogo).

Otra fuente financiamiento de la educación municipal de Lo Prado lo constituye una variada oferta de becas estudiantiles (de asistencialidad) y apoyo en útiles escolares, como lo señala la Cuenta Pública del año 2017, cada alumno de acuerdo con el nivel educacional que cursa recibió un set de útiles que fluctúan entre los 45 artículos para doce alumnos en Educación de Párvulos, 10 artículos de 1° a 4° medio, Educación de Adultos 9 artículos, de 1° a 8° básico 12 artículos por alumno beneficiario.

En el campo de los esfuerzos por lograr aprendizajes inclusivos, el Programa de Integración Escolar (PIE) es el principal esfuerzo desplegado los últimos años, destinado a establecer condiciones de igualdad en los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). De ejecución anual, presento cifras para el año 2016 de 1.083 estudiantes diagnosticados con necesidades

educativas especiales (NEE). A mayo de 2017, en la plataforma del MINEDUC el número de alumnos postulados era 1.041, finalizando el periodo con 1.002.

En el campo de los proyectos educativos institucionales (PEI), estos seguirán siendo el principal instrumento de la micropolítica del establecimiento educacional y actualmente son parte de esfuerzos por actualizarlos y hacerlos pertinentes a las nuevas demandas de la complejidad social que vive el país. Asimismo, las escuelas han generado desde el año 2008 un proceso de autoaprendizaje en la formulación de sus estrategias de mejoramiento educativo a través de la Ley SEP y la formulación de sus Planes de Mejoramiento Educativo PME, quedando como tarea ordenar el sinnúmero de planes que son exigidos en diversas materias (ciudadanas, educa sexual, convivencia y bienestar, PIE, etc.) en una sola matriz que defina el campo de acción de la escuela.

11.2. Lo Prado en la Nueva Educación Pública

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Lo Prado (2018 – 2022) ya no cuenta con educación municipal, ahora la educación de Lo Prado pertenece a la Nueva Educación Pública (Ley N° 21.040) a través del Servicio Local de Educación Barrancas (junto a Cerro Navia y Pudahuel). Desinstalar el modelo municipalizado de educación a la nueva educación pública es gradual y tiene un horizonte de régimen total para el año 2022.

Este nuevo sistema de educación contará con recursos basales que son provistos por la Ley de Presupuestos en cada año y que se entregarán a los Servicios Locales de Educación.

Los Servicios Locales de Educación, serán los nuevos administradores de los establecimientos escolares, de sus principales funciones está:

- Gestionar la parte administrativa – operativa de cada colegio en las comunas a su cargo.
- Implementar estrategias para que los colegios entreguen una educación de calidad y que mejoren sostenidamente en el tiempo.
- Desarrollar una oferta educativa que vaya de acuerdo con las necesidades del territorio que administra.
- Proyectar un trabajo colaborativo entre los establecimientos de un territorio determinado con otros pertenecientes a otra jurisdicción.
- Serán coordinados por la Dirección de educación Pública del MINEDUC que repartirá los recursos y fomentará el trabajo en red de las entidades.

Esta nueva institucionalidad considera un espacio de participación de los diferentes actores a través de la creación de los Consejos Locales de Educación que representa a la comunidad educativa expresando sus demandas y necesidades, presentando propuestas y solicitar a la Dirección de Educación Pública, la posibilidad de remover al director del servicio o la actuación de la superintendencia para realizar fiscalizaciones.

Para el año 2018, el servicio local de Barrancas cuenta con una matrícula de 25.028 estudiantes, con 1.263 que son niños/as inmigrantes, distribuidos en un 53% de estudiantes masculinos y 47% de estudiantes mujeres. La oferta educativa de Barrancas se distribuye en 77 establecimientos, de los cuales 23 son jardines infantiles y 54 son establecimientos educacionales.

12. Diagnóstico Sector Salud Municipal

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país.

Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad.

El Servicio de Salud Metropolitano Occidente (SSMOcc) trabaja en red con varias comunas del gran Santiago, dentro de las cuales se encuentra la comuna de Lo Prado.

Lo Prado cuenta con 4 Centro de Salud Familiar (CESFAM) y 1 Centro de Salud Mental (COSAM), además de contar con la una farmacia comunal.

La misión de la Corporación de Salud de Lo Prado platea: *"Elevar en nuestra comuna el nivel de salud de la población, otorgando una atención de salud integral, con implementación del modelo de Salud familiar, que posea alta capacidad de resolución, confiable, oportuna, humanizada y con énfasis en los aspectos promocionales y preventivos, utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz para con ello hacer un aporte a la mejoría de la calidad de vida de la población a cargo y a lo largo de su ciclo vital".*

Su visión es ser *"Un sistema de salud, destacado por la excelencia en el servicio, con centros de salud familiar consolidados y que es capaz de responder a las necesidades de la población a su cargo, la que valora y se hace corresponsable en cuidado de su salud"* [9]

12.1. Número de Establecimientos de Salud

Establecimiento/estrategia	Lo Prado
Consultorio General Urbano	4
Consultorio de Salud Mental	1
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	3
Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad	1
Total	9

Tabla N° 95: Número de Establecimientos de Salud
Fuente: Reporte Estadístico Comunal, BCN Año 2017

Actualmente, la oferta de salud pública disponible en la comuna de Lo Prado consiste en un total de nueve establecimientos: Cuatro consultorios generales urbanos (CESFAM), un consultorio de salud mental (COSAM), tres servicios de atención primaria de urgencia y un servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad (SAPU).

[9] http://www.corporacionloprado.cl/Corp-Loprado/salud/

12.2. Sistema Previsional de Salud

¿A qué Sistema Previsional de salud pertenece usted?	2013	2015	2017	Variación
Sistema Público FONASA grupo A	22,7%	19,2%	19,9%	-2,8%
Sistema Público FONASA grupo B	25%	25,4%	34,6%	9,6%
Sistema Público FONASA grupo C	10,1%	10,3%	13,7%	3,6%
Sistema Público FONASA grupo D	7,1%	10,5%	7%	-0,1%
Sistema Público FONASA No sabe grupo	13,9%	19,1%	6,8%	-7,1%
Total Sistema Público FONASA	78,8%	84,5%	82%	3,2%
FF.AA. y del Orden	1,1%	0,5%	0,5%	-0,6%
ISAPRE	15,4%	8,6%	9,5%	-5,9%
Ninguno (particular)	4%	2,4%	6,5%	2,4%
Otro sistema	0,3%	1,4%	0,2%	-0,1%
No sabe	0,4%	2,5%	1,1%	0,7%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 96: Sistema Previsional de Salud

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen 2013,2015 y 2017.

De la siguiente tabla sobre pertenencia a un sistema previsional de salud puede señalarse que:

a. De la población total de la comuna, un 82% pertenece al Sistema Público de Salud FONASA, dentro de los cuales el grupo B y el grupo A son los más numerosos, representando un 34,6% y un 19,9% del total respectivamente.

b. La afiliación a FONASA ha presentado un aumento de un 3,2% entre el año 2013 y el 2017. Por el contrario, la afiliación a ISAPRE ha tenido una disminución de 5,9% y representa al 2017 el 9,5%.

c. El grupo que declara no estar afiliado y ser particular, ha tenido un aumento de 2,4% entre 2013 y 2017, y representa el 6,5% del total para 2017.

12.3. Tasa de Natalidad y Mortalidad (Estadísticas Vitales)

Unidad Territorial	**Tasa de Natalidad**	**Tasa de Mortalidad General**
	(c/.1000 Habitantes)	(c/1.000 Habitantes)
Comuna de Lo Prado	11,50	5,30
Región Metropolitana	13,90	5,30
País	13,60	5,70

Tabla N° 97: Tasa de Natalidad y Mortalidad

Fuente: Reporte Estadístico Comunal BCN Año 2015

Las estadísticas vitales indican:

a. La Tasa de Natalidad de Lo Prado corresponde a 11,50 nacidos vivos en un año por cada 1.000 habitantes, siendo una tasa menor a la correspondiente a la Región Metropolitana y la del país, que alcanza 13,90 y 13,60 respectivamente.

b. La Tasa de Mortalidad General de Lo Prado y de la Región Metropolitana coinciden en 5,30 defunciones en un año por cada 1.000 habitantes, y se ubican por debajo de la Tasa de Mortalidad General a nivel país (5,70).

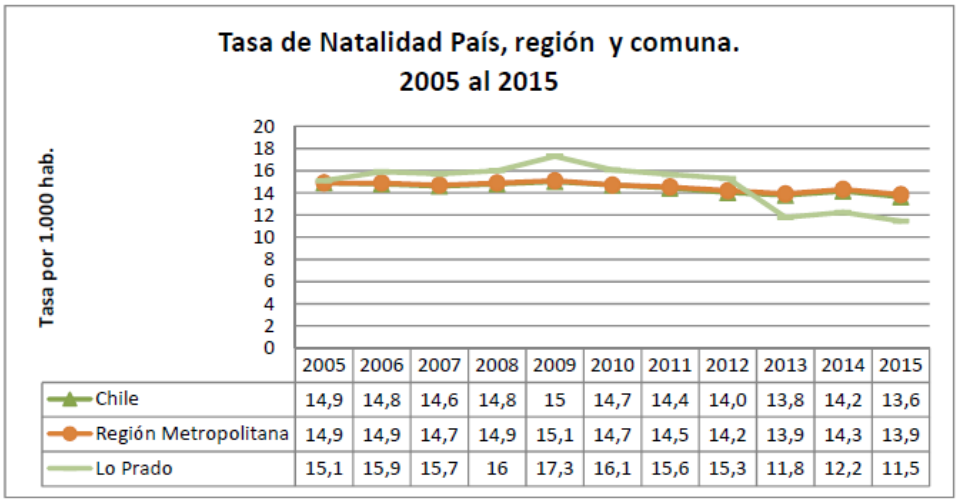

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Chile	14,9	14,8	14,6	14,8	15	14,7	14,4	14,0	13,8	14,2	13,6
Región Metropolitana	14,9	14,9	14,7	14,9	15,1	14,7	14,5	14,2	13,9	14,3	13,9
Lo Prado	15,1	15,9	15,7	16	17,3	16,1	15,6	15,3	11,8	12,2	11,5

Fuente: DEIS MINSAL

Gráfico N° 22: Tasa de Natalidad

Fuente: Dirección de Salud Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

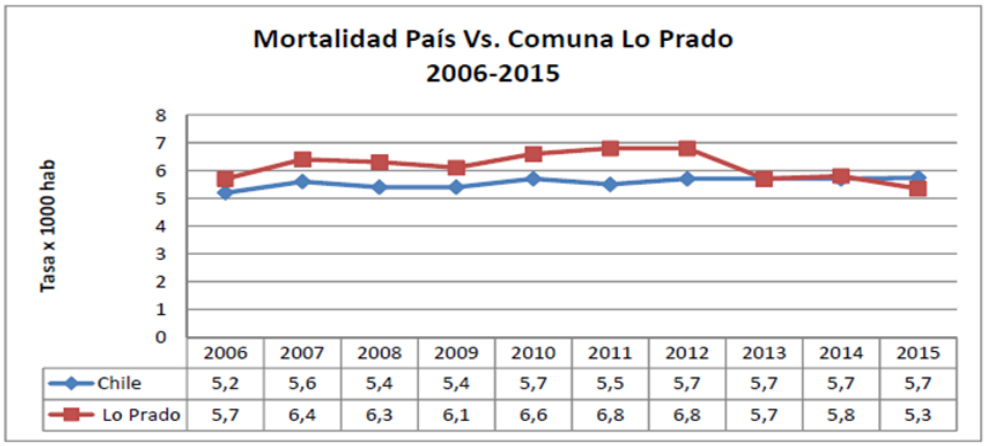

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Chile	5,2	5,6	5,4	5,4	5,7	5,5	5,7	5,7	5,7	5,7
Lo Prado	5,7	6,4	6,3	6,1	6,6	6,8	6,8	5,7	5,8	5,3

Fuente: DEIS MINSAL

Gráfico N° 23: Tasa de Mortalidad

Fuente: Dirección de Salud Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

12.4. Organigrama de la Corporación de Salud Municipal

Gráfico N° 24: Organigrama Corporación de Salud Municipal

Fuente: Dirección de Salud Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

12.5. Financiamiento Comunal para Salud Municipal

El aporte fiscal a la Atención Primaria de Salud en lo referente a los gastos de operación en el ámbito de las redes asistenciales se encuentra regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público, Partida 16, Capítulo 02, Programa 02 de Atención Primaria, considerando dos glosas: 01 asociada a la APS dependiente de los Servicios de Salud, y la 02, vinculada a la APS Municipal.

A su vez, los recursos destinados a la Atención Primaria de Salud Municipal se subdividen en distintos mecanismos de pago y glosas específicas: un 69,7% se transfiere vía per cápita, 24,6% a Programas de Reforzamiento e Iniciativas Extraordinarias de Capacitación y Perfeccionamiento, y 5,8% al sustento de los gastos originados por la aplicación de las Leyes Nº 19.813 (Metas Sanitarias), 20.157 (Beneficios Funcionarios) y 20.250 (Desempeño Colectivo, Asignación de Zona, Asignación de Mérito) [10]

[10] http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wpcontent/uploads/2018/01/001.Financiamiento-de-la-Atenci%C3%B3n-Primaria-de-Salud-Municipal-evaluaci%C3%B3n-de indexadores-del-per-capita-basal.pdf)

A continuación, se desglosa el presupuesto anual destinado a salud de la comuna de Lo Prado correspondiente al año 2018.

Cuenta	Nombre Cuenta	Monto (M$)
1150503002999001	BONO DE ESCOLARIDAD	20.351
1150503002999002	BONO DE FIESTAS PATRIAS	43.562
1150503002999003	BONO DE NAVIDAD	70.783
1150503006001001	PER CAPITA	10.889.660
1150503006002001	CONDUCTORES	4.608
1150503006002002	OTROS PROGRAMAS	2.741.538
1150503006002003	DESEMPEÑO COLECTIVO FIJO	442.452
1150503006002004	DESEMPEÑO COLECTIVO VARIABLE	510.627
	SUELDO BASE MINIMO NACIONAL	31.742
	TECNICOS	1.549
	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	167.187
	DIFERENCIAL TENS CAT C	2.306
	BONO TRATO USUARIO	111.070
1150503101001002	SUBVENCION MUNICIPAL	91.486
	BIENESTAR	73.000
1150702001001001	RECAUDACIONES PROPIAS	56.550
1150801001001001	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	253.145
1150899001001001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	38.691
	TOTAL DE INGRESOS	15.550.307

Tabla N° 98: Desglose Presupuestario

Fuente: Dirección de Salud Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

12.6. Dotación Personal de Salud Comunal

Toda organización, cuenta con objetivos y funciones específicas, por lo cual la dotación de personal consiste en formar el equipo de trabajo conformado por personas capaces de poder cumplir con dichos objetivos.

A continuación, se desglosa la dotación de la Corporación Municipal de Lo Prado, dividida por categoría, cantidad de funcionarios por estamento y horas semanales laborales.

- **Categoría A:**

CATEGORÍA	CARGO	Nº FUNCIONARIO	Nº HORAS SEMANALES
A	MÉDICO CIRUJANO	36	**1.496**
	CIRUJANO DENTISTA	36	**982**
	QUÍMICO FARMACÉUTICO	6	**264**
	TOTAL A	**78**	**2.742**

Tabla N° 99: Personal Categoría A

Fuente: Dirección de Salud Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

- **Categoría B-C-D-E:**

B	**ASISTENTE SOCIAL**	**28**	**1.232**
	ENFERMERA(O)	34	**1.430**
	KINESIÓLOGA(O)	27	**946**
	MATRÓN(A)	32	**1.397**
	NUTRICIONISTA	23	**913**
	PSICÓLOGO(A)	17	**737**
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	9	**264**
	TECNÓLOGO MÉDICO	6	**264**
	PROFESOR(A)	1	**44**
	ADMINISTRADOR PÚBLICO	1	**44**
	INGENIERO(A)	2	**88**
	EDUCADORA DE PÁRVULOS	4	**132**
	OTROS (ESPECIFICAR)	10	**319**
	TOTAL B	194	**7.810**
	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	116	**5.071**
	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN FARMACIA	4	**176**

C	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR EN GESTIÓN DE APOYO (TÉCNICO EN INFORMÁTICA, FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR, U OTROS)	6	**264**
	TOTAL C	126	**5.511**
D	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27	**1.166**
	AUXILIAR DE ALIMENTACIÓN	4	**176**
	AUXILIAR DE FARMACIA	4	**176**
	AUXILIAR DE LABORATORIO	2	**77**
	AUXILIAR DENTAL	6	**242**
	TOTAL D	43	**1.837**
E	ADMINISTRATIVO / A	67	**2.926**
	SECRETARIA	4	**176**
	TOTAL E	**71**	**3.102**

Tabla N° 100: Personal Categoría B-C-D-E

Fuente: Dirección de Salud Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

12.7. Canasta de Prestaciones

Los Programas de Salud constituyen las directrices normativas y organizativas, que orientan las acciones de los equipos de los establecimientos de salud.

Los establecimientos de salud de la comuna de Lo Prado cuentan con una canasta de prestaciones, delimitadas por el MINSAL, para la cobertura de todos los ciclos vitales, los cuales de detallan a continuación:

Programa.	Prestaciones.
➢ **Actividades con Garantías Explicitas en Salud asociadas a programas.**	- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consulta de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor. - Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto - mayor, considerando tratamiento farmacológico. - Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico. - Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.

Programa.	Prestaciones.
	- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consulta de morbilidad y kinésica en programa del niño - Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor. - Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico. - Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consulta de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años. - Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente. - Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 años y más años: consultas de morbilidad y controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programa del adulto y adulto mayor. - Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor. - Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada. - Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Urgencia Odontológica ambulatoria. - Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más - Tratamiento y erradicación del Helicobacter pilori. - Acceso a tratamiento Salud Oral integral de la embarazada.
➢ **Actividades Generales Asociadas a todos los Programas.**	- Educación Grupal ambiental - Consejería familiar - Visita Domiciliaria Integral - Consulta Social - Tratamiento y Curaciones - Extensión horaria - Intervención Familiar Psicosocial - Diagnóstico y Control de la TBC - Exámenes de Laboratorio Básico
➢ **Programa de Salud de Niños y Niñas.**	- Control de Salud del Niño Sano - Evaluación del Desarrollo psicomotor - Control Malnutrición - Control de lactancia materna - Educación a grupos de riesgo - Consulta nutricional - Consulta de Morbilidad - Control de enfermedades crónicas - Consulta por déficit del desarrollo psicomotor - Consulta kinésica - Consulta y Consejería de salud mental - Vacunación - Programa nacional de alimentación complementaria - Atención a domicilio

Programa.	Prestaciones.
	- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales - Examen de salud odontológico. Educación grupal odontológica - Consulta odontológica preventiva (incluye barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes). - Consulta tratamiento odontológico (incluye obturaciones, pulpotomías) - Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia) - Radiografías odontológicas.
➢ **Programa de salud de Adolescente.**	- Control de salud - Consulta de morbilidad - Control crónico - Control prenatal - Control de puerperio - Control de regulación de fecundidad - Consejería en salud sexual y reproductiva - Control ginecológico preventivo - Educación grupal - Consulta morbilidad obstétrica - Consulta morbilidad ginecológica - Intervención psicosocial - Consulta y/o consejería en salud mental - Programa Nacional de Alimentación Complementaria - Atención a Domicilio - Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales - Examen de salud odontológico - Educación grupal odontológica - Consulta odontológica preventiva (incluye barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes) - Consulta tratamiento odontológico (incluye obturaciones, destartraje) - Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia, endodoncia primera fase) - Radiografías odontológicas
➢ **Programa de la Mujer.**	- Control prenatal - Control puerperio - Control de regulación de fecundidad - Consejería en salud sexual y reproductiva - Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años - Educación grupal - Consulta morbilidad obstétrica - Consulta morbilidad ginecológica - Consulta Nutricional - Programa Nacional de Alimentación Complementaria - Ecografía Obstétrica del primer trimestre - Atención Integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar - Examen de salud odontológico en gestante - Educación grupal odontológica en gestante - Consulta odontológica preventiva gestante (incluye barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario) - Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye obturaciones, destartraje)

Programa.	Prestaciones.
	- Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia, endodoncia primera fase) - Radiografías odontológicas
➢ **Programa de Adultos y Adultas.**	- Consulta de Morbilidad - Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y mas - Consulta nutricional - Control de salud - Intervención Psicosocial - Consulta y/o consejería de salud mental - Educación grupal - Atención a domicilio - Atención podología a pacientes con diabetes mellitus - Curación de pie diabético - Intervención grupal de actividad física - Consulta kinésica - Consulta odontológica preventiva (incluye barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario) - Consulta morbilidad odontológica (incluye examen de salud odontológico, obturaciones, destartraje y pulido coronario) - Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia, endodoncia primera fase) - Radiografías odontológicas
➢ **Programas de Adultos y adultas mayores.**	- Consulta de morbilidad - Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 y más años - Consulta nutricional - Control de salud - Intervención Psicosocial - Consulta de Salud Mental - Educación Grupal - Consulta Kinésica - Vacunación anti-influenza - Atención a domicilio - Programa Nacional de Alimentación Complementaria - Atención podología a pacientes con diabetes mellitus - Curación de pie diabético - Consulta odontológica preventiva (incluye educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario) - Consulta morbilidad odontológica (incluye examen de salud odontológico, obturaciones, destartraje y pulido coronario) - Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia, endodoncia primera fase) - Radiografías odontológicas

Tabla N° 101: Canasta de Prestaciones

Fuente: Dirección de Salud Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

12.8. Datos Epidemiológicos

A continuación, se detallan datos a nivel comunal, conglomerados por programas de salud, relacionado con las metas sanitarias.

12.8.1. Programa Infantil

a. **Evaluación Pauta Breve:** Instrumento de tamizaje para evaluar el desarrollo psicomotor de los niños y niñas, se realiza en el control niño sano de 4, 12, 15, 21 meses realizado por el profesional de enfermería.

Comuna: Lo Prado		Ambos sexos	Hombre	Mujer
APLICACIÓN PAUTA BREVE		2.798	1.353	1.445
RESULTADOS	NORMAL	2.684	1.287	1.397
	ALTERADO	114	66	48

Tabla N° 102: Pauta Evaluación Breve

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

b. **Evaluación del Desarrollo Psicomotor.** Es una prueba que mide el coeficiente de desarrollo de los niños y niñas, que evalúa tres áreas: coordinación, lenguaje y motricidad. se realiza en el control niño sano de 8 y 18 meses realizado por el profesional de enfermería. Se realiza una primera evaluación para determinar el diagnóstico de la niña o niño. Siendo su resultado alterado, se plantea un plan de trabajo con un equipo multidisciplinario con el niño/a y su familia para mejorar dicha condición. Después de esto se cita a una reevaluación para dar de alta o derivar a especialista.

Comuna: Lo Prado		Ambos sexos	Hombre	Mujer
APLICACIÓN TEST DE DESARROLLO PSICOMOTOR		3.429	1.762	1.667
PRIMERA EVALUACIÓN	NORMAL	2.826	1.383	1.443
	NORMAL CON REZAGO	165	101	64
	RIESGO	131	86	45
	RETRASO	59	33	26
REEVALUACIÓN	NORMAL (de rezago)	73	41	32
	NORMAL (de riesgo)	67	41	26
	NORMAL (retraso)	12	6	6
	NORMAL CON REZAGO (de riesgo)	18	16	2
	NORMAL CON REZAGO	29	14	15
	RIESGO	32	22	10
	RETRASO	18	14	4
DERIVADOS A ESPECIALIDAD	RIESGO	6	5	1
	RETRASO	21	17	4

Tabla N° 103: Evaluación desarrollo Psicomotor

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

c. **Lactancia Materna en Menores Bajo Control:** La evidencia es consistente en demostrar los beneficios de la lactancia materna en términos de protección de la obesidad y otras Enfermedades Crónicas, la meta nacional es alcanzar al menos 60 % de niños y niñas con Lactancia Materna Exclusiva al 6º mes de vida. En la comuna de Lo Prado predomina este tipo de alimentación en la población bajo control.

Comuna: Lo Prado	Ambos Sexos	Hombre	Mujer.
MENORES CONTROLADOS	4.851	2.388	2.463
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	2.228	1.117	1.111
LACTANCIA MATERNA / LACTANCIA ARTIFICIAL	592	310	282
LACTANCIA ARTIFICIAL	351	151	200
LACTANCIA MATERNA MAS SÓLIDOS	287	138	149

Tabla N° 104: Lactancia Materna

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

d. **Ingresos a Sala de Estimulación:** La sala de estimulación es la Consulta ambulatoria otorgada al niño/a menor de 6 años, diagnosticado con riesgo o retraso en su desarrollo psicomotor, con el fin de lograr su recuperación. Esta atención consiste en capacitar a la persona/as a cargo del niño/a, sobre normas de crianza y técnicas de estimulación adecuada de acuerdo con la edad del niño/a.

Comuna: Lo Prado	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
NORMAL CON REZAGO	168	102	66
RIESGO	129	90	39
RETRASO	56	32	24
EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	0	0	0
OTRA VULNERABILIDAD	106	76	30

Tabla N° 105: Ingresos a Sala de Estimulación

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

12.8.2. Programa de la Mujer

a. **Aplicación de Escala de Edimburgo a Gestantes y Mujeres Post Parto:** La Escala de Depresión de Postparto de Edimburgo se creó para asistir a los profesionales de la atención primaria de salud en la detección de las madres que padecen de depresión de postparto.

Comuna: Lo Prado		Aplicación de Test
EVALUACIÓN A GESTANTES	PRIMERA EVALUACIÓN (2º control prenatal)	1.300
	REEVALUACIÓN (con puntaje elevado en la primera evaluación)	21
EVALUACIÓN A MUJERES POST PARTO O SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN	A los 2 meses	1.040
	A los 6 meses	964

Tabla N° 106: Escala de Edimburgo

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

.

12.8.3. Programa Cardiovascular

En Chile son la primera causa de muerte, causando el 27,1% del total de las defunciones y constituyen, además, una importante fuente de morbilidad y discapacidad a largo plazo. El actual estilo de vida de la población, que incluye una inadecuada alimentación, tabaquismo, inactividad física y estrés, contribuyen al desarrollo de las enfermedades cardiovasculares.

Dentro de las enfermedades cardiovasculares se encuentra la Hipertensión arterial, Diabetes mellitus, dislipidemia

a. Ingresos al Programa de Salud Cardiovascular por Problemas de Salud:

Comuna: Lo Prado		Ambos sexos	Hombre	Mujer
INGRESOS AL PSCV		1.885	822	1.063
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1.523	654	869
	DIABETES MELLITUS	658	297	361
	DISLIPIDEMIA	246	83	163
	ANTECEDENTES ENF. CARDIOVASCULAR ATEROSCLERÓTICA	81	34	47
	TABAQUISMO	201	91	110

Tabla N° 107: Ingresos Programa Salud Cardiovascular

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

12.8.4. Programa del Adolescente

La atención integral de este grupo etario implica transversalizar las prácticas de salud, incorporando los distintos enfoques, lo que permite, visualizarlos como sujetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas.

a. Resultados de la evaluación del estado nutricional del adolescente con control salud integral:

Comuna: Lo Prado	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
TOTAL	**2.837**	**1.186**	**1.651**
NORMAL	1.226	532	694
BAJO PESO	162	75	87
SOBRE PESO	782	300	482
OBESOS	547	222	325
OBESOS SEVEROS	120	57	63

Tabla N° 108: Evaluación Estado Nutricional Adolescentes

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

12.8.5. Programa de Adulto Mayor

El Programa del Adulto Mayor tiene como misión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

a. Ingresos al Programa del Adulto Mayor según Condición de Funcionalidad y Dependencia:

Comuna: Lo Prado		Ambos sexos	Hombre	Mujer
EFAM	AUTOVALENTE SIN RIESGO	1.107	425	682
	AUTOVALENTE CON RIESGO	520	178	342
	RIESGO DE DEPENDENCIA	259	75	184
SUBTOTAL		**1.627**	**603**	**1.024**
BARTHEL	DEPENDIENTE LEVE	173	67	106
	DEPENDIENTE MODERADO	47	17	30
	DEPENDIENTE GRAVE	110	34	76
	DEPENDIENTE TOTAL	98	38	60
SUBTOTAL		**428**	**156**	**272**
TOTAL		**2.314**	**834**	**1.480**

Tabla N° 109: Ingresos Programa Adulto Mayor

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

b. **Ingresos y Egresos del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes:** El programa está destinado a mejorar la condición funcional de los adultos mayores, por medio de la educación, integración y participación en talleres sobre autocuidado, estilos de vida saludable, prevención de caídas y estimulación de funciones cognitivas y motoras.

Comuna: Lo Prado		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
INGRESO	AUTOVALENTE SIN RIESGO	1.169	242	927
	AUTOVALENTE CON RIESGO	494	117	377
	RIESGO DE DEPENDENCIA	286	58	228
	TOTAL INGRESOS	**1.949**	**417**	**1.532**
EGRESO	COMPLETA CICLO	634	92	542
	ABANDONO	872	232	640
	TRASLADO	2	1	1
	FALLECIMIENTO	8	2	6

Tabla N° 110: Ingresos y Egresos Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes
Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

12.8.6. Programa Pacientes con Dependencia Severa

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, está dirigido a todas aquellas personas que sufran algún grado de dependencia severa: física, psíquica o multidéficit, según índice de Barthel; y a preparar a las familias que cuidan a este tipo de pacientes, entregando acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, para mejorar así, su calidad de vida.

a. **Índice de Barthel:** Instrumento de evaluación en forma de escala utilizado con el fin de evaluar o valorar el nivel de independencia que tiene una persona a la hora de realizar actividades básicas.

   Esta medida permite valorar la existencia de una discapacidad física o neurológica que suponga una dificultad para el desempeño y realización de tareas fundamentales en nuestro día a día.

Comuna: Lo Prado		Ambos sexos	Hombres	Mujeres.
DEPENDENCIA LEVE		78	30	48
DEPENDENCIA MODERADA		53	21	32
DEPENDENCIA GRAVE Y TOTAL	ONCOLÓGICO	40	19	21
	NO ONCOLÓGICO	203	85	118
DEPENDENCIA SEVERA CON ESCARAS		38	12	26

Tabla N° 111: Índice de Barthel

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

b. **Índice de Zarit**: La escala de Zarit es una herramienta para medir el nivel de carga en las labores del cuidador del paciente postrado y así prevenir posibles condiciones de salud derivadas de una labor excesiva.

Comuna: Lo Prado	Ambos sexos	Hombre	Mujer
CUIDADORA (O) CON SOBRECARGA INTENSA	46	11	35
CUIDADORA (O) SIN SOBRECARGA INTENSA	53	24	29
TOTAL CUIDADORES EVALUADOS	99	35	64

Tabla N° 112: Índice de Zarit

Fuente: DESI, Marzo 2019, Datos Comunales de Enero a Diciembre 2018.

12.9. Red Asistencial de Salud Comunal – Provincial - Regional

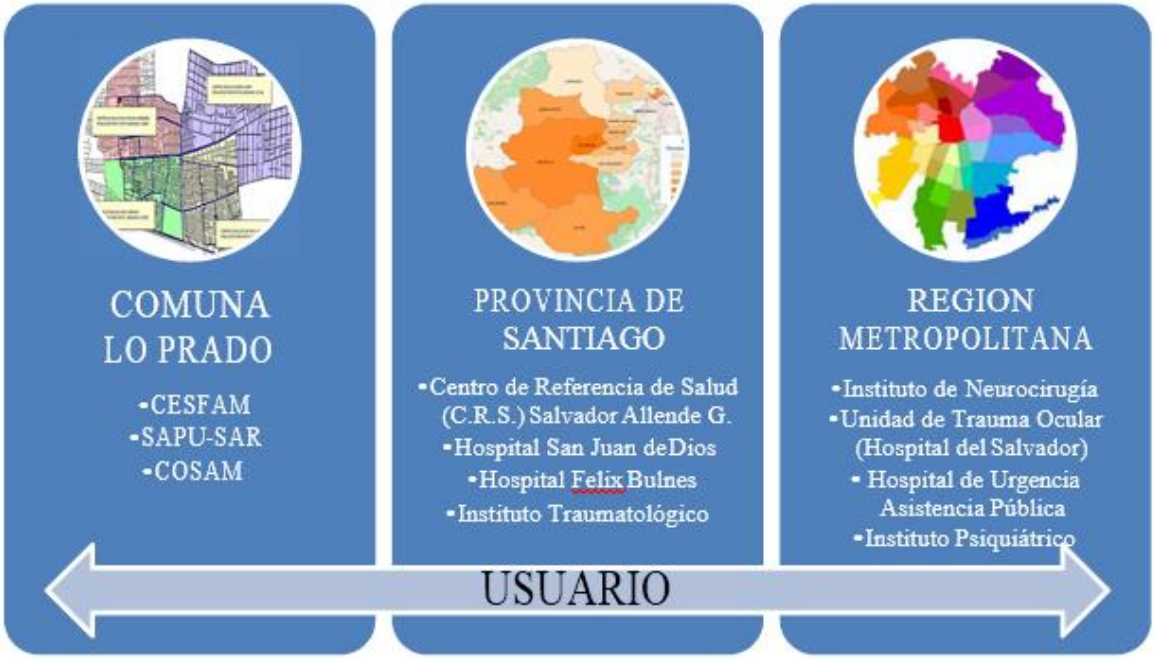

Gráfico N° 25: Red de Asistencia Salud Municipal
Fuente: Dirección de Salud Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

El usuario de la comuna de Lo Prado cuenta con una red de salud integrada por CESFAM, SAPU-SAR y COSAM, comuna que se encuentra inserta en la Provincia de Santiago (Servicio de Salud Metropolitano Occidente) donde se encuentra el Centro de Referencia de Salud "Salvador Allende G.", además de trabajar en red con los hospitales de nivel terciario de atención, San Juan de Dios Félix Bulnes y el Instituto Traumatológico. Además, se cuenta con centro de derivaciones como es el Instituto de Neurocirugía, Unidad de Especialización de Trauma Ocular, Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Ex Posta Central) y el Instituto Psiquiátrico Dr. Horwitz.

12.10. Población Inscrita

El Fondo Nacional de Salud, FONASA, es el organismo público encargado de otorgar cobertura de atención, tanto a las personas que cotizan el 7% de sus ingresos mensuales en FONASA, como a aquellas que, por carecer de recursos propios, financia el Estado a través de un aporte fiscal directo. [11]

El Fondo Nacional de Salud (FONASA) clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingresos (A/B/C/D)

[11] www.fonasa.cl

a. **Población Inscrita por CESFAM:**

i. CESFAM Santa Anita: 37.601 personas
ii. CESFAM Raúl Yazigi: 37.275 personas
iii. CESFAM Carlos Avendaño: 27.475 personas.
iv. CESFAM Pablo Neruda: 28.266 personas.

b. **Población total inscrita a nivel Comunal: 130.617 personas inscritas.**

12.11. Descripción Centros de Salud Familiar Comunal

A continuación, una descripción de los CESFAM de Lo Prado

12.11.1. CESFAM Santa Anita

Es uno de los CESFAM más antiguos de la comuna de Lo Prado. Fue reconstruido en su actual ubicación por decisión de los propios vecinos y fue entregado en diciembre del año 2012. Cuenta con modernas instalaciones que permiten entregar una atención digna a los vecinos de la comuna.

Cuenta con un moderno Laboratorio Comunal que brinda servicios a todos los habitantes de Lo Prado y también a comunas aledañas. Además, en sus instalaciones se encuentra uno de los tres Centros de Rehabilitación que posee Lo Prado y que disponen de un moderno equipamiento médico y técnico para atender a sus usuarios.

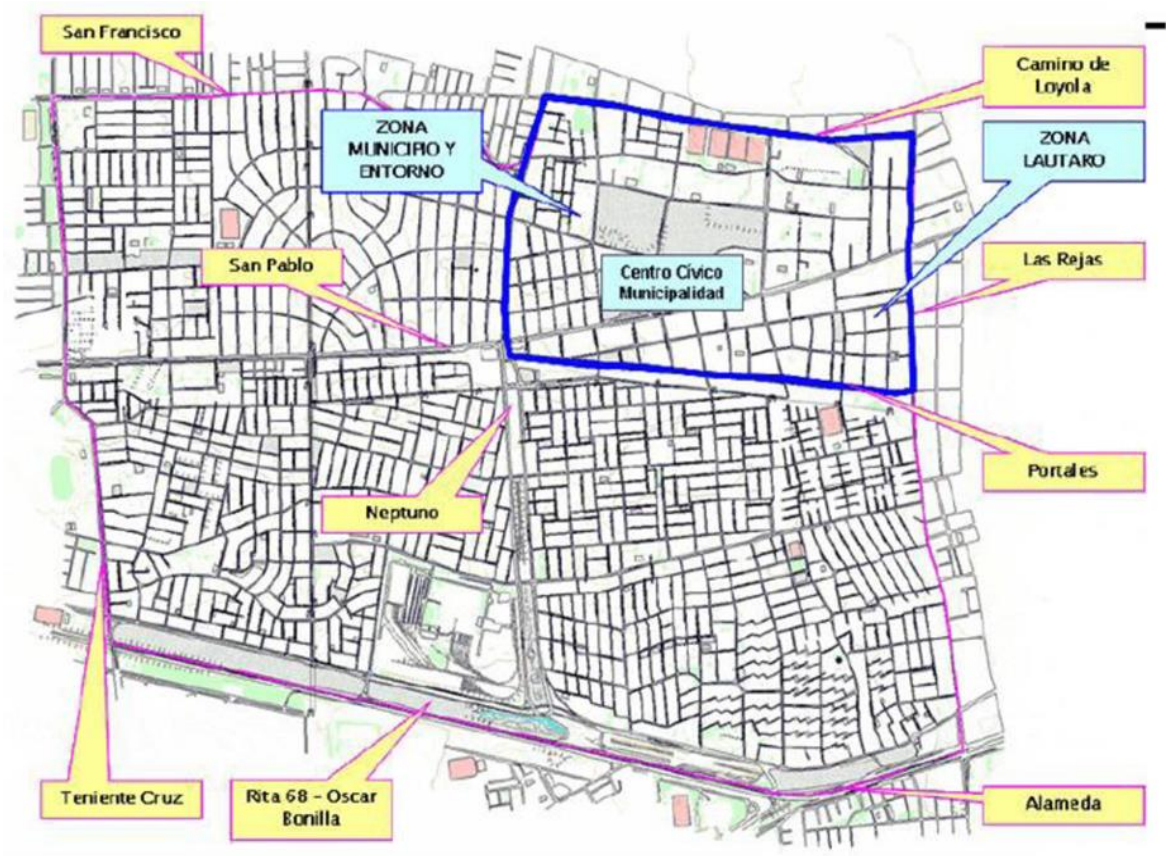

Mapa N° 11: Área de Influencia CESFAM Santa Anita

Fuente: Dirección de Salud I.M. Lo Prado Nov. 2018

- Dirección: Camino de Loyola 5302
- Teléfono: 227724978 – 227869464
- Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 a 20:00hrs. Sábados: 9:00 a 13:00 horas.
- Sectores: Cada sector atiende a habitantes de determinadas Juntas de Vecinos, y para ello cuenta con un equipo médico permanente, compuesto, entre otros, por Médicos, Matronas, Psicólogos, Técnicos en Enfermería, Enfermeros y Nutricionista, entre otros.
  - ✓ Verde: Unidad Vecinal 4, 5, 6, 9 y 10 Comuna Quinta Normal.
  - ✓ Azul: Unidad Vecinal 10, 12, 12B y 21 Comuna Lo Prado.
  - ✓ Rojo: Unidad Vecinal 11 de Lo Prado.
- Consejo Local de Salud: Se reúne el primer martes de cada mes a las 15:00 horas en el Auditórium del CESFAM, su presidenta es la Sra. Inés Mellado Fernández.
- SAPU: Horario de Atención: Lunes a Jueves de 17:00 a 00:00 horas, Viernes de 16:00 a 00:00 horas Sábado, Domingo y Festivos de 8:00 a 00:00 hrs.
- Población Inscrita: 37.601 personas al año 2017 (pacientes inscritos y validados)

12.11.2. CESFAM Dr. Raúl Yazigi

Con más de 37 mil inscritos, el CESFAM Raúl Yazigi es el que más usuarios tiene entre los CESFAM de lo Prado.

Además de responder a las atenciones médicas solicitadas por los vecinos, durante el año. el personal del CESFAM Raúl Yazigi realiza una importante labor de participación ciudadana tales como: capacitación, educación y prevención con la comunidad, además de diagnósticos participativos.

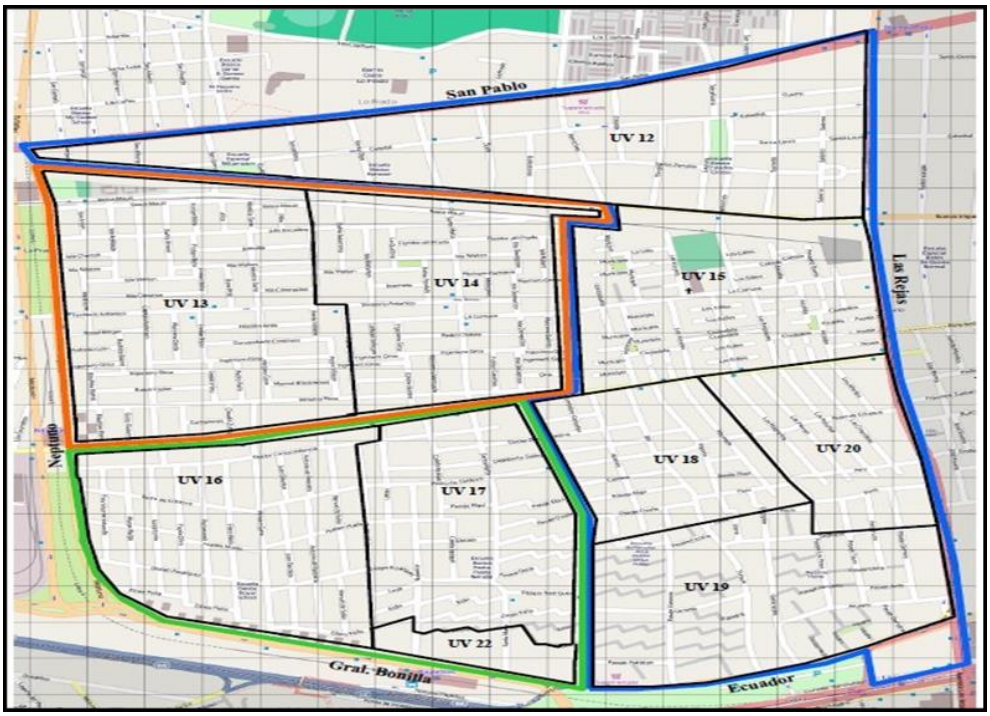

Mapa N° 12: Área de Influencia CESFAM Dr. Raúl Yazigi

Fuente: Dirección de Salud I.M. Lo Prado Nov. 2018

- Dirección: Caleta Iquique 214
- Teléfono: 22362 1109
- Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 20:00 hrs. Sábados 9:00 a 13:00 hrs.
- Sectores: Cada sector atiende a habitantes de determinadas Juntas de Vecinos, y para ello cuenta con un equipo médico permanente, compuesto, entre otros, por Médicos, Matronas, Psicólogos, Técnicos en Enfermería, Enfermeros y Nutricionista, entre otros.
  - ✓ Sector Verde: Unidad Vecinal 16, 17 y 22.
  - ✓ Sector Azul: Unidad Vecinal 12, 15, 18, 19 y 20.
  - ✓ Sector Rojo: Unidad Vecinal 13 y 14.
- Consejo Local de Salud: Se reúne el primer martes de cada mes a las 15:00 horas en el Auditórium del CESFAM, su Presidenta es la Sra. Juana Ávila (J.V. 19)
- SAPU: Horario de Atención: Lunes a Jueves 17:00 a 8:00 hrs., Viernes 16:00 a 8:00hrs, Sábado, Domingo y festivos las 24 hrs.
- Población Inscrita: 37.275 personas al año 2017.

12.11.3. CESFAM Dr. Carlos Avendaño

Fue el último de los CESFAM de Lo Prado en ser reconstruido.

El nuevo CESFAM tiene una superficie de 2.152 m2, distribuidos en 3 secciones y en sus dependencias funciona uno de los tres centros de rehabilitación, salas de estimulación para los niños/as, atención desde el punto de vista sicológico y social, y actividades preventivas, entre otros beneficios.

Por su ubicación, en el límite de Lo Prado con las comunas de Pudahuel y Cerro Navia, gran parte de sus inscritos provienen de esas comunas.

Junto al Consejo Local de Salud, los funcionarios del CESFAM realizan diversas actividades de promoción de salud. Entre ellas: promoción de los servicios de salud, coordinación de talleres para la comunidad y la Jornada Anual del Consejo Local de Salud. También desarrollan actividades medioambientales en la idea de generar conciencia en la comunidad respecto del tema ambiental y contar con dirigentes que sean agentes replicadores en las buenas prácticas en cuanto difusión en el tema ambiental.

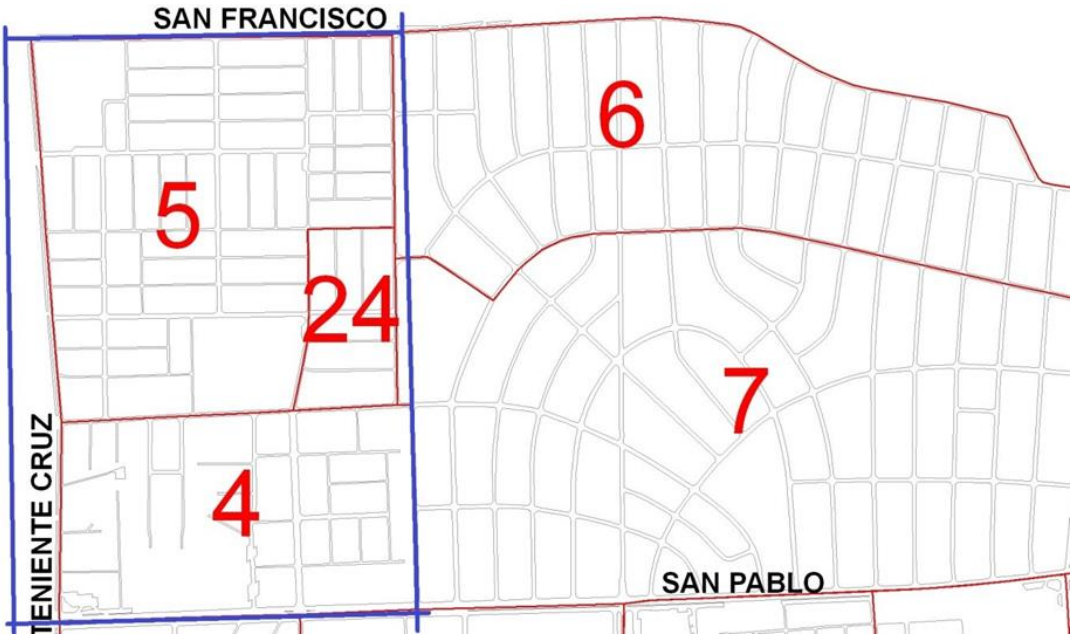

Mapa N° 13: Área de Influencia CESFAM Dr. Carlos Avendaño

Fuente: Dirección de Salud I.M. Lo Prado Nov. 2018

- Dirección: Av. Teniente Cruz 1086
- Fono: 226677949 – 225744804
- Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 a 20:00hrs. Sábados 9:00 a 13:00 hrs.
- Sectores: Cada sector atiende a habitantes de determinadas Juntas de Vecinos, y para ello cuenta con un equipo médico permanente, compuesto, entre otros, por Médicos, Matronas, Psicólogos, Técnicos en Enfermería, Enfermeros y Nutricionista, entre otros.
  - ✓ Sector Verde: Unidad Vecinal 1, 18 y 19 Comuna Pudahuel

- ✓ Sector Azul: Unidad Vecinal 4, 5 y 24 Comuna Lo Prado
- ✓ Sector Rojo: Unidad Vecinal 20 y 21 Comuna Pudahuel y Unidad Vecinal 1-Comuna Cerro Navia

- ➢ Consejo Local de Salud: Sus reuniones se realizan en dependencias del Cesfam, el primer jueves de cada mes y su presidenta es la Sra. Zoila Palma (JV.4)
- ➢ SAPU: Horario de Atención: Lunes a Jueves 17:00 a 00:00 hrs., Viernes 16:00 a 00:00 hrs., Sábado, Domingo y festivos de 08:00 a 00:00 hrs.
- ➢ Población Inscrita Validada: La población inscrita al año 2017 es de 27.475 usuarios.

12.11.4. CESFAM Pablo Neruda

Inaugurado el año 2007, el Cesfam Pablo Neruda es el más nuevo de los consultorios existentes en Lo Prado y nació en respuesta a la demanda existente en el territorio de contar con un Servicio de Salud cercano y de calidad.

Sus instalaciones cuentan con moderno equipamiento e instalaciones que se ajustan al modelo de Atención Familiar. En sus dependencias, funcionan una Sala de Rehabilitación, la Farmacia Comunal y la Unidad de Atención Oftalmológica, UAPO.

Aquí también se encuentra la Unidad de Esterilización de todos los implementos utilizados en los cuatro CESFAM de la comuna.

En su trabajo con la comunidad, el Cesfam realiza talleres dirigidos a la población y al Concejo Local de Salud en los cuales se entrega información relacionada al Cesfam, además de coordinar actividades preventivas de salud en el sector y ejecutar campañas de prevención.

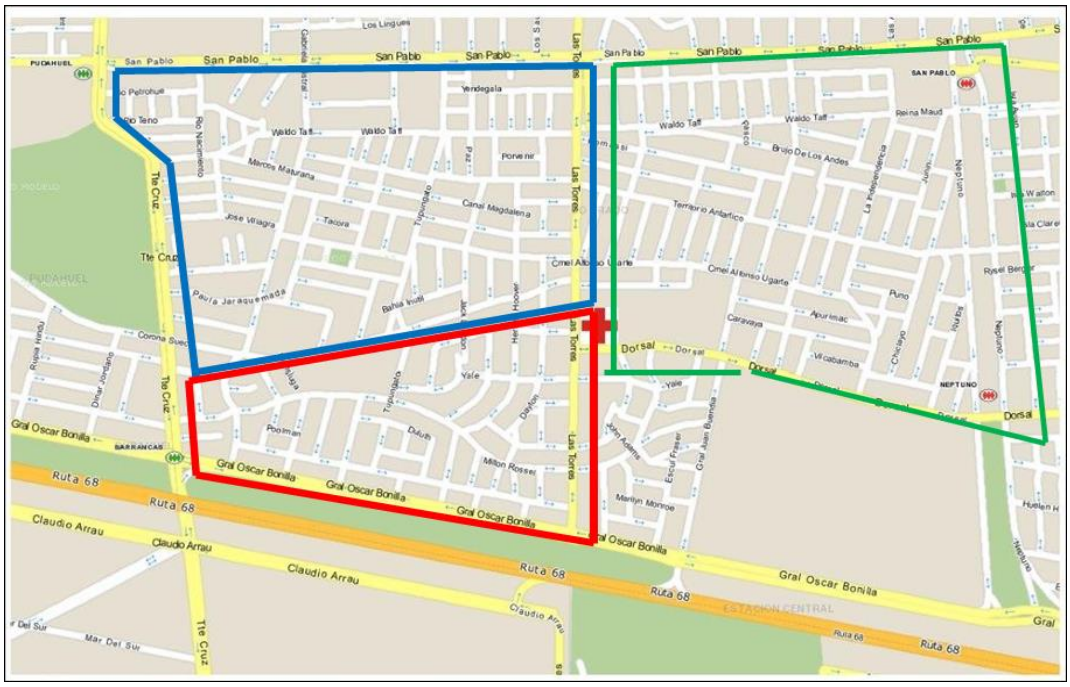

Mapa N° 14: Área de Influencia CESFAM Pablo Neruda

Fuente: Dirección de Salud I.M. Lo Prado Nov. 2018

- Dirección: Av. Dorsal 6741
- Teléfono: 223621140
- Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 a 20:00hrs. Sábados 9:00 a 13.00 hrs.
- Sectores: Cada sector atiende a habitantes de determinadas Juntas de Vecinos, y para ello cuenta con un equipo médico permanente, compuesto, entre otros, por Médicos, Matronas, Psicólogos, Técnicos en Enfermería, Enfermeros y Nutricionista, entre otros.
  - ✓ Sector Verde: Unidad Vecinal 8 y 9.
  - ✓ Sector Azul: Unidad Vecinal 2 y 3.
  - ✓ Sector Rojo: Unidad Vecinal 1, 23 y Otras Comunas.
- Consejo Local de Salud: Las reuniones se realizan el tercer miércoles de cada mes, de 15 a 17 horas, y su presidenta es la Sra. María Márquez, (J.V. 9)
- SAPU: Horario de Atención: Lunes a Jueves 17:00 a 00:00 hrs., Viernes 16:00 a 00:00 hrs., Sábado, Domingo y festivos de 08:00 a 00:00 hrs.
- Población Inscrita: 28.266 personas inscritas validadas al año 2017.

12.12. Metas IIAPS

El **"Índice de Actividad de la Atención Primaria" (IIAPS),** establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa determinan el aporte estatal a municipalidades.

A nivel local, las metas IAAPS tienen la siguiente cobertura de cumplimiento con corte septiembre 2018, con un cumplimiento a la fecha de 99,1%:

INDICADORES	% META AÑO	% CUMPLIMIENTO
Porcentaje de Centros de salud autoevaluados	100	100
Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar	30,32	31,6
Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo	97,96	100
Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo	100	100
Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas	100	100
Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100	100
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1,1417	0,92
Porcentaje de Consultas resueltas en Atención Primaria	9,3	8,30
Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,233	0,21
Empa hombre	16,6	12,02
empa mujer	24,3	18,73
empam	47,12	27,64
Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas den12 a 23 meses bajo control.	93,43	68,70
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	16,6	14,26
Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	24,3	17,47
Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	20,34	23,78
Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	19	18,21
Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	75	53,72
Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	100	100

INDICADORES	% META AÑO	% CUMPLIMIENTO
Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso	80	88,08
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90	89,12
Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	20,1	21,14
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	25	25,6
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	48	47,77
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	45	37,7

Tabla N° 113: Metas Sanitarias y Porcentaje de Cumplimiento Comunal

Fuente: Dirección de Salud Municipal Lo Prado Noviembre 2018

12.13. Metas Sanitarias (Desempeño Colectivo)

En el artículo cuarto de la ley 19.378, se define la aplicación de metas sanitarias y de mejoramiento de la atención para cada año, en las distintas comunas del país.

Las metas sanitarias están orientadas a promover la calidad y oportunidad de la atención de salud en los establecimientos de atención primaria.

El cumplimiento de estas metas, entrega a los trabajadores de APS estímulos de desempeño colectivo y asignaciones de desarrollo.

A continuación, se detallan las metas sanitarias y el porcentaje de cumplimiento de la comuna de Lo Prado al corte de septiembre de 2018.

	C. AVENDAÑO				STA.ANITA			RAUL YAZIGI			PABLO NERUDA		
META 2018	PESO	META	%	PESO	META	%	PESO	META	%	PESO	META	%	PESO
DSM	12,5	90	100	12,5	90	66,7	9,3	90	45,8	6,4	90	100	12,5
PAP	12,5	52	49,9	12,0	51	56,1	12,5	54	52,2	12,1	51	49,7	12,2
12 AÑOS	4,17	69	43,6	2,6	70	51,2	3,1	74	56,9	3,2	66	62,2	3,9
EMB	4,17	70	72	4,17	75	77	4,17	75	77	4,17	75	90	4,17
6 AÑOS	4,17	70	41	2,4	70	60,8	3,6	78	56,8	3,0	74	73,9	4,16
DM	12,5	21	21,7	12,5	24	23,9	12,4	26	32,3	12,5	24	25,2	12,5
HTA	12,5	49	49,5	12,5	47	45,9	12,1	48	47,2	12,5	48	49,1	12,5
PIE DIABETICO	12,5	85	85,4	12,5	76	73,7	12,1	74	70,7	12,5	75	73,8	12,2
LM 6 MESES	12,5	57	62,4	12,5	60	61,4	12,5	60	75	12,5	63	61,3	12,2
CONSEJOS	12,5	1	1	12,5	1	1	12,5	1	1	12,5	1	1	12,5
				96,2			94,3			91,4			98,8

Tabla N° 114: Metas Sanitarias y Porcentaje de Cumplimiento por Cesfam

Fuente: Dirección de Salud Municipal Lo Prado Noviembre 2018

12.14.Conclusiones

El diagnostico global y conclusiones del servicio de salud de la comuna de Lo Prado fue llevado a cabo asociando cuatro instancias de análisis:

i. **Primera Instancia: Entrevista de Actores Relevantes: Directora de Salud:** Es realizada para conocer la perspectiva de la directora del departamento de salud sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presentan en la comuna de Lo Prado.

ii. **Segunda Instancia: Diálogos Vecinales:** Se realizaron distintos diálogos ciudadanos en todos los territorios vecinales de la comuna de Lo Prado.

Además, en base a las problemáticas plantadas por los vecinos, se solicitan ideas de mejoras las cuales fueron analizadas e incluidas a modo de conclusiones.

iii. **Tercera instancia: Recolección de Datos en Dirección de Salud:** Se realizó una solicitud de información al departamento de salud, para conocer sus planes estratégicos, canastas de prestaciones, dotación de personal, infraestructura, población inscrita entre otras.

iv. **Cuarta Instancia: Consulta Ciudadana:** Durante los días 04 al 13 de enero del 2019 se realizó una consulta ciudadana, instancia de participación de tipo consultivo en diversos puntos de la comuna de Lo Prado, con la finalidad de recolectar las preferencias de iniciativas en relación con proyectos a realizar en la comuna.

Luego de un análisis exhaustivo, se delimitaron conclusiones planteadas al observar las cuatro instancias mencionadas, los cuales se detallan a continuación:

1. **Promoción y Prevención:** Se percibe una escasa difusión de la Canasta de Prestaciones a nivel comunal, precaria propagación en el plan de educación en salud preventiva y autocuidado.

2. **Satisfacción Usuaria:** En relación con la satisfacción del usuario/a en respecto a salud se menciona un problema en el proceso de toma de horas médicas, (escases de horas, operadora a cargo de esta, a las 07.00 hrs ya no se encuentran horas médicas, adultos mayores sin acceso a teléfono o dificultad para el proceso)

3. **Salud Familiar:** Se solicita un programa de Especialidades Básicas en Atención Primaria.

4. **Recursos Humanos:** Hay un déficit en número de profesionales médicos especialistas además de escases en la contratación de profesionales de la salud.

5. **Infraestructura:** Los usuarios concuerdan que falta la instalación de base SAMU (131) en Lo Prado además de la ampliación Farmacia Comunal.

6. **Accesibilidad:** Hay una deuda en la relación al transporte municipal para usuarios con movilidad reducida y adultos mayores por Cesfam para facilitar el traslado de este grupo.

7. **Programa Mujer:** Existe baja cobertura por déficit de difusión de la canasta de prestaciones y unos escases de toma de muestra del PAP, lo que influye en la baja cobertura de esta meta.

8. **Programa Infantil:** Poca cobertura en la evaluación del desarrollo psicomotor y recuperación de niños y niñas con alteración de este. (Falta de profesional de párvulo y fonoaudiología para recuperación integral, acompañamiento y seguimiento)

9. Programa Dental: Carencia de programa Horas Odontológicas para adulto trabajador y adulto mayor.

10. **Programa de Adolescente:** Carestía en la transmisión del programa Tres A. (prestaciones). Enfoque en la malnutrición por exceso que presenta este grupo etario. (1.329 adolescentes bajo control con diagnostico nutricional obeso y sobrepeso)

11. **Programa Postrados:** Dentro del Programa de pacientes con dependencia Severa se encuentran las siguientes falencias: Déficit de cobertura por poca accesibilidad, déficit de cobertura odontológica, déficit de Horas de Podóloga, déficit de profesionales para suplir la población bajo control, falta de programa enfocado al apoyo al cuidador.

12. **Programa Adulto:** Insuficiencia de cobertura en atenciones oftalmológicas, déficit de cobertura en atenciones odontológicas, déficit de cobertura por falta de difusión de canasta de prestaciones.

13. **Programa Adulto Mayor:** Falta de Programa de Atención preferencial y especifica del Adulto Mayor.

    Evitar el abandono por parte del Adulto Mayor del Programa Mas Adultos Mayores autovalentes.

14. **Red Asistencial:** Deuda de un laboratorio de análisis de muestra comunal, falta de clínica Lopradina y de clínica oftalmológica a nivel comunal.

15. **Listas de Espera:** Se concentran listas de espera Oftalmológicas, Otorrinolaringológicas y Dermatológicas que afectan al 38% de Interconsultas a nivel comunal. Además de la lista de espera dental que afecta al 50% de especialidad ortodoncia.

BIBLIOGRAFIA.
(1) http://www.corporacionloprado.cl/Corp-Loprado/salud/
(2)http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wpcontent/uploads/2018/01/001.Financiamiento-de-la-Atenci%C3%B3n-Primaria-de-Salud-Municipal-evaluaci%C3%B3n-de indexadores-del-per-capita-basal.pdf)
(3) www.fonasa.cl

13. Diagnóstico Enfoque de Género: Propuesta para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el PLADECO

En julio de 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos:

"Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros". (ECOSOC 1997)

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas y gestión pública en todos sus ámbitos y niveles es en la actualidad una necesidad y un imperativo toda vez que su aplicación permite identificar inequidades, brechas y barreras que siguen obstaculizando los procesos de movilidad económica, política y social de las mujeres.

Permear la gestión territorial con perspectiva de género es también un desafío que ha sido abordado con distintas estrategias a través de tiempo. Género en las estrategias de Desarrollo Regional, Pladecos, Planes sectoriales y otros instrumentos disponibles para el desarrollo territorial, han sido permeados con la perspectiva bajo la convicción de que es posible construir desarrollo humano generando mejores condiciones para el ejercicio de la igualdad.

De igual modo, la incorporación de la perspectiva de género en el PLADECO permite evidenciar las distintas inequidades, brechas, y potencialidades que las distintas poblaciones del territorio están enfrentando en sus procesos de movilidad social; empoderamiento económico; ejercicio de sus derechos; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia; participación política y el logro de la igualdad de resultados a través de medidas de equidad que propenden a mitigar los efectos de la desigualdad que aún persisten en la sociedad chilena.

Suponer que toda la población se beneficia por igual de las políticas de desarrollo es inadecuado porque es sabido que la población no es homogénea, por tanto, no toda la población puede aprovechar de la misma manera las oportunidades que se abren en una estrategia de desarrollo.

Las desigualdades más persistentes que enfrentan las mujeres en Chile están ya bastante documentadas y se puede encontrar información sobre ellas en las páginas web de los distintos Ministerios, el propio Instituto Nacional de Estadísticas monitorea un conjunto de indicadores de género.

Algunas de las persistencias que se mantienen tanto a nivel nacional como regional y comunal, es que a pesar de los cambios experimentados en Chile, las mujeres siguen siendo consideradas mucho más en sus roles reproductivos que productivos, en circunstancias que en todo el territorio existe jefatura de hogar femenina, es decir son las que aportan el mayor ingreso a la familia; sigue existiendo brecha salarial, que afecta la movilidad social de las mujeres y que repercute en la situación previsional; los fenómenos

de segmentación vertical y horizontal siguen afectando las trayectorias formativas y laborales con fuerte influencia aún de los estereotipos de género.

Por otra parte es sabido también que la violencia de género sigue afectado fuertemente a la población femenina a lo largo de su ciclo de vida y las estrategias desplegadas en estos últimos 30 años, no han logrado erradicar el fenómeno, una muestra de ello fue la arremetida a principio de este año de lo que se llamó la " ola feminista", el reimpulso dado por las estudiantes para detener el acoso sexual en Instituciones y Establecimientos de Educación Superior ocupó gran parte de la Agenda del política del año y obligo a avanzar en la implementación acelerada de protocolos contra el Acoso Sexual y Políticas para la Igualdad de Género en Educación Superior. Este contexto ha permitido también que algunos municipios reacciones frente al Acoso Sexual Callejero y han dictado ordenanzas que sancionan dicha práctica.

A su vez en materia educativa sigue habiendo desigualdad en los resultados del proceso formativo, es conocida la importancia y el impacto que aún tienen sobre la formación académica, los estereotipos de género que siguen determinado trayectoria formativa y laboral de la población juvenil.

A este respecto la Agencia de Calidad de la Educación (ACE) ha reconocido la profundización de esta brecha, presente en resultados Simce, Tims, Serce, Terce y Pisa, a medida que estudiantes avanzan en el sistema escolar. De algún modo continúa este correlato en los resultados que año a año encontramos en la PSU en donde altos porcentajes de varones detentan puntajes nacionales en todas las áreas, en circunstancias que son las mujeres quienes obtienen –en promedio- un mejor NEM cada año.

Frente a la multidimensionalidad de variables vinculadas a género en el sistema educativo, Chile ha logrado superar la desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, sin embargo, las trayectorias educativas, los resultados educativos, las opciones vocacionales estereotipadas, la violencia de género, la discriminación y el embarazo adolescente, entre otras variables, indican que siguen operando, en el mundo de la educación, patrones que reproducen las representaciones tradicionales de género y de esa forma perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres.

Estas diferencias de expectativas que se van construyendo para niñas y niños en general constituyen desigualdades que van determinando los procesos de movilidad social de las personas, lo relevante de este proceso es que se pueden implementar estrategias para abordar tempranamente estas prácticas, esto, con buenas lecturas de género de los indicadores cualitativos y cuantitativos sobre estos contextos.

Todos los programas, proyectos y acciones de desarrollo son, pertinentes al género, porque afectan, directa o indirectamente, y de manera distinta a la población que está constituida por mujeres y hombres. Por lo tanto, será preciso incorporar el análisis de género en los instrumentos de planificación y desarrollo; esto implica tener una radiografía clara sobre la situación en que se encuentran hombres y mujeres en el territorio en relación a las condiciones, necesidades, roles y funciones, recursos y posibilidades reales de beneficiarse de la estrategia que se implementará.

13.1. Institucionalidad de Género para el Abordaje de la Desigualdad en Chile

Desde la década del noventa, el Estado chileno ha ido desarrollando institucionalidad de género para el abordaje de las desigualdades que afectan negativamente a un importante segmento de la población como son las mujeres.

Una de las medidas más importantes fue la creación del Servicio Nacional de la mujer, transformado en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género el año 2016. Dentro de sus funciones, entre otras, está el elaborar anualmente informes sobre la situación de las mujeres, el ejercicio de sus derechos humanos y sobre la equidad de género a nivel nacional, regional y local, con la finalidad de orientar el diseño de estrategias que contribuyan a *"su pleno desarrollo y autonomía y a la mejora de su posición a fin de garantizarles el goce de sus derechos, su plena participación en la vida laboral, social, económica y cultural del país, y en los cargos de elección popular y funciones públicas"* (Ley 20.820, art. 3).

En este contexto, Chile ha ido fortaleciendo su orgánica institucional y el desarrollo de herramientas para la igualdad de género, en la actualidad cuenta con un Comité de Ministros/as para la Igualdad de Género; Agenda de Género de Gobierno; Compromisos Ministeriales para la Igualdad de Género; Sistema de Género en el Programa de Mejoramiento de Gestión; IV Plan de Igualdad de Oportunidades, entre otras iniciativas e instrumentos.

Se han extendido las Mesas de Género, Unidades y Comisiones para la Igualdad en los Ministerios y Servicios, en los niveles Nacionales y Regionales con sus respectivos planes de trabajo para ir operacionalizando la tarea de remover los obstáculos para el ejercicio de igualdad de derechos.

En el nivel Municipal la existencia de Oficinas Comunales de la Mujer; Mesas de Género; Implementación de Programas Específicos orientados a mitigar los efectos de la desigualdad de género, entre otros, ofrecen un escenario favorable para ir fortaleciendo la institucionalidad de género en el nivel local.

Así como en Chile se ha ido fortaleciendo toda la arquitectura interna institucional para favorecer la igualdad de género, esto ha ido de la mano con el desarrollo conceptual, la generación de competencias y el desarrollo de estrategias que han ido mejorando las condiciones para el ejercicio del derecho. La ciudadanía y los grupos de interés por su parte exigen cada vez más un acceso igualitario al desarrollo y la erradicación de prácticas sexistas que limitan y obstaculizan la igualdad entre los géneros.

En este sentido, el desafío al evaluar los resultados de una política consiste en observar si esta apunta efectivamente al logro de una **igualdad sustantiva,** que es cuando los derechos se aplican y practican en la realidad. Es decir, si una determinada política pública ha logrado cambios que van más allá de las palabras y acuerdos escritos, con resultados que se pueden observar, en la efectividad que han tenido estas medidas para disminuir y cerrar las inequidades, brechas y barreras creadas por la sociedad y que afectan a mujeres y hombres a través del tiempo, limitando sus posibilidades de desarrollo.

13.2. Antecedentes sobre la Situación de las Mujeres en la Comuna de Lo Prado

A continuación, se presentan los antecedentes.

13.2.1. Mujeres e Ingreso Económico

a. En el ámbito de los ingresos, a abril del 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 501,3 mil pesos, cifra inferior al promedio regional (632,9 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos).[12] En el caso de las mujeres, según Casen 2015, el salario promedio mensual es de 319, 287 mil pesos, quedando muy por debajo de las cifras locales, regionales y nacionales.

b. Del total de 29.003 jefaturas de hogar existente en Lo Prado; 19.084 son hombres (65.8%) y 9.919 mujeres (34.2%). Esta última cifra significa que uno de cada tres hogares cuenta con jefatura de hogar femenina.

c. La jefatura de hogar femenina se concentra en los 3 primeros quintiles de ingreso, lo que es coincidente con las estadísticas del INE que señala que en Chile existe al menos 1 millón 350 mil de mujeres que no se pueden incorporar a la fuerza laboral por razones vinculadas a las tareas domésticas y de cuidado. Este es un obstáculo relevante para la superación de la pobreza toda vez que el aumento de los ingresos es un factor fundamental para mejorar la calidad de vida.

d. Existen en la comuna 29.628 personas que se encuentran trabajando sin contrato, y de estas, el 66% corresponden a mujeres, lo que habla de la precariedad laboral en que se encuentran y las consecuencias negativas que esto trae para la situación previsional.

e. De acuerdo con la información entregada por profesionales de la Oficina de Fomento Productivo, se señala que existen en la comuna al menos 2000 personas inscritas con su respectivo emprendimiento, de ellas aseguran que al menos el 70% son mujeres. Es de gran importancia conocer cuáles son los tramos o rangos de ventas que manejan estas iniciativas, porque tal como señalan algunos estudios en la materia, las iniciativas de emprendimiento de las mujeres suelen estar en los niveles de la subsistencia, este dato es clave para la exploración de medidas que contribuyan a consolidar estos emprendimientos.

f. En este sentido el mejoramiento de los instrumentos de apoyo y la incorporación de perspectiva de género a los mismos, por las unidades técnicas especializadas del Municipio resultan claves para mejorar la intervención

g. Desde el análisis de género se pueden indicar algunas variables que podrían fortalecer las intervenciones del área, por ejemplo, la necesidad de considerar apoyos complementarios para el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en los niveles física, económica y de participación. En la primera implica comprender que debido a los procesos de socialización de género las mujeres están expuestas a la violencia que ejercen sus parejas como un modo de control sobre ellas, para efectos del emprendimiento económico, esto implica que las mujeres emprenden a

[12] Ministerio de Desarrollo Social. Informe Desarrollo Social 2017. Observatorio Social. Reporte Comunal. Lo Prado, Región Metropolitana. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal general/metropolitana/Lo Prado.pdf

pesar de estos obstáculos, no obstante, estos están en su vida cotidiana y hay que poder incorporar estas variables al diseño de la intervención.

h. Esto afecta también para la posibilidad de desplazamiento que tienen las mujeres para avanzar con sus emprendimientos, no sólo por las responsabilidades que mantienen al interior del hogar, sino también por la relativa autonomía que tienen en el control de su agenda. Las posibilidades de asistir a ferias, exposiciones, pasantías fuera de su radio de movimiento habitual, se torna un factor clave para las posibilidades de crecimiento de su negocio, por tanto, fortalecer la autonomía en las mujeres es un paso obligado para las unidades de trabajo.

i. Lo mismo afecta para el fortalecimiento de la asociatividad, si bien las mujeres, por efectos de la socialización de género tienen amplias habilidades para el establecimiento de redes, al no ser completamente autónomas en su agenda personal, tanto por la doble jornada de trabajo y en algunos casos por la violencia y control al cual pueden estar expuestas, estas variables se transforman en barreras para el desarrollo de todo su potencial de emprendimiento, por tanto, es necesario incorporar estos elementos al diseño de un programa de apoyo.

j. Así mismo de acuerdo con la información entregada por las profesionales del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se indica que desde esta plataforma las mujeres han incursionado en la prestación de servicios de alta rentabilidad, como es el caso de mujeres que están en el negocio de arriendos de carpas para eventos con niveles de ventas de grandes proporciones y con la absorción de mano de obra de otras mujeres del programa. La generación de mejores condiciones para el despegue de iniciativas de este tipo resulta altamente ventajosa, no sólo porque generan mejores niveles de ingreso sino porque también generan empleo.

k. Tanto para las emprendedoras del programa Mujeres Jefas de Hogar, como para las emprendedoras que se articulan desde la Oficina de Fomento Productivo u otra unidad pertinente, resulta relevante potenciar y habilitar a las emprendedoras en el uso y desarrollo de negocios a través de los portales tecnológicos. En este sentido, había un compromiso de PMG del Sistema de Género de Chile Compra por aumentar el N° de mujeres que venden a través del portal, como así mismo aumentar los montos de las transacciones, por tanto, habilitar a las emprendedoras en este espacio de negocios resulta un buen escenario para el fortalecimiento de los emprendimientos. Del mismo modo puede representar una oportunidad de asociatividad y de generación de empleo para otras mujeres.

l. En ambos casos la posibilidad de que el Municipio cuente con una vitrina virtual para mostrar estas buenas experiencias resulta de alta importancia, articular acciones en torno a iniciativas exitosas permite el desarrollo de nuevas experiencias y el potenciamiento de circuitos virtuosos. Esto también implica ver oportunidades de acuerdos con empresas que están trabajando en Responsabilidad Social Empresarial y revisar quienes están privilegiando la compra de bienes y servicios a prestadoras locales.

13.2.2. Seguridad Ciudadana y Genero

Es sabido que la violencia contra la mujer es un fenómeno altamente expandido en la sociedad chilena, cobra cada año víctimas fatales y tiene una expresión en diversas formas y contextos. De acuerdo con los datos consignados en el diagnóstico elaborado por el Centro de la Mujer de la Comuna se observa lo siguiente:

a. Durante el año 2017, hubo un total de 134 detenidos, de los cuales 105 fueron hombres cuyas edades fluctúan entre los 17 y 74 años. Los hombres cuyas edades fluctúan entre los 19 y 29 años son los que se ven más involucrados en casos de VIF (42 personas).

b. 29 mujeres cuyas edades fluctúan entre los 19 y 71 años fueron detenidas por casos de VIF. Las mujeres cuyas edades fluctúan entre los 19 y 40 son las que ven mayormente vinculadas con ejercer violencia intrafamiliar (10 personas).

c. Las víctimas son mayoritariamente mujeres entre los 19 y 29 años (93) y entre 41 y 59 años (72).

d. La Municipalidad de Lo Prado a través de su máxima autoridad promueve la realización de actividades de reflexión en torno a la problemática de la violencia contra las mujeres a través de la conmemoración de fechas emblemáticas que buscan visibilizar la situación y la condición de las mujeres. Del mismo modo mantiene una estrecha relación con una de las Redes de Monitoras Comunitarias de Prevención de la VCM, apoyándolas en sus acciones.

e. Un aspecto positivo, ante este panorama, es la alianza que el Centro de la Mujer de Lo Prado ha realizado con profesionales de programas municipales que en su quehacer profesional incorporan el Enfoque de Género. Ello ha permitido la realización de acciones conjuntas en fechas conmemorativas, como el 8 de Marzo, Día del Niño y la Niña, Día Internacional de la No violencia contra las Mujeres -25 de noviembre-, realizando conversatorios con la comunidad y alianzas al interior del municipio.

f. Algunas de las iniciativas que se proyectan para seguir abordando la temática es desarrollar una estrategia para la prevención temprana de la violencia en el pololeo, esta iniciativa está articulada con otras unidades y con el Servicio Local de Educación de Barrancas, por tanto, es posible fortalecer esta iniciativa a través de un proyecto emblemático para la comunidad y que pudiera ser parte de la cartera de proyectos 2018/ 2022.

13.2.3. Articulación y Mecanismos Comunales para la Igualdad de Género

La comuna de Lo Prado se caracteriza por su fuerte relación e interacción con su entorno inmediato y una lógica de convivencia vecinal a nivel urbano, sustentada en patrones culturales basados en la reciprocidad social. Esta lógica de potente desarrollo local denota que el fortalecimiento de la familia y la vida en comunidad es una variable fundamental a la hora de planificar el desarrollo comunal y, desde la perspectiva del desarrollo humano, significa invertir en capital humano y en variables que conforman capital social, tales como confianza institucional, participación cívica y política, entre otras.

En este contexto se puede señalar que en principio existe un tejido y una articulación de organizaciones favorables a la igualdad de género que podrían ser la primera línea de fortalecimiento para el desarrollo de masa crítica en torno a la necesidad de seguir profundizando los cambios hacia mayores niveles de igualdad.

a. Entre ellas podemos mencionar a la Unión Comunal de Mujeres y dos (2) Redes de Monitoras Comunitarias de Prevención de Violencia contra la Mujer.

b. Existen dos (2) instituciones de carácter religioso que realizan trabajo comunitario: Centro Abierto Laura Vicuña y Fundación Betesda.

c. Dentro de las Organizaciones juveniles existe el Parlamento Juvenil, existe una Radio Comunitaria que es administrada por una iglesia evangélica, en la que una monitora de prevención del Centro de la Mujer realiza un programa radial llamado "La Voz de las Mujeres", de una hora a la semana en el cual no tiene censura alguna.

d. Si bien en la comuna no existen organizaciones de carácter feminista, entendiendo que esta mirada aporta al cuestionamiento y deconstrucción del sistema sexo-género, que es un ordenamiento político, cultural, económico y social que define tanto las condiciones materiales como la posición social que ocupan las personas en función del sexo al que pertenecen, si existen organizaciones que han ido desarrollando una mirada de género frente a la violencia y que podrían constituir masa crítica favorable a la igualdad de género y los desafíos actuales que ello implica.

e. Por su parte al interior del municipio y como parte de su orgánica, existe también tanto masa crítica hacia la igualdad de género como una institucionalidad favorable para su desarrollo; a este respecto se infiere de las reuniones sostenidas tanto con la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), como de las Encargadas de Programas y de la Unidad de Organizaciones de Mujeres las cuales indican que existen las condiciones para elaborar una Política Comunal para la Igualdad de Género en Lo Prado.

13.2.4. Análisis de Resultados de la Educación y Desafíos

Por la importancia que tiene la vinculación de los procesos formativos con la trayectoria laboral y el acceso a la movilidad social para la población, se han analizados los datos desagregados por sexo de la rendición de la PSU del 2017 de la comuna de Lo Prado estos revelan efectivamente muy bajos resultados que inciden en las pocas probabilidades de dar continuidad de estudios a jóvenes de la comuna.

RENDICIÓN PSU 2017	
MUJERES	HOMBRES
274	179

Tabla N° 115: Rendición PSU Año 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc Nov. 2018

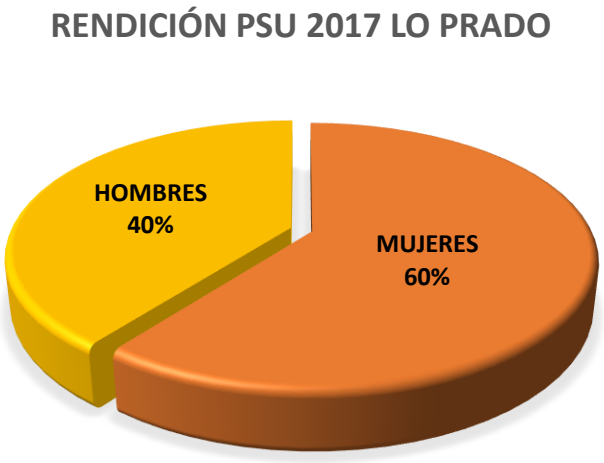

Gráfico N° 26: Rendición PSU Año 2017 Lo Prado
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos MINEDUC Nov. 2018

RESULTADOS PSU LENGUAJE		
	MUJERES	HOMBRES
HASTA 450	170	107
entre 451 y 550	65	49
entre 551 y 650	36	22
MÁS DE 651	3	1

Tabla N° 116: Resultados PSU Lenguaje por Sexo Año 2017
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc Nov. 2018

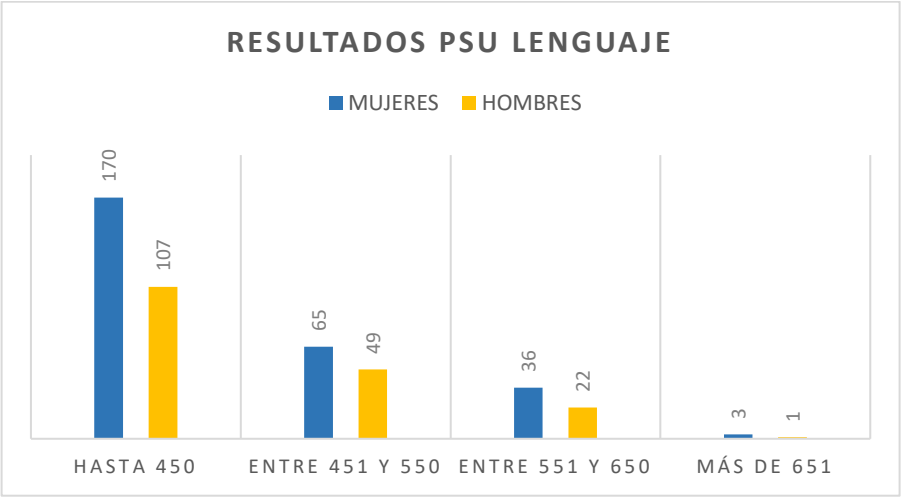

Gráfico N° 27: Rendición PSU Lenguaje Año 2017 Lo Prado
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos MINEDUC Nov. 2018

RESULTADOS PSU MATEMÁTICAS		
	MUJERES	HOMBRES
HASTA 450	169	105
entre 451 y 550	74	47
entre 551 y 650	30	23
MÁS DE 651	1	4

Tabla N° 117: Resultados PSU Matemáticas por Sexo Año 2017
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc Nov. 2018

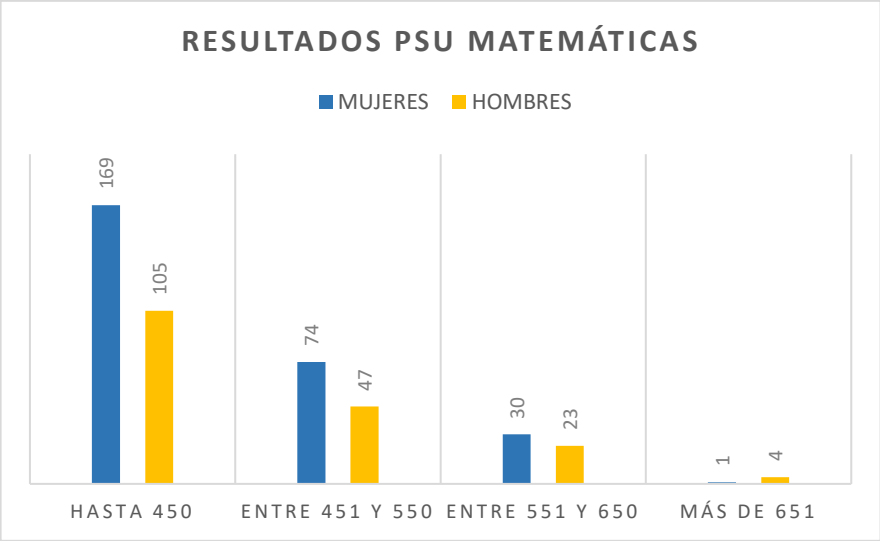

Gráfico N° 28: Rendición PSU Matemáticas Año 2017 Lo Prado
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos MINEDUC Nov. 2018

RESULTADOS PSU CIENCIAS		
	MUJERES	HOMBRES
HASTA 450	202	126
entre 451 y 550	52	37
entre 551 y 650	19	14
MÁS DE 651	1	2

Tabla N° 118: Resultados PSU Ciencias por Sexo Año 2017
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc Nov. 2018

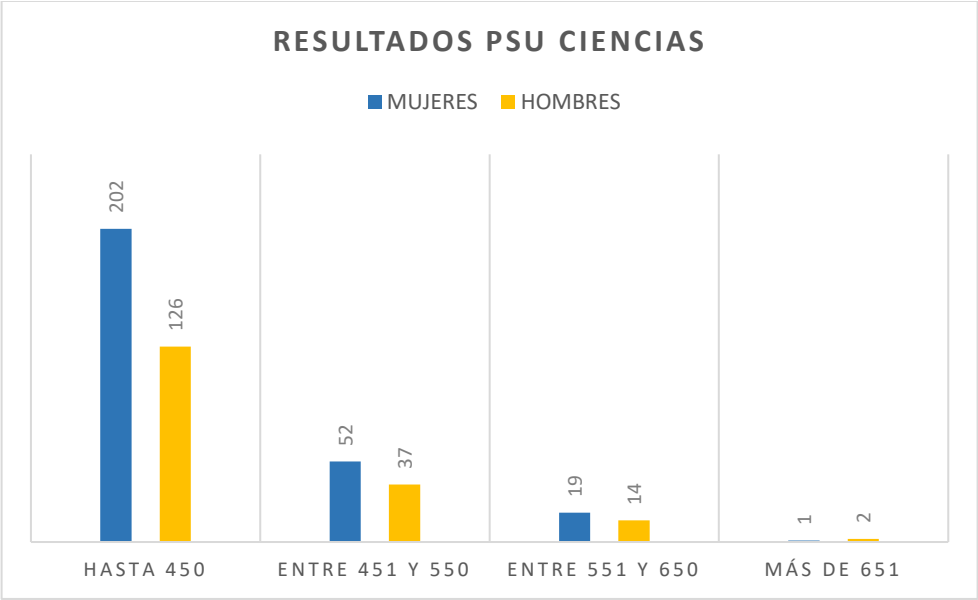

Gráfico N° 29: Rendición PSU Ciencias Año 2017 Lo Prado
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos MINEDUC Nov. 2018

RESULTADOS PSU HISTORIA		
	MUJERES	HOMBRES
HASTA 450	213	140
entre 451 y 550	39	20
entre 551 y 650	20	16
MÁS DE 651	2	3

Tabla N° 119: Resultados PSU Historia por Sexo Año 2017
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc Nov. 2018

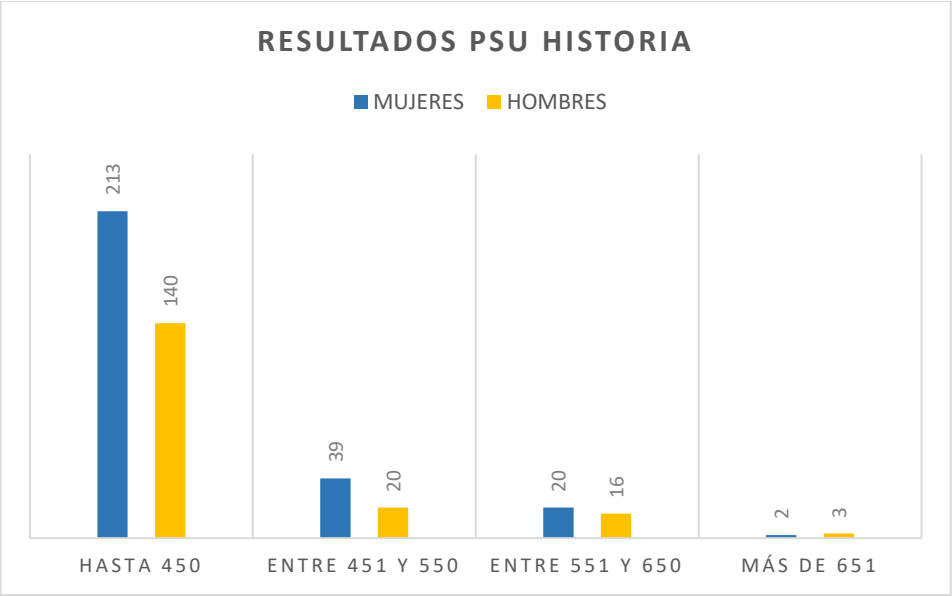

Gráfico N° 30: Rendición PSU Historia Año 2017 Lo Prado

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos MINEDUC Nov. 2018

Una observación desde los porcentajes nos permite afirmar que:

a. Más de la mitad de los estudiantes hombres y mujeres de la comuna, que dan la PSU, no cumplen con el puntaje mínimo para acceder a una universidad. En los resultados de la prueba en lenguaje y matemáticas, aproximadamente el 40% de estudiantes de la comuna posee sobre 450 puntos, lo que es lo mínimo para realizar una postulación a una Institución de Educación Superior (IES).

b. Esta situación es particularmente relevante para las y los estudiantes que egresan de educación científica humanista, quienes por formación deberían estar preparados/as para esta modalidad de educación terciaria.

c. Sea en universidades privadas, IP o CFT´s, estos estudiantes iniciarán estudios terciarios para los cuales deberán cancelar aranceles de carreras de las cuáles no estarán seguros de terminar o -debido a dificultades de atraso académico- es probable que se alarguen sus estudios. Por ello es relevante considerar los indicadores de duración y retención de las IES[13] precisamente porque a mayor duración de una carrera mayor tiempo de pago de aranceles o de deuda a través de créditos de estudios. Peor ocurre en el caso de abandono de carreras en donde estudiantes o sus padres deben de continuar pagando créditos contraídos.

   Si bien muchas instituciones poseen becas y facilidades de estudios, normalmente éstas están sujetas a rendimientos y avances en los programas.

d. En consecuencia, aproximadamente el 60% de las y los estudiantes de la comuna depende de sus posibilidades económicas de pago y/o endeudamiento para dar consecución a estudios terciarios. En estas circunstancias muchos estudiantes se

[13] Revisar: http://www.cned.cl/indices/duracion-y-retencion-anos-2014-2017

ven obligados/as a trabajar para pagar y/o amortizar sus gastos, lo que disminuye considerablemente su capacidad y tiempo efectivo para estudiar, afectando así sus procesos de aprendizaje y de avance en los programas cursados.

e. Cabría mencionar que aproximadamente del 40% de estudiantes de la comuna que pueden postular a una IES, efectivamente tienen posibilidades reales de quedar seleccionados en las carreras que realmente desean, siendo un bajo número de ese total. Si consideramos que las condiciones reales de selección de estudiantes exigen un puntaje mayor a 550 puntos tendríamos entonces que sólo un 15% del total de estudiantes tendría esa posibilidad[14]. Es decir, el 85% de estudiantes de la comuna no tendría las condiciones para elegir la carrera que realmente desee, estrictamente desde el punto de vista de los resultados de la PSU. Evidentemente esto se combina con las posibilidades socioeconómicas de cada persona en la elección de algún programa de estudios.

f. Por otra parte, si consideramos los puntajes óptimos de postulación -sobre 650 puntos- y probable selección en un programa de IES, tenemos que este porcentaje del total de estudiantes de la comuna, baja en el año 2017, a menos de un 3% del total[15]. Es decir, sólo un número excepcional de estudiantes de la comuna tendría las condiciones para acceder a una institución vía acceso Sistema Único de Admisión, acreditada y en condiciones de acceder a becas y créditos.

g. Finalmente, aunque las diferencias son escasas habría que mencionar que sobre estos resultados PSU siguen proyectándose brechas de género, especialmente en las áreas de ciencias y matemáticas, que afectan a las mujeres. Efectivamente los más bajos resultados -menores a 450 puntos- pertenecen a las mujeres, con un 61,67% en matemáticas y un 73,72% en ciencias, versus un 58,75% en matemáticas para hombres y un 70,39% en ciencias también para hombres. Por otra parte, en el área de lenguaje las mujeres poseen porcentajes más altos, pero moderadamente respecto de los varones, sobre 550 (14,23% versus un 12,84%) y 650 puntos (1,09% versus un 0,55% respectivamente), sin embargo, sobre 450 puntos nuevamente los varones aventajan a las mujeres en esta prueba de lenguaje con un 40,22% y un 37,95% respectivamente.

h. En definitiva, desde el punto de vista de cómo la desigualdad de resultados que revela la PSU afecta radicalmente a los sectores socioeconómicos más bajos, habría que concluir que, de esta comuna con estos resultados, quienes son más afectadas siguen siendo las estudiantes mujeres, aunque en una proporción menor que a los varones, se les ven reducidas sus posibilidades de continuar estudios y /o de mayor movilidad social futura.

i. No obstante, lo señalado el panorama es desalentador para jóvenes de ambos sexos, por tanto, incorporando al análisis algunas de las ideas surgidas tanto en los talleres y en las reuniones con actores específicos, se abre aquí un campo de intervención que pudiera empujar un poco los límites hacía el desarrollo de mejores expectativas para la población estudiantil. En este contexto se podría desarrollar

[14] Para este cálculo considere los resultados totales de PSU de Lenguaje y Matemáticas en mujeres y hombres sobre 550 puntos, llevados a porcentajes. Los datos arrojaron que todos los porcentajes son inferiores o iguales a 15%, siendo el mayor porcentaje un 15,08% de varones en matemáticas y el más bajo un 11,31% de mujeres en esa misma prueba.

[15] Al igual que en el cálculo anterior se redujeron a porcentajes los datos entregados, sólo para las pruebas de lenguaje y matemáticas. El porcentaje más alto lo obtuvieron 4 varones sobre 650 puntos, lo que equivale a un 2,23% de la comuna y el más bajo lo obtuvo en esa misma prueba una sola mujer sobre ese puntaje, arrojando un 0,36% respecto del total de mujeres en la comuna que dieron esa prueba.

algún programa o proyecto emblemático que pudiera asumir los déficits de la formación educativa. El campo de las tecnologías aparece como un ámbito necesario a fortalecer, hay fundaciones desarrollando metodologías e interviniendo directamente en procesos formativos de tal manera que jóvenes de ambos sexos puedan desarrollar competencias específicas que les permitan una inserción laboral de mejor calidad.

j. Así mismo aparece la necesidad de contar con antecedentes cualitativos sobre las trayectorias laborales de las y los jóvenes, una vez egresados de la enseñanza media o que han interrumpido su formación académica, en el caso de las niñas se sabe que esta trayectoria se ve afectada por la maternidad y por tener que asumir roles de género, sin embargo en la práctica, según lo informado por la Unidad de Atención a las Organizaciones de Mujeres, siguen buscando oportunidades de formación e inserción que les permita mejorar ingresos y fortalecer autonomía. En este contexto conviene hacer un estudio que pudiera aportar luces para diseñar una estrategia de inserción laboral para jóvenes en contexto de vulnerabilidad, en ámbitos no tradicionales y más vinculados al uso de tecnologías.

13.2.5. Análisis de Recursos Humanos de la Municipalidad desde la Perspectiva de Género

El fomento al desarrollo de Buenas Prácticas con Equidad de Género ha permitido que en la actualidad se cuente con la Norma chilena NCh 3262-2012 "Sistemas de Gestión: Gestión de Igualdad de Género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal", elaborada por el Instituto Nacional de Normalización a petición de SERNAM, que da un marco para que todas aquellas organizaciones laborales, académicas, gremiales, sindicales, entre otras, puedan avanzar en la implementación de procesos que contribuyan a visibilizar y reducir las desigualdades de género que se expresan tanto en sus prácticas cotidianas, como en sus sistemas de gestión de los recursos humanos.

La Norma chilena NCh3262-2012, con la firme determinación de alinear sus recursos – humanos, financieros, materiales y de información- en pos del logro del objetivo de la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en la lógica de la corresponsabilidad busca ser una herramienta más para la generación de condiciones para el ejercicio de la igualdad de derechos.

Uno de los primeros pasos que sugiere la norma indicada es justamente levantar un diagnóstico sobre inequidades, brechas y barreras que se estén expresando en el sistema laboral, con esa finalidad es que hemos analizado algunas de las variables más gruesas de los recursos humanos que componen estamentos de la Municipalidad de Lo Prado.

TOTAL FUNCIONARIOS SEGREGADOS POR CALIDAD JURIDICA		
FUNCIONARIOS	N° PERSONAS	PORCENTAJE
PLANTA	212	65%
CONTRATA	113	35%
HONORARIOS	40	

Tabla N° 120: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Calidad Jurídica

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

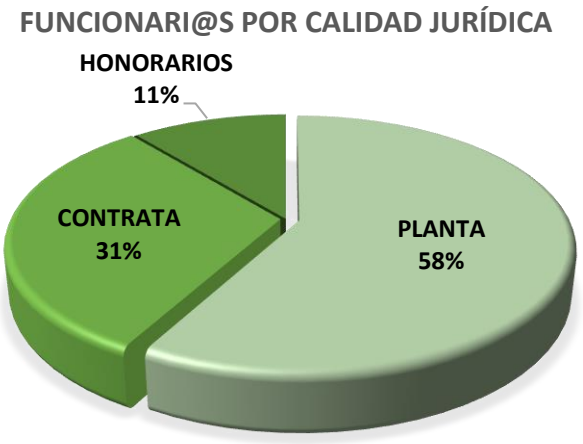

Gráfico N° 31: Funcionarios por Calidad Jurídica

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

TOTAL FUNCIONARIOS SECREGADOS POR SEXO					
SEXO	TOTAL	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	
MASCULINO	165	84	69	12	HOMBRES
FEMENINO	200	128	44	28	MUJERES
TOTAL	365	212	113	40	

Tabla N° 121: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Sexo

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

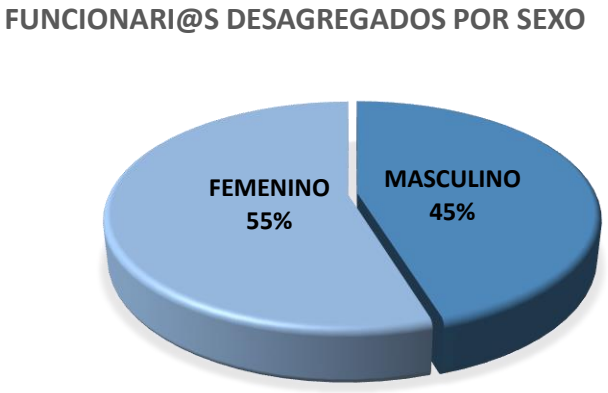

Gráfico N° 32: Funcionarios Desagregados por Sexo

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

FUNCIONARI@S PLANTA		
SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	128	60%
HOMBRES	84	40%

Tabla N° 122: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Sexo: Planta
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

Gráfico N° 33: Funcionarios Desagregados por Sexo: Planta
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

FUNCIONARI@S CONTRATA		
SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	44	39%
HOMBRES	69	61%

Tabla N° 123: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Sexo: Contrata
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

SEXO FUNCIONARI@ CONTRATA

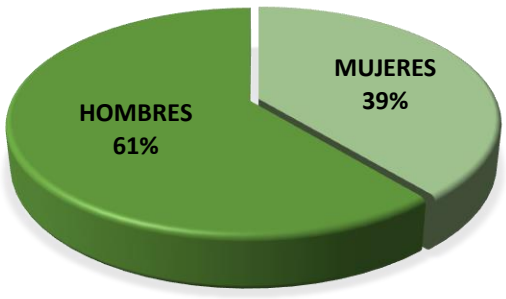

Gráfico N° 34: Funcionarios Desagregados por Sexo: Contrata
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

FUNCIONARI@S HONORARIOS		
SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	28	70%
HOMBRES	12	30%

Tabla N° 124: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Sexo: Honorarios
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

SEXO FUNCIONARI@ HONORARIOS

Gráfico N° 35: Funcionarios Desagregados por Sexo: Honorarios
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

ESCALAFÓN FUNCIONARI@ PLANTA		
	MUJERES	HOMBRES
ADMINISTRATIVO	43	31
AUXILIAR	8	17
DIRECTIVO	4	11
JEFATURA	9	9
JUEZ	0	1
PROFESIONAL	21	5
TÉCNICO	43	10

Tabla N° 125: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Escalafón y Sexo: Planta
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

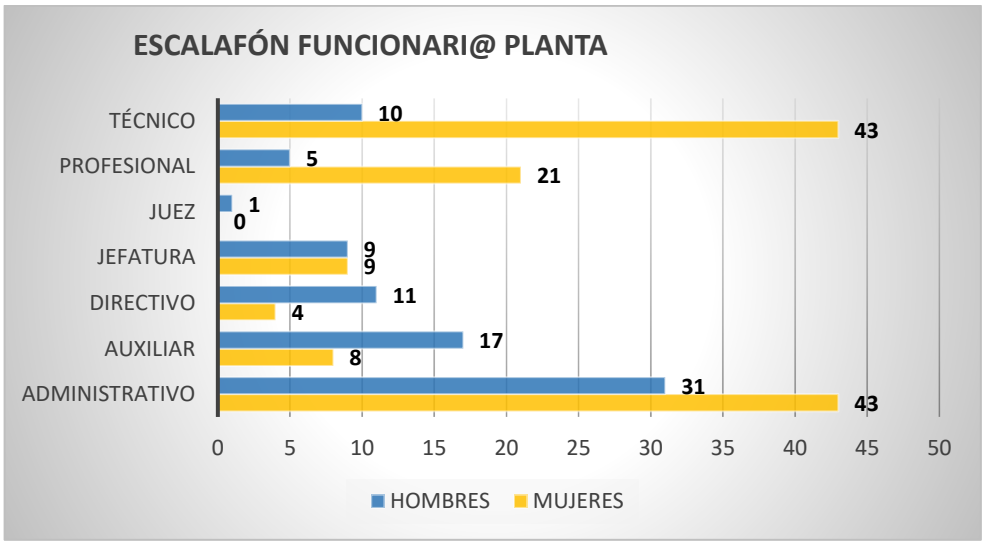

Gráfico N° 36: Funcionarios Desagregados por Sexo y Escalafón: Planta
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

ESCALAFÓN FUNCIONARI@ CONTRATA		
	MUJERES	HOMBRES
ADMINISTRATIVO	24	20
AUXILIAR	0	22
PROFESIONAL	13	22
TÉCNICO	7	5

Tabla N° 126: Total Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Escalafón y Sexo: Contrata
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

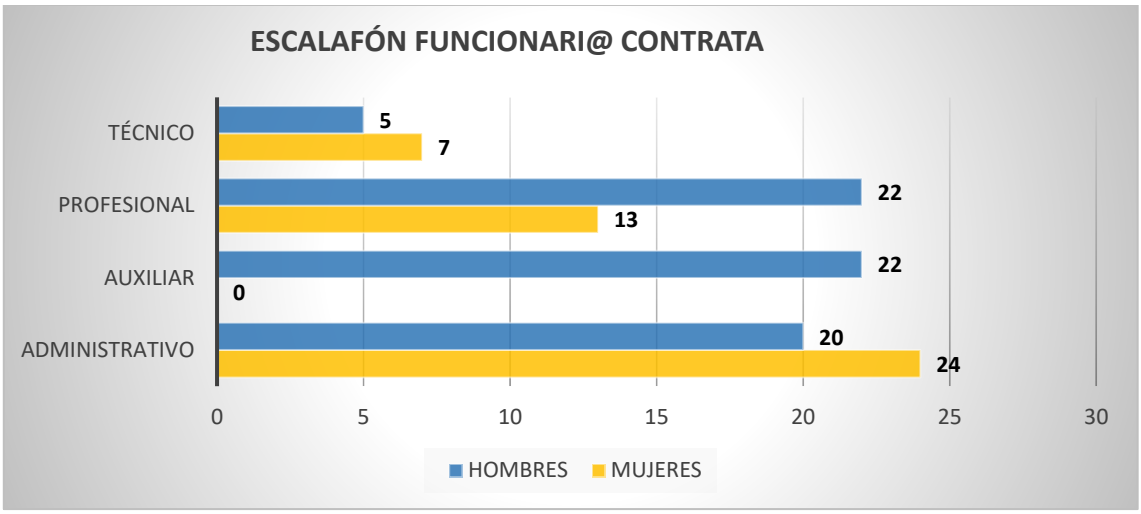

Gráfico N° 37: Funcionarios Desagregados por Sexo y Escalafón: Contrata
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

NIVEL EDUCACIONAL FUNCIONARI@S CONTRATA		
	MUJERES	HOMBRES
E.G.B.	0	6
E.M.	13	23
TÉCNICO	11	14
PROFESIONAL	17	25
EGRESAD@	3	1

Tabla N° 127: Nivel Educacional Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Escalafón y Sexo: Contrata
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

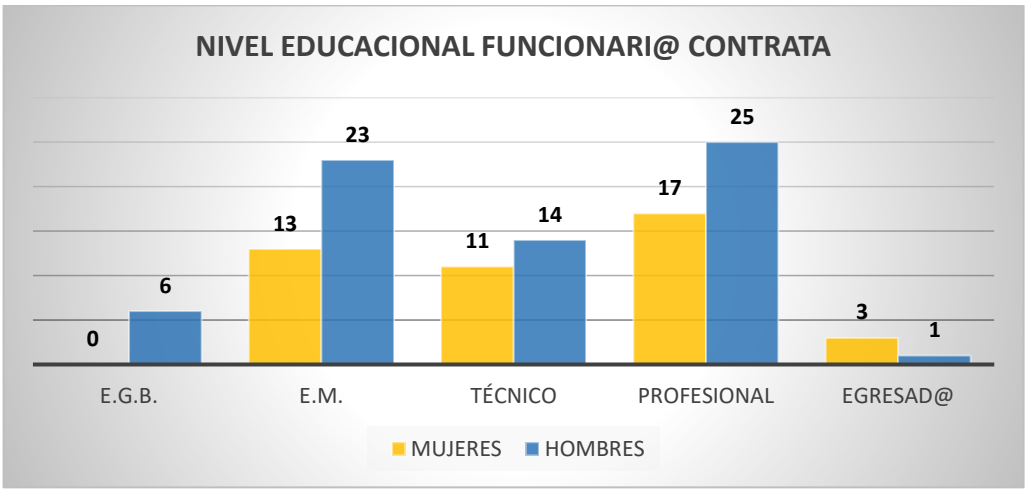

Gráfico N° 38: Nivel Educacional Funcionarios Desagregados por Sexo: Contrata
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

NIVEL EDUCACIONAL FUNCIONARI@ HONORARIOS		
	MUJERES	HOMBRES
E.G.B.	0	1
E.M.	13	5
TÉCNICO	3	1
PROFESIONAL	12	5

Tabla N° 128: Nivel Educacional Funcionarios Municipalidad de Lo Prado Desagregados por Escalafón y Sexo: Honorarios
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

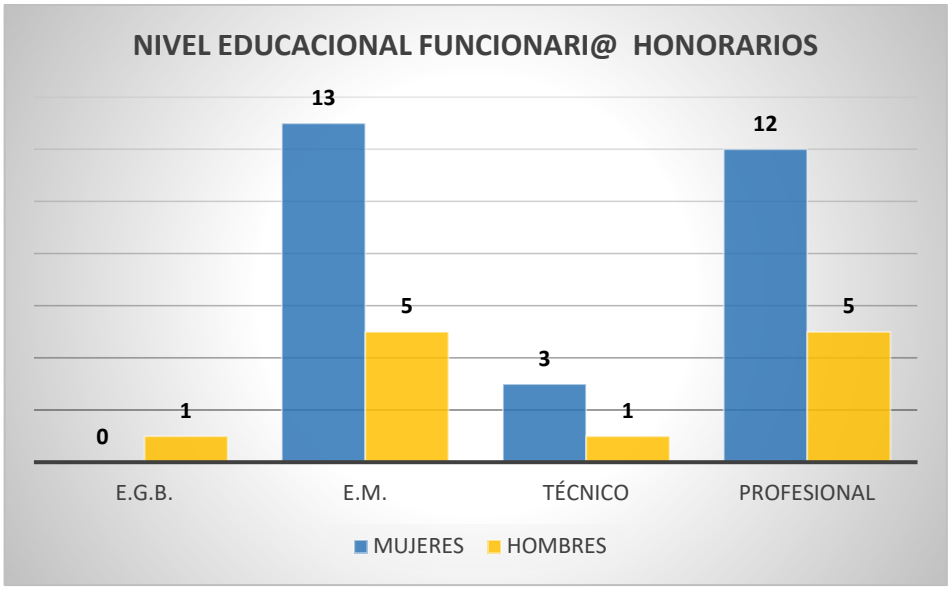

Gráfico N° 39: Nivel Educacional Funcionarios Desagregados por Sexo: Honorarios
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado Nov. 2018

13.2.6. Algunas Reflexiones de las Jornadas de Capacitación en Gestión Municipal e Igualdad de Género

En el contexto de las actividades para la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, es que desde la Unidad de Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y el Centro de la Mujer, se organizaron 2 jornadas de reflexión y capacitación con funcionarias y funcionarios de distintas unidades y programas municipales.

Las jornadas tuvieron por nombre "**Capacitación en Perspectiva de Género para la ejecución de las Políticas Públicas en el Ámbito Municipal".**

Se propuso capacitar a trabajadores/as municipales en enfoque de derechos y perspectiva de género, para su aplicabilidad en la ejecución de las políticas públicas en el municipio, abordando ámbitos históricos, conceptuales, metodológicos y prácticos.

La metodología fue diseñada y conducida por profesionales del Centro de la Mujer y consistía básicamente en trabajo grupal para poner en común lo que sabían sobre los instrumentos legislativos nacionales e internacionales que regulan la igualdad de derechos y como esto se expresa en el quehacer laboral.

Algunas de las conclusiones y reflexiones que se sostuvieron en estas jornadas en torno a la Igualdad de Género son las siguientes:

i. En relación a la Convención Belén Do Para. (Convención Regional para la eliminación de toda forma de Violencia contra las Mujeres)

1. Es necesario hacer sensibilización en relación con los avances legislativos nacionales e internacionales relación a los temas de género y avanzar en cómo estas medidas se difunden e implementan en la atención a usuarias/os y como se va permeando la gestión con estos nuevos conceptos.

2. Se debe fortalecer el compromiso y la responsabilidad de todos los equipos municipales en torno a fortalecer los temas que nos permiten avanzar hacia el respecto de los derechos humanos y el derecho de las personas a vivir una vida libre de violencia de género.

ii. En relación a la CEDAW. (Convención Internacional para eliminación de cualquier forma de expresión de discriminación contra la mujer)

3. Se reconoce que hay información en los medios de comunicación, sobre la Ley de Identidad de Género, sin embargo, falta internalizar estos temas.

4. Se debería propender a hacer contrataciones sin foto y por competencia, a pesar de que sigue habiendo mucha segmentación laboral, es decir, las orientaciones vocacionales siguen muy marcadas por los estereotipos de género.

5. Es necesario elaborar un manual para funcionarias/os sobre la igualdad entre los géneros que permita mejorar el trato hacia compañeras y compañeros, generar una cultura organizacional que promueva la igualdad.

iii. En relación a la Ley 20.047 de Post-Natal masculino y la Ley 20.279 que fija salario mínimo a la Trabajadora de casa Particular.

6. Se sugiere que se le reconozca el derecho al Post- natal masculino a trabajadores a honorarios de la municipalidad.

7. Se señala que el trabajo de aseo esta tercerizado en la Municipalidad y que este sigue siendo un trabajo precario, donde hay maltrato, persecución y sigue siendo un trabajo desvalorizado.

8. En este sentido el Municipio debe tener una política de contratación a terceros donde exija el respeto irrestricto a las leyes laborales y promueva prácticas más igualitarias.

9. Se reconoce que hay una distancia entre el discurso y la práctica y que se debe avanzar en desarrollar mayores niveles de coherencia, hay que estimular en los

funcionarios el uso del posnatal masculino. Tanto esta medida como la anterior propician el cambio cultural.

iv. En relación a la despenalización del aborto en 3 causales y la violencia contra la mujer se señala:

10. Es rol de las y los funcionarios municipales informar y orientar a la población sobre estas temáticas, "somos garantes de las leyes". Las y los Asesores Territoriales deben estar informados sobre estas leyes e informar a las y los dirigentes sobre estos avances.

11. Se señala que no existe la suficiente confianza al interior del Municipio para que funcionarias/os puedan solicitar apoyo en estas temáticas, aún existe la sensación de "vergüenza" para quienes se ven enfrentados a estas problemáticas, por tanto, no piden ayuda.

v. En relación con la ley 20.348 de Igualdad Salarial y la de Acoso Sexual y Laboral.

12. Si bien se reconoce que existe un manual, que señala una ruta para el abordaje de acusaciones de Acoso Sexual y/o Laboral, se señala que es muy difícil usarlo porque hay una cultura de asimetría de poder, patriarcal que sigue afectando al ejercicio de la igualdad al interior del Municipio.

13. Mientras exista asimetría de poder en la cultura organizacional y en nuestra sociedad, seguirá habiendo violencia de género, por eso es importante avanzar en los cambios culturales y revisar las propias prácticas.

14. Se reconoce que el género es un ordenamiento sociopolítico y que es necesario generar masa crítica a este ordenamiento, sólo así se podrá avanzar en el cambio hacia la igualdad, se señala además que en la actualidad la perspectiva de género ofrece un conjunto de herramientas de trabajo que permiten comprender mejor estos procesos y gestionar las medidas de avances necesarias para los cambios reales.

Capítulo N° III

Diagnóstico Institucional

III. Capitulo N° III: Diagnóstico Institucional

El presente diagnóstico, consiste en analizar la situación actual de los recursos financieros del municipio, para ello se analizó información histórica, Presupuesto Municipal 2014-2017.

Además, se realizó una encuesta para determinar la situación de los recursos municipales disponibles para cumplir sus funciones, así como la identificación de los "facilitadores y obstaculizadores", que determinan una gestión más expedita al interior del Municipio y por ende la capacidad de éste para la prestación de sus servicios y el desarrollo de su Plan de Desarrollo Comunal.

A continuación, se presenta el análisis:

14. Diagnóstico Institucional: Antecedentes Generales

14.1. Presupuesto Municipal

El análisis del Presupuesto Municipal es el siguiente:

14.1.1. Ingresos Municipales

El comportamiento de los ingresos Municipales entre los años 2014-2017 es el siguiente:

	Año	Ingresos Totales	Ingresos Propios Permanentes	Participación FCM	Transferencias y otros Ingresos	Porcentaje Aporte FCM
1	2014	24.329.714	2.234.184	7.318.504	14.777.026	30%
2	2015	26.345.231	2.417.646	8.021.835	15.905.750	30%
3	2016	27.103.544	2.479.986	8.206.778	16.416.780	30%
4	2017	28.235.816	2.479.049	8.400.128	17.356.639	30%

Tabla N° 129: Ingresos Municipales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio

La estructura de ingresos municipales está compuesta en un 60% por las transferencias corrientes, de capital y otros ingresos, 30% de aporte FCM y 10% de ingresos propios.

Los ingresos totales en el período 2014-2017 han aumentado en un 16%, principalmente por el aumento de las transferencias.

En relación con los ingresos propios permanentes, en el período 2014-2016 ha aumentado en un 10%, M$ 244.685.

Distribución del Ingreso Municipal 2014-2017

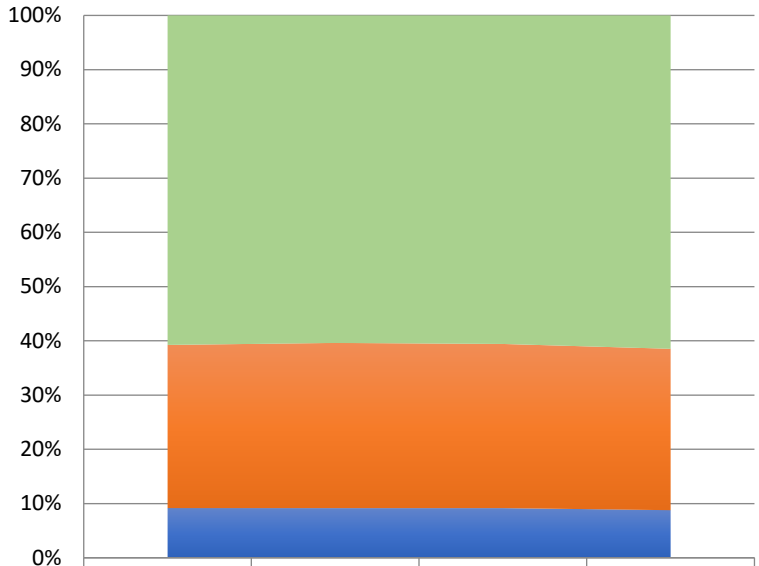

	2014	2015	2016	2017
Transferencias y otros Ingresos	14.777.026	15.905.750	16.420.759	17.356.639
Participación FCM	7.318.504	8.021.835	8.206.778	8.400.128
Ingresos Propios Permanentes	2.234.184	2.417.646	2.479.986	2.479.049

Gráfico N° 40: Distribución de Ingresos Presupuesto Municipal

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado

El porcentaje de aporte en el período 2014-2017 se ha mantenido en un 30%, como lo muestra el gráfico que se presenta a continuación.

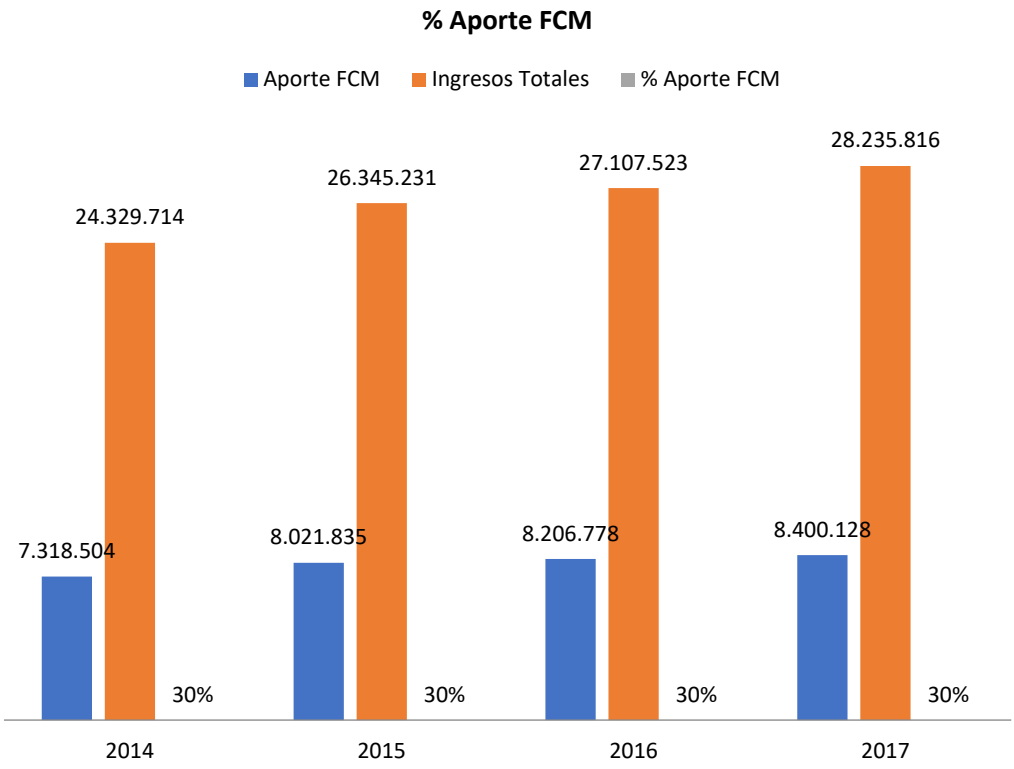

Gráfico N° 41: Aporte del FCM al Presupuesto Municipal

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado

14.1.1.1. Egresos Municipales

Año	1. Gastos en Personal	2. Gasto en Bienes y Servicios	3. Transferencias Corrientes	4. Iniciativas de Inversión	5. Deuda Flotante Municipal	6. Otros Gastos Municipales
2014	4.703.475	5.497.877	13.108.515	286.833	571.732	665.664
2015	4.997.391	5.135.561	14.919.276	428.955	518.090	941.855
2016	5.602.097	4.845.791	16.115.720	382.081	597.905	666.285
2017	6.012.474	4.764.678	16.293.110	562.188	526.188	813.424

Tabla N° 130: Egresos Municipales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio

Evolución del Gasto Municipal 2014-2016

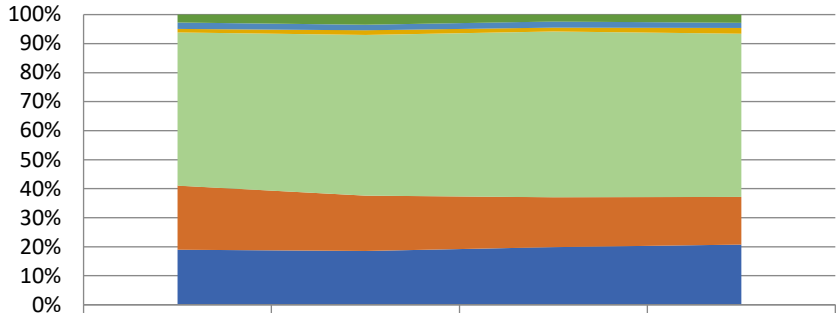

	2014	2015	2016	2017
Otros Gastos Municipales	665.664	941.855	666.285	813.424
Deuda Flotante Municipal	571.732	518.090	597.905	526.726
Iniciativas de Inversión	286.833	428.955	382.081	562.188
Transferencias Corrientes	13.108.515	14.919.276	16.115.720	16.293.110
Gastos en Bienes y Servicios	5.497.877	5.135.561	4.845.791	4.764.678
Gastos en Personal	4.703.475	4.997.391	5.602.097	6.012.474

Gráfico N° 42: Evolución del Gasto Municipal

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado

Los gastos o egresos municipales, entre los años 2014 - 2017, mantiene su estructura o importancia relativa en el total de gastos, siendo las transferencias corrientes los gastos con mayor relevancia en el total de gastos, seguido de los gastos en personal y bienes y servicios.

Los gastos acumulados del período, con mayor relevancia son las transferencias corrientes, 55%, seguido de los gastos en personal con un 20%, gastos en bienes y servicios de 19% y los otros gastos municipales con un 3% dentro del total de egresos, iniciativas de inversión 1%y deuda flotante, 2%.

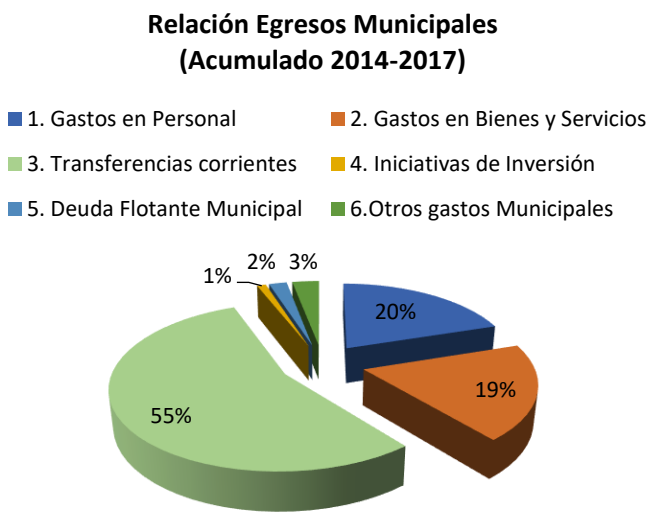

Gráfico N° 43: Relación Egresos Municipales (Año 2014 – Año 2017)

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado

En relación con la variación de los egresos municipales en el período 2014-2017, que se presenta en el gráfico siguiente, muestra más aumento las transferencias corrientes, recursos asociados con los programas sociales implementados.

Las iniciativas de inversión han variado significativamente, lo cual corresponde a compra de bienes de capital, muebles, equipos y otros.

La evolución de los gastos corrientes, personal y bienes y servicios ha tenido una evolución diferente, mientras en el período los bienes y servicios han disminuido en un 13%, los gastos en personal aumentaron en un 28%, lo muestra un esfuerzo del municipio, por redistribuir los recursos, aplicándolos en donde son más necesarios.

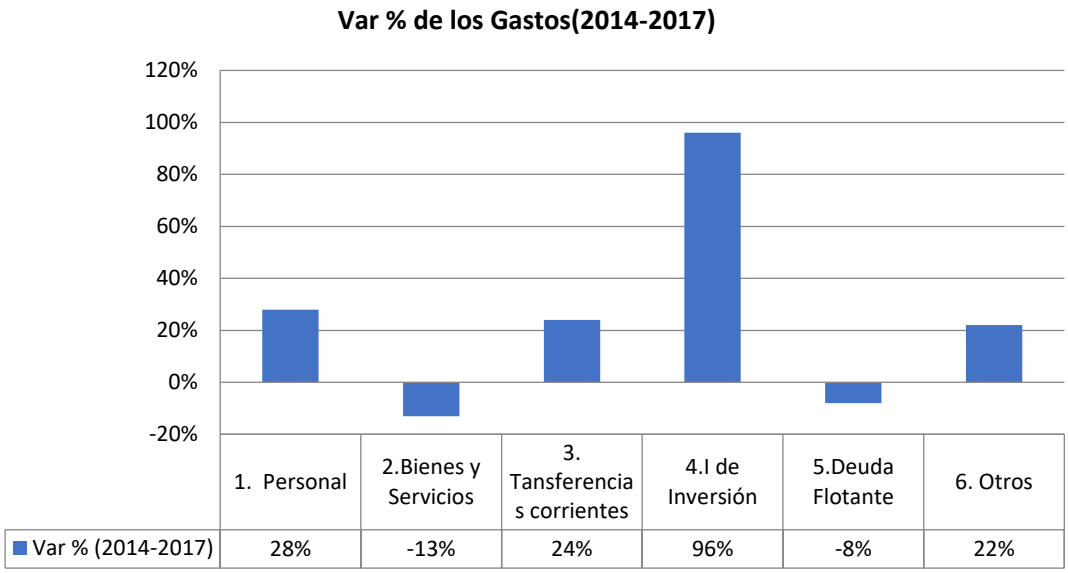

Gráfico N° 44: Variación Porcentual de los Gastos (Año 2014 – Año 2017)

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado

Finalmente, la relación entre ingresos y gastos se mantiene, mostrando en los dos últimos años un esfuerzo por disminuir el déficit operacional, aquellos gastos devengados y no pagados al cierre del ejercicio, en términos monetarios desde M$ -1.102.356 a M$ -736.784, como lo muestra el gráfico.

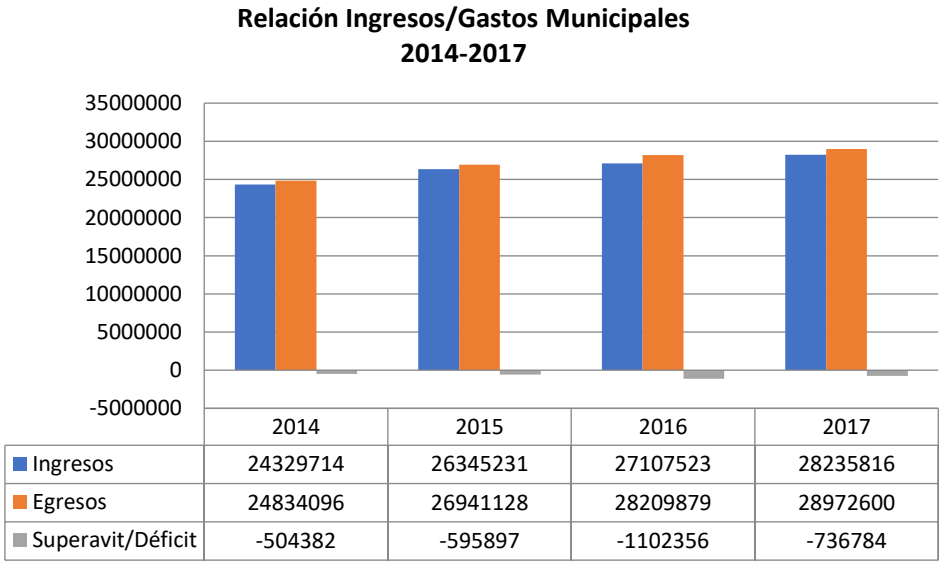

Gráfico N° 45: Relación Ingresos / Gastos Municipales (Año 2014 – Año 2017)

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado

14.1.2. Dotación de Personal

La dotación está regulada por la Ley de Municipalidades (Párrafo 6º del título I) y el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipalidades (Ley Nº18.883). La Ley de Municipalidades establece las normas básicas a que está afecto el personal de los municipios y determina que será, el referido Estatuto Administrativo, el que debe regular la carrera funcionaria y considerando especialmente el ingreso, los deberes y derechos, la responsabilidad administrativa y la cesación de funciones.

El personal que se desempeña en las municipalidades puede poseer un cargo de planta o de contrata, a dicho personal se les reconoce la calidad de funcionarios municipales y se les aplica el Estatuto Administrativo. No obstante, dicho texto legal, permite la contratación de personal sobre la base de honorarios y, excepcionalmente en los casos que taxativamente indica, se autorizan contrataciones de conformidad a las normas del Código del Trabajo, quienes no se rigen por el Estatuto Administrativo.

Actualmente, la municipalidad de Lo Prado cuenta con 390 personas, los cuales están distribuidos en las siguientes calidades jurídicas y escalafones:

Dotación de Personal de Municipalidad de Lo Prado a Septiembre 2018

Calidad Jurídica	Planta	Contrata	Honorarios Municipales	Código del Trabajo
Acalde	1			
Directivo	16			
Jefatura	17			
Profesional	25	33	31	2
Técnico	53	15	8	
Administrativo	74	45	25	
Auxiliar	25	20		
Totales	211	113	64	2

Tabla N° 131: Dotación del Personal

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio. Septiembre 2018

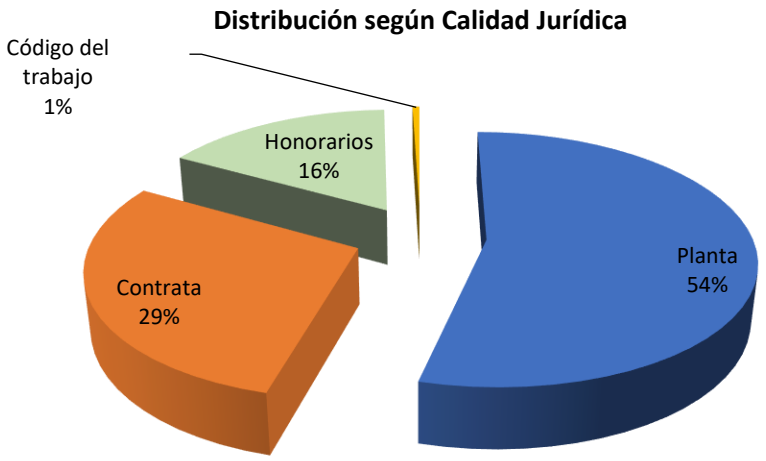

Gráfico N° 46: Distribución del Personal según Calidad Jurídica

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado. Septiembre 2018

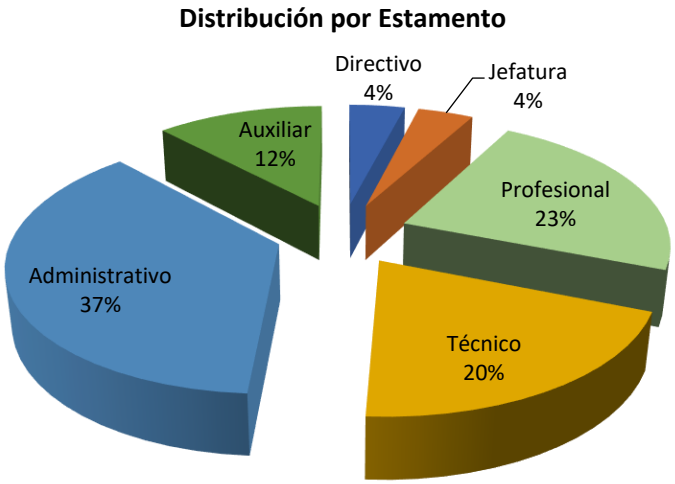

Gráfico N° 47: Distribución del Personal según Estamentos

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Lo Prado. Septiembre 2018

De la conformación de la dotación total del Municipio de Lo Prado, según calidad jurídica se puede observar lo siguiente:

a. El personal de Planta, compuesto por 211 funcionarios, constituye el mayor porcentaje según la calidad jurídica de la contratación, representando el 54%.

b. El personal a contrata, con 113 funcionarios, representa el 29% del personal municipal.

c. El personal contratado bajo la modalidad de honorarios, con 64 funcionarios, representa el 16% del total de personal.

d. Además, con 2 funcionarios, el 1% de los funcionarios se encuentran bajo el código del trabajo como relación contractual.

La conformación del personal según estamento:

El estamento administrativo, corresponde al 37%, seguido del personal profesional con 23% de participación y el estamento técnico con un 20%.

El estamento auxiliar tiene una participación de 12%, los directivos y jefaturas tiene una participación de 4% cada uno.

14.1.3. Funciones Municipales

Las funciones de los municipios son privativas a su nivel, como "Estado Local", en distintas materia, ya sean estas referidas a la: planificación y regulación del territorio, a la elaboración del Plan Regulador Comunal, a la promoción del desarrollo comunitario y la elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo Comunal con sus correspondientes estrategias y objetivos de inversión, también, tiene como función, el estructurar anualmente el Presupuesto Municipal; acciones todas que deben ser compartidas con la ciudadanía, además de informar, coordinar y ejecutar con los niveles estatales regionales y centrales sectoriales, todas aquellas materias que se implementan como políticas públicas y que se diseñan y co-ejecutan con otros órganos de la Administración del Estado, tales como la educación y cultura, la salud pública, la vialidad urbana y rural, la asistencia social, entre otras.

Por su parte, las atribuciones del municipio se dividen en "esenciales" y son aquellas determinadas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que consisten en la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal; en la ejecución del Presupuesto Municipal, en la aplicación de tributos que graven actividades o bienes con identificación local para destinados a obras de desarrollo comunal y a establecer territorios denominados unidades vecinales, entre otros y las atribuciones "no esenciales" que son aquellas determinadas por leyes comunes, entre las que se cuentan, las de colaborar en la protección del medio ambiente, por ejemplo.

Administrativamente, las municipalidades están dirigidas por el Alcalde(sa), quien es electo mediante sufragio universal por los ciudadanos inscritos en los registros electorales del territorio comunal, quien, a su vez, es asesorado por el Concejo Municipal, los cuales son elegidos de la misma manera.

14.1.4. Organigrama Municipalidad de Lo Prado

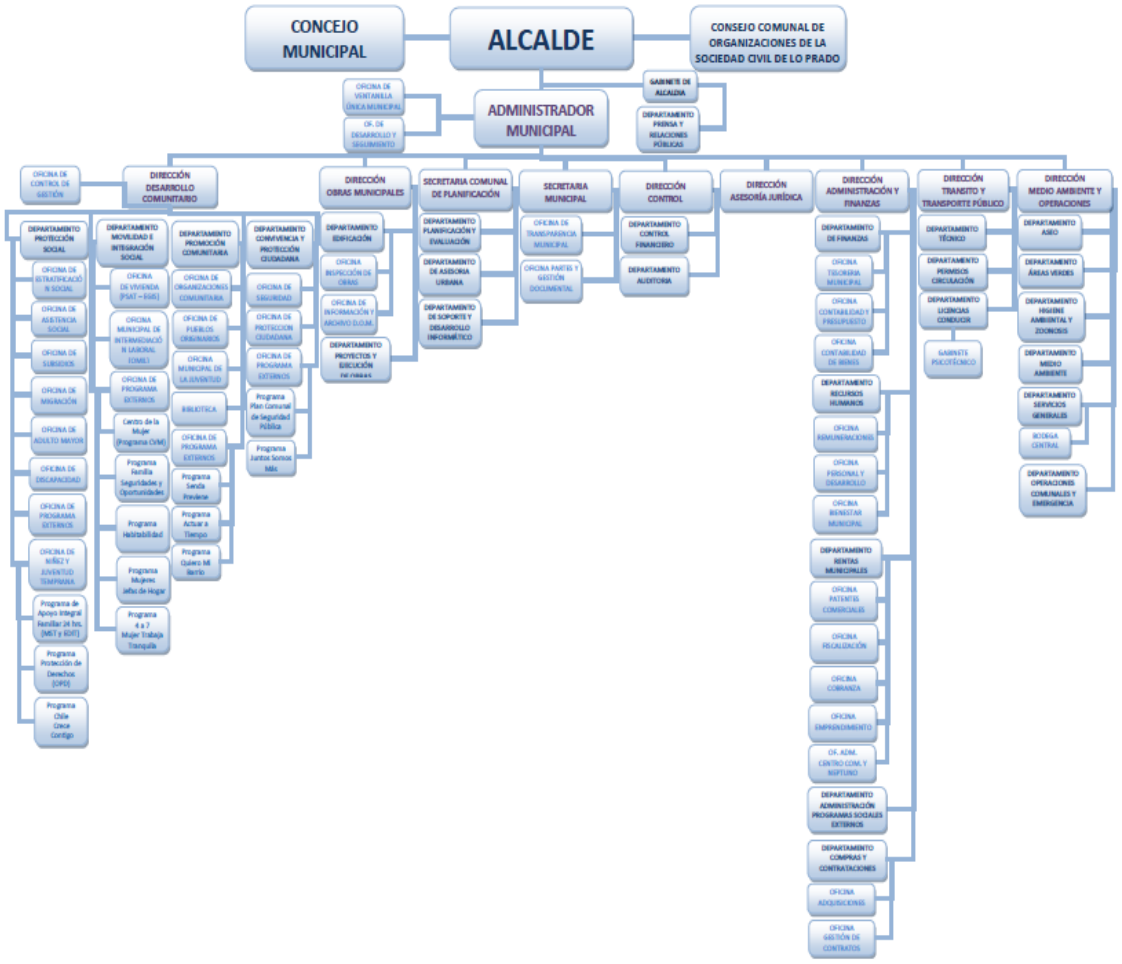

Gráfico N° 48: Organigrama Municipal

Fuente: Municipalidad de Lo Prado. Septiembre 2018

14.2. Diagnóstico Institucional Cualitativo

A continuación, se presentan los resultados obtenidos producto de la aplicación de entrevistas a distintos directivos del municipio.

14.2.1. Entrevistas a Directivos del Municipio

Como primer elemento de análisis cualitativo respecto de la situación actual del municipio, se presentan a continuación los resultados de entrevistas realizadas a los directivos y jefaturas de la institución relacionados directamente con la gestión interna o servicios de apoyo.

Para el logro de esta actividad, se aplicó un instrumento de recolección de información primaria (entrevista), en base a una pauta de dimensiones a levantar, la cual busca poder conocer la realidad de una forma sencilla, la realidad interna de la institución, en base a aquellos directivos relacionados directamente con los procesos de apoyo, estas dimensiones corresponden a:

- ✓ Recursos Financieros
- ✓ Recursos Físicos
- ✓ Recursos Tecnológicos
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gestión Interna
- ✓ Gestión de los Usuarios.

A su vez, cada dimensión es desagregada en un pool de criterios de evaluación, permitiendo tener de esta forma una mirada acotada y focalizada de cada uno de ellos.

Finalmente, para su evaluación, se aplicó la siguiente rubrica, en base a la reflexión propia del directivo o jefatura entrevistado, como de la verificación en base a evidencias de dicha información señalada.

La escala de evaluación corresponde a:

Escala	Nivel	Interpretación
1	Muy bajo	Nivel de desarrollo básico o nulo del criterio
2	Bajo	Nivel de desarrollo incipiente, en primeras aplicaciones, o bien a representado dificultades su implementación
3	Suficiente	El criterio representa un desarrollo suficiente para el funcionamiento de la institución, existe una buena implementación de este.
4	Excelente	El criterio representa un desarrollo de alta excelencia, es referente a nivel institucional y/o externo, genera impactos positivos en la institución, medibles y verificables.

Tabla N° 132: Escala de Evaluación Instrumento Entrevistas a Directivos

Fuente: Elaboración Propia

14.2.2. Resultados Entrevistas a Directivos del Municipio

14.2.2.1. Visión Global

El siguiente gráfico, presenta el resumen de las dimensiones diagnosticadas en este análisis, las cuales se exponen en forma comparativa con los umbrales más cercanos de medición.

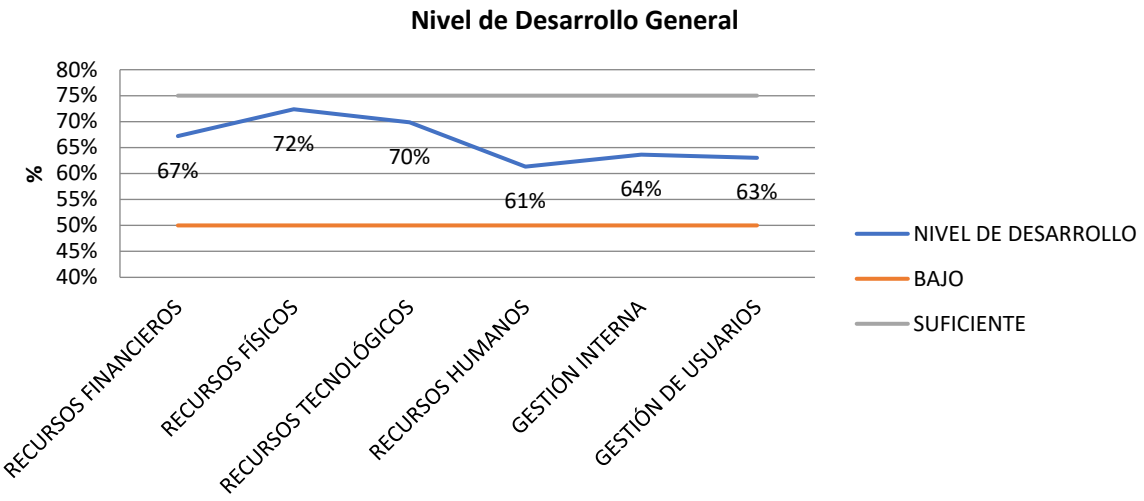

Gráfico N° 49: Nivel de Desarrollo General

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

En términos generales, se determina un nivel de desarrollo entre medio-suficiente a nivel global promedio (66%), donde la dimensión relacionada con el recurso físico posee en nivel más alto (72%), mientras que la dimensión relacionada con el recurso humano posee el menor nivel de desarrollo considerado en la medición (61%).

14.2.2.2. Recursos Financieros

Los recursos financieros, compone una serie de criterios orientados a identificar aquellos elementos claves y de impacto en la gestión institucional en esta materia, desde funciones establecidas por ley, como acciones y medidas destinadas a la materialización de mayores y nuevos ingresos propios.

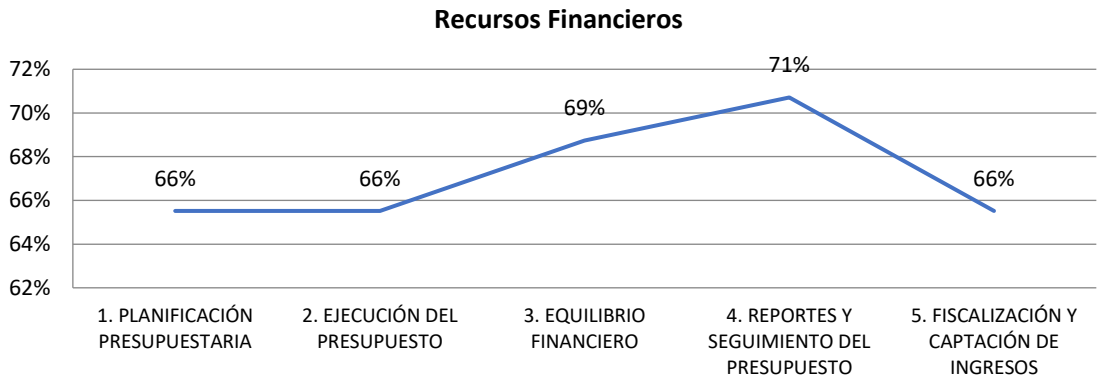

Gráfico N° 50: Recursos Financieros

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

El grafico anterior, presenta un nivel de desarrollo cercano a suficiente, donde el criterio de mayor desarrollo lo representa a criterio de los entrevistados, el seguimiento y monitoreo del presupuesto (71%), como también el equilibrio financiero de la institución (69%).

A su vez, los criterios relacionados con la planificación presupuestaria, la ejecución del presupuesto y la fiscalización y captación de ingresos propios, se determinan con un menor nivel de desarrollo (66%),

14.2.2.3. Recursos Físicos

Los recursos tecnológicos, representan tanto la infraestructura de la institución, la correcta y oportuna mantención de esta como también el abastecimiento de los distintos bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones.

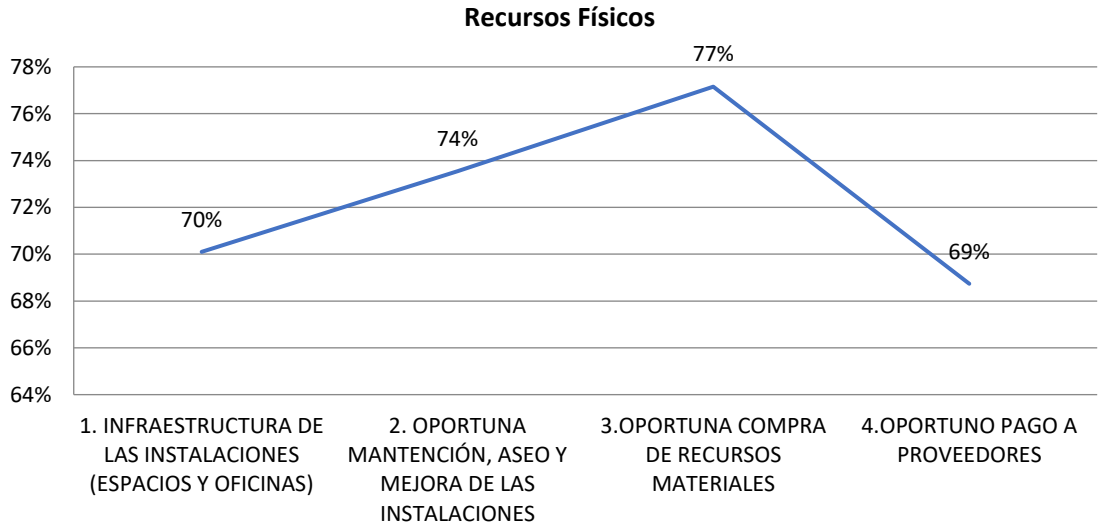

Gráfico N° 51: Recursos Físicos

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

En este ámbito, los criterios relacionados con la oportuna compra de bienes y servicios (77%), como la adecuada mantención de las instalaciones (74%), representan los criterios de mayor nivel de desarrollo, muy cerca de ellos, la infraestructura en sí misma (70%) y el pago oportuno a proveedores 869%), son considerados los criterios de menor nivel.

14.2.2.4. Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos, representan aquellos criterios que le dan soporte al flujo de información digital de la institución, tanto en cantidad como en calidad de estos, además considera elementos de gran importancia como la capacitación en nuevas tecnologías, el adecuado soporte y sistemas de restauración y respaldo de la información.

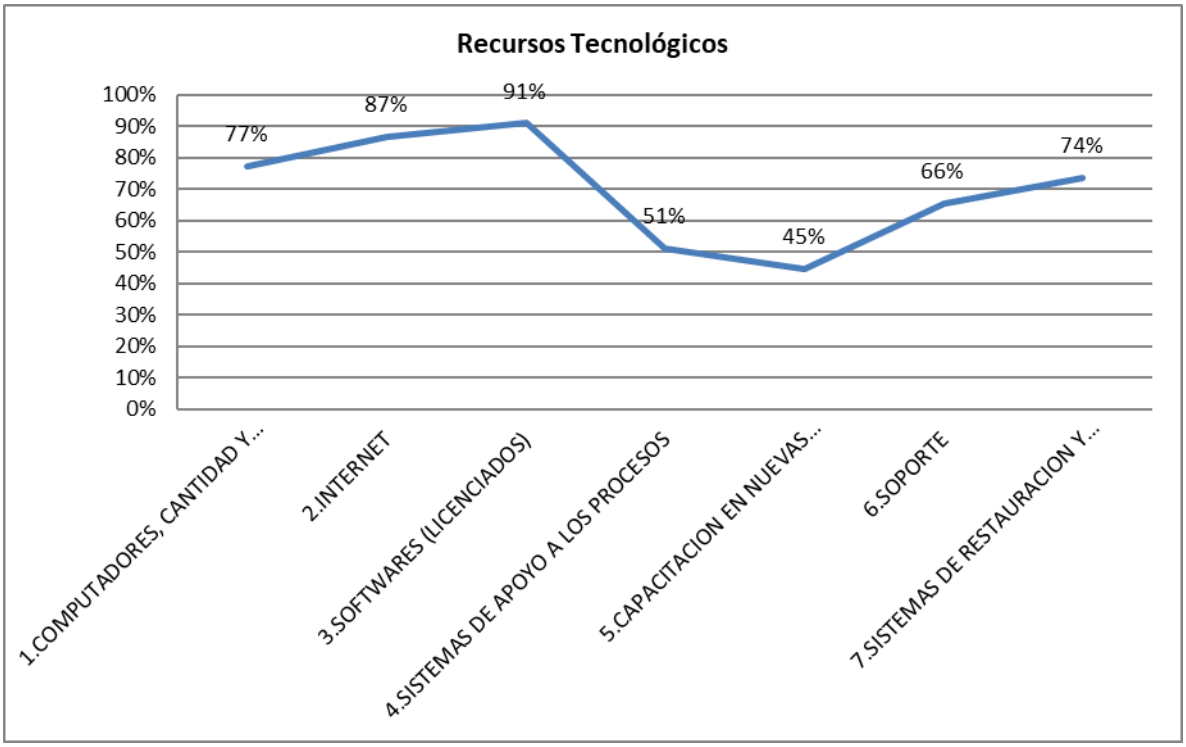

Gráfico N° 52: Recursos Tecnológicos

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

En el grafico anterior, se observa una importante variabilidad entre los criterios de análisis diagnosticados, siendo aquellos criterios relacionados con la infraestructura tecnológica (equipos, internet y software) los de mejor comportamiento, por otra parte, los criterios relacionado con herramientas tecnológicas de apoyo a los procesos de la institución, como la capacitación en nuevas tecnologías al personal de la institución, se consideran los de menor nivel.

14.2.2.5. Recursos Humanos

Esta dimensión, considera el desarrollo por una parte de la cantidad de la dotación actual de las distintas calidades jurídicas existentes (planta, contrata y honorarios), como de la implementación y puesta en práctica de las diversas herramientas disponibles para el desarrollo del capital humano de la institución.

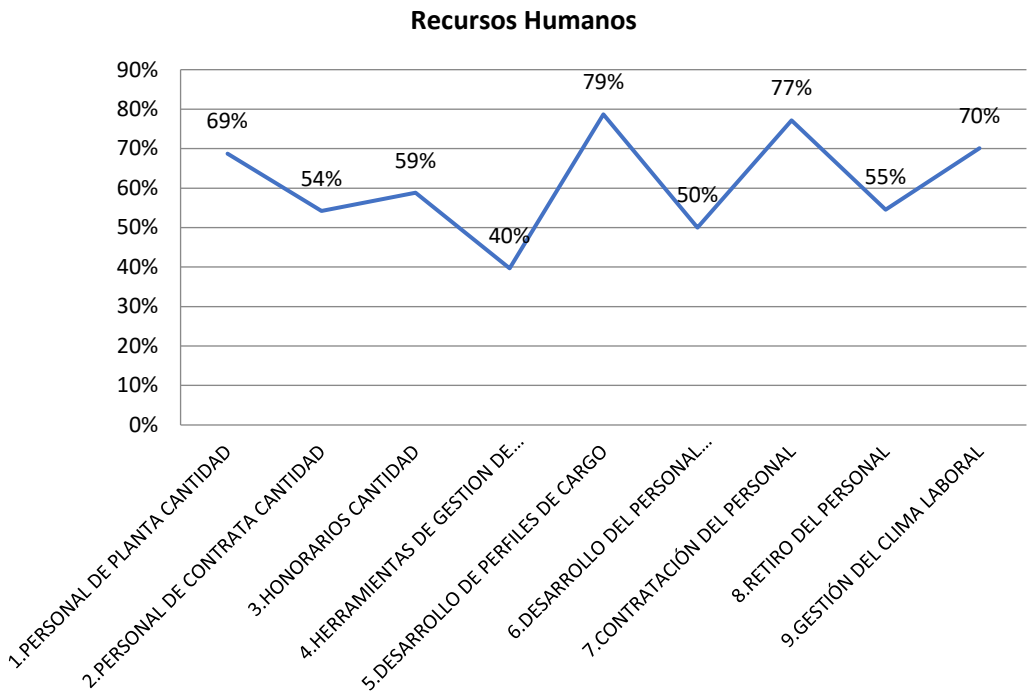

Gráfico N° 53: Recursos Humanos

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

Como se presenta en el grafico anterior, los entrevistados consideran un nivel suficiente respecto del desarrollo de perfiles de cargo (79%), como del proceso de contratación del personal (77%), en contrapunto, la gestión por competencias (40%), el desarrollo de capacitaciones adecuadas (50%) y el proceso de retiro funcionario (55%) son considerados los criterios con un menor nivel de desarrollo.

14.2.2.6. Gestión Interna

La gestión interna, corresponde a aquellas herramientas y metodologías puestas a disposición de la gestión de la institución para un adecuado cumplimiento de sus objetivos, metas e hitos de gestión.

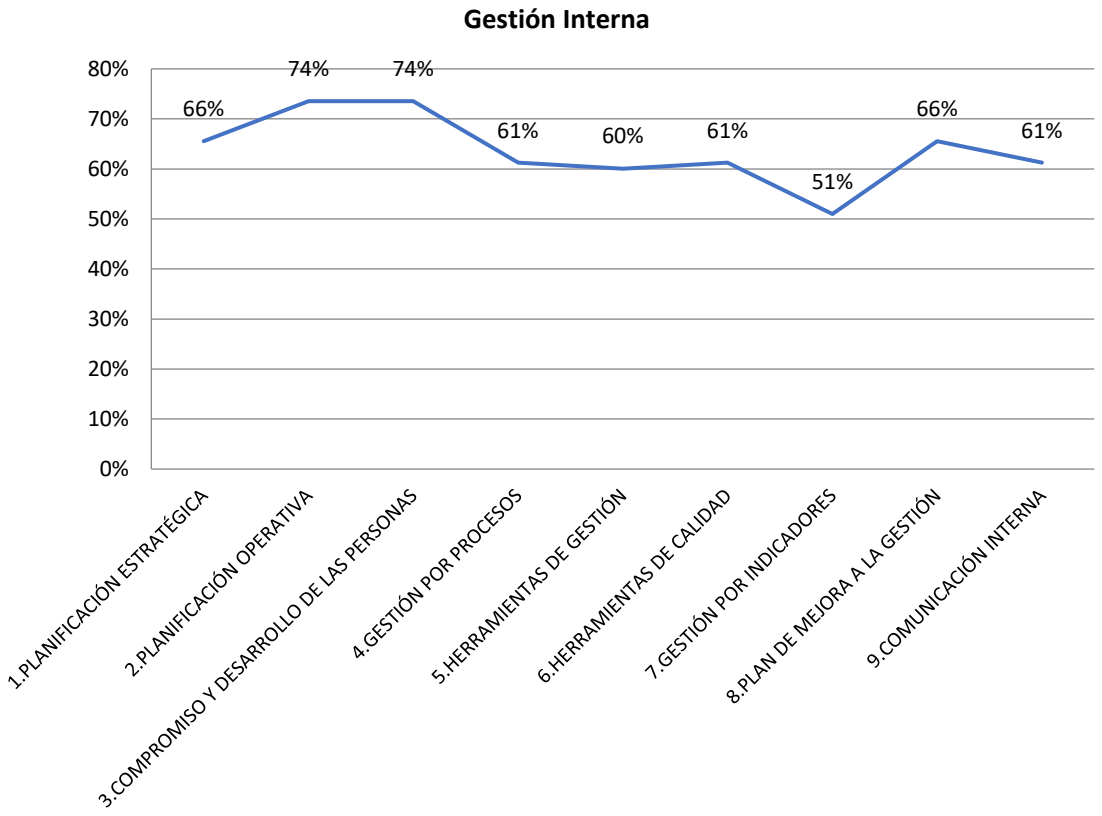

Gráfico N° 54: Gestión Interna

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

Los más altos niveles de desarrollo se perciben en los criterios relacionados con la planificación operativa de la institución (74%) y el compromiso y desarrollo de los funcionarios (74%), mientras que los niveles menores son identificados para los criterios relacionados con la gestión por indicadores (51%) y el uso de herramientas de gestión (60%).

14.2.2.7. Gestión de Usuarios

Esta dimensión, representa el uso de aquellas herramientas y canales para un adecuado acercamiento, contacto y atención de las solicitudes con los usuarios de los distintos servicios municipales.

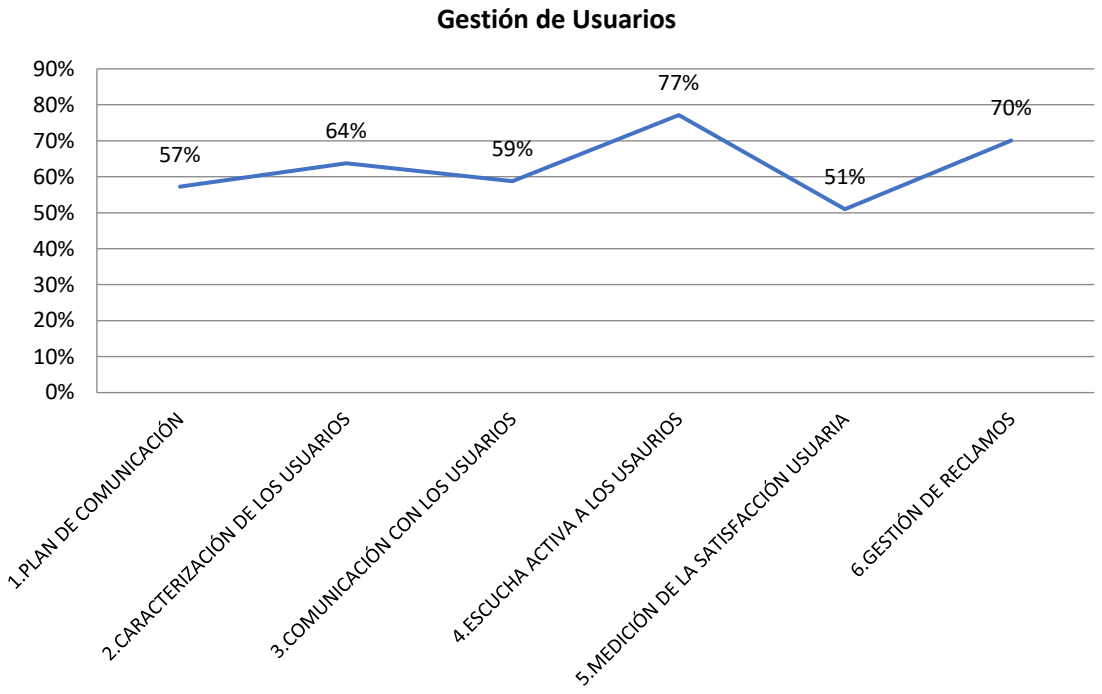

Gráfico N° 55: Gestión de Usuarios

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

Los entrevistados, consideran que el criterio con mejor nivel de desarrollo dentro de esta dimensión corresponde a la escucha activa de los usuarios (77%), impulsada principalmente por el enfoque propuesto por el alcalde respecto de este ítem, también destaca la adecuada gestión de los reclamos (70%), la que, si bien a criterio de los entrevistados es mejorable, cumple su cometido.

Los criterios de menor desarrollo considerados en esta dimensión, lo representa la medición de la satisfacción usuaria (51%) y el uso y potenciamiento del plan de comunicaciones institucional (57%).

Capítulo N° IV

Diagnóstico Participativo

IV. Capitulo N° IV: Diagnóstico Participativo

La búsqueda de información que genere conocimiento mediante el apoyo de datos cualitativos no es reciente.

Desde la antigüedad clásica, la generación del saber a través de la lógica, la observación y el lenguaje, se manifiesta en reflexiones de grandes filósofos como Demócrito, Epicuro, Platón y Aristóteles.

Esta búsqueda atraviesa la Edad Media, con el desarrollo del pensamiento teológico de Santo Tomás de Aquino, apoyado en las propuestas aristotélicas.

En la Edad Moderna irrumpe la búsqueda cuantitativa y científica (Galileo, Newton), bajo la presunción de que todos los eventos de la naturaleza pueden ser explicados matemáticamente.

Sin embargo, el pensamiento discursivo filosófico (Leibniz, Descartes, Kant, Hegel y posteriores) irrumpe significativamente.

A posteriori, es en el siglo XX cuando surgen y se desarrollan los métodos cualitativos en el marco de la investigación social. Las pesquisas tipo Survey (Encuestas) podían describir las características homogéneas de grandes sectores de la población; pero no permitían el estudio en profundidad de las opiniones, actitudes y percepciones que explicitaran fenómenos sociales complejos donde coexisten distintos grupos o actores.

Así, aparece en escena, el Interaccionismo Simbólico, rescatando el valor de la vida cotidiana y la perspectiva de los actores sociales en la construcción del conocimiento.

> *"Los seres humanos construimos permanentemente la realidad mediante la negociación y la interacción. Y esa concepción de los actores constituye el objeto esencial de la búsqueda sociológica (Coulon, 1988)".*

Posteriormente, la Etnometodología brinda un nuevo punto de apoyo a la búsqueda de conocimiento de base cualitativa.

> *"Los seres humanos no son meros seguidores de reglas ideales, sino que las modifican y las transforman en la búsqueda de una vida más razonable; la etnometodología se centra en el estudio de este proceso (Coulon, 1988; Goetz y LeCompte, 1988)."*

Instrumentalmente, la búsqueda del conocimiento por vía cualitativa (lenguaje y lógica) no constituye una moda pasajera sino que se trata de una propuesta válida para el desarrollo del conocimiento social.

Basado en estas premisas teóricas, la elaboración del presente Diagnóstico Comunal Participativo - Cualitativo, consiste precisamente en recabar información de primera fuente o ***"cara a cara"*** y **"desde y con"** los distintos actores locales de la comuna de Lo Prado.

El objetivo instrumental, es el hecho de contar con información valida, representativa y consensuada respecto de la cotidianeidad y la realidad local por parte del conjunto de los actores locales.

Además, trata de suplir la falta de información cuantitativa respecto de aquellos tópicos que son relevantes para el desarrollo comunal.

15. Informe Entrevistas a Directivos Municipalidad de Lo Prado

El siguiente apartado, tiene por objeto identificar el diagnóstico municipal a partir de la opinión del actor técnico, como complemento al diagnóstico generado en los Diálogos Vecinales por los vecinos, vecinas y habitantes de la comuna que se presenta posteriormente en este documento.

15.1. Metodología

Para complementar la etapa de diagnóstico comunal, se busca producir información a partir de fuentes primarias. Para esto, se aplicó un instrumento cualitativo al Actor Técnico (Directivos, Jefes de Áreas, Programas, Departamentos, Oficinas) de la municipalidad de Lo Prado, es decir, a los funcionarios directivos de las distintas oficinas y programas por área y/o departamento.

Específicamente, se aplicaron entrevistas semi-estructuradas con el objeto de profundizar en el panorama actual de la comuna.

Esta fue dirigida a Directores, Jefaturas de Departamentos y/o Encargados Programas existentes en el municipio.

Con el objeto de identificar aquellos aspectos comunales relevantes para esta etapa diagnóstica, el conjunto de actores técnicos fue consultado en base a la herramienta de planificación estratégica FODA, identificando una quinta dimensión que pretende dar respuesta a las problemáticas y/o debilidades identificadas por los entrevistados. De esta forma, el actor técnico fue consultado respecto de:

- Dimensión interna: Fortalezas y Debilidades o problemáticas de la comuna.
- Dimensión externa: Oportunidades y Amenazas para la comuna.
- Soluciones factibles para las problemáticas identificadas.

Específicamente, para el Actor Técnico se introducen subdimensiones a las anteriormente señaladas con el objeto de profundizar en el análisis de la situación actual de la institucionalidad de la comuna, aplicando el mismo ejercicio de un análisis comunal a un análisis de la institución municipal.

Una vez recabada la información así dispuesta, se realizó un análisis de contenido por medio de la herramienta Atlas. Ti. Este tipo de análisis permite identificar y cuantificar la información disponible por medio de categorías y códigos según significado y sentido de cada discurso por los actores involucrados. Este tipo de análisis es el más adecuado para calcular frecuencia de citas, conceptos, frases, objetivando su contenido subjetivo a partir de la inferencia del investigador (López, 2009).

Se crearon códigos a modo de etiquetaje de las distintas citas recabadas, los cuales responden a una categoría de conceptos similares según su significado y sentido.

Además, estos códigos fueron agrupados en familias según las dimensiones del análisis.

Es decir, se agruparon los códigos semánticos en categorías mayores según estas dimensiones (familias de códigos) para identificar las fortalezas y debilidades comunales.

15.1.1. Especificaciones Metodológicas

A continuación, se presentan las especificaciones metodológicas utilizadas para el análisis de información precisada por el actor técnico de la comuna, la cantidad de participantes y la forma en que se desarrollaron las distintas instancias de producción de información.

La entrevista semiestructuradas es aquella en la que se elabora una pauta de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados pero de respuesta abierta o libre (Canales, 2006).

Estas entrevistas fueron personales y dirigidas. Cada una de ellas buscó producir información en 2 ámbitos: comunal e institucional. Todo esto con foco en con sus principales fortalezas y oportunidades, así como también sus principales problemáticas (debilidades) y amenazas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los entrevistados para efecto de este informe:

N°	Cargo	Nombre Profesional Entrevistado
1	Directora de DIDECO	Andrea Sanhueza
2	Encargado Comunitario de la Oficina de Seguridad	Leandro Acevedo
3	Asesor jurídico	Felipe Vásquez
4	Coordinador Oficina Protección Ciudadana	Héctor Salazar
5	Social	Verónica Valenzuela
6	Migración	Verónica Pérez
7	OPD	Lya Araya
8	Estratificación	Laura Parra
9	Chile Crece Contigo	Aurora Moreno
10	Lazos	Alejandra Merlet
11	Movilidad e integración social	Carolina Cisternas
	Programa 4-7	Carolina Cisternas
	Habitabilidad	Carolina Cisternas
12	Familias	Catalina Fuentes
13	Mujer Jefa de Hogar	Carmen Ponce
14	Centro de la Mujer	Fernanda Cabezas
15	Coordinadora del Departamento de Promoción Comunitaria	Marjorie Peñaloza
16	Oficina Municipal de la Juventud	Madelaine Gajardo
17	Oficina de Organizaciones Comunitarias	Magdalena Arteaga
18	Oficina de Pueblos Originarios	Carmen Melillan
19	Biblioteca Municipal "Gabriel García Márquez"	Rosa Osorio
20	Programa Senda Previene	María Inés Guzmán
	Programa Actuar a Tiempo	
21	Programa Quiero mi Barrio	Jean Dinamarca
22	Policía Local	Mauricio Pérez
23	Control Interno	Paulo Cruz
24	Asesoría Jurídica	Carlos Olivari
25	Medioambiente y Operaciones Comunales	Diana Donoso
26	Emprendimiento	Jessica Beltrán
27	Asesor Emprendimiento	Manuel Pardo
28	Asesor Emprendimiento	Tatiana Almuna

N°	Cargo	Nombre Profesional Entrevistado
29	Jefe OMIL	Patricio Díaz
30	Rentas	Nicanor Durán
31	Jefe Vivienda	Waldo Castro
32	Jefe de Obras Públicas	Maximiliano Huerta

Tabla N° 133: Resumen Entrevistas Directivos Municipalidad de Lo Prado

Fuente: Elaboración Propia

15.2. Análisis y Resultados Entrevistas Directivos Municipalidad de Lo Prado

La estrategia de análisis refiere a un modo inductivo, es decir, a partir de la agrupación de datos, lectura y revisión detallada de cada una de las frases entregadas por los entrevistados se crearon categorías mayores que abarcaran y permitieran agrupar la totalidad de citas analizadas (287). Estas fueron codificadas según dichas categorías, generando una base de datos que permita para su posterior análisis de contenido en función de las frecuencias de aparición. Estas fueron agrupadas en familias de códigos generando las dimensiones de análisis plasmadas en el presente informe.

A partir de este análisis, es posible identificar **las tendencias comunales** en cuanto *fortalezas,* permitiendo conocer aquellos aspectos de la comuna que merecen ser potenciados para un mayor y mejor desarrollo, y *debilidades* las que permiten conocer aquellas problemáticas que afectan a la comuna y requieren ser atendidas en el futuro próximo.

Además, se presenta la Imagen Objetivo en base a la información proporcionada por los entrevistados. Esta información fue procesada con la misma lógica del análisis de contenido y frecuencias, elaborando nubes de palabras. Esta herramienta permitió graficar de manera objetiva aquellos conceptos más repetitivos en la construcción de la Imagen Objetivo para Lo Prado al año 2022 desde la mirada del Actor Técnico.

A continuación, los principales resultados del análisis de contenido a partir de las transcripciones de las entrevistas.

15.2.1. Actor Técnico: Fortalezas Comunales

En el análisis del Actor Técnico de la municipalidad de Lo Prado, se identificaron 149 fortalezas de la comuna. Estas fueron agrupadas en 36 códigos distintos según el significado y sentido que los directivos y encargados de área mencionaron. Cada uno de estos códigos asume una frecuencia según la cantidad de veces que los Actores Técnicos hacen referencia a él. A partir de esta codificación primaria, se reagrupan los códigos en 15 familias de códigos que permiten sistematizar la totalidad de fortalezas señaladas en ámbitos más concretos. Todo esto siempre en relación con el sentido y significado de los códigos.

A continuación, un cuadro explicativo de las 15 familias de códigos o ámbitos de análisis factibles de identificar a partir de la totalidad de fortalezas señaladas por los Actores Técnicos. Esto permitió identificar a qué refiere cada una de las familias de códigos / dimensiones creadas para el análisis. Vale destacar que, fueron analizadas, estrictamente aquellas dimensiones que alcanzaron a lo menos el 10 % de la frecuencia total, con el objeto de acercarse lo más posible a los resultados finales, evitando alteraciones mayores.

Fortalezas Comunales Identificadas por los Actores Técnicos	Definición por Familia o Dimensión de Fortaleza Identificada
Extensión del territorio	El territorio que abarca la comuna parece el apropiado, al no ser tan extenso, facilita su segmentación, la cobertura y alcance del municipio.
Organización social y comunitaria	Da cuenta del alto grado de organización entre vecinos que existe en la comuna, lo que facilitaría el trabajo directo con la comunidad y la llegada del municipio a los distintos sectores, agrupaciones, organizaciones, etc.
Conectividad	Refiere a la ubicación espacial de la comuna y la facilidad de llegar a esta por medio de distintas vías de transporte que permiten conectar con otras comunas y particularmente el centro de la ciudad. Destaca la red de Metro como facilitadora de la conexión de la comuna con otros puntos neurálgicos de la ciudad.
Centro Cultural	Su infraestructura y extensión con la comunidad. Este centro es altamente beneficioso para la comunidad y característico de la comuna, transformándose en lugar de reunión artística y cultural para muchos.
Red de Salud	Destaca el buen servicio y amplia cobertura que es capaz de registrar la red de la corporación de salud en Lo Prado. Destaca como un servicio que funciona de manera correcta dando respuesta a la mayoría de las necesidades de los vecinos.
Integración Cultural	Refiere a la presencia de personas provenientes de otras culturas, razas, etnias y credos y su adecuada integración en la comuna por medio de diversas instancias formales o no para acoger la interculturalidad, específicamente indígena - mapuche y migrante.
Equipamiento y actividades deportivas	Refiere a la presencia de infraestructura deportiva, equipamiento e implementación para desarrollar actividades deportivas en la comuna.
Interés medioambiental	Reúne todas aquellas citas que sostienen el interés vecinal o institucional por implementar iniciativas ecológicas y sustentables en favor del cuidado del medioambiente.
Identidad lopradina	Los vecinos se reconocen e identifican con la comuna, generando una identidad que facilita la integración a las distintas instancias municipales e institucionales. Esto además genera mayor compromiso y cuidado de los vecinos por la comuna.
División territorial	La división estratégica de la comuna en los cuatro territorios establecidos resulta ventajosa para planificar el trabajo territorial y sacar provecho de dicha organización para beneficio de la comunidad.
Equipos y gestión municipal	Destaca la calidad del capital humano en las distintas áreas municipales, su capacidad de gestión, planificación y la vinculación con el medio.
Distribución Administrativa	Refiere a la propicia división del trabajo en oficinas y programas existentes en el municipio, permitiendo dar respuesta a las distintas necesidades de los vecinos.
Relaciones entre comunidad y municipio	Refiere a la cercanía entre el municipio y los vecinos por medio de la intervención territorial y vinculación con el

Fortalezas Comunales Identificadas por los Actores Técnicos	Definición por Familia o Dimensión de Fortaleza Identificada
	medio, facilitando el acercamiento de los vecinos al municipio
Cobertura de servicios	La comuna cuenta con los principales servicios al alcance de cualquier vecino, facilitando la estadía y permanencia en la comuna.
Participación activa de los lopradinos	Los y las vecinas de Lo Prado en su mayoría dan cuenta de una ciudadanía activa, participativa de las distintas instancias que genera el municipio. Destaca la participación de los adultos mayores en las diversas actividades comunales.

Tabla N° 134: Fortalezas Comunales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

La tabla y gráfico siguiente muestran la frecuencia por dimensión de fortalezas identificadas en el análisis de Actores Técnicos. Es importante señalar, que del total de fortalezas (149), se analizan solo aquellas que representan una frecuencia mayor al 10 % del total, es decir, 4 y más veces que hayan sido señaladas por los entrevistados, resultando 135 citas distribuidas de la siguiente manera:

Fortalezas Comunales – Actor Técnico	Frecuencia	Porcentaje
Extensión del territorio	12	9 %
Organización social y comunitaria	20	15 %
Conectividad	24	18 %
Centro Cultural:	4	3 %
Red de Salud:	5	3 %
Integración Cultural:	12	9 %
Equipamiento y actividades deportivas	4	3 %
Interés medioambiental	5	4 %
Identidad lopradina	7	5 %
División territorial	6	4 %
Equipos y gestión municipal	12	9 %
Distribución Administrativa	5	4 %
Relaciones entre comunidad y municipio	6	4 %
Cobertura de servicios	5	4 %
Participación activa de los lopradinos	8	6 %
Totales	135	100 %

Tabla N° 135: Frecuencias Fortalezas Comunales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

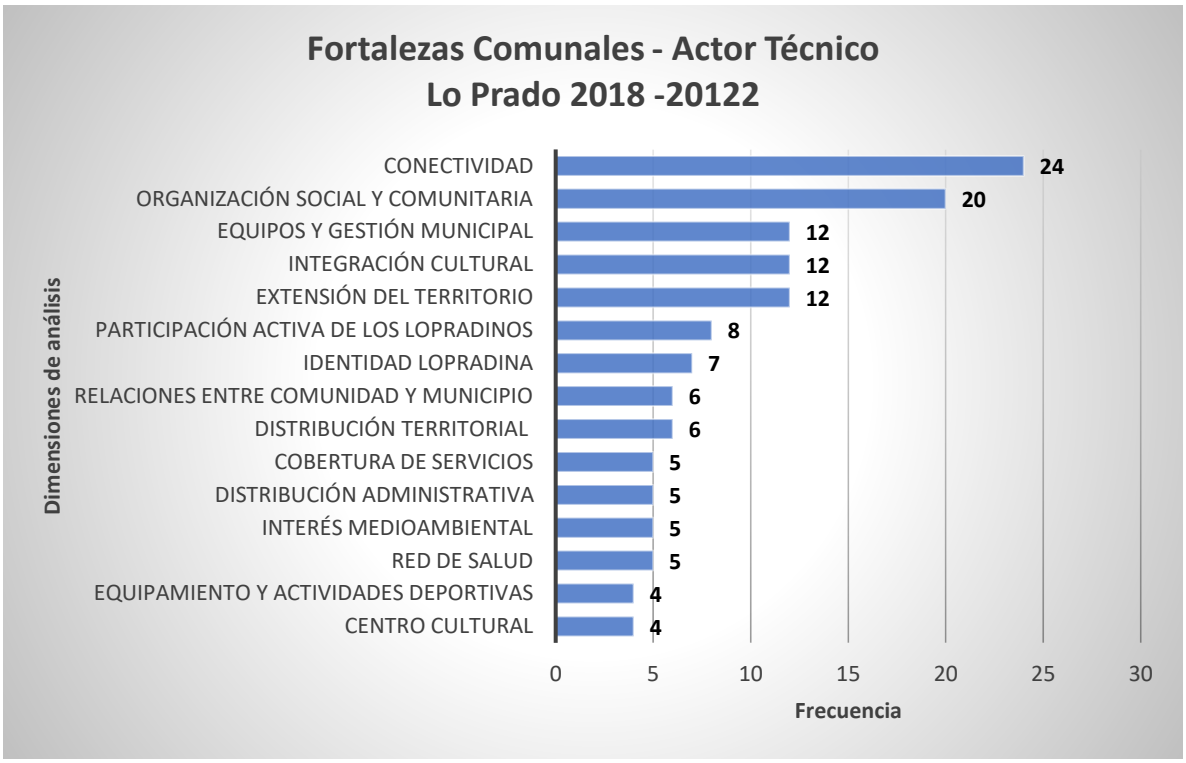

Gráfico N° 56: Fortalezas Comunales Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

A partir del gráfico anterior, es posible señalar que el grado de conectividad de la comuna con otras de la región, la presencia activa de la Red de Metro y la ubicación de esta junto con el alto nivel de organización social y comunitaria de las y los vecinos de Lo Prado son para el Actor Técnico, las mayores fortalezas de la comuna, alcanzando el 18% y 15 % respectivamente.

Le sigue la Calidad Humana de los equipos de funcionarios municipales y la gestión realizada por estos para el bienestar y acercamiento del municipio con las y los vecinos con un 9 % de las frecuencias totales. Mismo porcentaje de representación alcanza la Integración Cultural en la comuna y la Extensión del Territorio. Cada una de estas dimensiones obtiene una frecuencia de 12 de 135 fortalezas analizadas.

Por último, aquellos aspectos con menor frecuencia de aparición entre las fortalezas señaladas por el Actor Técnico de la comuna destacan el Equipamiento Deportivo y las Actividades Deportivas, lo mismo ocurre con el Centro Cultural.

15.2.2. Actor Técnico: Debilidades y/o Problemáticas Comunales

Una segunda dimensión relevante para comprender el estado actual de la comuna corresponde a las debilidades o problemáticas comunales. Es decir, la identificación de problemas que afectan en la actualidad a la comuna de Lo Prado desde el punto de vista del Actor Técnico.

A partir del análisis, se desprenden las principales problemáticas de la comuna, presentando aquellos aspectos o ámbitos que requieren de una solución o intervención municipal y, por lo tanto, de recursos de inversión y de gestión.

Se identificaron las principales debilidades o problemáticas comunales, con el objeto de identificar aquellos ámbitos que representan un problema o desventajas a nivel comunal en general.

Es así como los Actores Técnicos identificaron un total de 138 problemas o debilidades a nivel comunal, las cuales fueron analizadas en 37 códigos distintos según el criterio de semejanza semántica. Cada uno de estos códigos asume una frecuencia según la cantidad de veces que los Actores Técnicos hacen referencia al concepto que agrupa. A partir de esta codificación primaria, se reagrupan los códigos en 15 ámbitos o familias de códigos que permiten sistematizar la totalidad de problemáticas señaladas.

A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las 13 familias de códigos o ámbitos factibles de identificar a partir de la totalidad de debilidades señaladas por los Actores Técnicos. Este cuadro ofrece una descripción de cada dimensión para la correcta interpretación de los datos:

Debilidades o Problemas Comunales Identificadas por los Actores Técnicos	Definición por Familia o Dimensión del Problema Identificado
Desinterés y descuido ambiental	Refiere a la postergación de recursos y políticas de respeto y cuidado al medioambiente, así como también al rol inactivo de parte de la comunidad lopradina en este aspecto.
Focos delictuales y tráfico de drogas	Advierte la presencia de sitios especializados del delito. Destaca la venta y consumo de drogas en la comuna y con ello el aumento de la sensación de inseguridad para todos quienes viven y trabajan cercanos a dichos focos.
Ausencia de fiscalización al comercio	No existe fiscalización severa ni sanciones al comercio irregular, generando desorden y fuga de recursos municipales.
Densificación de espacios e inseguridad	Esta dimensión refiere a la alta concentración de personas por vivienda, generando hacinamiento a la vez que inseguridad respecto de las condiciones precarias e irregularidad de las edificaciones.
Desincentivo al comercio y desarrollo económico local	Refiere a la poca relevancia que a nivel institucional se le otorga al área de fomento productivo local, impidiendo un mayor desarrollo y apertura económica de la comuna y con esto limitando las posibilidades de acceso y trabajo de las y los lopradinos.
Focos de contaminación y presencia de micro basurales	Específicamente esta dimensión refiere a la presencia de micro basurales y contaminación en la comuna, que afectan el entorno y la calidad de vida de la comunidad.
Escasez de recursos económicos para inversión	Refiere a la falta y/o precaria posesión de recursos económicos para dar respuesta a las distintas iniciativas y programas en beneficio de la comuna y sus habitantes.
Extensión del territorio e impedimento de desarrollo	Al tratarse de una comuna compacta, pequeña y en medio de otras comunas, no existe posibilidad de extensión geográfica impidiendo su crecimiento y desarrollo.

Debilidades o Problemas Comunales Identificadas por los Actores Técnicos	Definición por Familia o Dimensión del Problema Identificado
Falta y descuido de espacios públicos y áreas verdes	No existen suficientes espacios públicos para el desarrollo de la vida en familia y aquellos existentes, en su mayoría están dañados, descuidados, alejando a los vecinos de los espacios propios para la entretención y reunión.
Ausencia de actividades para segmentos etarios específicos	Se advierte la falta de actividades principalmente para Adultos Mayores, considerando su amplitud y alta participación. Lo mismo ocurre respecto de las y los jóvenes de la comuna, sin embargo, se advierte que este sector no muestra interés debido a la ausencia de actividades destinadas exclusivamente a este segmento etario.
Comuna dormitorio	Esta dimensión responde al hecho que identifican los actores técnicos respecto del uso que le dan a la comuna sus habitantes, advirtiendo que la mayoría de ellos realiza sus actividades fuera de ella: trabaja o estudia, volviéndose una comuna residencial.
Estrategia comunicacional débil	Refiere a la deficiente difusión de las distintas iniciativas, actividades y programas municipales. Los entrevistados señalan que muchas de las instancias municipales son desconocidas por las y los vecinos, desaprovechándolas.
Falta de herramientas para dar respuesta a la contingencia social	Los entrevistados advierten la falta de capacitación y herramientas técnicas para responder a las nuevas necesidades de la comuna, esto aparece principalmente en relación a la población migrante y las brechas idiomáticas, pero también en cuanto a diversidad de género.

Tabla N° 136: Problemas Comunales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

Sub agrupados los códigos en categorías o ámbitos de problemas, la tabla a continuación muestra la frecuencia de debilidades o problemáticas identificados en el análisis, resultando lo siguiente:

Problemas Comunales – Actor Técnico	Frecuencia	Porcentaje
Desinterés y descuido ambiental	5	6 %
Focos delictuales y tráfico de drogas	9	10 %
Ausencia de fiscalización al comercio	4	5 %
Densificación de espacios e inseguridad	7	8 %
Desincentivo al comercio y desarrollo económico local	11	13 %
Focos de contaminación y presencia de micro basurales	5	6 %
Escasez de recursos económicos para inversión	8	9 %
Limitación de la extensión del territorio y desarrollo urbano	4	5 %
Falta y descuido de espacios públicos y áreas verdes	8	9 %
Ausencia de actividades para segmentos etarios específicos	7	8 %
Comuna dormitorio	5	6 %
Estrategia comunicacional débil	4	5 %
Falta de herramientas para dar respuesta a la contingencia social	9	10 %
Totales	86	100 %

Tabla N° 137: Frecuencias Problemas Comunales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 57: Problemas Comunales Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas a Directivos

A partir de la información aquí presentada, se advierte que los principales problemas para la comuna de Lo Prado según lo advierten los actores técnicos entrevistados señalan al área del Comercio y del Desarrollo Económico – Productivo y Laboral, como problemática principal. Así, el 13 % de las problemáticas advierten que en la comuna no existe interés por abarcar y trabajar en función del desarrollo y posicionamiento del comercio local competitivo.

La falta de herramientas técnicas de parte del municipio como Gobierno Local para enfrentar problemáticas y necesidades socioculturales contingentes es otro de los problemas que más afectan a la comuna según el Actor Técnico. El 9% de las problemáticas totales identificadas refieren a este punto. La misma frecuencia alcanzan los focos delictuales y el tráfico de drogas en la comuna, siendo identificadas como un problema con un 9% de las debilidades totales analizadas.

Por último, hay tres problemas que asumen menor frecuencia de aparición según las respuestas entregadas, estas son: estrategia comunicacional débil, limitación en la extensión del territorio y desarrollo urbano y la ausencia de regulación al comercio tanto formal como informal. Cada una de estas dimensiones alcanza el 5% del total de los datos analizados.

15.3. Actor Técnico: Imagen - Objetivo

La construcción de la Imagen Objetivo responde a la visualización que tiene el Actor Técnico respecto de la comuna hacia el año 2022, año de término del presente Plan de Desarrollo Comunal. Es decir, la Imagen Objetivo responde a una meta, deseo o sueño factible de alcanzar durante los próximos 4 años.

Para identificar esta meta u objetivo, se realizó un análisis de contenido básico, generando de manera automática una nube de palabras (Atlas. Ti)., esta se presenta como un mapa semántico, que permite identificar aquellas palabras mayormente utilizadas por los entrevistados, dando cuenta de los ejes centrales contenidos en el discurso.

Mapa N° 15: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Actor Técnico

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Entrevistas Directivos I.M. Lo Prado Nov 2018

Es decir, los directivos y directivas entrevistados aspiran a una comuna protagonizada por sus vecinos, con una visión integral e inclusiva incorporando a todas y todos en el bienestar comunal sin distinción de sexo, raza, color, etnia, etc. alcanzando grados de sana convivencia mediados por la organización social.

Algunos de los principales elementos priorizados por los entrevistados para alcanzar el objetivo de construir una comuna mejor, requiere de la participación de todos: jóvenes, niños, migrantes, diversidad de género, familias, etc. valorando la convivencia y la vida en comunidad. Esto se hace posible gracias a espacios aptos, áreas verdes y servicios básicos indispensables para la calidad de vida, tales como salud y educación.

Finalmente, destaca el deseo de comuna limpia, segura y con enfoque de cuidado medioambiental.

Referencias

- ✓ Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*. (M. Canales, Ed.), *Journal of Chemical Information and Modeling* (Lom Edicio, Vol. 53). Santiago de Chile. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004
- ✓ López, F. (2009). El análisis de contenido como método de investigación XX1. *Revista de Educacion*, *4*(2002), 167–179.

16. Los Diálogos Vecinales: Presentación

Con el objetivo de favorecer la participación de la Comunidad de Lo Prado en la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2018 – 2022 y en la perspectiva de fortalecer y proyectar el proceso de articulación que tiene el Municipio (DIDECO) con los territorios, es que en los meses de septiembre y octubre 2018 se convocó a los vecinos y vecinas de la comuna a las Jornadas de Diálogos Ciudadanos "Movilizando tus Sueños", espacio de participación orientado a consolidar construcción de ciudadanías activas que ha vivido históricamente la Comuna de Lo Prado. En este contexto, se buscó el involucramiento de vecinas y vecinos en el mejoramiento de calidad de vida de sus entornos y la recuperación de los deberes y derechos que trae consigo las tareas de un bienestar colectivo, tanto comunal como barrial. Se trató de recuperar la noción de territorio y desde ahí identificar futuras iniciativas que permitan avanzar en el desarrollo comunal.

Desde el año 2016 en adelante, la Municipalidad a través de sus equipos territoriales ha venido experimentado un proceso de animación y articulación con la comunidad que ha permitido identificar los problemas más sentidos por la población y definir una estrategia de trabajo que permita abordarlos de manera integral. En este contexto, el surgimiento de las Mesas Técnicas Territoriales y la posterior georreferenciación de dichas problemáticas, permiten contar con los diagnósticos claros, lo que generó el proceso de Agenda pública a partir de noviembre 2017 a la fecha.

Las jornadas de Diálogos Vecinales, no se trata de una participación de carácter simbólico, sino más bien apoyar y fortalecer los procesos de desarrollo comunitario que promueven los vecino/as a través de sus organizaciones sociales o de manera colaborativa junto a otras y otros.

El énfasis de la Metodología de estas Jornadas fue dado por la necesidad de aportar en la construcción de capacidad local que permita afrontar colectivamente los diversos problemas que se presentan en los territorios. De esta forma, y articulándose con las capacidades de otros actores (Ministerios, Municipio, Fundaciones, etc.), es posible enfrentar los desafíos que significa mejorar las condiciones de vida en los territorios y barrios que dan vida a la comuna de Lo Prado.

La Metodología se diseñó para invitar a los/as vecinos/as a soñar con el futuro de la Comuna, dando un paso más allá del diagnóstico e identificar iniciativas comunales que permitan mirar con optimismo el horizonte de Lo Prado para los próximos cuatro años.

Asimismo, permite visibilizar el proceso recorrido y las respuestas que se han dado los últimos años a los problemas que las comunidades han venido caracterizando. En definitiva, instalar una noción de bienestar y desarrollo positivo para el próximo periodo, de allí que el concepto aglutinador de estas Jornadas Vecinales es el sueño por una comuna y vida mejor.

El objeto de estos espacios de participación promueve ampliar las convergencias y redes en torno a las propuestas que emanaron, lo que significa superar la coyuntura (dada por las Jornadas) y concentrarse en los procesos que sostienen las soluciones a los problemas caracterizados en los diálogos. Se trata de ir de la coordinación a la conversación, para transitar desde lo individual a lo colectivo. En definitiva, para comprender que las tareas y compromisos por el mejoramiento barrial y comunal, solo se logran con la movilización del conjunto de capacidades y experiencias que se encuentran en cada una de las organizaciones sociales y en cada uno/a de los/as vecinos que viven en Lo Prado.

16.1. ¿Para qué sirve la Metodología de los Diálogos Vecinales?

La Metodología permitió a vecinos/as y organizaciones sociales de Lo Prado, ocupar y movilizar sus conocimientos e información con el objetivo de identificar las principales iniciativas (proyectos) que puedan ser contemplados para el PLADECO 2018 – 2022, teniendo como ejes los 8 lineamientos estratégicos definidos por la actual gestión Municipal.

Esta metodología permitió visualizar los lineamientos y operacionalizarlos en iniciativas con mirada comunal (no de sus territorios) e involucrarlos con niveles de responsabilidad que cada una de ellas amerite.

16.2. Principios Orientadores para llevar a cabo la Metodología

Las y los participantes de las Jornadas de "Diálogos Vecinales" orientaron su trabajo en las siguientes perspectivas:

a. Recorrido desde las problemáticas barriales a la identificación de nudos comunales que requieren ser abordadas desde este PLADECO. Teniendo como referencia la Agenda Pública 2018, se enfatizó en proyectar aquellas soluciones que permitan construir la comuna del futuro.

b. Expresión de los sueños y anhelos para una comuna que permita bienestar a los/as vecinos/as materializadas en un horizonte que movilice las aspiraciones y voluntades de sus habitantes.

16.3. Consideraciones Finales para el Uso de la Metodología

Para la efectividad de dicha metodología de trabajo fue necesaria una convocatoria abierta y numerosa al conjunto de vecinas/os del territorio, ya sean organizados como no organizados. El propósito fue contar con diversidad de miradas y no concentrarse solo en aquellos/as que tienen niveles organizativos, que, si bien son un recurso valorado, representan una minoría con relación a la masa de vecinos/as que no participa de ningún espacio.

Específicamente, en la sesión de inicio de cada una de las Jornadas "Diálogo Vecinal", se entregó un material educativo que permitió sostener el ejercicio entregando con claridad las instrucciones de dicho material. Esto permitió que los/as vecinos/as participantes se familiarizaran previamente con los diversos componentes y momentos de la jornada.

El inicio del trabajo contempló una dinámica de ambientación, de manera de garantizar un clima de respeto y diversidad entre los vecinos/as, requerimiento básico para enfrentar el análisis que realizaron durante el Encuentro. Esto con el objeto de enfrentar de la mejor

manera posible las diversas opiniones frente a la identificación de las iniciativas surgidas durante el trabajo.

16.4. Instrucciones y Uso del Material

El material que utilizó la metodología fueron los siguientes:

a. **Video Motivacional de Logros Comunales de los últimos años:** Video que invita a soñar la comuna para los próximos cuatro años, colocando énfasis en una concepción de desarrollo y futuro positiva, asociada al bienestar de los vecinos/as. Video contempla imágenes de logros y avances comunales registrados en años anteriores.

b. **Agenda Pública 2018:** Material de apoyo al trabajo grupal. Resumen ejecutivo con la agenda Publica 2018 correspondiente a cada territorio, que permita ser soporte para el ejercicio de identificación de iniciativas comunales. Esta Agenda Pública fue diseñada e implementada por el municipio previamente a la elaboración de este Plan.

c. **Lineamientos Estratégicos de la Gestión Municipal:** Material de apoyo al trabajo grupal. Resumen ejecutivo de los ocho lineamientos estratégicos de la actual gestión municipal. Este recurso se utiliza para situar las iniciativas de acuerdo con cada una de ellas y se constituye en un material de referencia para la dinamización del trabajo de priorización que debe realizar cada grupo.

d. **Flor de los Sueños:** Gigantografía de una Flor con 8 Hojas que representan cada uno de los 8 Lineamientos Estratégicos y al Centro de la Flor se coloca la Imagen Objetivo (el sueño).

e. **Set de Tarjetones para Identificar Iniciativas:** Set de 9 tarjetones con velcro incorporado de diversos colores (según Lineamiento) en el cual se colocan las iniciativas identificadas y propuestas. Uno de los Tarjetones es para colocar la Imagen Objetivo.

16.5. Objetivos Jornadas Diálogos Vecinales "Movilizando tus Sueños"

Objetivo General:

1. Abrir espacios de participación ciudadana que permitan identificar iniciativas comunales para los próximos cuatro años, en la perspectiva de generar insumos para el Pladeco 2018 – 2022 en un contexto de bienestar y calidad de vida para los habitantes de la comuna de Lo Prado.

2. Fortalecer y proyectar el proceso de articulación que desarrolla el Municipio con la Comunidad, valorando las dinámicas territoriales y espacios de articulación existentes en la comuna.

Objetivos Específicos:

1. Implementar y desarrollar 4 Jornadas de Diálogos Vecinales, distribuidos por cada uno de los 4 territorios durante la última semana de septiembre y octubre 2018.

2. Identificar iniciativas de carácter comunal que permitan abordar las problemáticas más sentidas y que sirvan de insumos para aportar al Plan de Acción e Inversiones del PLADECO 2018 – 2022.

3. Recoger los sueños de los/as vecinos/as de Lo Prado que se expresan en la elaboración de una Imagen Objetivo Comunal para el periodo comprendido entre los años 2018 y 2022.

16.6. Dinámica de Trabajo de los Diálogos Vecinales

La dinámica de trabajo durante las cuatro jornadas se realizó en base a la metodología recientemente descrita teniendo ajustes según aprendizajes "in situ".

Primer Momento: Contexto e invitación a Soñar la Comuna.
Duración promedio: 30 minutos

1. Apertura: Invitación a soñar a cargo del alcalde
2. Presentación Video "Movilizando tus Sueños".
3. Moderador: Presentación del Programa y Metodología de trabajo.
4. Conformación de grupos de vecinos/as de no más 25 personas.

Segundo Momento: Identificación de Iniciativas
Este espacio de participación tuvo una duración promedio de 60 minutos.

1. Los vecinos/as en cada grupo analizaron y debatieron en torno a los resultados de la Agenda Pública. A partir de esta primera conversación, se visibilizaron los Lineamientos Estratégicos (se entrega Hoja de Apoyo) y se elaboraron iniciativas para cada una de ellas. Se sugiere un breve trabajo individual y luego hacer ronda por cada participante. Luego el moderador abre un debate grupal que les permita consensuar a lo menos 2 propuestas por Lineamientos.

2. Una vez identificado y consensuado las Iniciativas/ Proyectos, se registraron en los tarjetones de color para pegarlas en la Flor de los Sueños. Duración promedio de 30 minutos.

Tercer Momento: Imagen Objetivo (el sueño comunal)
Duración promedio de 30 minutos.

1. Posteriormente y de manera colectiva, los/as vecinos/as en cada grupo elaboraron el sueño comunal (Imagen Objetivo) pegándolo en el centro de la Flor de los Sueños.
2. Moderador: Agradeciendo la participación, entregó a los asistentes las indicaciones sobre el procedimiento y continuidad del trabajo de actualización del PLADECO.

16.7. Participación por Territorios

El primer diálogo vecinal, correspondiente al Territorio N° 4, se realizó el día 29 de septiembre del año 2018 en el colegio Gladys Valenzuela ubicado en General Buendía #509, Lo Prado. Se registró un total de 85 participantes en el trabajo grupal por sala, conformando 6 grupos de trabajo.

En cada uno de estos talleres, estuvo a cargo de un profesional de la Consultora Praxis Ltda., resultando lo siguiente:

Resumen Participación Diálogos Vecinales -Territorio N° 4

Fecha: 29 de septiembre, 2018	Lugar: Colegio Gladys Valenzuela, General Buendía 509	Total de asistentes: 85 (en trabajo efectivo de sala)
Distribución de participantes	Monitor Praxis	Participantes por grupo
Grupo 1	Edgardo Álvarez	16
Grupo 2	Camila Ramos	6
Grupo 4	Ignacio Araya	21
Grupo 5	Guillermo Navarro	21
Grupo 6	Mario Hanna	16
Grupo 7	Daniela Sepúlveda	3

Tabla N° 138: Participación Diálogos Vecinales Territorio N° 4

Fuente: Elaboración Propia

El segundo diálogo vecinal, correspondiente al Territorio N° 3, se realizó el día 06 de octubre del 2018. Este tuvo una modalidad de inscripción previa al trabajo en grupo, registrando un total de 180 asistentes al encuentro realizado en el Liceo Teniente Dagoberto Godoy N° 3, Isla Decepción #232. El total de asistentes fue distribuido en 10 salas de trabajo grupales a cargo de un monitor, resultando lo siguiente:

Resumen Participación Diálogos Vecinales -Territorio N° 3

Fecha: 06 de octubre, 2018	Lugar: Liceo Teniente Dagoberto Godoy N°3, Isla Decepción 232	Total de asistentes: 180
Distribución de participantes	Monitor Praxis	Participantes por grupo
Grupo 1	Edgardo Álvarez	24
Grupo 2	Camila Ramos	21
Grupo 3	Camila López	17
Grupo 4	Daniela Steger	17
Grupo 5	Sergio Bravo	18
Grupo 6	Victoria Vega	17
Grupo 7	Sergio Pizarro	15
Grupo 8	Guillermo Navarro	17
Grupo 9	Mario Hanna	17
Grupo 10	Daniela Sepúlveda	17

Tabla N° 139: Participación Diálogos Vecinales Territorio N° 3

Fuente: Elaboración Propia

El tercer diálogo vecinal, correspondiente al Territorio N° 1 realizado en la comuna se llevó a cabo el día 20 de octubre del 2018. Este tuvo una modalidad de inscripción previa al trabajo en grupo, registrando un total de 157 asistentes. El total de asistentes fue distribuido en 10 salas de trabajo grupales a cargo de un monitor de la consultora Praxis, resultando lo siguiente:

Resumen Participación Diálogos Vecinales -Territorio N° 1

Fecha: 20 de octubre, 2018	Lugar: Complejo Educacional Pedro Prado, San Pablo 6500	Total de asistentes: 157
Distribución de participantes	Monitor Praxis	Participantes por grupo
Grupo 1	Edgardo Álvarez	13
Grupo 2	Camila Ramos	22
Grupo 3	Camila López	17
Grupo 4	Juan José Gaete	18
Grupo 5	Catalina Huerta	19
Grupo 6	Victoria Vega	18
Grupo 7	Sergio Pizarro	14
Grupo 8	Guillermo Navarro	12
Grupo 9	Mario Hanna	13
Grupo 10	Daniela Sepúlveda	11

Tabla N° 140: Participación Diálogos Vecinales Territorio N° 1

Fuente: Elaboración Propia

El cuarto y último diálogo vecinal en la comuna correspondió al Territorio N° 2 y se llevó a cabo el día 27 de octubre del 2018. Este tuvo una modalidad de inscripción previa al trabajo en grupo, registrando un total de 157 asistentes. El total de asistentes fue distribuido en 7 salas de trabajo grupales a cargo de un monitor, resultando lo siguiente:

Resumen Participación Diálogos Vecinales -Territorio N° 2

Fecha: 27 de Octubre, 2018	Lugar: Escuela básica Jaime Gómez, San Germán 839	Total de asistentes: 77
Distribución de participantes	Monitor Praxis	Participantes por grupo
Grupo 1	Edgardo Álvarez	13
Grupo 2	Camila Ramos	12
Grupo 3	Camila López	10
Grupo 4	Juan José Gaete	11
Grupo 5	Catalina Huerta	10
Grupo 6	Daniela Sepúlveda	12
Grupo 7	Sergio Pizarro	9

Tabla N° 141: Participación Diálogos Vecinales Territorio N° 2

Fuente: Elaboración Propia

A partir de las tablas resumen, se estableció la siguiente participación ciudadana efectiva, en los grupos de trabajo:

Territorios	Número Asistentes
T1	157
T2	77
T3	180
T4	85
Total de asistentes:	**499**

Tabla N° 142: Número de Asistentes a Diálogos Vecinales por Territorios

Fuente: Elaboración Propia

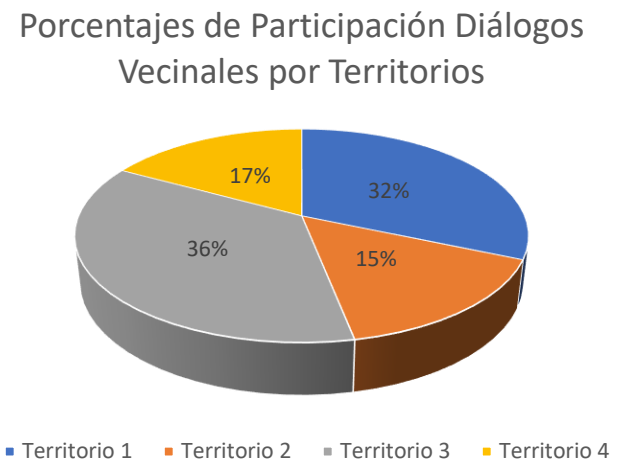

Gráfico N° 58: Participación Diálogos Vecinales por Territorios

Fuente: Elaboración Propia

17. Análisis y Resultados Diálogos Vecinales "Movilizando tus Sueños"

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los Diálogos Vecinales.

17.1. Metodología de análisis

Para llevar a cabo un procesamiento de datos eficiente al trabajo realizado durante las 4 jornadas, se realizó un análisis de contenido a partir de un enfoque metodológico cualitativo.

El análisis de contenido corresponde al ámbito de lo descriptivo, permitiendo analizar los discursos de manera objetiva y sistemática cuantificando los relatos. Para esto se generan categorías a partir de la semejanza semántica y la frecuencia de aparición de dichas categorías. A partir de este procesamiento, el análisis de contenido permite inferir en función de las dimensiones establecidas por el objetivo de investigación y el significado expresado en las distintas ideas, citas y frases cuantificadas otorgando libertad al investigador mediada por la objetividad de los datos[16].

Una vez finalizadas las jornadas, se transcribieron los resultados recabados por cada monitor conformando una base de datos por territorio y lineamiento estratégico según las definiciones del municipio.

Se identificaron 748 iniciativas consensuadas por los vecinos asistentes a las 4 jornadas en la comuna como aquellos sueños de realizar durante los próximos 4 años. Todas estas fueron agrupadas por Territorios y por Lineamientos Estratégicos.

[16] López, F. (2009). El análisis de contenido como método de investigación XX1. Revista de Educación, 4(2002), 167–179.

Luego, a partir de la semejanza semántica identificada en cada una de ellas se agruparon en categorías por tipo de iniciativa o sueño.

Para el manejo de datos se utilizó códigos (COD) para identificar cada uno de los lineamientos de la siguiente forma:

i. **PU:** Planificación urbana y transporte sustentable
ii. **SC:** Seguridad ciudadana y buena convivencia
iii. **DEP:** Deportes
iv. **ED:** Educación pública de calidad
v. **CUL:** Comuna culturalmente integrada
vi. **MA:** Medio ambiente sustentable
vii. **EMP:** Emprendimiento
viii. **SL:** Salud

17.2. Presentación de Resultados

Para identificar los resultados de las 4 jornadas realizadas en la comuna, primero se muestran los principales hallazgos a nivel global, es decir, una sumatoria de los sueños expuestos por los vecinos durante todas las jornadas de diálogos. Estos, tal como se indicó en la metodología fueron agrupados en categorías que permiten identificar aquellos aspectos más relevantes para la construcción del PLADECO 2018 -2022.

En segundo lugar, se presentan los resultados específicos de cada uno de los 4 territorios. Esto con objeto de desagregar la información global recabada e identificar aquellas problemáticas específicas a los territorios o bien, si estas son equivalentes a las problemáticas comunales.

17.2.1. Resultados Globales

A continuación, se presentan los resultados globales de las 4 jornadas territoriales "Movilizando tus Sueños" por cada Lineamiento Estratégico (LE) con el objeto de identificar aquellos ámbitos que requieren mayor urgencia y atención.

17.2.1.1. Planificación Urbana y Transporte Sustentable

Este LE contempla la disponibilidad y acceso de espacios públicos integrados para todos y movilidad sustentable. Además, el destino de estos, es decir, la ocupación del espacio público, áreas verdes, iluminación, calles y veredas.

Al respecto, las vecinas y vecinas de Lo Prado identificaron 112 sueños para la comuna en este ámbito. Todos ellos fueron categorizados en 11 categorías que permitieron agrupar las iniciativas de los vecinos según especificidad y semejanza semántica. A esto se le suma una categoría 12: "No Aplica", que corresponde a aquellos sueños que no refieren a dicho LE. Así planteado, resulta lo siguiente:

Categorías de Iniciativas	Frecuencia	% de Frecuencia
Fiscalización uso del espacio público	8	7 %
Mejoramiento de calles y veredas	33	30 %
Programa de cuidado áreas verdes: aseo y ornato	4	3 %
Instalación y mejoramiento luminarias públicas	9	8 %
Mejoramiento de Infraestructura vial	12	11 %
Construcción de ciclovías integradas a la comuna	11	10 %
Mejoramiento de Transporte Público	20	18 %
Mejoramiento Colector de aguas lluvias	3	3 %
Habilitación de más y mejores espacios uso común y áreas verdes	5	4 %
Regularización de Edificación en altura	3	3 %
Habilitación y diversificación de Servicios	2	2 %
No Aplica	1	1 %
Totales	111	100 %

Tabla N° 143: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Planificación Urbana y Transporte Público Sustentable

Fuente: Elaboración Propia

A partir de lo anterior, se advierte que el mejoramiento de calles y veredas es para la comunidad, el elemento más importante a priorizar por el municipio durante los próximos 4 años, en este sentido, el 30 % de las iniciativas identificadas corresponde a dicho mejoramiento. El mejoramiento del transporte público también corresponde a uno de los sueños más recurrentes de las y los vecinos de Lo Prado, alcanzando un 18 %.

Respecto a aquellas iniciativas con menor frecuencia, está la habilitación y diversificación de servicios en la comuna; la regularización de la edificación en altura; el mejoramiento de los colectores de aguas lluvias y la elaboración de un plan estratégico de cuidado de áreas verdes.

El gráfico a continuación resume la información según frecuencias.

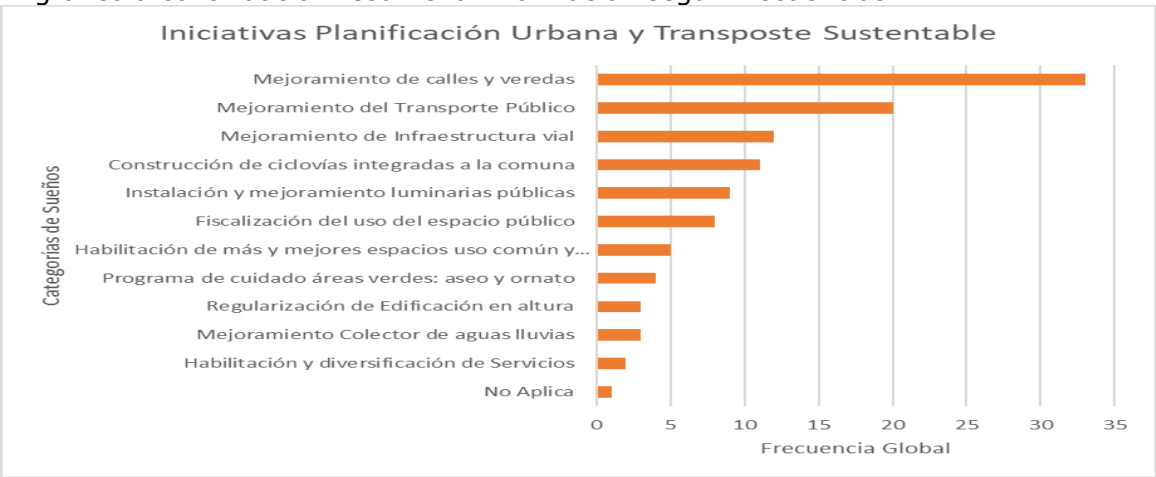

Gráfico N° 59: Frecuencias de Iniciativas LE: Planificación Urbana y Transporte Sustentable

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 16: Mapa Conceptual Iniciativas LE Planificación Urbana y Transporte Sustentable
Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.2.1.2. Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia

Este lineamiento busca respuestas respecto de las instituciones de seguridad y orden público, mayor dotación y tecnología. También refiere al rol de la comunidad: comités vecinales de seguridad, denuncias de delitos, etc. Por otro lado, apunta hacia la correcta ocupación del espacio público, la mantención del entorno limpio, seguro e iluminado.

Al respecto, las vecinas y vecinos de Lo Prado identificaron 112 sueños para seguridad ciudadana. Se agruparon en 16 categorías, resultando lo siguiente:

Categorías de Iniciativas	Frecuencia	% de Frecuencia
Crear oficina de mediación de conflictos vecinales	1	1 %
Instalación Retén Móvil	2	2 %
Programas Preventivos de delincuencia	2	2 %
Reducción de velocidad en las calles	2	2 %
Plan de trabajo y coordinación entre vecinos, carabineros y municipio	3	3 %
Mejoramiento Poda de árboles	3	3 %
Plan de Vigilancia comunal	3	3 %
Política de género y VIF	3	3 %
Plan de difusión medidas actuales y facilitación denuncias	6	5 %
Fiscalización y sanción al comercio y locales nocturnos	8	7 %
Mejoramiento de Luminarias públicas	9	8 %
Instalación de Cámaras de seguridad	9	8 %
Programas preventivos y paliativos familia y drogas	11	10 %
Plan de comunicación y coordinación estratégica entre vecinos	19	17 %
Mejoramiento presencia policial estratégica en las calles	30	27 %
No Aplica	1	1 %
Totales	112	100 %

Tabla N° 144: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia

Fuente: Elaboración Propia

A partir de las frecuencias identificadas, es posible sostener que para las y los vecinos de la comuna, la presencia efectiva de carabineros en las calles es la iniciativa más recurrente con un 27 % del total de sueños categorizados. A esto le sigue con un 17 % la comunicación y coordinación vecinal impulsada desde el municipio con planes estratégicos para la prevención de delitos.

Por su parte, la creación de una oficina mediadora de conflictos vecinales surge solo en el 1 % de las iniciativas para este LE. La instalación de retenes móviles, la creación de programas preventivos de delincuencia y la reducción de velocidad en las calles de Lo Prado alcanzan cada una el 2 % del total de iniciativas para la seguridad ciudadana y buena convivencia.

A continuación, se muestra información gráfica que permite facilitar la interpretación de dichos datos.

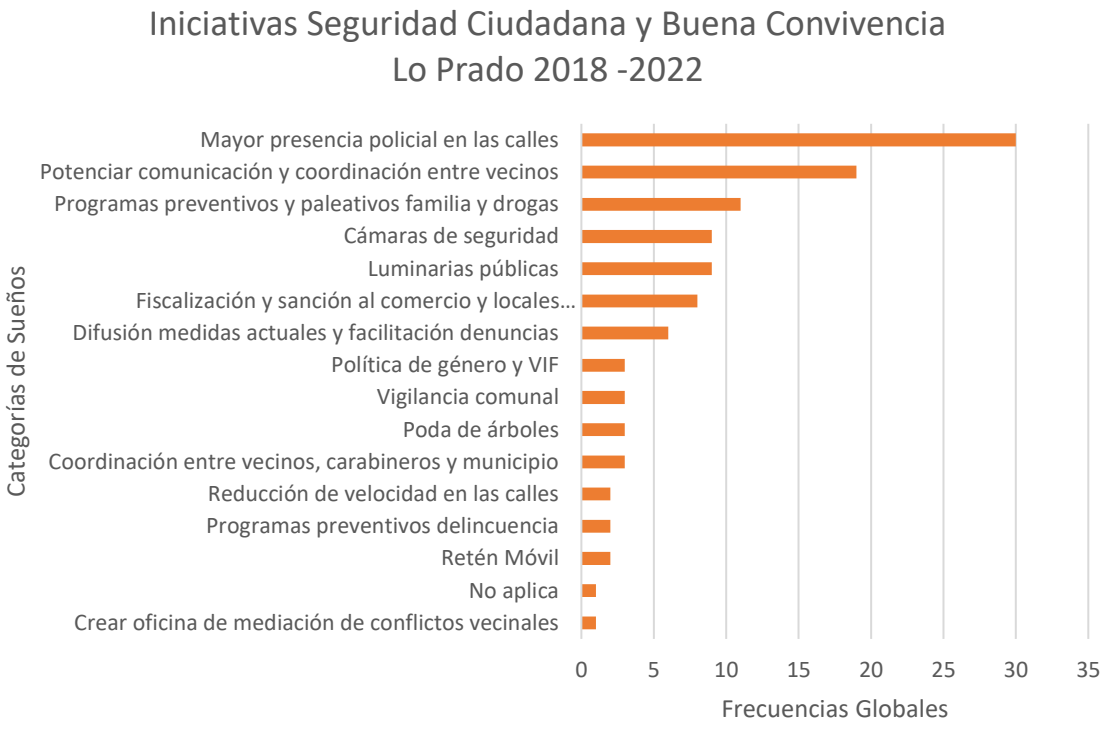

Gráfico N° 60: Frecuencias de Iniciativas LE: Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 17: Mapa Conceptual Iniciativas LE Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia
Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.2.1.3. Deportes

Este lineamiento se refiere específicamente a la infraestructura necesaria para realizar actividad física, recreativa y deportiva al interior de la comuna. Sugiere también la diversidad de actividades integradas a todas y todos los vecinos (jóvenes, adultos mayores, capacidades diferentes, etc.).

Para este LE durante las 4 jornadas realizadas, se identificaron un total de 90 sueños.

Estos fueron agrupados en 15 categorías según semejanza semántica, facilitando la interpretación de ellos.

Categorías de Iniciativas	Frecuencia	% de Frecuencia
Programa de Actividades deportivas enfocadas al Adulto Mayor	5	6 %
Construcción centro deportivo municipal multidisciplinario	11	12 %
Construcción de ciclovías	2	2 %
Programa de diversificación de la oferta deportiva	20	22 %
Plan de encuentros deportivos familiares en espacios públicos	7	8 %
Programa de fortalecimiento para las organizaciones y clubes sociales deportivas	1	1 %
Contratación de profesionales y monitores para actividades deportivas guiadas	6	7 %
Construcción de infraestructura deportiva en plazas y espacios públicos	4	3 %
Construcción de infraestructura deportiva en los barrios	6	7 %
Plan de difusión de actividades	4	4 %
Mejoramiento de implementos y espacios deportivos existentes	15	17 %
Habilitación de transporte para realizar actividades deportivas	1	1 %
Construcción y mejoramiento de parques deportivos-recreativos para jóvenes	2	2 %
Construcción de piscina temperada	3	3 %
Programa de salud deportiva	3	3 %
Totales	90	100 %

Tabla N° 145: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Deportes

Fuente: Elaboración Propia

A partir de los datos recientemente expuestos en la tabla, se advierte que en Deportes la comunidad demanda con mayor fuerza un programa que permita diversificar la oferta deportiva con un 22 %. Asimismo, el 17% de las iniciativas planteadas por las y los vecinos apuestan al mejoramiento de implementos y espacios deportivos existentes.

Aquellos sueños con menor frecuencia refieren al fortalecimiento de las organizaciones y clubes deportivos y la facilitación de transporte para realizar actividades deportivas fuera de la comuna, cada una de ellas con solo el 1 % de los sueños en este LE.

A continuación, se presenta un resumen gráfico de los resultados aquí señalados.

Gráfico N° 61: Frecuencias de Iniciativas LE: Deportes

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 18: Mapa Conceptual Iniciativas LE Deportes

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.2.1.4. Educación Pública y de Calidad

Lo Prado es parte del Plan Piloto a nivel nacional de desmunicipalización de las escuelas con la creación del Servicio Local de Educación Barrancas. En este aspecto, el municipio debe velar y supervisar la gestión del Ministerio. Además, pretende transformar las escuelas en centros barriales activos, abiertos y seguros para los vecinos. Para esto es fundamental fortalecer los Centros de Padres y Apoderados y los Consejos Escolares.

De esta forma, la comunidad identificó un total de 97 sueños, los cuales fueron reagrupados en 22 categorías debido a su especificidad y semejanza semántica, resultando lo siguiente:

Categorías de Iniciativas	Frecuencia	% de Frecuencia
Programa de educación universal	1	1 %
Programa de reducción jornada escolar	1	1 %
Plan de mejoramiento cobertura	1	1 %
Programa Ropero escolar	1	1 %
Programa de Educación no sexista	1	1 %
Construcción Escuela para NEEP	1	1 %
Plan de trabajo JJVV como centros de aprendizaje	1	1 %
Programa de Educación Medioambiental	2	2 %
Plan de seguridad en establecimientos	2	2 %
Programa de apoyo a la Desmunicipalización	3	3 %
Programa de educación para adultos y alfabetización	5	5 %
Programa de Educación cívica en establecimientos de la Educación cívica en establecimientos de la comuna	6	6 %
Programa de oficios y capacitaciones técnicas para adultos	6	6 %
Programa de reforzamiento escolar	6	6 %
Programa de talleres recreativos en colegios	6	6 %
Programa educación Intercultural	6	6 %
Mejoramiento infraestructura	7	7 %
Programa de educación Técnico Profesional	9	9 %
Programa de preparación para ES	9	9 %
Contratación y supervisión de docentes	11	11 %
Programa familia y valores en los establecimientos	11	11 %
No Aplica	1	1 %
Totales	97	100 %

Tabla N° 146: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Educación Pública y de Calidad

Fuente: Elaboración Propia

Particularmente en Educación Pública de Calidad, existe mayor grado de especificacion en los sueños planteados por la comunidad, es decir, la conformación de categorías fue más variada y con menor frecuencia. Esto podría explicarse por 2 elementos cualitativos:

a. Desde la experiencia en terreno: la mayoría de los y las asistentes a los Diálogos Vecinales eran Adultos Mayores, cuyo interés y/o conocimiento distaban de este LE.
b. Situación particular que experimenta Lo Prado en Educación Pública.

A partir de los datos expuestos, se puede afirmar que aquellas iniciativas más recurrentes fueron la creación de programas enfocados en familia y valores para los estudiantes de la comuna y la contratación de más y mejores docentes. Cada una de estas alcanza el 11 % del total de sueños.

De manera opuesta, surgen 7 categorías con un 1% de la frecuencia total de iniciativas.

Estas son: Programa de Educación Universal (sin selección de estudiantes); Programa de Reducción Jornada Escolar; Plan de Mejoramiento Cobertura; Programa Ropero Escolar; Programa de Educación no Sexista; Construcción Escuela para Niños con Necesidades Especiales NEEP; Plan de Trabajo con las Juntas de Vecinos (JJVV) como centros de aprendizaje

El gráfico a continuación resume los datos aquí expuestos.

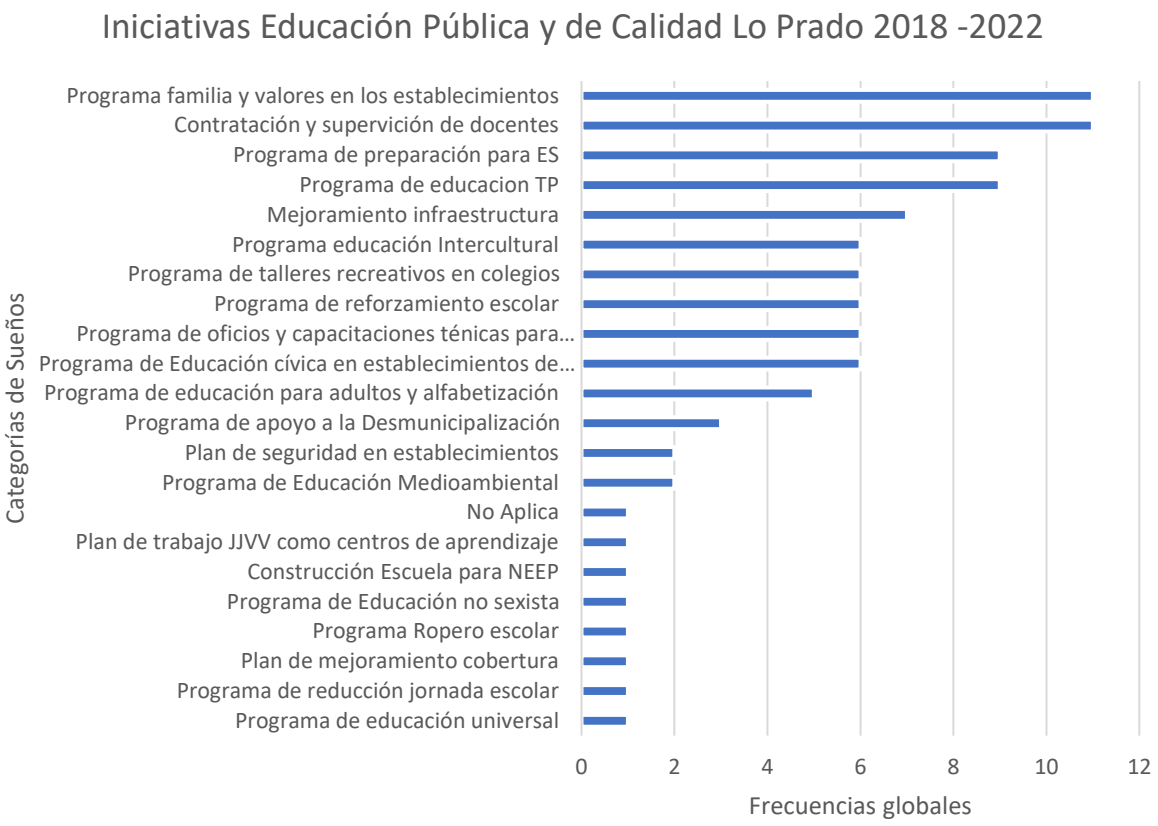

Gráfico N° 62: Frecuencias de Iniciativas LE: Educación Pública de Calidad

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 19: Mapa Conceptual Iniciativas LE Educación Pública de Calidad

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.2.1.5. Comuna Culturalmente Integrada

El siguiente LE invita a convivir integradamente, aceptando las diferencias y asegurando oportunidades independientemente de las especificidades culturales presentes en la comuna (capacidades diferentes, etnias, razas, pueblos originarios, diversidad sexual y de género, etc.).

Al respecto, la comunidad identificó un total de 82 sueños durante las 4 jornadas, los cuales fueron agrupados en 13 categorías de análisis, resultando lo siguiente:

Categorías de Iniciativas	Frecuencia	% de Frecuencia
Creación de Bibliotecas barriales	1	1 %
Implementación de movilización para actividades Culturales	1	1 %
Programa de Talleres culturales	1	1 %
Plan de mejora y visibilidad Paseo de las artes	1	1 %
Programa de Memoria e historia comunal	3	4 %
Programa de Encuentros comunales	4	5 %
Programa de Idiomas interculturales	4	5 %
Programas de integración NEEP	4	5 %
Plan estratégico para fomentar participación	4	5 %
Programa de ferias culturales	6	7 %
Mejoramiento canales de difusión	14	17 %
Plan de descentralización cultural	19	23 %
Programa de incentivo a la convivencia e integración intercultural	20	25 %
Totales	82	100 %

Tabla N° 147: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Comuna Culturalmente Integrada

Fuente: Elaboración Propia

Los resultados aquí expuestos permiten concluir que para los y las asistentes a los Diálogos Vecinales, la creación de un programa que incentive la sana convivencia entre las distintas culturas, etnias, credos, pueblos originarios, etc. y que fomente la integración desde la ciudadanía es el sueño con mayor frecuencia, alcanzando el 25 % del total. Con un 23% de iniciativas al respecto, le sigue un plan de descentralización cultural, es decir, que las actividades culturales sean realizadas en barrios y territorios y que no se concentren exclusivamente en el actual Centro Cultural.

También destaca el mejoramiento de los canales de difusión, ya que la sensación general de las y los vecinos de Lo Prado es el desconocimiento a tiempo de las actividades culturales a realizar en la comuna. De esta forma, el 17% advierte que dichos canales deben mejorarse contemplando el carácter etario y acceso a la tecnología de los y las habitantes de la comuna.

La información aquí expuesta se grafica de la siguiente manera:

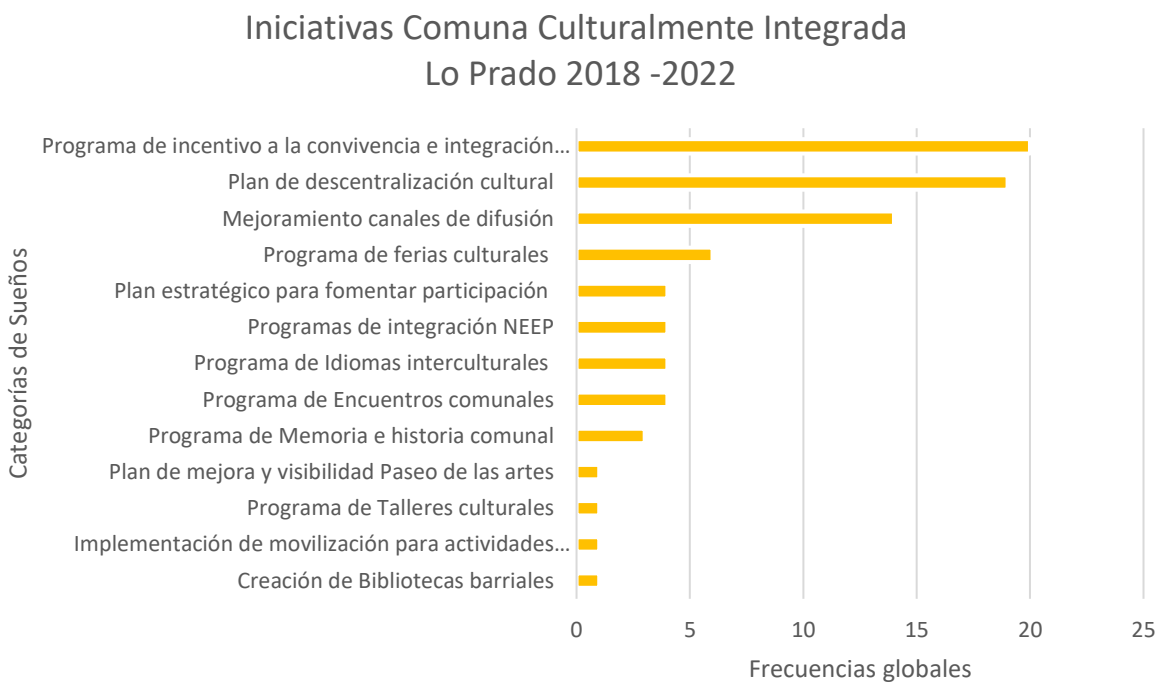

Gráfico N° 63: Frecuencias de Iniciativas LE: Comuna Culturalmente Integrada

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 20: Mapa Conceptual Iniciativas LE Comuna Integrada Culturalmente
Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.2.1.6. Medio Ambiente Sustentable

Este lineamiento estratégico busca velar por una comuna limpia y ordenada. Además de instalar una política de reciclaje y puntos limpios en toda la comuna promoviendo el bienestar de los lopradinos y lopradinas.

Se identificaron un total de 100 iniciativas, las cuales fueron agrupadas en 13 categorías según la similitud de sueños, resultando lo siguiente:

Categorías de Iniciativas	Frecuencia	% de Frecuencia
Fiscalización y sanción ruidos molestos	1	1%
Plan de regulación instalación de antenas	1	1%
Generación de Energía sustentable	2	2%
Implantación sistema de desecho de aceites	2	2%
Programa de Huertos comunitarios	5	5%
Mejoramiento del retiro desechos sólidos de gran escala	5	5%
Plan de aseo y ornato: poda de árboles	6	6%
Programa de tenencia responsable de mascotas	7	7%
Construcción de Ecocentros de reciclaje	8	8%
Fiscalización y sanción microbasurales	8	8%
Implementación de más contenedores y puntos limpios	13	13%
Programa de educación ambiental ciudadana	14	14%
Plan de reforestación e implementación áreas verdes	28	28%
Totales	100	100%

Tabla N° 148: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Medio Ambiente Sustentable

Fuente: Elaboración Propia

A partir de la tabla de frecuencias, es posible afirmar que para las y los vecinos de Lo Prado es fundamental realizar un plan de reforestación e implementar nuevas áreas verdes, esto ya que la mayor cantidad de frecuencia la alcanza dicha iniciativa con un 28% del total de sueños. Asimismo, un programa de educación ambiental y la implementación de más contenedores de basura y puntos limpios disponibles para la comunidad representan aquellos sueños más reiterativos durante las 4 jornadas con un 13% y 14% respectivamente.

Con menor frecuencia aparece la fiscalización y sanción a ruidos molestos en la comuna y la regulación de instalación de antenas con un 1% del total de sueños cada una.

A continuación, un resumen gráfico de los resultados aquí dispuestos:

Gráfico N° 64: Frecuencias de Iniciativas LE: Medio Ambiente Sustentable

Fuente: Elaboración Propia

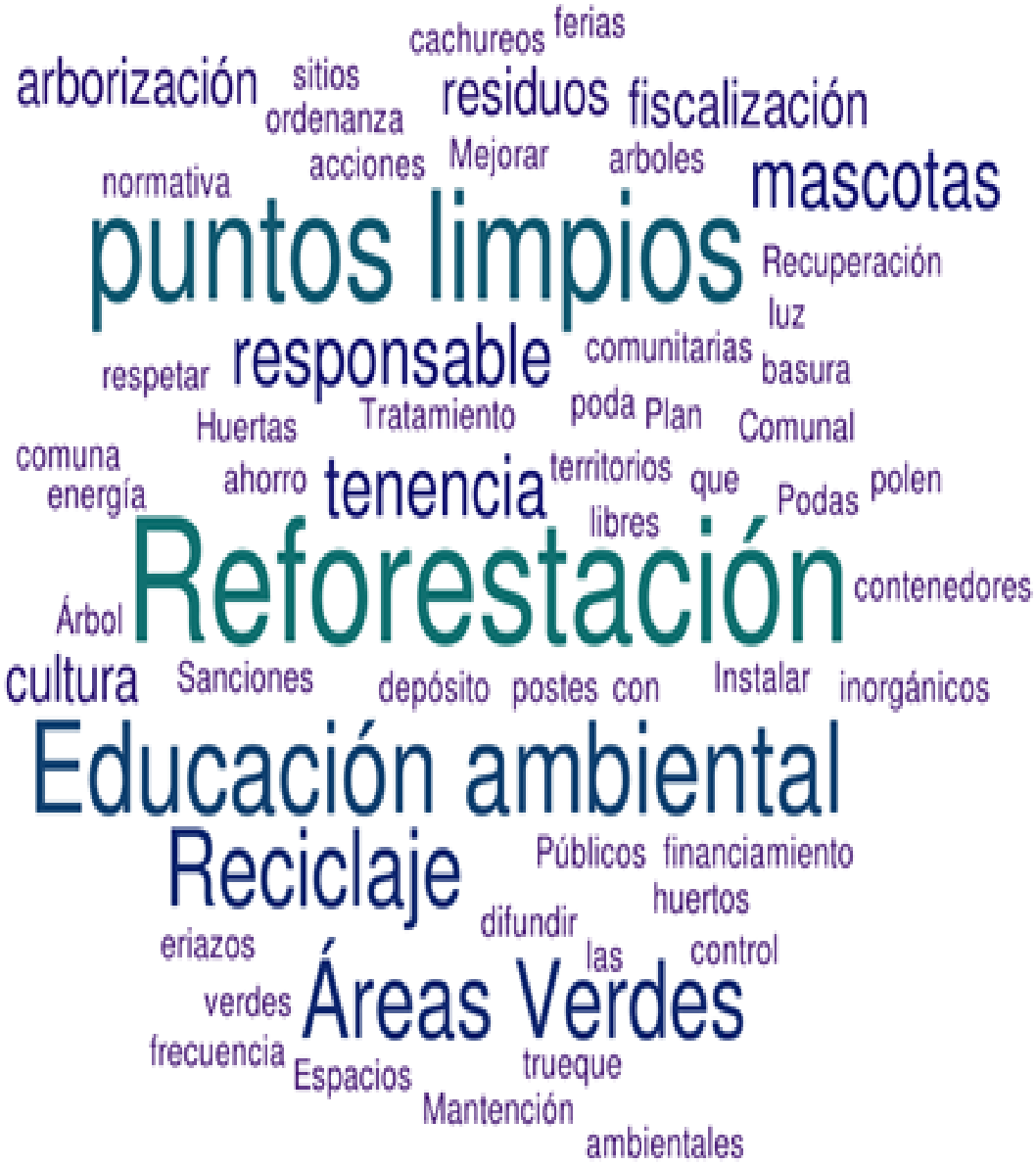

Mapa N° 21: Mapa Conceptual Iniciativas LE Medio Ambiente Sustentable
Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.2.1.7. Emprendimiento

Este lineamiento estratégico contempla el comercio en la comuna, sus locales y emprendedores. Así también busca fomentar la capacitación y fondos para incentivar emprendimiento.

El total de sueños generados durante las 4 jornadas de diálogos vecinales fueron 72, los cuales se reagruparon en 11 categorías según semejanza semántica, resultando lo siguiente:

Categorías de Iniciativas	Frecuencia	% de Frecuencia
Programa de Comercio saludable	1	1 %
Programa de TICs para emprendedores	2	3 %
Programa de educación en oficios	3	4 %
Plan turístico local	3	4 %
Fiscalización al comercio	4	5,5 %
Fondos para emprendedores	4	5,5 %
Plan de difusión y actualización OMIL	7	10 %
Programas de ferias de emprendimiento periódicas	7	10 %
Regulación y aumento espacios para el comercio local	10	14 %
Programas de reinserción laboral	10	14 %
Programa de capacitación para fortalecer a comerciantes y emprendedores	21	29 %
Totales	72	100 %

Tabla N° 149: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Emprendimiento

Fuente: Elaboración Propia

A partir de los datos representados en la tabla de frecuencias, las y los lopradinos en el 29% de los sueños manifiestan la necesidad de capacitación para fortalecer a comerciantes y emprendedores locales. Le siguen con porcentajes inferiores la regulación y aumento de los espacios para desarrollar el comercio local y programas de reinserción laboral especialmente para adultos mayores, jóvenes desertores de educación, cesantes y dueñas de casa.

La iniciativa con menor frecuencia refiere al incentivo por un comercio saludable, específicamente en las calles, esto representa solo el 1% de los sueños.

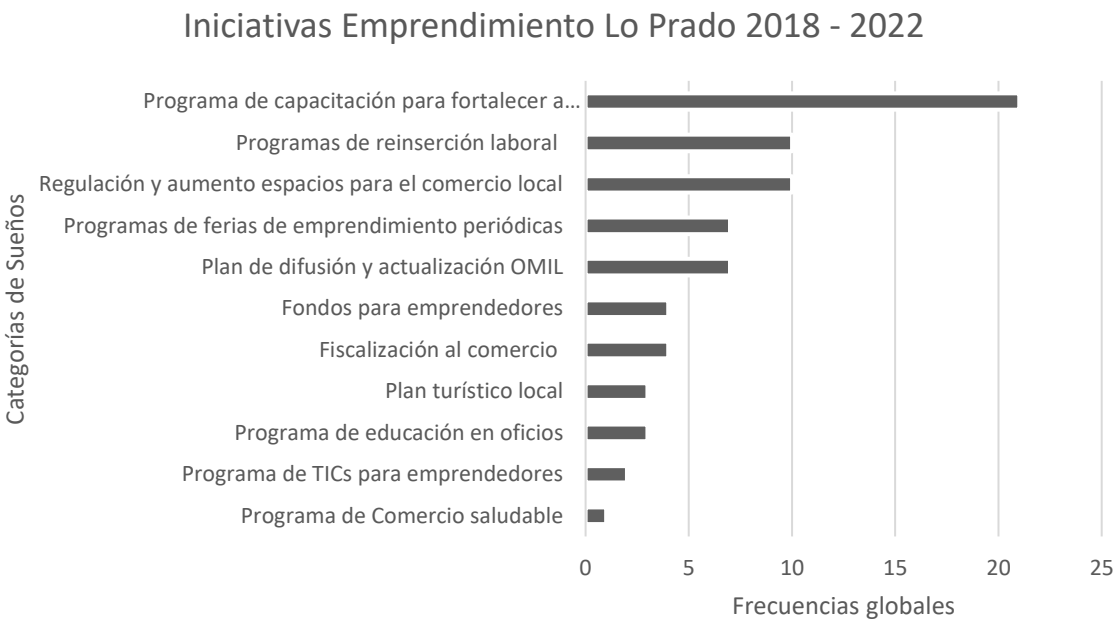

Gráfico N° 65: Frecuencias de Iniciativas LE: Emprendimientos

Fuente: Elaboración Propia

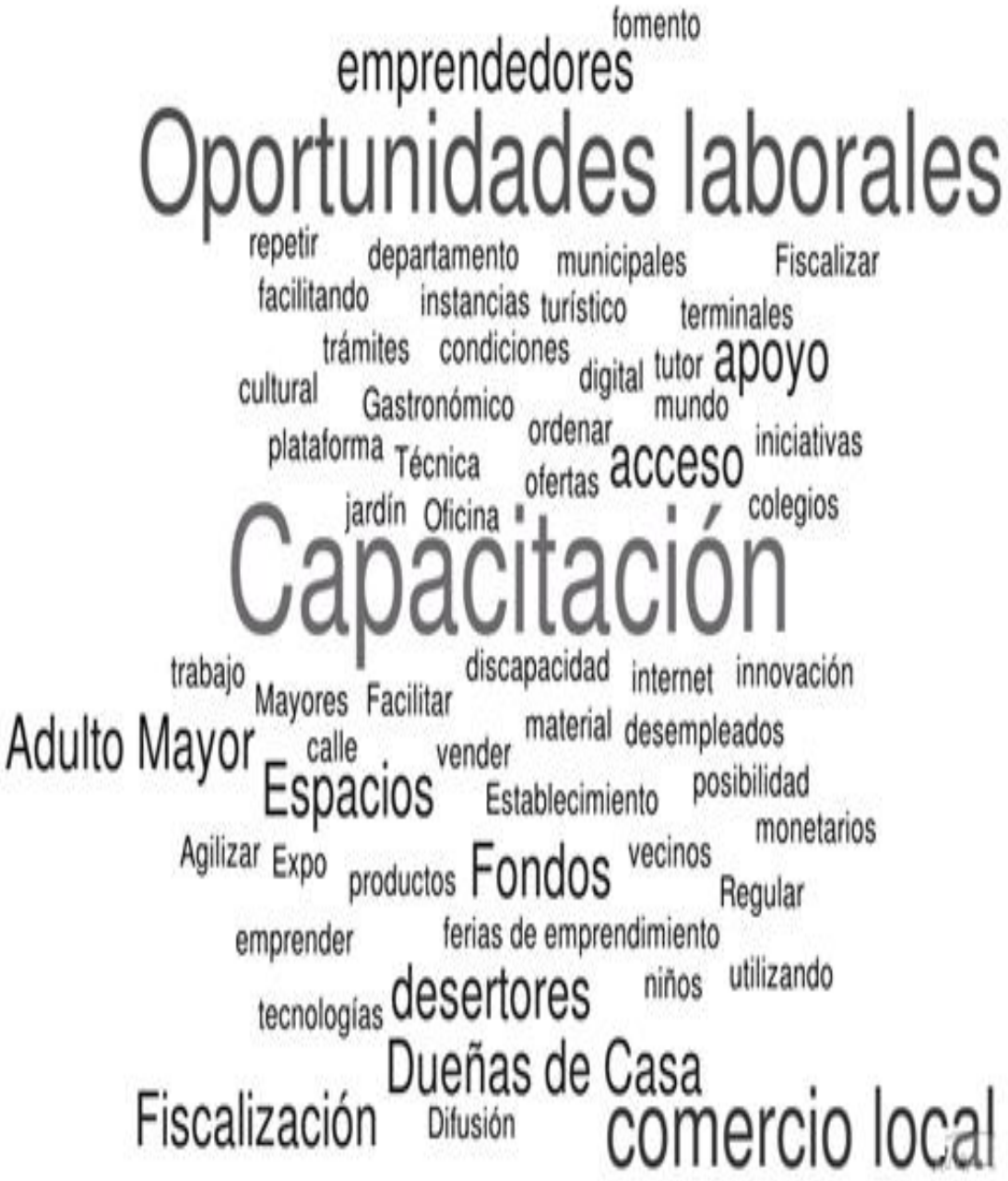

Mapa N° 22: Mapa Conceptual Iniciativas LE Emprendimiento

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.2.1.8. Salud

Este lineamiento estratégico tiene por objeto mejorar la entrega de servicios de atención de salud en la comuna, con enfoque preventivo y el aumento y mejoramiento de infraestructura.

Se identificaron 93 sueños al respecto, los cuales fueron organizados según similitud semántica en 15 categorías de análisis, resultando lo siguiente:

Categorías de Iniciativas	Frecuencia	% de Frecuencia
Programas de rehabilitación	1	1%
Programas de Salud mental	2	2%
Programas de salud dental	2	2%
Programas de salud integrada e intercultural	2	2%
Habilitación de Farmacias populares	3	3%
Implementación de Laboratorio y tomas de muestra	3	3%
Habilitación de transporte municipal para usuarios con movilidad reducida	3	3%
Construcción Clínica Lopradina	3	3%
Plan de educación en salud preventiva y autocuidado	7	8%
Plan de Atención de urgencias 24 horas	7	8%
Programa de atención preferencial y específica Adulto Mayor	9	10%
Mejoramiento sistema de Horas médicas	11	12%
Mayor contratación de profesionales de la salud	12	13%
Programa de calidad de atención al usuario	13	14%
Contratación de Médicos Especialistas	15	16%
Totales	93	100%

Tabla N° 150: Frecuencias Globales Iniciativas LE: Salud

Fuente: Elaboración Propia

Del total de sueños categorizados de iniciativas para Salud, destacan 4 con frecuencias sobresalientes al resto: Mejoramiento del sistema de horas médicas con un 12%; mayor contratación de profesionales de la salud con un 13%; la creación de un programa para asegurar la calidad de atención al usuario de la salud por parte de los funcionarios con un 14%; y la contratación de médicos especialistas para los centros de salud de la comuna con el 16% del total de sueños al respecto.

Aquellas iniciativas con menor frecuencia responden a programas de rehabilitación (1%), salud mental, salud dental y programas de salud integradas interculturalmente (2 %) respectivamente.

El gráfico a continuación resume los datos aquí expuestos.

Gráfico N° 66: Frecuencias de Iniciativas LE: Salud

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 23: Mapa Conceptual Iniciativas LE Salud

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

Finalmente, y según resultados globales, de un total de 728 sueños propuestos para la comuna, los LE con mayor frecuencia corresponden a Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia y a Planificación Urbana y Transporte Sustentable. Ambos alcanzan un 15% del total de sueños propuestos en las 4 jornadas vecinales realizadas. Mientras que, Emprendimiento es él LE con menor cantidad de propuestas, 87, correspondientes al 10% del total. En la misma línea Comuna Culturalmente Integrada también corresponde a uno de los LE con menor cantidad de sueños (82), lo que representa el 11% del total.

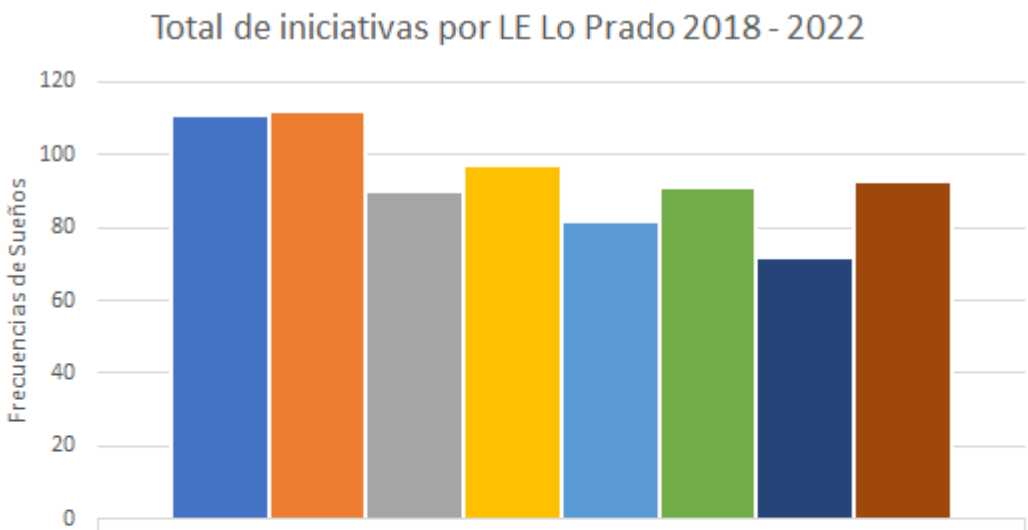

	Tabla de frecuencias por LE
PU	111
SC	112
DEP	90
ED	97
CUL	82
MA	91
EMP	72
SL	93

Gráfico N° 67: Total de Iniciativas por LE

Fuente: Elaboración Propia

17.2.2. Resultados por Territorios

A continuación, se muestra un gráfico comparativo, a partir del cual se presentan los resultados generales por territorios:

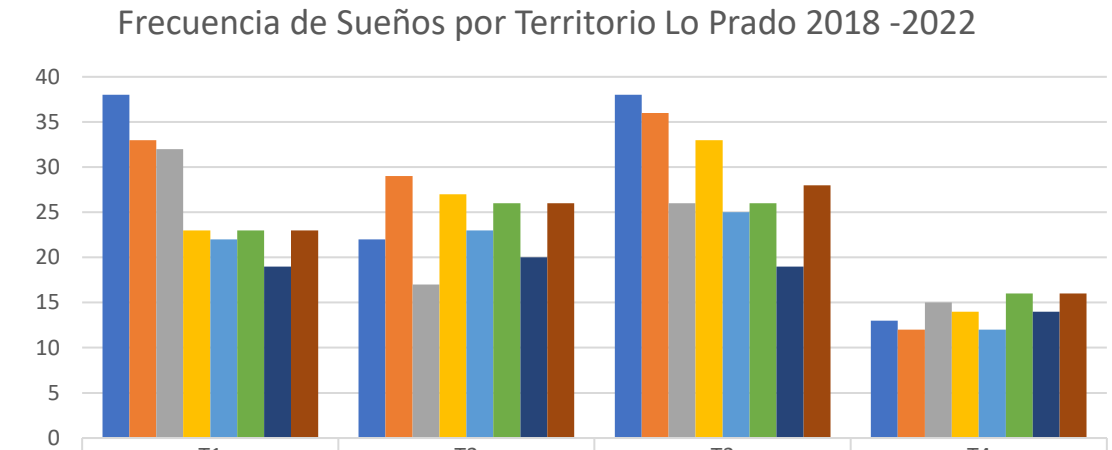

	T1	T2	T3	T4
PU	38	22	38	13
SC	33	29	36	12
DEP	32	17	26	15
ED	23	27	33	14
CUL	22	23	25	12
MA	23	26	26	16
EMP	19	20	19	14
SL	23	26	28	16

Gráfico N° 68: Frecuencias de Iniciativas (Sueños) por LE y por Territorios

Fuente: Elaboración Propia

A partir del gráfico anterior, se desprende que la jornada vecinal correspondiente al Territorio N° 3 fue la que generó mayor cantidad de sueños por las y los vecinos a nivel general. Mientras que, el Territorio N° 4 fue el más débil en cuanto cantidad de sueños propuestos.

i. Con relación a la Planificación Urbana y Transporte Sustentable (PU), tanto el Territorio N° 1 como el N° 3 propusieron 38 sueños de los 111 totales para este LE.

ii. Para Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia (SC), nuevamente ambos territorios concentran la mayor cantidad de iniciativas, con 36 y 33 sueños del Territorio N° 3 y N° 1 respectivamente.

iii. En Deportes (DEP), de un total de 90 sueños, el Territorio N° 3 identificó 26 y el Territorio N° 1 identificó 32.

iv. En LE Educación Pública de Calidad (ED), el Territorio N° 3 concentro la mayor cantidad de iniciativas (33), siguiéndole el Territorio N° 2 con 27 del total de los 97 sueños identificados.

v. En el LE Comuna Culturalmente Integrada (CUL), de un total de 82 iniciativas, el Territorio N° 3 y N° 2 concentraron la mayor cantidad de sueños; con 25 y 23 respectivamente.

vi. Por su parte, Medioambiente Sustentable (MA) alcanzo un total de 100 sueños, con 26 como máximo para los Territorios N° 2 y N° 3.

vii. En Emprendimiento (EMP), el resultado es homogéneo dado que el Territorio N° 1 y N° 3 proponen 19 sueños cada uno y el Territorio N° 2 propone 20; todo esto en relación a un total de 72 sueños.

viii. Por último, en él LE Salud (SL) de un total de 93 sueños propuestos en las 4 jornadas, el territorio 2 y 3 lideran en frecuencia con 26 y 28 sueños propuestos respectivamente.

Finalmente, es posible concluir que, la cantidad de sueños identificados durante la totalidad de diálogos realizados en los 4 territorios, la cantidad de sueños propuestos por las y los vecinos de Lo Prado no presenta variaciones significativas entre uno u otro territorio, exceptuando los sueños propuestos por el Territorio N° 2 para los LE Planificación Urbana y Deportes, que marcan una baja en relación con el Territorio N° 1 y N° 3 comparativamente.

17.3. Diálogos Vecinales: Imagen - Objetivo

El último momento de los Diálogos Vecinales correspondió a la construcción colectiva de una Imagen Objetivo para la comuna al año 2022.

Para este efecto, se realizaron 4 mapas semánticos que según la frecuencia de aparición de palabras permitiendo crear una imagen descriptiva por cada uno de los Territorios.

17.3.1. Territorio N° 1: Imagen - Objetivo

En este territorio destacan varios elementos en la construcción de una imagen objetivo para Lo Prado al año 2022. Destaca una comuna donde prime el respeto, limpia, con más áreas verdes, segura, cercana y con una sana convivencia vecinal.

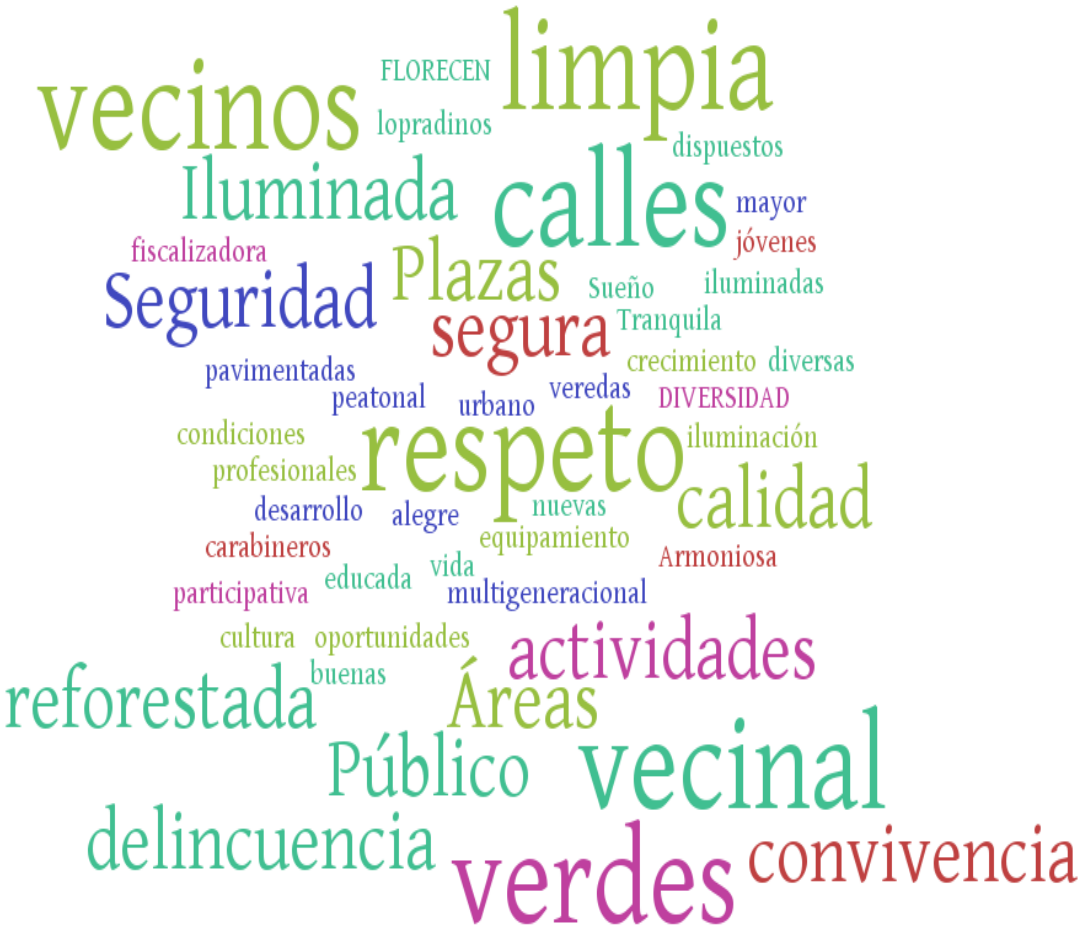

Mapa N° 24: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Territorio N° 1

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.3.2. Territorio N° 2: Imagen - Objetivo

La imagen proyectada por el Territorio N° 2 para Lo Prado al 2022 destaca por soñar con una comuna limpia, segura y sin delincuencia, con mayor cantidad de áreas verdes y favoreciendo la vida digna.

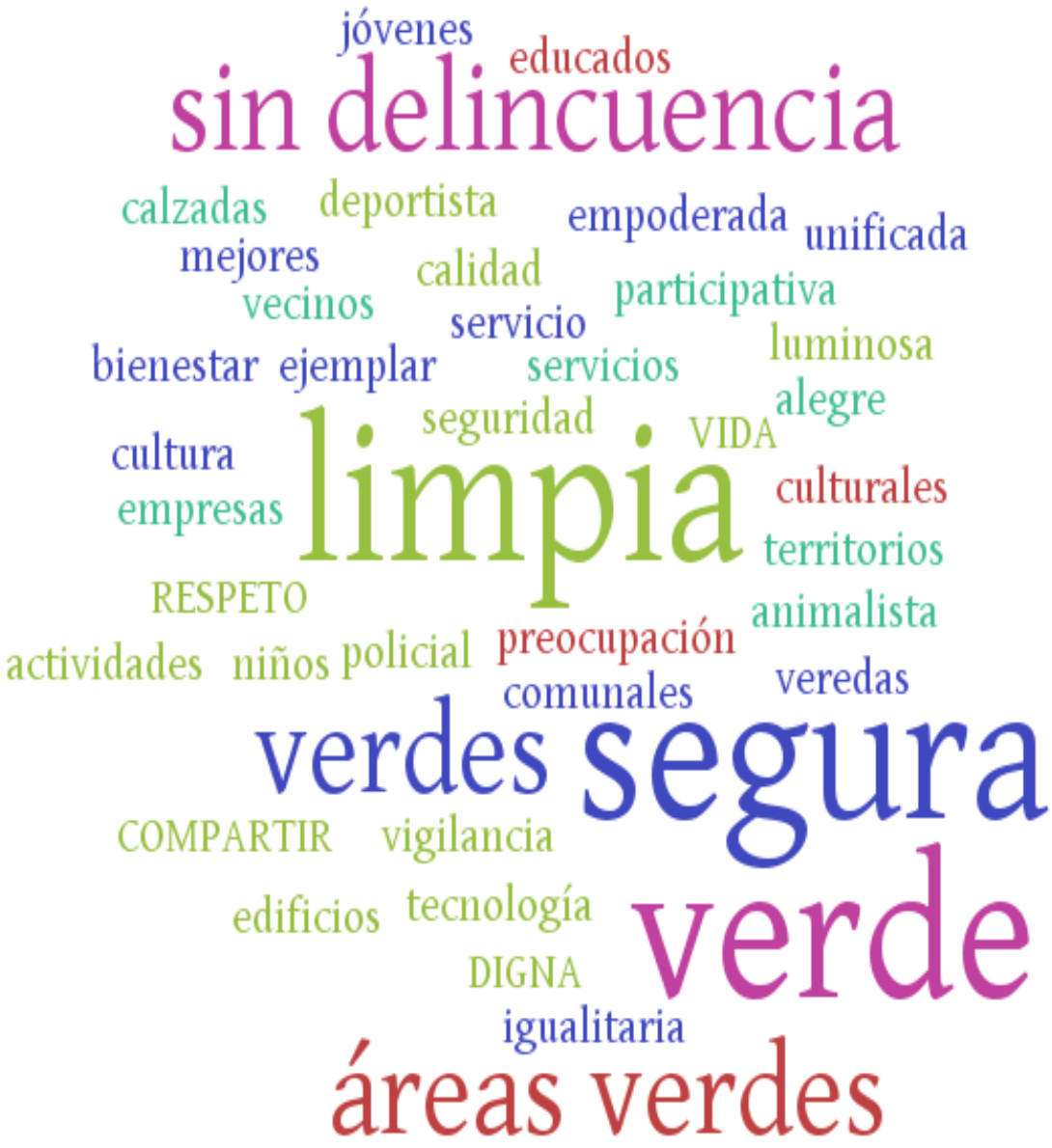

Mapa N° 25: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Territorio N° 2

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.3.3. Territorio N° 3: Imagen - Objetivo

En este territorio, se sueña con una comuna limpia, segura e inclusiva, vecinos respetuosos, integrando amablemente a todos los habitantes.

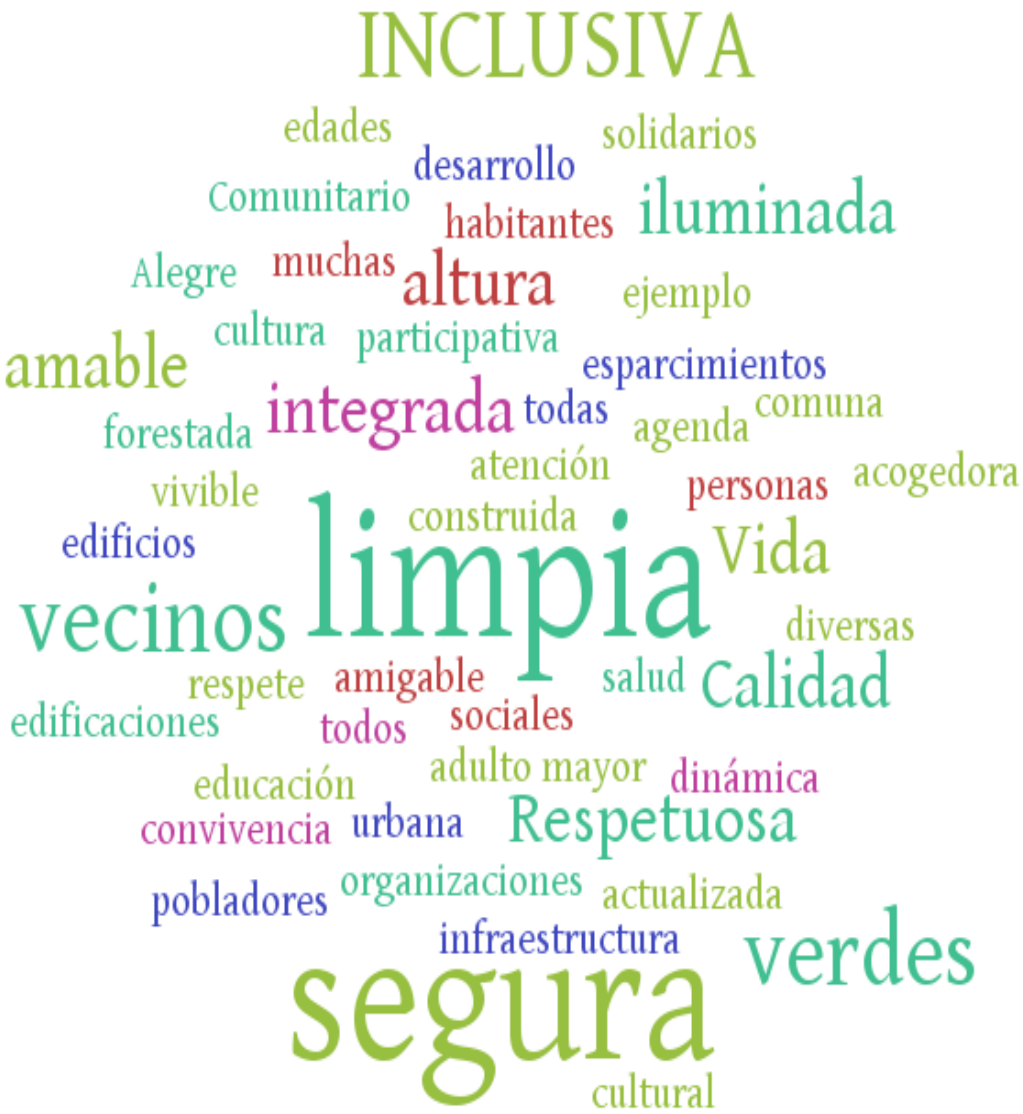

Mapa N° 26: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Territorio N° 3

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.3.4. Territorio N° 4: Imagen - Objetivo

El Territorio N° 4, manifiesta una comuna integrada y segura que permita el bienestar y propicie el desarrollo.

Mapa N° 27: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Territorio N° 4

Fuente: Elaboración propia en Base a Datos Diálogos Vecinales Sept- Oct 2018

17.4. Informe de Resultados Talleres Temáticos

Con el objeto de profundizar en algunos de los lineamientos estratégicos establecidos a nivel municipal, se solicita realizar talleres temáticos con modalidad mesa de expertos para discutir en relación a los sueños expuestos por los vecinos de la comuna durante los Diálogos Ciudadanos: Movilizando tus Sueños realizados entre septiembre y octubre en los 4 Territorios de Lo Prado.

El objetivo de esta actividad consistió en que los invitados, en su calidad de expertos o participantes activos de cada lineamiento estratégico, pudiese identificar o proponer nuevas iniciativas o proyectos necesarios de incorporar en la Consulta Ciudadana y con ello en la cartera de proyectos.

Específicamente, se realizaron 5 talleres temáticos:

i. Educación
ii. Cultura
iii. Deportes
iv. Medio Ambiente y
v. Seguridad Ciudadana

17.4.1. Metodología

Para llevar a cabo dichos talleres, un profesional de Praxis Ltda., actuó como monitor y facilitador de la mesa temática. Este fue el encargado de presentar y guiar el trabajo de los asistentes hacia el objetivo antes señalado.

Para esto, a partir de la recopilación de la totalidad de sueños identificados en los Diálogos Vecinales, cada participante realizó una lectura y revisión de los sueños propuestos por los vecinos, identificando aquellas iniciativas no contenidas en el listado de trabajo.

Una vez identificada esta nueva iniciativa, se procedió a redactarlo en función de las Categorías de Inversión: Restudios, Programas o Proyectos, el cual finalmente fue expuesto al conjunto de la mesa temática para su aprobación.

A partir de dicho intercambio de iniciativas, se incorporó para los fines antes señalados.

Taller Temático	Fecha	Lugar	Cantidad Informe de Resultados Talleres Temáticos de asistentes	Monitor Praxis	Contraparte Técnica Municipal
Educación	20/11/2018	Complejo Educacional Pedro Prado	15	Camila Ramos / Catalina Huerta	Mónica Núñez
Cultura	21/11/2018	Centro Cultural	12	Camila Ramos	Claudia Abarzúa
Deportes	21/11/2018	Gimnasio Infantil	15	Catalina Huerta	Raúl Medel
Medio Ambiente	22/12/2018	Energía Verde	11	Guillermo Navarro	Rodrigo Vásquez
Seguridad Ciudadana	26/12/2018	Centro Cultural	20	Camila Ramos/ Catalina Huerta	Claudia Guevara
Total de asistentes:			73		

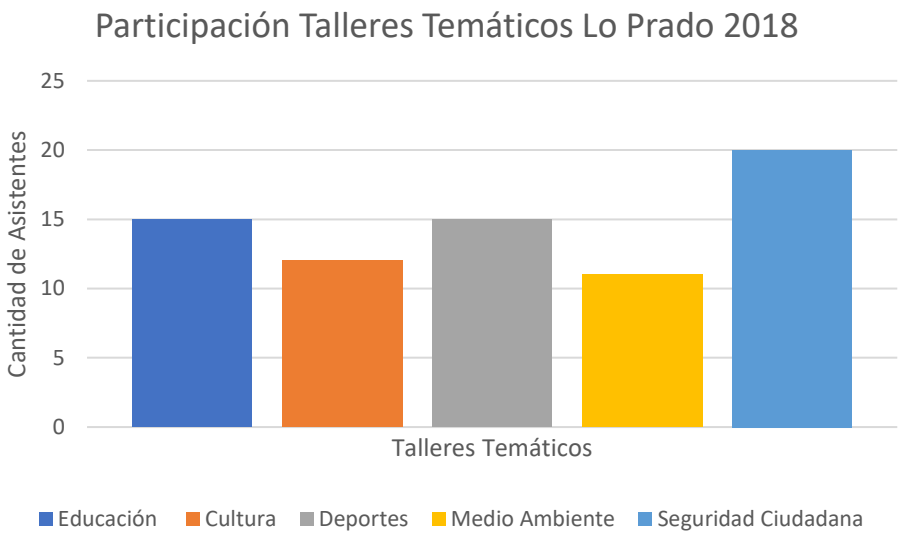

17.4.2. Resultados e Iniciativas

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los Talleres Temáticos

17.4.2.1. Educación

El taller temático en Educación contó con 15 asistentes. Entre ellos, directivos de colegio, representantes del Servicio Local de Educación, asistentes de la educación, profesores, estudiantes y apoderados pertenecientes a los Centros de Padres y Apoderados.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las iniciativas de inversión propuestas por el grupo:

Tipo de Iniciativa y Nombre	Iniciativas Propuestas – Panel Expertos Educación
1. Proyecto: "Escuelas abiertas a la comunidad"	Debe establecerse un plan de vinculación territorial entre todas las escuelas (red territorial de escuelas) y los vecinos de la comuna, de manera de dar confianza a las familias de la calidad de educación que se imparte en Lo Prado (evitando fuga de estudiantes hacia otras comunas de Santiago). En la misma línea, deben abrirse (y aprovecharse) la infraestructura de las escuelas de Lo Prado a la comunidad, generando otro tipo de iniciativas en los tiempos en que no están dedicadas a impartir clases. Se pueden realizar actividades culturales en las tardes como teatro, cine; talleres y ferias los fines de semana, todo en alianza con la municipalidad. Así también se potencia la relación entre las escuelas y la comunidad, propiciando la participación y la buena convivencia.
2. Plan: "Fortalecimiento de redes con Municipio y Servicio Local de Educación"	Las escuelas deben ampararse en una red que permita la vinculación formal y permanente (para evitar depender de voluntades transitorias) con el municipio y sus diversos departamentos (SECPLAC, Emprendimiento, Medio Ambiente), en virtud de fortalecer la educación en la comuna y evitar fuga de estudiantes hacia otras comunas. Para lo anterior, el Servicio local debe formalizar su vínculo con la municipalidad, tal vez establecer un consejo directivo, u oficina del servicio local, que permita comunicación directa para evitar trabas administrativas.

Tipo de Iniciativa y Nombre	Iniciativas Propuestas – Panel Expertos Educación
3. Programa: "Educación Integral en primera línea"	Debe actualizarse la malla curricular de los colegios de Lo Prado, de manera de posicionar la educación artística y cultural al mismo nivel que las asignaturas tradicionales. Esto requiere de un currículum obligatorio en las escuelas, en relación a las artes y la cultura, que permita pensar nuevas metodologías que favorezcan el desarrollo de personas. Así también se hace necesaria la contratación de profesionales capacitados y comprometidos en esa mirada.
4. Plan: "Mejoramiento Convivencia Escolar"	En pos de mejorar la convivencia escolar, se hace necesaria asesoría técnica de parte de la municipalidad, donde se dé cuenta a los apoderados, a estudiantes, y a la comunidad educativa en general, cuáles son las herramientas jurídicas y procedimentales para poder resolver problemas e impedir vulneración de derechos (en casos de, por ejemplo: bullying, abuso sexual, etc.) en virtud de generar consciencia sobre los derechos de las/os niñas y niños. Para ello debe establecerse un Protocolo institucionalizado y contar con profesionales con competencias especializadas.

17.4.2.2. Cultura

El taller temático de Cultura contó con la participación de vecinos activos en materia de cultura, miembros de Juntas de Vecinos, de talleres impartidos por el Centro Cultural, de la Unión Comunal Folklórica, la Agrupación de Artesanos y las Comunidades Mapuches y Migrantes.

Entre las iniciativas de inversión propuestas por el grupo, están las siguientes:

Tipo de Iniciativa y Nombre	Iniciativas Propuestas
1. Programa de recuperación de los espacios públicos, especialmente plazas y edificios patrimoniales en desuso.	Proyecto de Cultura Itinerante. Calendario anual de actividades en las plazas de Lo Prado, en todos los territorios y barrios. Contempla equipos itinerantes: escenarios, amplificación, luces. Trabajo con organizaciones culturales territoriales. Trabajo de base para el carnaval o fiesta de la primavera Lopradina. Se requiere trabajar con dirigentes locales, potenciando la motivación de los vecinos a incorporarse a las actividades culturales - artísticas.
2. Fiesta/carnaval Primavera Lopradina	A partir del calendario barrial cultural, los grupos culturales - artísticos se van preparando para finalizar el año en el carnaval de Lo Prado, para mostrar e invitar al resto de la comuna. EL carnaval sería una actividad anual que convoca a todos los grupos culturales en sus distintas expresiones a un gran pasa calle artístico.
3. Reinauguración Paseo de las artes.	Se requieren recursos para hacer del paseo de las artes y del centro cultural un lugar atractivo visualmente. Pintar murales en familia, convocando a los vecinos a ser parte de la remodelación artística del paseo y del centro cultural.
4. Campaña solidaria intercultural.	Feria de intercambio cultural, artístico y gastronómico: Migrantes, pueblos originarios, etnias, razas. Fondos recaudados irían en beneficio directo de agrupaciones culturales y vecinos.

17.4.2.3. Deportes

El taller temático en Deportes contó con 15 asistentes. La mayoría de ellos, miembros de clubes deportivos de la comuna, quienes acordaron las siguientes iniciativas de inversión:

Tipo de Iniciativa y Nombre	Iniciativas Propuestas
1. **"Clínicas Deportivas"**	Habilitación de clínicas deportivas por territorio, al menos una por cada territorio. Para realizar aquello, se espera acondicionar espacios ya existentes, de manera de no invertir en una gran (y nueva) infraestructura. La inversión debe ir de la mano de la contratación de especialistas en lesiones deportivas y médico general, y a su vez en el acondicionamiento de un espacio neutral (por territorio), que no se ciña a ningún deporte en particular. Estas "clínicas deportivas" deben funcionar de lunes a domingo, con turnos especiales los fines de semana, por la cantidad de eventos deportivos que se suscitan. Una buena iniciativa es establecer convenios con universidades en aquellos espacios, de manera de incorporar a estudiantes en práctica de las mismas especialidades médicas requeridas. El Municipio debe ser un agente garante del funcionamiento de aquellas clínicas deportivas.
2. **"Fortalecimiento Corporación de Deportes"**	La Corporación de Deportes debe fortalecerse de manera de garantizar el uso adecuado de espacios deportivos en la comuna: - La Corporación debe promover una instancia de fiscalización de aquellos recintos deportivos que están dados a comodato, de manera que estos espacios deportivos cumplan realmente su objetivo, en caso contrario, reasignarle un objetivo deportivo y una organización a cargo. A su vez, esta fiscalización debe velar por el mantenimiento adecuado de los recintos. La Corporación de Deportes debe acercarse a las agrupaciones deportivas de la comuna: - La Corporación debe generar una red que contemple a nuevas organizaciones deportivas, permitiendo una vinculación más efectiva con ellas, y la diversificación de la oferta deportiva en la comuna. - La Corporación debe generar una instancia de capacitación para dirigentes de organizaciones deportivas, de manera de orientarlos en cómo postular a fondos y temas burocráticos en relación a la asignación de recursos.
3. **"Programa de Educación Deportiva Integral"**	Debe generarse un programa transversal de educación deportiva, que contemple una alianza con distintas organizaciones deportivas de la comuna y que releve el autocuidado de las personas, más allá de la sola práctica del ejercicio. El Programa debe incluir apoyo profesional multidisciplinario: psicólogos, profesores, nutricionistas, trabajadores sociales, deportistas. El Programa debe incluir profesionales capacitados en las diferentes áreas deportivas, de manera de reducir al mínimo los riesgos al practicar el deporte. La Corporación debe hacerse cargo de insertarse en los colegios con la oferta deportiva que existe en la comuna, y no sólo en función de los electivos que se imparten en las escuelas, sino que, por ejemplo, realizando convocatorias masivas, ferias deportivas, etc.
4. **"Difusión y reconocimiento de logros deportivo"**	El periódico "Lo Pradino" debe asignarle espacio al reconocimiento de logros deportivos, sobre todo en niñas, niños y jóvenes. Debe generarse una instancia anual de reconocimiento (y premiación) de logros deportivos en las diferentes disciplinas deportivas, sobre todo orientada a niñas y niños, y jóvenes de la comuna (a realizarse, por ejemplo, en el gimnasio municipal).
5. **"Incorporación de educación deportiva y multicultural en colegios"**	Las escuelas de Lo Prado deben vincularse con organizaciones deportivas que rescaten deportes ancestrales, enseñándoles a los niños y niñas sus actividades deportivas. Esto puede ser realizable, por ejemplo, como electivo en los colegios.
6. **"Programa de mejoramiento, mantención, y educación**	Programar acompañamiento del uso de las máquinas de ejercicios por profesionales especializados y en jornadas preestablecidas, realizando un seguimiento a las vecinas y vecinos que acudan frecuentemente.

Tipo de Iniciativa y Nombre	Iniciativas Propuestas
deportiva en espacios públicos"	
7. "Recinto permanente de nuevas disciplinas deportivas"	Es necesario habilitar un espacio común que albergue de manera permanente a diversas disciplinas deportivas, sin necesidad de mover el equipamiento cada vez que se ocupa (caso de taekwondo), pues se deterioran costosos implementos.

17.4.2.4. Medio Ambiente

El taller temático de Medio Ambiente se desarrolló principalmente junto a representantes de las Juntas de Vecinos de la comuna. Entre ellos debatieron y presentaron las siguientes propuestas de inversión:

Tipo de Iniciativa y Nombre	Iniciativas Propuestas
1. Proyectos de educación ambiental a Juntas de Vecinos y organizaciones comunales	Formación de líderes y niños, crear espacios de reflexión ambiental Talleres medioambientales para las distintas organizaciones comunitarias locales: deportivas, evangélicos, scout, etc.
2. Fiscalización ambiental	Se requiere más personal, educar y capacitar a otros inspectores municipales en materias ambientales, y potenciar ordenanza ambiental. Cámaras de seguridad en micro basurales.
3. **Capacitación y apoyo en proyectos de medio ambiente**	EL municipio requiere asistencia técnica especializada en esta área para desarrollar y acompañar iniciativas futuras
4. Recursos para proyectos barriales	Crear fondo de iniciativas ciudadanas específicos para medio ambiente para que sean llevados a cabo por los vecinos en los barrios.
5. Planificación anual ambiental con todos los actores locales	Mesa de diálogo junto a los representantes de distintos sectores involucrados directa e indirectamente en temáticas medioambientales para planificar anualmente el trabajo local.
6. Proyecto de diagnóstico de espacios verdes	Identificar la situación actual de los distintos espacios verdes y comunes de la comuna y fortalecer estos espacios con catastro de voluntariado.

17.4.2.5. Seguridad Ciudadana

El taller temático de Seguridad Ciudadana fue el que contó con mayor cantidad y diversidad de participantes, entre ellos: representantes de carabineros, comités de seguridad, centro de la mujer, PDI, guardias de seguridad, etc. En conjunto propusieron las siguientes iniciativas:

Tipo de Iniciativa y Nombre	Iniciativas Propuestas
1. Crear "Paz Ciudadana"	Entidad amparada en institucionalidad que debe acompañarse de una efectiva labor policial. Debe tratarse de un organismo que cuente con equipamiento, capital humano e inspectores capacitados, y que trabaje la prevención del delito. A su vez, puede formalizarse como nueva fuente de trabajo para los vecinos de la comuna.
2. Incentivo a la Denuncia	De la mano de esta nueva iniciativa "Paz Ciudadana", así como de Carabineros de Lo Prado, debe avanzarse en un plan vecinal de concientización y difusión de la importancia de la denuncia delictual.
3. Presencia Efectiva carabineros	Deben reestablecerse los retenes móviles en sectores estratégicos (de peligro potencial) en la comuna, de la mano de una eficiente labor policial.
4. Programa comunal de sensibilización violencia de género	Este programa debe visibilizar los tipos de violencia (hacia la mujer sobre todo, pero también hacia los niños, violencia institucional, etc.), y debe ir dirigido a todas las poblaciones de la comuna (niños, jóvenes, adultos mayores).

Tipo de Iniciativa y Nombre	Iniciativas Propuestas
	Debe establecerse una Oficina especial para la mujer violentada en CESFAM de la comuna, y el personal de aquellos espacios debe estar capacitado en temáticas de género (esto permite agilizar tema de constatación de lesiones, para que Carabineros no tenga que esperar por horas en consultorios). Se debe apoyar a las Agrupaciones Comunitarias relacionadas al tema de violencia de género, para que acompañen a las víctimas durante todo el proceso de denuncia (y no se retracten de realizar la denuncia pasado un tiempo). Deben fortalecerse estas agrupaciones de manera que puedan educar a las víctimas en los ciclos de la violencia y realizar un seguimiento de cada caso. Debe instalarse enfoque de género permanente en alianza con escuelas de la comuna, interviniendo planes y programas de los colegios en sus respectivos niveles (al punto que se trabaja la ecología, por ejemplo). Se debe intervenir en colegios como estrategia para lograr prevenir la violencia intrafamiliar, trabajando con estudiantes, profesores y padres y apoderados. Debe generarse una instancia para hombres violentadores, desde la salud mental. Por otra parte, Carabineros debe establecer un protocolo de acción en caso de delitos hacia mujeres, que incluya formación en temáticas de género (se diagnostica poca empatía al realizar denuncias). De esta manera, se propone realizar un plan permanente de atención a mujeres víctimas de violencia de género.
5. Plan de vinculación territorial para la seguridad ciudadana	La manera más eficiente de evitar el delito es reinventando centros vecinales y organizaciones culturales; se deben rearticular las organizaciones sociales. Debe fortalecerse y potenciarse el tema comunitario manteniendo sesiones educativas y culturales con los vecinos. Una propuesta en esa línea es analizar variables socioculturales que permiten que ciertas vulneraciones se perpetúen y, en base a ello, realizar un trabajo focalizado, pudiendo ser talleres, sesiones, actividades culturales-educativas, etc. En el fondo es potenciar lo territorial, y focalizar prácticas educativas en base a diagnóstico temático. Deben volverse a implementar capacitaciones y/o escuelas para dirigentes sociales. Reactivar parlamento infantil. Reestablecer mesas barriales. La comunidad debe organizarse, conocerse, comunicarse, compartir, generar lazos y redes. Deben afianzarse los lazos comunitarios, por ejemplo, en instancias barriales de reconocimiento mutuo.

Capítulo N° V

Conclusiones Generales

V. Capitulo N° V: Conclusiones Generales

A continuación, se presentan las conclusiones generales del Diagnóstico Comunal de Lo Prado.

Lo Prado posee características, fortalezas y oportunidades que la preconfiguran como una comuna que posee y/o cuenta con potencialidades estructurales para avanzar en su desarrollo y posicionamiento estratégico, permitiéndole dar un salto cualitativo respecto de su influencia positiva hacia las comunas que la rodean como al conjunto de las comunas de la Provincia de Santiago y de la Región Metropolitana de Santiago.

En contraposición, sus debilidades o deficiencias estructurales residen en los déficit existentes en materias de políticas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes en torno a la seguridad ciudadana, al cuidado del medio ambiente, en el fomento del desarrollo económico productivo, de la falta de un capital social capacitado y calificado a objeto de que disputen puestos laborales en el contexto regional, del mejoramiento de la conectividad vial y del transporte público, de la necesidad de fortalecer y mejorar el acceso a la salud, de fortalecer los liderazgos locales y la dirigencia vecinal; aspectos todos, que de no ser enfrentados, podrían constituir un escenario de descapitalización social.

Por ende, analíticamente y desde los resultados obtenidos en esta etapa de diagnóstico comunal, institucional y participativo, es como surgen las siguientes ideas-fuerza o vocaciones estructurales, cuya implementación institucional específica, posibilitarían y potenciarían el desarrollo estratégico de la comuna de Lo Prado en el corto, mediano y largo plazo, a saber:

i. Implementar estrategias que permitan el Desarrollo Urbano y el Transporte Publico de carácter sustentable.

ii. Implementar estrategias de prevención del delito e incivilidades y la buena convivencia entre los vecinos de la comuna.

iii. Fortalecer el Deporte, su diversificación y participación.

iv. Colaborar en el fortalecimiento para una Educación Pública de Calidad.

v. Fortalecer el Acceso e Integración Cultural en la comuna.

vi. Necesidad de Prever Problemáticas Medioambientales.

vii. Fortalecer e Implementar Estrategias para el Desarrollo Económico – Productivo y Laboral.

viii. Mejorar la Oferta y Resolutividad del Sector Salud Comunal.

ix. Fortalecer la participación, el compromiso ciudadano.

x. Mejorar la gestión institucional municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación, de coordinación, los incentivos al personal, así como, los espacios y medios de gestión.

xi. Necesidad de implementar una estrategia que promueva el trato igualitario de género y estimule la participación a la Mujer en el desarrollo comunal.

xii. Comprometer de manera técnica - política, a los distintos actores comunales (técnicos, políticos y sociales) en pro del desarrollo de la comuna. (Objeto de su vocación de servicio público).

18. Referencias Bibliográficas

1. Sitio web https://reportescomunales.bcn.cl/
2. Municipalidad de Lo Prado.
3. Sitio web www.observatoriourbano.cl
4. Sitio web http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
5. Observatorio Social (CASEN – MIDESO).
6. Biblioteca del Congreso Nacional. (Reportes Estadísticos)
7. Servicio de Impuestos Internos SII.
8. Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.)

Capítulo N° VI

Imagen – Objetivo y Definición
Reformulación o Validación
Objetivos Estratégicos

VI. Capitulo N° VI: Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos

Este capítulo, sintetiza la información establecida en el Informe Final Planificación Estratégica Institucional (PEI).

19. Imagen - Objetivo

La Imagen Objetivo se plantea como un objetivo de largo plazo en base a la búsqueda de una transformación del territorio basada en una idea central, resultante del proceso participativo de todos los actores involucrados en el proceso de formulación del PLADECO:

"Lo Prado, Mejor Calidad de Vida"

"La comuna de Lo Prado, será al 2030 la comuna de mejor calidad de vida de la zona nor-poniente de Santiago, con más y mejores espacios públicos, que favorezcan la participación y comunicación de sus vecinos y vecinas, brindando oportunidades y seguridad de forma equitativa, para un adecuado y ordenado desarrollo del territorio"

19.1. Visión Institucional

Respecto de la definición de la visión institucional, si bien posee un alto nivel de comprensión y validación por parte de los funcionarios, esta debe responder a las líneas estratégicas que le municipio desea adoptar este periodo de planificación alineadas al logro de la imagen objetivo anteriormente desarrollada.

Es por ello por lo que se propone reconsiderar la declaración actual, actualizando aquellos elementos que guarden directa relación con los ejes ya definidos por esta nueva administración municipal y considerando la vinculación con el Plan de Desarrollo comunal y la transformación deseada.

Visión Institucional

"La municipalidad de Lo Prado busca convertirse en una institución referente entre sus pares, con servicios de calidad e innovadores, salvaguardando el desarrollo sustentable del territorio y sus vecinos "

"Lo Prado, mejor calidad de vida" se formula como eje central de la imagen objetivo a la cual se aspira a una trasformación del territorio y su comunidad al año 2030, posicionando a la comuna como una alternativa para permanecer y desarrollarse para sus actuales vecinos, pero también para atraer a vivir en ella a nuevos y potenciales ciudadanos.

Para el logro de esta transformación, se avanzará en materia de desarrollo sustentable, trabajando en forma coordinada con las instituciones involucradas en el desarrollo del territorio, superando los actuales índices de calidad de vida urbana (ICVU) en materia de vivienda y entorno, salud y medio ambiente, condiciones socioculturales, ambiente de negocios, condiciones laborales y conectividad, en comparación a otras comunas del sector norponiente de Santiago.

La participación forma parte del eje central de la imagen objetivo, a nivel de la comunidad siendo socio estratégico en logro y monitoreo de esta transformación, como también a nivel institucional, contando con un equipo humano participativo y comprometido en el desarrollo y gobernanza del PLADECO 2018-2022 y posteriores.

Desafíos como el desarrollo inmobiliario, seguridad pública y desarrollo económico local serán abordados de forma responsable por parte de esta y futuras administraciones, procurando que el crecimiento de la comuna sea ordenado y sustentable para transformar a lo prado una comuna atractiva para vivir a ella a las futuras generaciones.

19.2. Misión Institucional

En base al proceso anterior, de reflexión y validación de misión institucional, se recomienda continuar con la Misión Vigente.

Misión Institucional
La municipalidad de Lo Prado promueve el desarrollo armónico en la comuna, con la participación de los vecinos y vecinas; conformando una red (integrada) de servicios de calidad, que permiten mejorar sus oportunidades y condiciones de vida.

Como principal justificación de lo anterior, se encuentra principalmente la alta aceptación de esta misión por parte de los funcionarios, debiendo enfocar los esfuerzos en lograr que dicha declaración sea de mayor conocimiento e internalización en el municipio.

19.3. Valores Institucionales

Del mismo modo, la propuesta de valores se mantiene conforme la actual en base a la construcción de una postura valórica colectiva, la cual respetó y se alineo a los valores vigentes:

19.4. Ejes Estratégicos Institucionales

Los Lineamientos Estratégicos Institucionales corresponden a la visión plasmada por parte de la autoridad comunal y corresponden a los siguientes:

i. **Mejores Servicios**: Una Red de servicios integrada y orientada a la calidad para el usuario, que respondan a la variedad de necesidades y problemáticas de la población comunal.

ii. **Participación:** La participación ha sido pilar fundamental de 15 años de gestión. Buscamos mejores mecanismos de participación, profundizando lo ya avanzado, con mejor participación e integración de la comunidad.

iii. **Comunicación:** Una comunicación más efectiva y eficaz a través de nuevas plataformas que la gente utilice para informarse, más cercana y fácil de usar y

iv. **Gobernanza del PLADECO:** Dar apoyo al desarrollo del PLADECO, vinculando la planificación interna con el despliegue territorial.

Capítulo N° VII

Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Periodo

VII. Capitulo N° VII: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Periodo

La definición del Plan de Inversiones constituye la etapa más concreta del proceso de elaboración del Pladeco, ya que es, en esta fase, en la cual se plasma la voluntad técnica y política de la institución municipal para implementar –mediante iniciativas concretas- la Visión de Futuro deseado; Visión a obtener mediante la operacionalización de las iniciativas que están en la base de los Lineamientos Estratégicos.

Constituye en sí, un acto del "compromiso explícito" de la institución frente a la comunidad, define las metas de gestión para el periodo y por ende, señala implícita y explícitamente, los tópicos por la cual, la gestión municipal, será evaluada.

El Plan de Inversiones, (**cuyo ideal** es su implementación completa durante el periodo 2019 – 2022), está construido en base a los siguientes hitos participativos:

- ✓ **"Diálogos Vecinales"** en donde asistieron representantes y dirigentes de las Organizaciones Sociales Comunales (Territoriales y Funcionales) y vecinos en general de los 4 Territorios de Planificación Comunal.

- ✓ **Elaboración del Listado de Iniciativas de Inversión** en base a la sistematización de los "Sueños" emitidos por los asistentes en los Diálogos Vecinales.

- ✓ **Talleres Temáticos** a fin de que un Grupo de Expertos agrupados por Lineamientos Estratégicos, profundizara los "Sueños" obtenidos en los Diálogos Vecinales y finalmente

- ✓ **Consulta Ciudadana (Física y Virtual):** realizada entre el 04 y el 13 de Enero del presente año con el fin de que la comunidad se pronunciase respecto de aquellas Iniciativas de Inversión más importantes, urgentes o necesarias de implementar por el municipio durante el período de vigencia del presente Plan.

Es decir, las iniciativas surgieron del trabajo participativo y colaborativo, en distintas instancias y que se expresa gráficamente en:

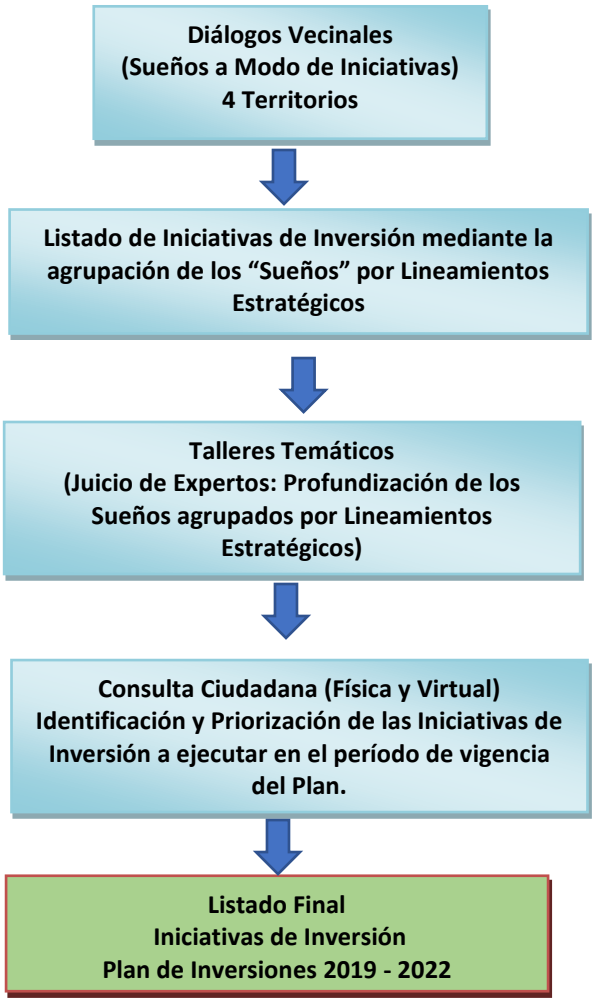

En consecuencia y en base a la información obtenida producto del trabajo realizado con los distintos actores comunales se procedió a elaborar la siguiente matriz de iniciativas para el periodo y que se describe a continuación:

20. Matriz de Iniciativas de Inversión

La presente matriz, como se señalará anteriormente, fue confeccionada en base a la información proporcionada en distintos momentos del estudio, a su vez:

a. Las iniciativas fueron integradas, según su correspondencia temática, al Lineamiento Estratégico respectivo.

b. Las iniciativas fueron clasificadas según tipología de inversiones, donde: **ES = Estudio; PR = Programa y PY = Proyecto.**

c. Las iniciativas fueron estructuradas en un **Plan de Acción**, a modo de propuesta, según el tiempo esperado para su ejecución o puesta en marcha real (**año 2019; 2020, 2021 y 2022**).

d. Se explicita la **Estructura Municipal de Implementación del Plan de Acción,** indicando expresamente a la Unidad Municipal Responsable (UMR) que estará a cargo de la implementación de la iniciativa en específico; esto, en función del futuro Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO 2018 – 2022 a detallar en el Capítulo VIII.

e. También, a modo de profundizar responsabilidades, colaboraciones y compromisos, se señalan las Unidades Colaboradoras (Direcciones, Áreas, Departamentos y/o Programas) quienes deberán apoyar a la Unidad Municipal Responsable (UMR) para que la iniciativa específica sea fielmente ejecutada o implementada.

20.1. Análisis Iniciativas de Inversión Priorizadas en la Consulta Ciudadana

Producto del proceso participativo, donde se invitó a toda la comunidad Lopradina a que mediante su votación (física o virtual) definieran aquellas iniciativas de inversión más importantes, urgentes o necesarias de implementar por el municipio durante el período de vigencia del Plan se obtuvieron los siguientes resultados, a saber:

a. Durante los 10 días en los cuales se ejecutó la Consulta Ciudadana (del 04 al 13 de Enero 2019) el recuento final indica que participaron un total de 11.323 personas cuyo desglose según plataforma de votación es la siguiente:

Plataforma Física (Votación en Terreno)	Plataforma Virtual (Votación On – Line) (Redes Sociales del Municipio)	Total Votantes / Personas
9.354 Personas	1.969 Personas	11.323

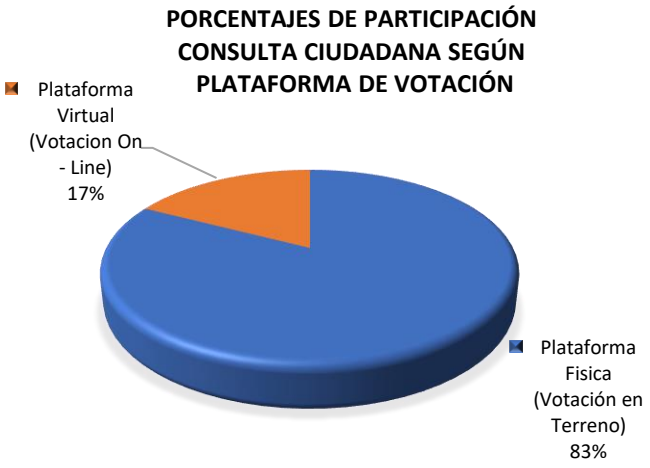

b. Es decir, del total de 11.323 personas que votaron en la Consulta Ciudadana, 9.354 lo hicieron en los Puntos Físicos de Votación dispuestos para ello (Ferias, Persa, Supermercados, Estaciones de Metro, etc..) y 1.969 personas lo hicieron en la Plataforma Virtual en donde participaron básicamente las personas integradas a las múltiples redes sociales que mantiene el municipio en operación (Facebook, Instagram, Twitter esencialmente).

c. Por otro lado, y a modo de resultado general, la comunidad Lopradina seleccionó un total de 267.090 soluciones (iniciativas) y que, dado el número obtenido de 11.323 votantes, nos arroja un promedio de 23,59 Iniciativas Votadas por Persona.

d. Es decir, se obtuvieron un total aproximado de **3 iniciativas por cada Lineamiento Estratégico**, concordando este número con los resultados esperados del proceso de Consulta Ciudadana.

20.2. Análisis Iniciativas de Inversión Priorizadas en la Consulta Ciudadana por Lineamiento Estratégico

A su vez, dado el análisis estadístico de los resultados obtenidos, la correspondiente jerarquización o priorización de las Iniciativas de Inversión por Lineamiento Estratégico es la siguiente:

20.2.1. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Planificación Urbana y Transporte Sustentable

Las Iniciativas de Inversión priorizadas por Lineamiento Estratégico y a contemplar en el Plan de Inversiones corresponden a las 5 primeras jerarquías obtenidas según la votación realizadas por la comunidad Lopradina.

LEI: Iniciativas Planificación Urbana y Transporte Sustentable	Porcentaje	Jerarquía
Programa de Reparación y Mantención de Pavimentos y Veredas.	18,3%	1
Plan de Construcción, Mejoramiento y Habilitación de Ciclovías.	15,7%	2
Mejoramiento de la Red de Colectores de Aguas Lluvia Comunal para evitar inundaciones.	15,0%	3
Plan de Mejoramiento Paraderos Transporte Público (Paneles Solares, Información Recorrido, Seguridad)	12,4%	4
Construcción Nuevo Centro Cívico Lo Prado, con Servicios, Edificios Públicos, Comercio y Vivienda Integrada.	10,3%	5
Plan de Habilitación de Accesibilidad Universal en Edificios Públicos, Plazas y Veredas.	9,9%	6
Plan de Construcción de Lomos de Toro con Financiamiento Compartido 50/50.	9,4%	7
Plan de Mejoramiento Señalización Vial.	9,0%	8
Totales	100%	

Gráficamente:

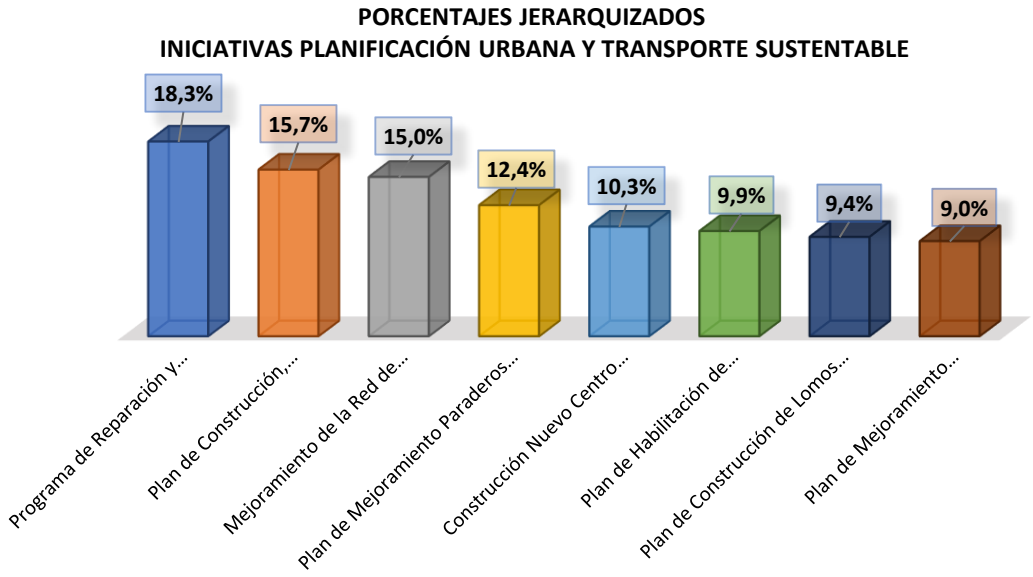

Es decir, del total de 8 iniciativas propuestas para la votación, la comunidad Lopradina priorizó las siguientes en orden de jerarquía:

1. Programa de Reparación y Mantención de Pavimentos y Veredas.
2. Plan de Construcción, Mejoramiento y Habilitación de Ciclovías.
3. Mejoramiento de la Red de Colectores de Aguas Lluvia Comunal para evitar inundaciones.
4. Plan de Mejoramiento Paraderos Transporte Público (Paneles Solares, Información Recorrido, Seguridad)
5. Construcción Nuevo Centro Cívico Lo Prado, con Servicios, Edificios Públicos, Comercio y Vivienda Integrada.

20.2.2. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Deportes

LE: Iniciativas Deportes	Porcentaje	Jerarquía
Proyecto de Construcción y Habilitación de Plazas Activas para Uso Físico Recreativo.	15,7%	**1**
Programa de Becas para Deportistas Destacados.	15,5%	**2**
Proyecto Construcción Polideportivo Comuna Lo Prado.	15,3%	**3**
Proyecto de Reposición, Reparación y Mejoramiento de Multicanchas Comunales.	13,4%	**4**
Proyecto Habilitación de Servicios Kinesiológicos para Deportistas	13,0%	**5**
Proyecto de Implementación "Parque de Deportes Urbanos" (Skate, Bike y Rollers).	9,7%	**6**
Proyecto Construcción Complejo Deportivo Santa Anita.	9,6%	**7**
Proyecto Mejoramiento Canchas Parque Raúl Silva Henríquez (Bonilla)	7,9%	**8**
Totales	100%	

Gráficamente:

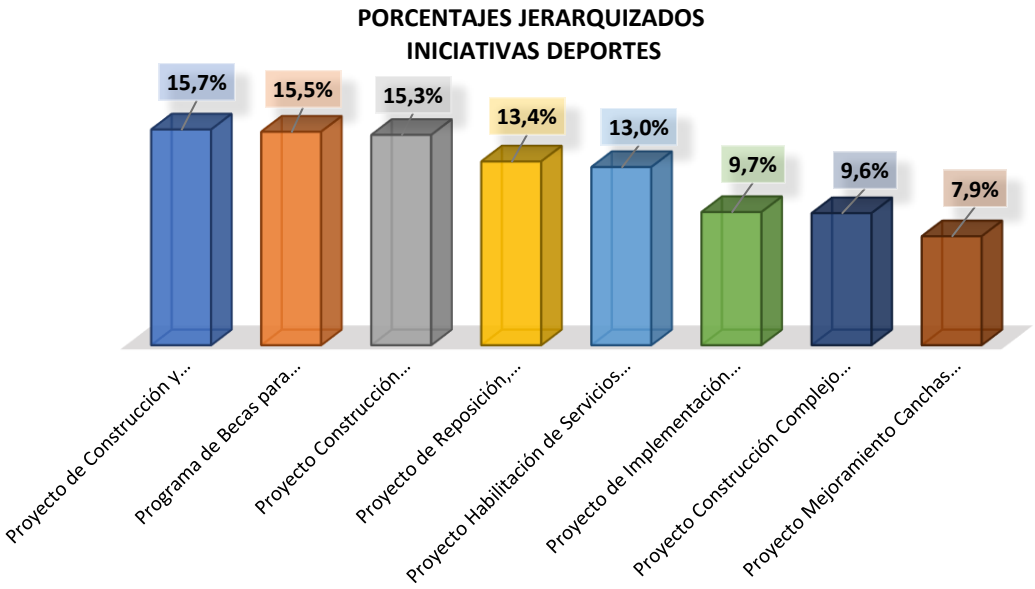

Es decir, del total de 8 iniciativas propuestas para la votación, la comunidad Lopradina priorizo las siguientes en orden de jerarquía:

1. Proyecto de Construcción y Habilitación de Plazas Activas para Uso Físico Recreativo.
2. Programa de Becas para Deportistas Destacados.
3. Proyecto Construcción Polideportivo Comuna Lo Prado.
4. Proyecto de Reposición, Reparación y Mejoramiento de Multicanchas Comunales.
5. Proyecto Habilitación de Servicios Kinesiológicos para Deportistas

20.2.3. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Medio Ambiente

LE: Iniciativas Medio Ambiente	Porcentajes	Jerarquía
Proyecto Clínica Veterinaria Móvil para Mascotas.	18,0%	1
Proyecto de Implementación Cámaras de Vigilancia para erradicación de micro basurales.	16,5%	2
Proyecto de Recuperación Parque Ex Mundo Mágico.	15,6%	3
Proyecto de Instalación de Iluminación Fotovoltaica en plazas y parques de la comuna.	14,0%	4
Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Puntos Verdes en la Comuna.	13,3%	5
Implementación Proyecto Podas de Arboles Comunitarias.	9,6%	6
Proyecto de Construcción de Ecocentro Comunal.	7,9%	7
Creación de Fondo de Iniciativas Ciudadanas Ambientales. (FIC)	5,0%	8
Totales	100%	

Gráficamente:

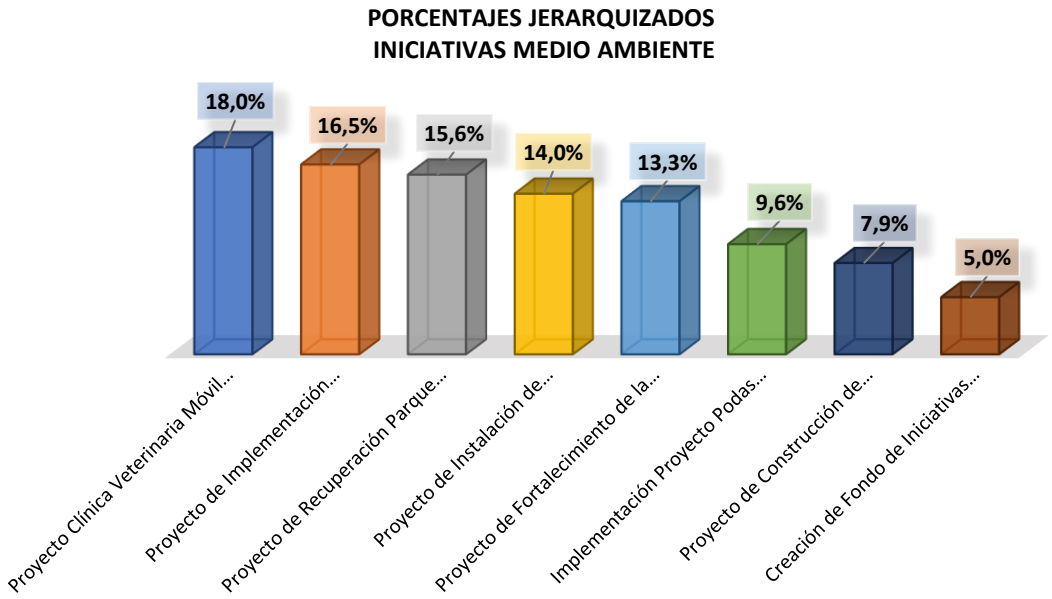

Es decir, del total de 8 iniciativas propuestas para la votación, la comunidad Lopradina priorizo las siguientes en orden de jerarquía:

1. Proyecto Clínica Veterinaria Móvil para Mascotas.
2. Proyecto de Implementación Cámaras de Vigilancia para erradicación de micro basurales.
3. Proyecto de Recuperación Parque Ex Mundo Mágico.
4. Proyecto de Instalación de Iluminación Fotovoltaica en plazas y parques de la comuna.
5. Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Puntos Verdes en la Comuna.

20.2.4. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia

LE: Iniciativas Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia	Porcentajes	Jerarquías
Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Red de Cámaras de Vigilancia.	17,5%	**1**
Proyecto Instalación Más Alarmas Comunitarias.	15,2%	**2**
Proyecto de Recambio de Alumbrado Público con Tecnología LED.	15,1%	**3**
Programa Personas Situación de Calle.	13,2%	4
Proyecto Centro Comunal contra todas las formas de violencia.	12,6%	**5**
Proyecto Adquisición Reten Móvil para Carabineros de Chile.	11,3%	6
Proyecto Adquisición de Vehículos para fortalecer el patrullaje barrial.	9,8%	**7**
Fondo Concursables para Comités de Seguridad (FIS).	5,4%	8
Totales	100%	

Gráficamente:

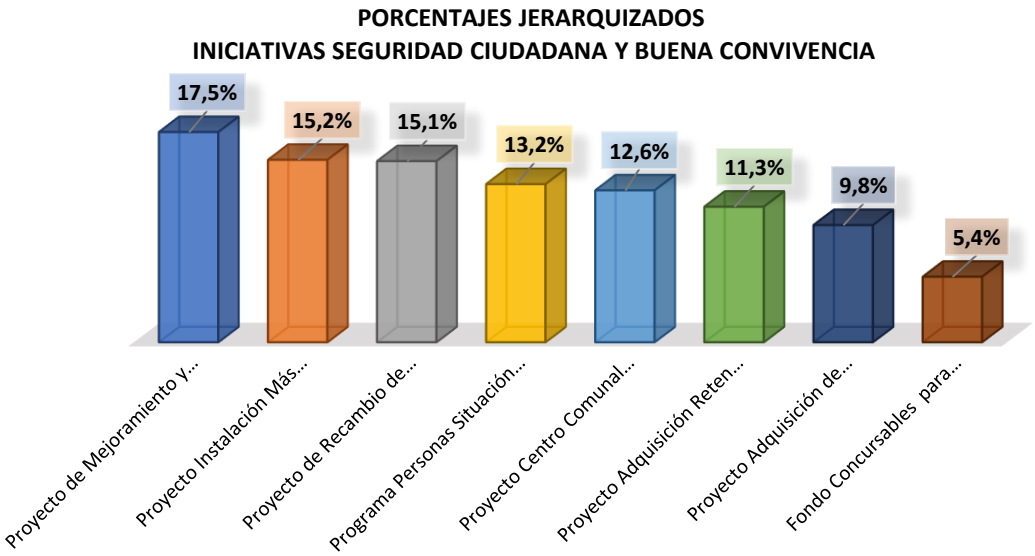

Es decir, del total de 8 iniciativas propuestas para la votación, la comunidad Lopradina priorizo las siguientes en orden de jerarquía:

1. Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Red de Cámaras de Vigilancia.
2. Proyecto Instalación Más Alarmas Comunitarias.
3. Proyecto de Recambio de Alumbrado Público con Tecnología LED.
4. Programa Personas Situación de Calle.
5. Proyecto Centro Comunal contra todas las formas de violencia.

20.2.5. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Comuna Integrada Culturalmente

LE: Iniciativas Comuna Integrada Culturalmente	Porcentajes	Jerarquías
Defensoría Comunal de la No Discriminación (niñez, adulto mayor, diversidad sexual, migrantes, mujeres)	20,3%	**1**
Proyecto Feria Criolla Intercultural.	16,7%	2
Programa de Actividades Expresiones Interculturales	13,9%	**3**
Programa Olimpiada Intercultural de Lo Prado.	13,3%	4
Programa de Encuentros Populares para la Memoria Barrial.	10,8%	**5**
Creación de Mesa de Diálogo Intercultural.	9,7%	6
Escuela de Líderes por la Integración y la Libertad.	9,3%	**7**
Creación de la Oficina de Asuntos Religiosos.	5,9%	8
Totales	100%	

Gráficamente:

PORCENTAJES JERARQUIZADOS
INICIATIVAS COMUNA INTEGRADA CULTURALMENTE

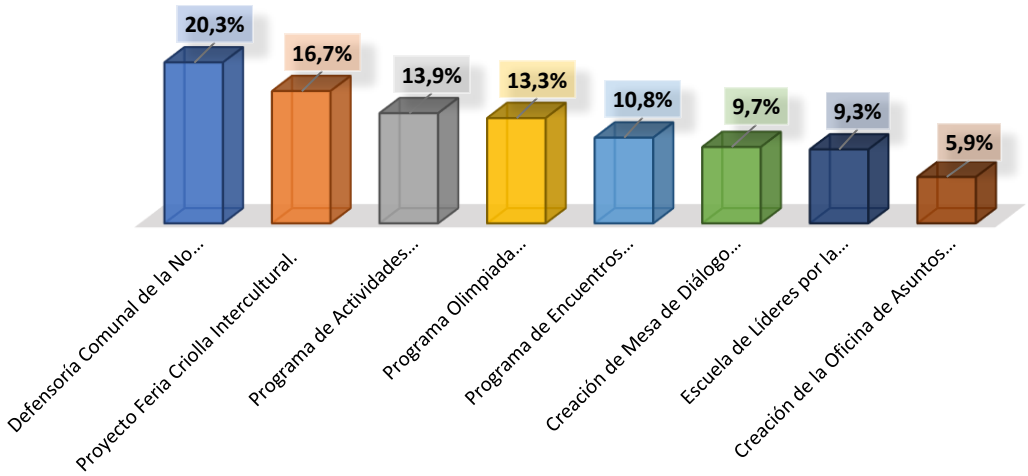

Es decir, del total de 8 iniciativas propuestas para la votación, la comunidad Lopradina priorizo las siguientes en orden de jerarquía:

1. Defensoría Comunal de la No Discriminación (niñez, adulto mayor, diversidad sexual, migrantes, mujeres)
2. Proyecto Feria Criolla Intercultural.
3. Programa de Actividades Expresiones Interculturales
4. Programa Olimpiada Intercultural de Lo Prado.
5. Programa de Encuentros Populares para la Memoria Barrial.

20.2.6. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Salud Comunal

LE: Iniciativas Salud Comunal	Porcentajes	Jerarquías
Programa de Atención Domiciliaria.	17,5%	1
Ampliación de Farmacia Comunal.	15,9%	2
Programa Horas Odontológicas para Adulto Trabajador y Personas Mayores.	15,7%	3
Programa Apoyo a Cuidadores de Postrados con Dependencia Severa en Domicilio.	13,5%	4
Instalación de Base SAMU (131) en Lo Prado.	12,2%	5
Centro Diurno Abierto para Personas Mayores.	11,7%	6
Programa de Especialidades Básicas en Atención Primaria.	7,3%	7
Potenciar el Programa Tres A.	6,1%	8
Totales	100%	

Gráficamente:

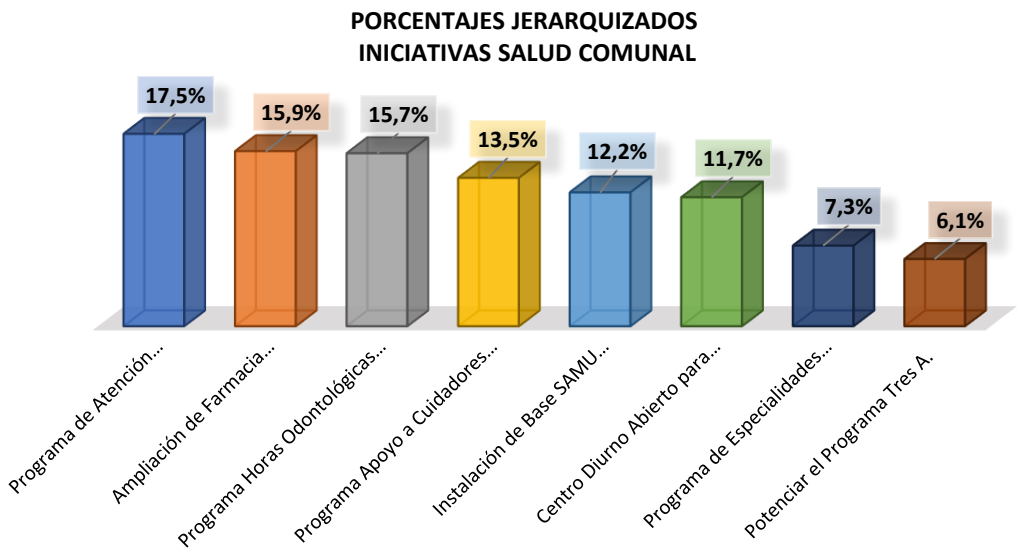

Es decir, del total de 8 iniciativas propuestas para la votación, la comunidad Lopradina priorizo las siguientes en orden de jerarquía:

1. Programa de Atención Domiciliaria.
2. Ampliación de Farmacia Comunal.
3. Programa Horas Odontológicas para Adulto Trabajador y Personas Mayores.
4. Programa Apoyo a Cuidadores de Postrados con Dependencia Severa en Domicilio.
5. Instalación de Base SAMU (131) en Lo Prado.

20.2.7. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Educación

LE: Iniciativas Educación	Porcentajes	Jerarquías
Programa de Continuidad de Estudios para Adultos Mayores	21,2%	**1**
Programa de Becas para Alumnos Destacados.	19,4%	**2**
Programa de Capacitación Tecnológica para Adultos Mayores.	18,0%	**3**
Creación Organismo Técnico de Capacitación Municipal Lo Prado	16,6%	**4**
Materializar Convenio de Colaboración con al menos un Instituto Profesional para necesidades comunales.	13,7%	**5**
Creación de Oficina de Vinculación con el Nuevo Servicio Local de Educación (Barrancas)	11,1%	**6**
Totales	100%	

Gráficamente:

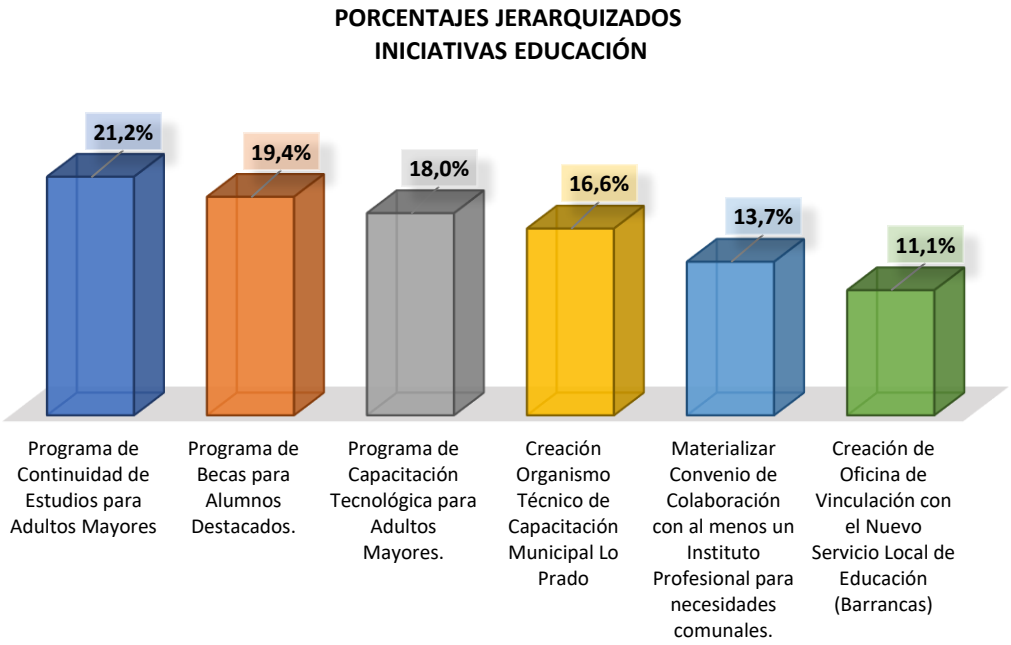

Es decir, del total de 6 iniciativas propuestas para la votación, la comunidad Lopradina priorizo las siguientes en orden de jerarquía:

1. Programa de Continuidad de Estudios para Adultos Mayores
2. Programa de Becas para Alumnos Destacados.
3. Programa de Capacitación Tecnológica para Adultos Mayores.
4. Creación Organismo Técnico de Capacitación Municipal Lo Prado
5. Materializar Convenio de Colaboración con al menos un Instituto Profesional para necesidades comunales.

20.2.8. Iniciativas de Inversión Priorizadas Lineamiento Estratégico: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Emprendimiento)

Iniciativas Desarrollo Económico Productivo y Laboral (Emprendimiento)	Porcentajes	Jerarquías
Construcción Plaza Artesanos de Lo Prado.	21,3%	**1**
Creación de Fondo Municipal de Apoyo a MYPIMES Lo Prado Innova.	21,2%	**2**
Proyecto de Remodelación Centro Empresarial NEPTUNO (Ex Persa Neptuno)	20,5%	**3**
Modernizar y Ampliar Plan de Fiscalización y Control Comercio Informal (Vendedores Ambulantes / Coleros)	14,7%	**4**
Proyecto Adquisición de Equipamiento para mejorar fiscalización de comercio formal e informal en la comuna.	11,1%	**5**
Proyecto de Ordenanza que sancione el Comercio Ilegal.	10,6%	**6**
Programa de Certificación de Calidad para Comerciantes de Lo Prado.	0,7%	**7**
Totales	100%	

Gráficamente:

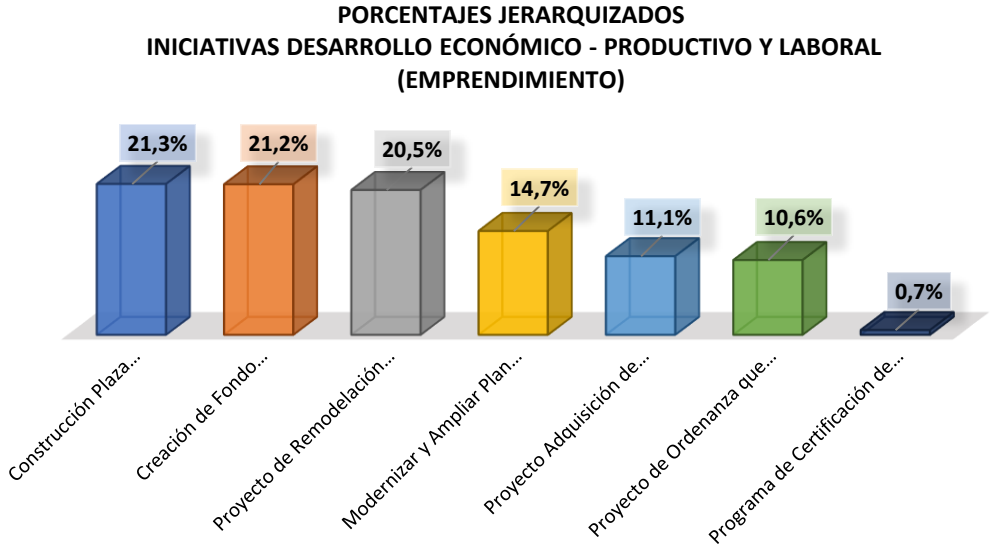

Es decir, del total de 7 iniciativas propuestas para la votación, la comunidad Lopradina priorizo las siguientes en orden de jerarquía:

1. Construcción Plaza Artesanos de Lo Prado.
2. Creación de Fondo Municipal de Apoyo a MYPIMES Lo Prado Innova.
3. Proyecto de Remodelación Centro Empresarial NEPTUNO (Ex Persa Neptuno)
4. Modernizar y Ampliar Plan de Fiscalización y Control Comercio Informal (Vendedores Ambulantes / Coleros)
5. Proyecto Adquisición de Equipamiento para mejorar fiscalización de comercio formal e informal en la comuna.

20.3. Matriz Resumen de Iniciativas de Inversión: Cartera de Proyectos Plan de Inversiones 2019 - 2022

A continuación, se describe la Matriz Resumen de Iniciativas de Inversión: Cartera de Proyectos del Plan de Inversiones para el período 2019 – 2022 y los aspectos que la componen:

i. Lineamiento Estratégico: Es el área o ámbito de gestión, el cual agrupa y/o contiene en su base, aquellas Iniciativas de Inversión específicas asociadas a su temática.

ii. N° y Nombre Iniciativa de Inversión: Corresponde al Estudio, Programa o Proyecto establecido como resultado de la Consulta Ciudadana.

iii. Tipo de Iniciativa: Corresponde a la identificación de la iniciativa según la clasificación del Sistema Nacional de Inversiones donde:

a) ES = Estudio: (Estudios Básicos): "Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permiten generar nuevas iniciativas de inversión".

Se incluirán en este ítem los estudios, investigaciones, informes u otros análogos que sirvan de base para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos de inversión.

Se excluyen de este ítem los estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseños asociados directamente a proyectos de inversión; así como también los estudios organizacionales dirigidos a mejorar la gestión institucional.

b) PY = Proyectos: "Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del Sector Público para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios."

c) **PR = Programas de Inversión:** "Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la Institución que formula el programa."

iv. **Plan de Acción (Propuesta Año Estimado de Ejecución de la Iniciativa de Inversión):** El Plan de Acción constituye la propuesta operacional que realiza Praxis Ltda., al municipio de Lo Prado, respecto del año esperado para la ejecución de las Iniciativas de Inversión específicas.

Esto debido, es el municipio, el Cuerpo Directivo y los Jefes de Áreas o Encargados de Programas, los que finalmente deberán establecer el momento oportuno para la implementación de la Iniciativa de Inversión, en base a criterios tales como: Factibilidad Financiera, Recursos Humanos Necesarios, Análisis de Contexto respecto de cual iniciativa requiere ser implementada en el corto, mediano o largo plazo, Sustentabilidad de la Iniciativa, así como de su Eficiencia y Eficacia esperada.

v. **Unidad Municipal Responsable (UMR):** Corresponde a la Dirección Municipal que, por su posición jerárquica en la estructura institucional, deberá velar por la implementación de la Iniciativa de Inversión., así como de su seguimiento, monitoreo y evaluación permanente.

vi. **Unidades Municipales Colaboradoras (UMC):** Corresponden a las direcciones, áreas, departamentos o instancias municipales que, dada su relación temática, expertise o responsabilidad con la Iniciativa de Inversión específica, deberán colaborar con la UMR para su implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación permanente.

A continuación, la Matriz Resumen de Iniciativas de Inversión Pladeco Lo Prado Período 2019 – 2022.

MATRIZ RESUMEN INICIATIVAS DE INVERSIÓN PERIODO 2019 - 2022									
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto)	Plan de Acción (Propuesta)				Estructura Municipal	
				Año Estimado de Ejecución de la Iniciativa de Inversión				Unidad Municipal Responsable de la Implementación de la Iniciativa de Inversión (UMR)	Unidades Municipales Colaboradoras de la UMR (UMC)
				2019	2020	2021	2022		
Planificación Urbana y Transporte Sustentable	1	Programa de Reparación y Mantención de Pavimentos y Veredas.	**PY**	**X**	**X**	**X**	**X**	**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA – DPTO. TRÁNSITO**
	2	Plan de Construcción, Mejoramiento y Habilitación de Ciclovías.	**PY**	**X**	**X**	**X**	**X**	**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA – DPTO. TRÁNSITO**
	3	Mejoramiento de la Red de Colectores de Aguas Lluvia Comunal para evitar inundaciones.	**PY**	**X**	**X**			**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA**
	4	Plan de Mejoramiento Paraderos Transporte Público (Paneles Solares, Información Recorrido, Seguridad)	**PY**	**X**	**X**	**X**	**X**	**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA – DPTO. TRÁNSITO**
	5	Construcción Nuevo Centro Cívico Lo Prado, con Servicios, Edificios Públicos, Comercio y Vivienda Integrada.	**PY**	**X**	**X**	**X**	**X**	**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA**
Deportes	1	Proyecto de Construcción y Habilitación de Plazas Activas para Uso Físico Recreativo.	**PY**	**X**	**X**	**X**		**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA – DPTO. DEPORTES**
	2	Programa de Becas para Deportistas Destacados.	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**DIDECO**	**DPTO. DEPORTES**
	3	Proyecto Construcción Polideportivo Comuna Lo Prado.	**PY**	**X**	**X**	**X**		**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA – DPTO. DEPORTES**
	4	Proyecto de Reposición, Reparación y Mejoramiento de Multicanchas Comunales.	**PY**	**X**	**X**	**X**	**X**	**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA – DPTO. DEPORTES**
	5	Proyecto Habilitación de Servicios Kinesiológicos para Deportistas	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**SALUD**	**DIDECO – DPTO. DEPORTES**
Medio Ambiente	1	Proyecto Clínica Veterinaria Móvil para Mascotas.	**PY**	**X**	**X**	**X**	**X**	**DIDECO**	**DPTO. MEDIO AMBIENTE**
	2	Proyecto de Implementación Cámaras de Vigilancia para erradicación de micro basurales.	**PY**	**X**	**X**	**X**	**X**	**SECPLA**	**DPTO. MEDIO AMBIENTE**
	3	Proyecto de Recuperación Parque Ex Mundo Mágico.	**PY**	**X**	**X**	**X**		**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA**

MATRIZ RESUMEN INICIATIVAS DE INVERSIÓN PERIODO 2019 - 2022									
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto)	Plan de Acción (Propuesta)				Estructura Municipal	
				Año Estimado de Ejecución de la Iniciativa de Inversión				Unidad Municipal Responsable de la Implementación de la Iniciativa de Inversión (UMR)	Unidades Municipales Colaboradoras de la UMR (UMC)
				2019	2020	2021	2022		
	4	Proyecto de Instalación de Iluminación Fotovoltaica en plazas y parques de la comuna.	PY	X	X	X		SECPLA	DPTO. MEDIO AMBIENTE
	5	Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Puntos Verdes en la Comuna.	PY	X	X	X		SECPLA	DPTO. MEDIO AMBIENTE
Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia	1	Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Red de Cámaras de Vigilancia.	PY	X	X	X	X	DIDECO	DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA
	2	Proyecto Instalación Más Alarmas Comunitarias.	PY	X	X	X	X	DIDECO	DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA
	3	Proyecto de Recambio de Alumbrado Público con Tecnología LED.	PY	X	X	X	X	SECPLA	DOM – ASESORÍA URBANA – DPTO. TRÁNSITO - DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA
	4	Programa Personas Situación de Calle.	PR	X	X	X	X	DIDECO	DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA
	5	Proyecto Centro Comunal contra todas las formas de violencia.	PY	X	X	X	X	SECPLA	DOM – ASESORÍA URBANA – DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA - COSAM
Comuna Integrada Culturalmente	1	Defensoría Comunal de la No Discriminación (niñez, adulto mayor, diversidad sexual, migrantes, mujeres)	PR	X	X	X	X	DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL - OPD
	2	Proyecto Feria Criolla Intercultural.	PR	X	X	X	X	DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL
	3	Programa de Actividades Expresiones Interculturales	PR	X	X	X	X	DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL
	4	Programa Olimpiada Intercultural de Lo Prado.	PR	X	X	X	X	DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL
	5	Programa de Encuentros Populares para la Memoria Barrial.	PR	X	X	X	X	DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL
Salud Comunal	1	Programa de Atención Domiciliaria.	PR	X	X	X	X	CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL
	2	Ampliación de Farmacia Comunal.	PR	X	X	X	X	CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL

MATRIZ RESUMEN INICIATIVAS DE INVERSIÓN PERIODO 2019 - 2022									
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto)	Plan de Acción (Propuesta)				Estructura Municipal	
				Año Estimado de Ejecución de la Iniciativa de Inversión				Unidad Municipal Responsable de la Implementación de la Iniciativa de Inversión (UMR)	Unidades Municipales Colaboradoras de la UMR (UMC)
				2019	2020	2021	2022		
	3	Programa Horas Odontológicas para Adulto Trabajador y Personas Mayores.	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CORPORACIÓN MUNICIPAL**	**DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL**
	4	Programa Apoyo a Cuidadores de Postrados con Dependencia Severa en Domicilio.	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CORPORACIÓN MUNICIPAL**	**DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL**
	5	Instalación de Base SAMU (131) en Lo Prado.	**PY**	**X**	**X**			**SECPLA**	**DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL**
Educación	1	Programa de Continuidad de Estudios para Adultos Mayores	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CORPORACIÓN MUNICIPAL**	**DIDECO**
	2	Programa de Becas para Alumnos Destacados.	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CORPORACIÓN MUNICIPAL**	**DIDECO**
	3	Programa de Capacitación Tecnológica para Adultos Mayores.	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CORPORACIÓN MUNICIPAL**	**DIDECO**
	4	Creación Organismo Técnico de Capacitación Municipal Lo Prado	**PR**	**X**	**X**			**CORPORACIÓN MUNICIPAL**	**DIDECO**
	5	Materializar Convenio de Colaboración con al menos un Instituto Profesional para necesidades comunales.	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CORPORACIÓN MUNICIPAL**	**DIDECO**
Desarrollo Económico Productivo y Laboral (Emprendimiento)	1	Construcción Plaza Artesanos de Lo Prado.	**PY**	**X**	**X**			**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA – OMIL – DIDECO – CORPORACIÓN CULTURAL**
	2	Creación de Fondo Municipal de Apoyo a MYPIMES Lo Prado Innova.	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**DIDECO**	**DIDECO - OMIL**
	3	Proyecto de Remodelación Centro Empresarial NEPTUNO (Ex Persa Neptuno)	**PY**	**X**	**X**			**SECPLA**	**DOM – ASESORÍA URBANA – OMIL**
	4	Modernizar y Ampliar Plan de Fiscalización y Control Comercio Informal (Vendedores Ambulantes / Coleros)	**PR**	**X**	**X**	**X**	**X**	**DIDECO**	**DPTO. INSPECCIÓN MUNCIPAL - OMIL**

MATRIZ RESUMEN INICIATIVAS DE INVERSIÓN PERIODO 2019 - 2022									
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto)	**Plan de Acción (Propuesta)**				**Estructura Municipal**	
				Año Estimado de Ejecución de la Iniciativa de Inversión				Unidad Municipal Responsable de la Implementación de la Iniciativa de Inversión (UMR)	Unidades Municipales Colaboradoras de la UMR (UMC)
				2019	**2020**	**2021**	**2022**		
	5	Proyecto Adquisición de Equipamiento para mejorar fiscalización de comercio formal e informal en la comuna.	**PY**	**X**	**X**			**SECPLA**	**DIDECO – INSPECCIÓN MUNICIPAL – OMIL – SEGURIDAD CIUDADANA**

20.4. Distribución de las Iniciativas de Inversión por Tipologías

A su vez, la distribución de las Iniciativas de Inversión por Tipologías, según clasificador de postulación de iniciativas a los niveles estatales centrales y/o sectoriales, tal como el Banco Integrado de Proyectos – Sistema Nacional de Inversiones (BIP - SNI) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) es la siguiente:

RESUMEN INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR TIPOLOGIAS	
Estudios	0
Programas	19
Proyectos	21
Total Iniciativas de Inversión	**40**

PORCENTAJES DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR TIPOLOGÍAS

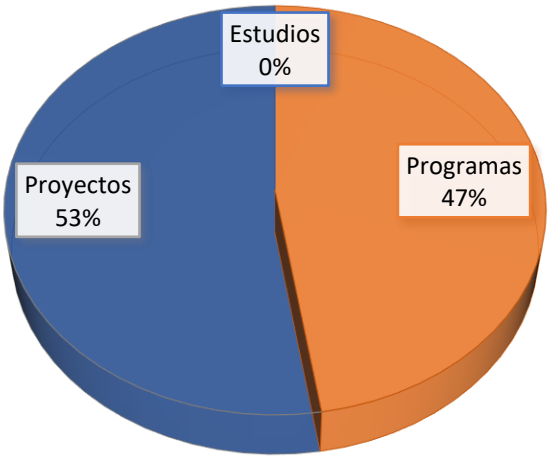

20.5. Conclusiones Generales del Capítulo VII

A modo de conclusiones generales de la información contenida en este informe de la presente etapa, es dable señalar que:

a. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones para el periodo 2019 – 2022, alcanzan a un total de 40.

b. Finalmente señalar que la clasificación de las 40 Iniciativas de Inversión por Tipologías, el 53% de ellas corresponden a "Proyectos", y el 47% a "Programas" y el 0% a la categoría "Estudios".

Capitulo N° VIII

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

VIII. Capitulo N° VIII: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

21. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

"Lo que no se mide no se puede controlar y
Lo que no se controla no se puede gestionar…"

El Plan de Desarrollo Comunal, no es una formulación estática, por el contrario, este representa la mirada de un momento en la evolución de la comuna y una oferta de desarrollo deseable que el Municipio hace a la comunidad local.

En este sentido el Plan debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobre todo en tanto la realidad social, económica, cultural, medioambiental, institucional, etc., van experimentando modificaciones.

Sin embargo, estas transformaciones no han tenido una expresión homogénea sobre el territorio, la sociedad y la cultura local. Tal como se ha observado en este estudio, coexisten diversas realidades que le dan rasgos distintivos a las personas y al territorio desde las perspectivas urbanas, rurales, medioambientales, geográficas, de habitabilidad, de seguridad, organizacionales, participativas, económicas, etc. En definitiva, no es un plano homogéneo, sino más bien, es una realidad compleja cuyo factor constante es la diversidad, la heterogeneidad y el progreso. Ergo, materia de este capítulo, la implementación de un Sistema de Evaluación y Seguimiento del PLADECO, debe ser aplicado teniendo en vista estas diferencias.

Entonces hay que tener presente que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía, no es un fin en sí mismo (como muchas veces parece entenderse), sino que es un medio que permite conocer y comprender en qué medida las acciones de desarrollo (programas, proyectos y estudios) propuestas en cada lineamiento estratégico, han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Visión de Futuro que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de Lo Prado.

Para enfrentar los riesgos inherentes a cada fase lógica del Plan, éste debe ser concebido de manera suficientemente dinámica para permitir modificaciones o correcciones en forma permanente aproximando las acciones a los fines definidos en los Lineamientos Estratégicos. El Plan que es concebido como un instrumento estático, inflexible, frente a las variaciones que experimenta el medio, entraña el riesgo cierto de imposibilitar cualquier mejoramiento propuesto en virtud de los cambios que se produzcan en el entorno que influye a la comuna y sus habitantes. El esquema siguiente muestra los riesgos inherentes a la gestión del Plan, en caso de que algunas de las fases no se implementen adecuadamente.

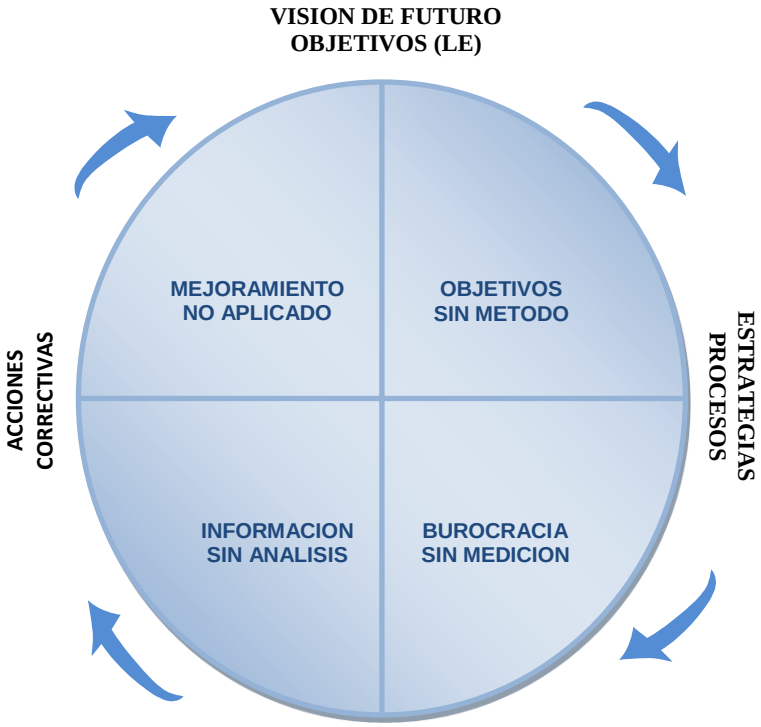

Como se observa, en la Visión de Futuro, los cuatro momentos que constituyen el ciclo formal del Plan corresponde a una totalidad integrada. Así, si se pretende sólo centrarse en la Visión de Futuro y los lineamientos de desarrollo subordinando las estrategias y los procesos involucrados para dar cumplimiento al Plan, se corre el riesgo de avanzar hacia los objetivos sin método.

Por su parte, si el centro de la gestión del Plan son las estrategias y los procesos definidos para concretarlas, se corre el riesgo de tener burocracia, pero sin capacidad de medición.

Si, por el contrario, la gestión se concentra en las mediciones y el seguimiento de los indicadores sin vínculo con las medidas correctivas, el riesgo es que el Plan se detenga por exceso de información sin análisis.

Finalmente, la acumulación de estos fenómenos pone en frente, el riesgo de no aplicar los mejoramientos y correcciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos y la Visión de Futuro.

De este conjunto de riesgos se desprende la necesidad de disponer de un sistema de evaluación y actualización del PLADECO, para que sea un instrumento que verdaderamente "presida y preceda a la acción" (Matus, 1988).

21.1. El Rol de la Evaluación en el PLADECO

La evaluación, para efectos de este análisis, es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas y estudios que constituyen la fase operativa y que fueron establecidos en el Plan de Acción para el periodo.

La evaluación del proyecto nos sitúa en una doble perspectiva: por una parte, existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores-metas; pero además como proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que vamos obteniendo conforme se despliegan las actividades.

La evaluación de los resultados significa definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos entregarán información que permitirán ver los verdaderos resultados que se han conseguido durante la marcha del Plan.

En consecuencia, la evaluación, ya sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos, es una etapa dinámica del PLADECO y que en su base residen los siguientes aspectos o criterios a saber:

- ✓ Los Lineamientos Estratégicos han sido operacionalizados mediante la implementación de las Iniciativas de Inversiones que residen en su base.
- ✓ La realización de las actividades y resultados esperados debe darse dentro de los plazos de tiempo programados.
- ✓ Se debe permitir el ajuste de las acciones programadas en función de la variabilidad contextual.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan, es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial con los del término del proyecto, programa o estudio en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la visión de futuro deseada.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan de Inversiones está vinculado a la noción de indicadores. Los indicadores son expresiones cuantificables (ratios) que permiten saber cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de las iniciativas de inversión prospectadas, es decir, es una tarea planificada.

Por otra parte, los indicadores de gestión están vinculados al nivel de éxito que se tiene en administración de los recursos y con las acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con las ratios que permiten administrar un proceso.

Desde la Teoría de la Administración, los indicadores de gestión se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o de una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se deben tomar acciones correctivas o preventivas.

En nuestro caso, el principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar la implementación concreta del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2018 - 2022, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar Anualmente v/s Iniciativas de Inversión No Implementadas Anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan y cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

En este sentido, adquiere relevancia el Rol Institucional definido en la Planificación Estratégica Institucional (PEI) ya que, al observar el comportamiento de los resultados obtenidos y su tendencia respecto de las metas proyectadas, es factible inferir si la comuna avanza hacia su "Visión de Futuro" o Imagen – Objetivo.

Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

21.2. Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

La implementación de un sistema de seguimiento y actualización requiere que la institución municipal, cuente con una **estructura de carácter formal** para determinar los estados de avance de los procesos y evaluar los resultados o impactos alcanzados producto de la propia ejecución del Plan.

21.3. La Estructura Institucional Necesaria

En este sentido, es dable señalar la necesidad de implementar una "organización operativa municipal o estructura organizacional para la gestión"[17] en función de cada Lineamiento Estratégico, comprometiendo al conjunto del Cuerpo Directivo, a los Técnicos, a los Profesionales, a los Encargados de Programas y de las Autoridades Políticas (Alcalde, Concejales, Representantes de la Sociedad Civil) según niveles de responsabilidad en el PLADECO, a fin de establecer un apoyo irrestricto, mancomunado y sinérgico en pos de la consecución de las metas de desarrollo y de la ejecución de las iniciativas de inversión; aspecto vital que expresa en definitiva, el compromiso y voluntad de los actores políticos y técnicos, frente a la comunidad.

En consecuencia, el hecho de contar con ocho (8) Lineamientos Estratégicos y cada uno de ellos con iniciativas de inversión específicas y con responsables concretos, permite agrupar funcionalmente al actor técnico en ocho (8) ámbitos de gestión.

[17] El objetivo de esta reorganización operativa es enfocar la gestión del personal municipal en función de metas y guías de acción concretas.

21.4. Organigrama: Estructura Municipal para la Implementación del Plan

El siguiente organigrama, representa la estructura óptima a implementar para el seguimiento y actualización del Plan:

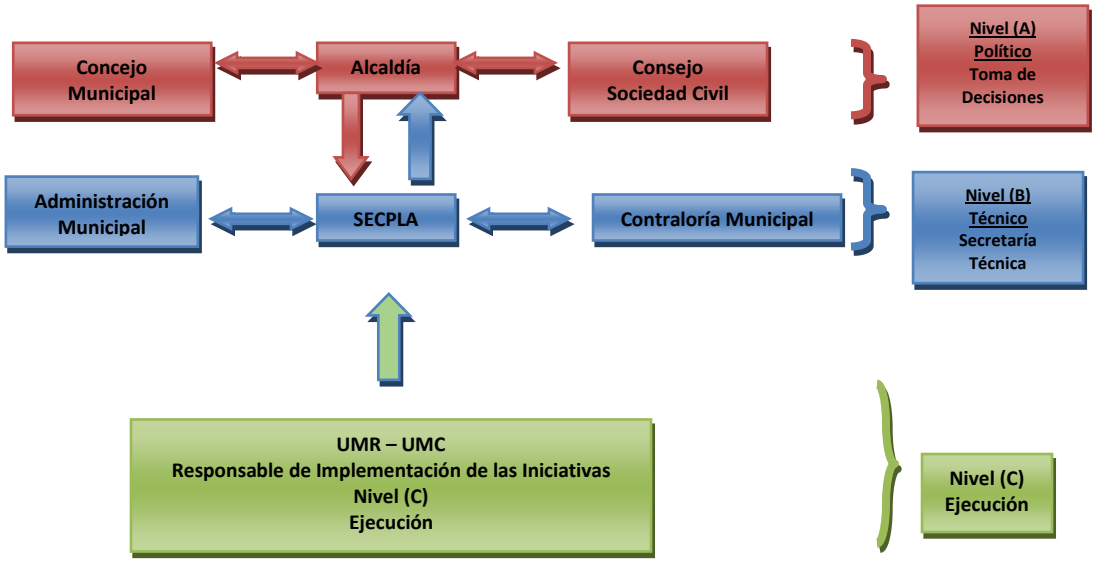

21.5. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama

Como observamos, en el organigrama anterior, la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan, en el municipio de Lo Prado, reside sobre la base de tres niveles cuya definición operacional es la siguiente, a saber:

A. **Nivel (A) Político:** Es la instancia máxima respecto del seguimiento y evaluación del plan, ya que está compuesto por el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal y el Consejo de la Sociedad Civil. Su función es solicitar informes semestrales respecto de dos hitos institucionales: El Presupuesto Municipal y la Cuenta Pública frente a la comunidad.

B. **Nivel (B) Técnico: Secretaría Técnica:** Es la instancia compuesta por las Direcciones de Administración Municipal, SECPLA y Contraloría Municipal, debido a su posición jerárquica en la estructura municipal y de sus competencias respecto del ordenamiento de los recursos humanos y materiales, de la planificación, del control y de la evaluación (que estas unidades realizan normativamente), respecto del quehacer cotidiano de la institución. En este sentido, esta instancia, será la Unidad Municipal encargada de coordinar e implementar la estructura y el organigrama anteriormente señalado, para la ejecución, el seguimiento y actualización de las iniciativas contenidas en el Plan 2018 - 2022.

C. **Nivel (C) Ejecución:** Son las "Unidades Municipales Responsables UMR" y "Unidades Municipales de Colaboración UMC" que están compuestas por las Direcciones, Unidades, Departamentos, Áreas o Programas, etc., y que tienen

directa responsabilidad con la implementación de los Estudios, Programas o Proyectos en específico contenidos en el Plan de Inversiones. Es decir. Su función es la responsabilidad de la implementación "vis a vis" de cada una de las iniciativas contenidas en el Plan.

21.6. Funciones y Productos Esperados de la Estructura Municipal

Las funciones y los productos esperados de los distintos niveles operacionales que componen la estructura institucional de gestión del para la implementación del Plan de Acción y Plan de Inversiones, son las siguientes:

ESTRUCTURA MUNICIPAL DE GESTIÓN: FUNCIONES Y PRODUCTOS			
Nivel Operacional	**Unidades Comprometidas**	**Funciones**	**Productos Esperados**
Nivel (A) Político	**Alcaldía, Concejo Municipal y Consejo Sociedad Civil**	1. Fiscalizar la Implementación del Plan. 2. Informar a la Comunidad (Cuenta Pública). 3. Aprobar, Modificar u Observar el Presupuesto Municipal con las iniciativas contenidas en el Plan. 4. Apoyar la Gestión Público – Privada en la consecución de recursos para las iniciativas del Plan.	1. Informar a la comunidad en la Cuenta Pública el Estado de Avance del Plan. 2. Mesa Público – Privada.
Nivel (B) Técnico: Secretaría Técnica del Plan	**Administración Municipal, SECPLA y Contraloría Municipal.**	1. Actuar como Secretaría Técnica de la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del PLADECO, prestando asesoría a cada dirección municipal o área de gestión, para apoyar las tareas de implementación del Plan y la evaluación respectiva. 2. Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de gestión (LE), al menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Lineamiento Estratégico en cuestión. 3. Llevar registro y acta de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada área de gestión. En dicho registro se deberá consignar el estado de avance del lineamiento. 4. Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas. 5. Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de	1. Evaluar la factibilidad de "institucionalizar" la estructura de implementación, seguimiento y evaluación del Plan, mediante la creación de un Reglamento Interno. 2. Emitir un Informe Semestral (Resumen Ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que compone el Plan, el cual será remitido al Sr. Alcalde, Directores Municipales y Concejales. Se sugiere que este Informe Semestral, se realice a fines del mes de Septiembre de cada año, a objeto de visualizar, incorporar o fortalecer iniciativas del PLADECO en el Presupuesto Municipal; instrumento que se elabora en el mes de Octubre. 3. Elaborar un Informe Anual del Plan, indicando las metas y logros alcanzados y las modificaciones que se han producido en cada una de las áreas de gestión que constituyen los 8 Lineamientos Estratégicos. Deberá proponer, además, las medidas a adoptar para su perfeccionamiento. Se

ESTRUCTURA MUNICIPAL DE GESTIÓN: FUNCIONES Y PRODUCTOS			
Nivel Operacional	**Unidades Comprometidas**	**Funciones**	**Productos Esperados**
		las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar las iniciativas contenidas en el Plan. 6. Mantener actualizados los antecedentes del Diagnóstico Global y Sectorial y Territorial - Participativo, conforme se generen nuevos datos y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan. 7. Según lo anterior, el Director integrante de cada Lineamiento Estratégico, así como a la Unidad Municipal Responsable (UMR) de la Coordinación, le corresponderá aportar los datos, información y antecedentes que sean de su competencia y responsabilidad, necesarios para una adecuada implementación, seguimiento y evaluación del Plan. 8. Además, en el caso de que existiese un cambio del responsable de la Dirección o Departamento comprometido en el Lineamiento Estratégico, la Secretaría Técnica del Plan deberá asegurar la transferencia de responsabilidades, compromisos y metas hacia el nuevo encargado de la Unidad Municipal en cuestión.	sugiere que este Informe Anual se realice en el mes de Diciembre de cada año a objeto de integrar los resultados del Plan en la Cuenta Pública Anual y que se presenta a la comunidad durante el mes de Abril.
Nivel (C) Ejecución	**Unidades de Gestión (UMR + UC)**	1. Identificar los indicadores de gestión de las iniciativas. 2. Validación del Coordinador del Lineamiento Estratégico. 3. Evaluar Trimestralmente las iniciativas a cargo. 4. Supervisar la ejecución de las iniciativas asignadas a su unidad en el Plan de Inversiones y que se cumplan en el periodo señalado. 5. Informar periódicamente a la Secretaría Técnica de las dificultades, necesidades y/o facilitadores para la fiel ejecución de la iniciativa. 6. Participar en las reuniones de coordinación con las otras unidades comprometidas en el lineamiento estratégico en cuestión.	1. Matriz de Indicadores de Gestión de la Iniciativa (Estudio, Programa o Proyecto). 2. Cronograma de Reuniones de Evaluación del Lineamiento Estratégico. 3. Informes Trimestrales de las UMR al Coordinador del Lineamiento Estratégico. 4. Informes periódicos del Coordinador a la Secretaría Técnica.

ESTRUCTURA MUNICIPAL DE GESTIÓN: FUNCIONES Y PRODUCTOS			
Nivel Operacional	**Unidades Comprometidas**	**Funciones**	**Productos Esperados**
		7. Informar semestralmente el estado de avance de la iniciativa al Coordinador del lineamiento estratégico. A su vez, este Coordinador deberá informar a la Secretaría Técnica del Plan.	

21.7. Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema

21.7.1. La Recolección de Datos

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido la dinámica de la recolección y del tratamiento de la información es vital al momento de establecer una "evaluación y actualización" periódica del Plan y que se expresa básicamente en el siguiente esquema:

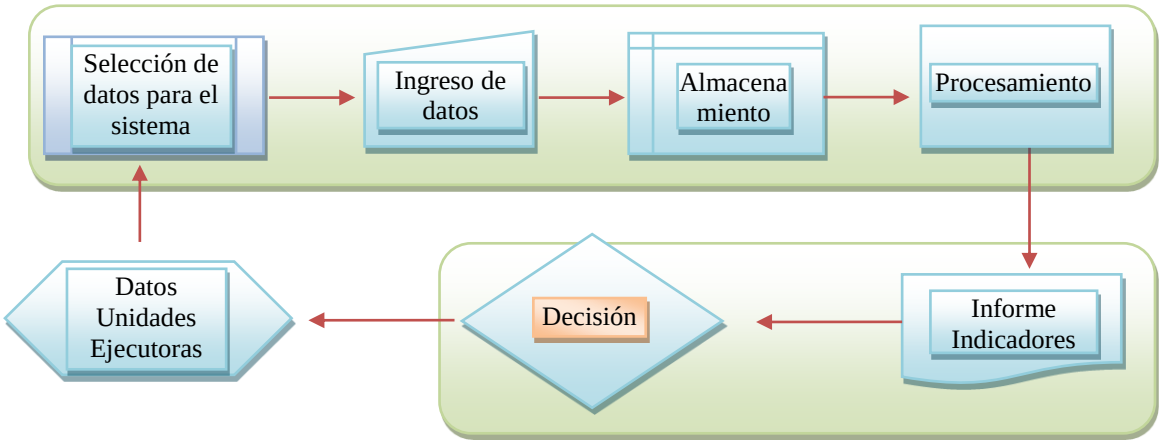

El esquema muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y actualización.

Como se observa, las unidades municipales o ejecutoras, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del PLADECO. Luego el equipo que compone el nivel operativo del LE, selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, el Coordinador del lineamiento emite el informe a la Secretaría Técnica en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas y proyectos, que componen el Plan de Inversiones.

21.7.2. ¿Qué evaluamos?

En esencia, evaluamos la implementación o ejecución de las iniciativas contenidas en cada año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y actualización.

Por ende, la presente evaluación constituye una propuesta operacional de Praxis Ltda., ya que el número concreto de aquellas iniciativas factibles de implementar corresponderá al análisis del Cuerpo Directivo y los Jefes de Áreas o Encargados de Programas en torno al Plan de Acción 2019 - 2022.

Señalado lo anterior, el número de iniciativas a evaluar y que están contenidas en la propuesta del Plan de Acción y sus años calendarios es el siguiente:

Distribución del Número de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario (Según Cronograma Plan de Acción)				
Lineamiento Estratégico	**Iniciativas a Evaluar Año 2019**	**Iniciativas a Evaluar Año 2020**	**Iniciativas a Evaluar Año 2021**	**Iniciativas a Evaluar Año 2022**
Planificación Urbana y Transporte Sustentable	5	5	4	4
Deportes	5	5	5	3
Medio Ambiente	5	5	5	2
Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia	5	5	5	5
Comuna Integrada Culturalmente	5	5	5	5
Salud Comunal	5	5	4	4
Educación	5	5	4	4
Desarrollo Económico Productivo y Laboral (Emprendimiento)	5	5	2	2
Totales de Iniciativas a Evaluar en cada Año Calendario	**40**	**40**	**34**	**29**

21.7.3. Criterios para la Evaluación

Definido el objeto de la evaluación (Número de Iniciativas Anuales contenidas en el Plan de Inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de las UMR, se deben asimilar los siguientes criterios:

a. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración del presente PLADECO (Actores Políticos, Técnicos y Sociales).

b. Por ende, estas iniciativas de inversión son necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.

c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el presente Plan de Inversiones.

d. Por ende, el objetivo instrumental del PLADECO, en esencia, es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.

e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad real de que un número de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.

f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento para su fiel ejecución.

21.7.4. Ciclo Final de la Planificación Estratégica

El ciclo final del proceso de planificación estratégica consiste en determinar estimativamente los montos y/o recursos necesarios, de cada iniciativa en particular y cuya sumatoria global por lineamiento estratégico, establecerá el presupuesto requerido para implementar el Plan anual y globalmente.

En este sentido, corresponderá que las Unidades de Gestión (UMR + UMC) realicen, como una de sus primeras actividades, la valorización de la cartera de iniciativas.

Para esto, se sugiere que las Unidades de Gestión, elaboren la siguiente Matriz a objeto de que analicen, definan y circunscriban su rol y acoten, focalicen y su accionar, labor o responsabilidad:

Matriz Presupuesto Estimado de Iniciativas de Inversión y Fuentes de Financiamiento						
Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión (Ver Anexo Nº 5 Nomenclatura de Iniciativas – Código)	Presupuesto Estimado Año 2019	Presupuesto Estimado Año 2020	Presupuesto Estimado Año 2021	Presupuesto Estimado Año 2022	Fuente de Financiamiento
LE Nº 1	LE 1 - 1	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE 1 – 2	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE 1 - N	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE Nº 1 por Año		∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	
LE Nº 2	LE 2 - 1	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE 2 – 2	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE 2 - N	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE Nº 2 por Año		∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	
LE Nº 3	LE 3 - 1	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE 3 – 2	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE 3 - N	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE Nº 3 por Año		∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	
LE Nº 4	LE 4 - 1	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE 4 – 2	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE 4 - N	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE Nº 4 por Año		∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	
LE Nº X	LE X - 1	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	

Matriz Presupuesto Estimado de Iniciativas de Inversión y Fuentes de Financiamiento						
Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión (Ver Anexo Nº 5 Nomenclatura de Iniciativas – Código)	Presupuesto Estimado Año 2019	Presupuesto Estimado Año 2020	Presupuesto Estimado Año 2021	Presupuesto Estimado Año 2022	Fuente de Financiamiento
	LE X - 2	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
	LE X - N	M$ X	M$ X	M$ X	M$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE Nº X por Año		∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	∑ $ N Iniciativas	
Total Presupuesto Estimado Anual		∑ $ N LE	∑ $ N LE	∑ $ N LE	∑ $ N LE	∑ $ Total Plan

En donde:

La ecuación:

∑ $ N Iniciativas *= (Sumatoria de Montos de N (Número de Iniciativas).*

La ecuación:

∑ $ N LE = *(Sumatoria de Montos de los Lineamientos Estratégicos por Año = Total Presupuesto Estimado Anual).*

Y la ecuación:

∑ $ Total Plan = *(Sumatoria de Montos Anuales = Total Presupuesto Estimado del Plan de Inversiones – Periodo 2019 - 2022).*

Respecto de las Fuentes de Financiamiento, éstas pueden ser, a modo de ejemplo, las siguientes:

Fuente de Financiamiento (Ejemplos)	Definición
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional)
FRIL	Fondo Regional de Inversión Local
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
Fondos Sectoriales	Fondos de los Ministerios Sectoriales (Educación, Salud, Economía, Agricultura, Interior, Ministerio Social, etc.)
Otros Fondos del Estado	Fondos específicos y puntuales de asignación estatal.
Presupuesto Municipal	Recursos Propios Municipales
Presupuesto Municipal - Sectorial	Presupuesto Municipal Asignado a un Sector (Educación, Salud, etc.)
NRP	No Requiere Presupuesto (Ya que la implementación de la iniciativa es en base a la "gestión propia" del área)
Fondos de Privados	Fondos provenientes del Sector Privado

Es importante señalar que este ejercicio, corresponde única y exclusivamente a las Unidades de Gestión debido a que ellas conocen los mecanismos de asignación presupuestaria, así como, los montos o costos específicos, acotados, reales y fidedignos para cada iniciativa.

Importante señalar, que, al momento de definir los presupuestos estimados, las Unidades de Gestión deben considerar el hecho de que **no todas las iniciativas** requieren de recursos para su implementación.

Lo anterior, adquiere relevancia analítica por parte de las Unidades de Gestión, al momento de que estas, estructuren la matriz presupuestaria estimativa, debido al hecho de que como se observa en el Plan de Inversiones (Cartera de Iniciativas de Inversión), se da la situación de que un número de iniciativas y su correspondiente implementación, implican básicamente la "ejecución de acciones o realización de actividades" tales como: Reuniones, Coordinaciones Interdepartamentales, Mesas Público - Privadas, etc., y que en consecuencia (y bajo una mirada objetiva) no requerirían un mayor presupuesto, salvo lo que la propia valorización de Horas Trabajo / Recursos Humanos empleados e insumos disponibles, implique.

Santiago, 27 de Marzo 2019